FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917
AÑO XXXI N.o 10.746

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO
HOY: Bueno.

EDICION DE 28 PAGINAS — SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE MAYO DE 1947 — PRECIO EN TODO EL PAIS $ 2.—

ALZAS DE TARIFAS MEJORARAN LOS SERVICIOS

El Presidente de la República visitó "La Nación"



S. E. el Presidente de la República visitó a las 21 horas de ayer nuestro diario. Le acompañaban el Secretario General de Gobierno, señor Darío Poblete; el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas; el de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia; su secretario privado, señor Hermógenes Cortés; el Edecán Aéreo, Comandante Rafael Fernández, y otras altas autoridades, entre las que se contaban el Director General de Ferrocarriles, señor Fernando Gualda. El Primer Mandatario realizó esta visita a fin de felicitar al consejo directivo y al personal de LA NACION por el esfuerzo periodístico desarrollado para mejorar el diario en todos sus aspectos, y por haber logrado un aumento de circulación superior al sesenta por ciento.

"Considero a LA NACION el diario que observa con independencia la labor del Gobierno —dijo S. E.—, y que sólo busca en ella el interés del país, libre del adulo a sus personeros". Tuvo palabras de elogio para los reporteros que trabajan en las diversas secciones, tanto en crónica como en deportes, servicio cablegráfico, turf y otras. Refiriéndose a los editoriales de LA NACION, destacó que ellos hacen un análisis constructivo, colaborando así realmente a la política de bien público que realiza su administración.

"LA NACION —terminó diciendo— ha logrado en estos momentos convertirse en un diario moderno, ágil y esencialmente informativo, llegando a las masas a través de la humanidad con que enfoca el desarrollo de la vida nacional, ya sea en cuanto a la labor constructiva que realiza el Gobierno, como a toda clase de acontecimientos".

S. E. alternó largamente con el personal técnico, que lo recibió en los talleres con grandes aplausos. Tuvo ocasión de imponerse de diversos problemas que afectan al gremio gráfico y prometió darles solución adecuada. Al referirse a ellos, hizo notar que la estabilización de precios y salarios era la única forma de llevar la tranquilidad económica a los hogares chilenos.

EL GOBIERNO LAS AUTORIZO SOLO DESPUES DE OIR A LOS TECNICOS

SATISFARAN LAS NECESIDADES DEL CAPITAL Y DEL TRABAJO

EL MINISTRO DEL INTERIOR HABLO AYER EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

"El Gobierno no obró en forma caprichosa al autorizar el alza de las tarifas", dijo ayer en la Cámara de Diputados el Ministro del Interior, don Luis Alberto Cuevas. "Lo hizo para dar adecuada solución a dos necesidades justas, una del trabajo y otra del capital, que de no ser satisfechas habrían traído, como secuela obligada, un trastorno social de gravedad que, a la postre, habría tenido que ser resuelto con la misma solución. Era sensato, entonces, llegar desde luego a la solución, eludiendo el evento ingrato", agregó el Ministro.

Después, con gran acopio de antecedentes, demostró el señor Cuevas que el Gobierno procedió a autorizar las alzas de tarifas del gas, de la energía eléctrica, de los teléfonos y de la movilización colectiva, sólo después de escuchar la opinión fundamentada de los técnicos. En esta forma, su exposición, que luego se detuvo en el detalle de cada caso particular, produjo en la Cámara la impresión de que el Poder Ejecutivo hizo lo único que podía hacer y teniendo siempre presente un elevado principio de justicia.

PALABRAS DEL MINISTRO

Señor Presidente:

He concurrido a esta sesión de la Honorable Cámara, con el objeto de hacerme cargo de las críticas que algunos Honorables Diputados han formulado al Gobierno, y señaladamente al Ministro que habla, con motivo de la dictación de los decretos que autorizaron las alzas de las tarifas del gas, de la energía eléctrica, de los teléfonos y de la movilización colectiva.

He leído, señor Presidente, con sumo interés, los discursos pronunciados sobre el tema indicado, con el ánimo de conocer las razones que han movido a algunos Honorables Diputados, a criticarme con tanta severidad. Con todo el respeto que me inspira la Honorable Cámara, debo confesar que mi decepción ha sido grande, por cuanto no he encontrado en los discursos a que me refiero, razón alguna que pueda llevarme al convencimiento de que el Gobierno de que formo parte, ha obrado equivocadamente al dictar los decretos impugnados. Se han limitado los Honorables Diputados que discrepan con el Gobierno, a afirmar, en tono violento y a veces ofensivo para el Ministro que habla, que las alzas decretadas son inconvenientes, precipitadas e ilegales, sin exponer, lo repito, los fundamentos en que descansan tan enfáticas declaraciones.

Con la mayor serenidad, señor Presidente, trataré de probar a la Honorable Cámara, que las resoluciones del Gobierno y las actuaciones del Ministro que habla, no son acree-

(PASA A LA PAG. 11)



El Primer Mandatario saluda al presidente del Sindicato de LA NACION, señor Pedro Carvacho

DESDE 1938 NO SE ALZABAN LAS TARIFAS DE LA CIA. ELECTRICA

Ahora se han considerado la situación de los personales y el interés de la industria

Factores que obligaron las alzas de gas en Santiago y Valparaíso

LA MOVILIZACION COLECTIVA

Electricidad, gas y movilización colectiva, tres de los rubros más importantes de las alzas de tarifas autorizadas por el Gobierno, fueron explicadas por el Ministro del Interior con gran acopio de detalles técnicos, demostrativos de la razón que fundamentó la medida.

El aumento de precio de los elementos esenciales para la producción industrial, los mayores sueldos y salarios que hoy deben pagarse, la evidente conveniencia de asegurar a las industrias una mínima utilidad que le permita mantenerse y, como en el caso de la Compañía Chilena de Electricidad, el hecho de que hace más o menos nueve años que sus tarifas no experimentaban aumento alguno, fueron otras tantas razones, entre otras, que el Ministro del Interior señor Cuevas dió a conocer ayer a la Cámara de Diputados para justificar la actitud del Gobierno. He aquí sus palabras:

LA CIA. CHILENA DE ELECTRICIDAD

"Me referiré, en seguida, al caso de la Compañía Chilena de Electricidad.

Las relaciones entre el Gobierno y esta Compañía están regidas por un contrato de fecha

(PASA A LA PAG. 10)

EL ESCAMPAVIA "GALVARINO" RESCATO A LOS AGRIMENSORES

ES SATISFACTORIO EL ESTADO DE SALUD DE LOS SIETE EXPEDICIONARIOS DESPUES DE VARIOS DIAS DE AISLAMIENTO

Después de varios días de dramático aislamiento, en uno de los parajes del Río Pascua, ayer, a las 9 horas, fueron rescatados por la escampavía "Galvarino" los agrimensores de los Servicios de Tierras de Punta Arenas, que permanecieron en la Patagonia sin alimentación y sin medios de protección de ningún género.

En la Subsecretaría de Marina, a la cual comunicó inmediatamente la noticia el jefe de la base Naval de Puerto Montt, se nos informó que los abnegados expedicionarios mantenían un satisfactorio estado físico y de salud, aún cuando acusaban encontrarse debilitados por la carencia de alimentos, ya que éstos sólo pudieron serles proporcionados desde el aire por un avión "Catalina", únicamente a última hora.

El grupo de agrimensores será traído por la misma escampavía hasta Puerto Montt, según disposiciones de las autoridades correspondientes.

117 NEGOCIOS CLAUSURADOS EN LAS PROVINCIAS

A 117 comerciantes de provincias, especialmente del ramo de abarrotes, afecta la resolución de clausura de sus negocios resulta ayer por el Comisario General de Subsistencias.

La mayoría de los comerciantes sancionados, cuya nómina total tenemos en nuestro poder, sufrirán clausuras de 10 y 15 días, las cuales les han sido aplicadas por expender productos o artículos de primera necesidad o de uso o consumo habitual, a precios más altos que los autorizados, o bien por denegación de venta, alteración de pesos y medidas, no fijar los precios ante el público o por negarse a exhibir las facturas y guías correspondientes.

GRATIFICACION DEL 25 o|o GESTIONAN LOS EE. SEMIFISCALES

Ayer una comisión representativa del comando nacional de los empleados semifiscales pasó a visitar al Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza Flores, para solicitarle su alto apoyo en pro del pago de la gratificación pendiente del 25% para estos personales.

Esta situación interesa a más o menos veinte mil empleados.

SE PAVIMENTARA EL CENTRO DE ALAMEDA BERNARDO O'HIGGINS

El centro de la Alameda Bernardo O'Higgins, entre Estado y Morandé, será pavimentado y utilizado como lugar de estacionamiento de vehículos motorizados. El proyecto se encuentra listo para la firma del Alcalde señor José Santos Salas, quien lo despachará hoy día.

Con esta medida se descongestionará el tránsito en esa importante arteria.

60 MODERNOS CAMIONES FUERON INCORPORADOS A FERROCARRILES





1.— Frente a la elipse del Parque Cousiño, S. E., el Presidente de la República, presencia la demostración de la flota de camiones de la Compañía de Transportes Combinados. Lo acompañan el Ministro de Obras Públicas, don Ernesto Merino Segura; el Director General de los Ferrocarriles del Estado, don Fernando Gualda, y otros altos funcionarios.— 2.— Una columna de máquinas Federal, pasando frente al Excmo. Sr. González Videla.

S. E. asistió ayer a su presentación en el Parque Cousiño

SERVICIO COMBINADO VALPARAISO-LINARES

Diez millones de pesos significa esta flota motorizada

Una moderna flota de camiones y furgones, compuesta de 60 unidades para el transporte de productos y mercadería por carretera, perteneciente a la Cía. de Transportes Combinados S. A., filial de la empresa de los Ferrocarriles del Estado, realizó en la tarde de ayer en el Parque Cousiño, una demostración ante S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González Videla, quien concurrió acompañado del Edecán de servicio.

LA DEMOSTRACION

A las 15.20 horas tuvo lugar la presentación inaugural del nuevo servicio. Además de S. E., asistieron el Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, don Ernesto Merino Segura; el Director General de los FF. CC. del Estado don Fernando Gualda; el ex-Ministro de Obras Públicas, don Carlos Contreras Labarca; el gerente de la COTRACO, don Mario Ferretti y altos funcionarios de los Ferrocarriles.

Treinta máquinas se encargaron de ofrecer al Primer Mandatario una rápida demostración alrededor de la elipse del parque. El señor Gabriel González Videla siguió con interés los movimientos de los modernos vehículos y conversó animadamente, durante 15 minutos, con los funcionarios de los Fe-

(PASA A LA PAGINA 13)

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

TARZAN 1737 Pesadumbre Por Edgar Rice Burroughs



ALHAJAS, MONEDAS Y ANTIGUEDADES.

COMPRO ORO, PLATA, BRIllantes, objetos de arte y plaqué. Huérfanos 830. Local 259. 31 mayo

BOLETOS, JOYAS, BRILLANtes, platino, oro, plata, compramos. Superamos cualquier oferta. Huérfanos 1121. 31 mayo

BRILLANTES, JOYAS, boletos, vendo y compro. Supero cualquier oferta. Ahumada 88, esquina Nueva York. 31 mayo

JOYAS, ANTES VENDERLAS consúltenos. Pagamos mejores precios: brillantes, marfiles, objetos de arte, boletos empeño, etc. Bandera 316, teléfono 86072. May. 9

NOVIOS. ARGOLLAS, ORO 14 y 18 kilates, macizas, grabados, desde 200 pesos par. San Diego 780. Relojería Sportman. 31 mayo

ANTIGUEDADES, MONEDAS, muebles, porcelanas, objetos, etc., compro. Arturo Prat 6. Pago bien. 31 mayo

ORO, JOYAS, BRILLANTES, platino, plata, monedas antiguas, compramos. Supero cualquiera oferta. Bandera 86. 31 mayo

¡NOVIOS! PARA ARGOLLAS Fábrica Sostín. Nueva York 66. 31 mayo

COMPRO ORO Y PLATA, PAgo buenos precios. Alameda 846. junio 6.

AUTOMOVILES, CAMIONES Y VEHICULOS.

¿QUIERE VENDER SU AUtomóvil, señor, o comprar otros? Avenida B. O'Higgins 1340. Santiago. mayo 31.

NEUMATICOS USADOS COMpro-vendo. Voy domicilio. Teléfono 62253.— Calle Mesías de los Nidos 1139 (Plaza Almagro) mayo 31.

COMPRA-VENTA AUTOMOviles. Consignaciones. Anticipo fondos. Andrés García Gil. Alameda 187. Teléfono 32259. mayo 31.

RADIOS PARA AUTOMOVIles. Servicio rápido. Instalaciones. Reparaciones. Diez de Julio 1157. Corvalán. 31 mayo

EMPAQUETADURAS PARA automóviles, motores explosión, fábrica. Riquelme 913. 9 mayo

BOLSA DEL AUTOMOVIL. Serrano 35. Fono: 64819. Compramos, vendemos, permutamos automóviles. Anticipamos fondos. 31 mayo

TALLER YALE.— GALERIA Alessandri. Oficina 14. Teléfono 67392.— Llaves para automóviles. Instalaciones eléctricas. Trabajo domicilio. 31 mayo

ENSEÑO MANEJAR Y MEcánica automóviles, profesor autorizado, Luis Miranda Torres.— Manuel Rodríguez 740. Teléf. 80593. 9 mayo

¡COMPRAVENTA AUTOMOviles! Figueroa y Lihn Ltda Alameda B. O'Higgins 1705. Teléfono 69687. 31 mayo

ARTICULOS DE ESCRITORIO Y LIBRERIAS.

PLUMAS FUENTE, ENCENdedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri 30. mayo 10

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7-En-48

ARTICULOS PARA CABALLEROS.

SASTRERIA "GLASNER" San Diego 1806. Casimires, gran surtido. Hechuras finas desde $ 500. Amplios créditos!! mayo 31.

CASA YONIS OFRECE SU gran stock: Robe de chambre y fumoir. Precios fábrica Mac-Iver 173. 31 mayo

SASTRERIA MARINO.—SAN Diego 158, Teléfono 88507. — Casimires nacionales, importados. Hechuras finas. Creaciones. Créditos. 31 mayo

SASTRERIA. — SAN DIEGO 736. ¡Solicite crédito! Casimires importados y nacionales. Hechuras finas. Amplias facilidades. Teléfono 88093. Visítenos sin compromiso. 31 mayo

¡¡PANTALONES!! EN NUEStros talleres confeccionamos cualquier cantidad de pantalones para damas y caballeros. Técnicos expertos. Alonso Ovalle 1131, por San Diego. mayo 31. H. A.

ARTICULOS PARA EL HOGAR

TAPICERIA "PRAGA". MERced 675 (interior). Teléfono 30117. Muebles confortables. Transformaciones. Compostura. Créditos!! mayo 31.

USE CERA "OSMA". CASA O Massa. San Antonio 473. 31 mayo

ARTICULOS DE ASEO. DEpósito fábrica Feria Ñuñoa Irarrázaval 307. 31 mayo

ARTICULOS PARA EL CAMPO

TALABARTERIA "MALLOL" San Pablo 2720. Arneses, Monturas. Aperos. Precios sin competencia. 31 mayo

NOGALES MUY VIEJOS, EN trozos, compramos, pagando buenos precios. Pedir datos: Santo Domingo 1261. Teléfono 86665. 31 mayo

ARMAS, CAZA Y PESCA.

COMPRAMOS ARMAS USAdas. San Diego 59. 15-M

ALFOMBRAS

ALFOMBRAS COMPRAMOS, vendemos, cambiamos, arreglamos, limpiamos, teñimos. Técnicos expertos. Clínica de Alfombras. Avenida B. O'Higgins 189. Teléfonos 30242 - 51799. mayo 31.

ARRIENDOS OFRECIDOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios. 7En-48

ARBOLES Y PLANTAS.

ARBOLES, ARBUSTOS, PApas de flores, maceteros greda. Tierra hojas de litre. Ofrece: Criadero Corrial, Alameda esquina Arturo Prat. mayo 31.

AVES, ANIMALES Y PAJAROS.

COMPRO TODA CLASE ANImales. Pájaros finos. Zoológico, Eleuterio Ramírez 333. Valparaíso. 31 mayo

POLLITOS-BEBE CATALAnes, Leghorn, Rhode Island, Plymouth Rock, Sussex armiñada, Orpington Blanca, Negra y Leonada. Criadero "Osiris", San Antonio 285. Teléfono 30216. (Envíos provincias, ferrocarril y avión). 31 mayo

CRIN CABALLO, VACUNO, conejos y liebres, cualquiera cantidad compro. Pago mejores precios. Bodega "La Chinga", Exposición 348. May. 10

ESTABLECIMIENTO AVICOla Jarpa Hnos. San Antonio 474, fono 38319, pollitos de un día resérvelos anticipadamente, alimentos, huevos del día para consumo, clasificadora de huevos, estuche caponizar. Reparto a domicilio. 31 mayo

CANARIOS CANTORES, CAtitas australianas, calafates, cacatúas, periquitos habladores, cardenales, tortuguitas para la suerte. Recibió "Pajarería Osiris", San Antonio 285. 31 mayo

HUEVOS INCUBAR CATAlanes, Rhode Island, Leghorn, Plymouth Rock, Sussex armiñada, Minorcas. Criadero "Osiris", San Antonio 285 (Envíos a provincias). 31 mayo

BICICLETAS

ARREGLO BICICLETAS, PINtura al "DUCO". Hago toda clase de llaves. Rosas 1755 31 mayo

NIQUELADOS. PLATEADOS cobrizados. Reparación bicicletas. Trabajo garantizado Repuestos. Lira 678 y Eleuterio Ramírez 1159. mayo 31.

COMPRAVENTAS.

MOTORES ELECTRICOS, TOda clase, compro. Arreglo baterías y dínamos. San Diego 1772. mayo 31.

REMATES, CONSIGNACIOnes, muebles, menajes. Anticipo fondos. Operaciones rápidas. Huérfanos 1349. Teléfono 81586. 31 mayo

MAQUINAS DE ESCRIBIR compro, pagando altísimos precios.— Bandera 517, Teléfono 85479. 31 mayo

COMERCIO E INDUSTRIAS

BROMUROS Y AMPLIACIOnes. Marcos ovalos. Molduras. Oleografías. Remitimos provincias reembolsos. Precios para comerciantes Avenida Matta 665. Santiago 10 mayo

DIVERSOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas Caja Propietarios 7-En-48

COMPRAMOS DENTADURAS dientes sueltos, usados. Bandera 86. 31 mayo

DEPORTES

¡¡TURISTAS!! DOLARES Y soles más baratos que en la bolsa negra, vende Delicias 646. mayo 11.

¡¡PANTALONES DE MONTAR!! Pantalones para bicicleta, campo, pantalones de ski. Especialista Leo Schan Merced 535. 31 mayo

"CYCLE SPORT" AVENIDA Matta 918. Santiago. Artículos deportivos. Trofeos. Bicicletas. Repuestos. Reparaciones. 31 mayo

EDUCACION.

CURSOS INGLES Y TAQUIgrafía Rolsán, Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. Matrícula diariamente. mayo 21

PELUQUERIA ARTISTICA Belleza, Permanente, Enseñanza rápida completa. Solicite prospectos. Instituto Profesional. Catedral 1257. mayo 11

ESTUDIE TAQUIGRAFIA Dactilografía. Morandé 450. 31 mayo

CON 6.o PRIMARIO; 1.o, 2.o Humanidades, ingresarán Cursos Auxiliares Comercio. Mayor preparación, directamente Cursos Contadores Generales Cursos especiales Dactilografía, Redacción, Ortografía. Instituto Comercial Mixto "Alfredo Torrealba", Huérfanos 1734. 21 mayo

ANDREA FELLER. PROFEsora diplomada en París y actual profesora de la Universidad de Chile. San Antonio 460. Entre Merced y Monjitas. Teléfono 32617. Curso de Corte y Confección, Moda Infantil y Lencería. Enseñanza práctica del Corte, con sistema propio en la metodología, que le permitirá confeccionar sus trabajos desde las primeras clases. San Antonio 460. Teléfono 32617. 31 mayo

GUIA DE URGENCIA

LA NACION
AGUSTINAS 1269
Casilla 81-D
AGENCIA: Maule 1006
AGENCIA GENERAL
Valparaíso
Calle Blanco 1161
Teléfono: 4427

CALENDARIO

MAYO
8
JUEVES
SANTOS DE HOY
Ap. de S. Miguel
SANTOS DE MAÑANA
Gregorio Nac.

BOLETIN DEL TIEMPO

(REDACTADO A LAS 19 HORAS DEL DIA 7 DE MAYO DE 1947)

Después de una corta y relativa mejoría en la región sur, una nueva perturbación ha producido allí precipitaciones locales con vientos que en las últimas horas de hoy han soplado con mucha fuerza del oeste y suroeste. En las zonas norte y central siguió bueno, con algunas nubosidades.

APRECIACION GENERAL

Hay tendencia a que se restablezca el buen tiempo, en las regiones sur y austral del país. En el resto del territorio seguirá bueno, con nubosidades matinales y neblinas locales en la costa.

ZONA NORTE: Bueno. Nubosidades parciales. Vientos del suroeste.

ZONA CENTRAL: Bueno. Nublados matinales. Vientos del sur y suroeste. Neblinas en el litoral.

CORDILLERA CENTRAL: Bueno. Algo nuboso.

ZONA SUR: Nublados locales. Neblinas matinales. Vientos del oeste y suroeste.

GUAFO A EVANGELISTAS: Precipitaciones aisladas. Vientos fuertes del oeste y suroeste.

PUNTA ARENAS: Variable.

INFORMACIONES DE SANTIAGO

Temperatura del aire (día 7): máxima: 23 grados a las 14 horas; mínima: 6.2 grados a las 6.20 horas.

Humedad relativa del aire (día 7): máxima: 87 o|o a las 7 horas; mínima: 32 o|o a las 14.20 horas.

SOL (día 8): sale: a las 6.21 horas; puesta: a las 16.57 horas.

LUNA (día 8): sale: a las 19.25 horas; puesta: a las 10.27 horas del día 9; fase: cuarto menguante el 13 del presente.

LLAMADOS DE URGENCIA

	Fonos
Asistencia Pública: San Francisco 85	69191
POSTA N.o 2. Maule esquina Chiloé	50061
POSTA N.o 3, Compañía-Chacabuco	91011
POSTA CISTERNA, Esperanto 0137, Cisterna	146
POSTA ÑUÑOA, Avda. Irarrázaval - Villaseca.	43360
POSTA Avda. PROVIDENCIA, Avda. Manuel Montt N.o 403	45671
POSTA SAN MIGUEL. Gran Avenida 3204	51454
CARABINEROS	
PREFECTURA GENERAL: Moneda-Morandé	60151
COMISARIA DEL TRANSITO: Huérfanos 547.	82012
CRUZZ ROJA: Independencia 339	62725

TURNO DE BOTICAS

6.a SEMANA DEL 3 AL 10 DE MAYO

FARMACIA	PROPIETARIO	UBICACION
San Antonio	L. Yunis	San Antonio 01
San Pablo	L. González	San Pablo 1796
García Reyes	L. Terra	San Pablo 2498
Lourdes	Carbone y Cía.	San Pablo 4311
San Sebastián	Zamora y Cía.	Matucana 1098
Independencia	L. Pitto	Independencia 294
Lillo	I. Lillo	Independencia 1671
Palma	Bello y Cía.	Pío Nono 101
Araya	J. Araya	Carrascal 4589
Santiago	Muñoz y Cía.	Av. Ecuador 4299
Andraca	A. Andraca	J. J. Pérez 4223
Santa Rita	B. Arcaya	Federico Reich 101
Maipo	G. Tirado	Recoleta 2151
Silva	A. Silva	Recoleta 395
Arlegui	V. Arlegui	F. Vivaceta 1611
Imperial	C. Correa	F. Vivaceta 2602
Meléndez	G. Meléndez	Avda. Buzeta 497
Santa María	Escobar y Guerra	Avda. D. Santa María 1140
República	Román y Cía.	Alameda O'Higgins 2298
Imperial	Vierte y Cía.	B. Guerrero 699
Rojas N.o 1	R. Rojas	B. Guerrero 1500
Veas	J. Veas	San Ignacio 702
Manuel A. Matte	Suc. C. Madariaga	Santa Rosa Avda. Matta
Díaz	Duvanchelle y Cía.	Portugal 497
Progreso	R. Rivadeneira	Cochrane 1758
Maule	J. Muñoz	Santa Elena 1595
Sierra Bella	D. Barriga	Sierra Bella 2302
El Llano	C. Videla	Gran Avenida 3400
Burgos	L. Parodi	Cuarta Avenida 0301
Andes	P. Villalón	Gran Avenida 9065
Noli	F. Zúñiga	Avda. F. Bilbao 581
Holandesa	Ghiglino y Cía.	Providencia 1312
San José	Valenzuela y Cía.	Providencia 2369
Irarrázabal	M. Vera	Pedro Lucio Cuadra 1119
Soza	D. Avendaño	Irarrázabal 1864
Peñalolén	R. Soza	Irarrázabal 3133
Macu	A. Hoschtetter	Avda. Egaña 523
Bellavista	Lagos y Cía.	Avda. P. J. Alessandri 2053 V. Mackenna 7193

ALARMAS DE INCENDIOS

	Fonos
Santiago	61171
Cisterna 166 y	159
Ñuñoa	45571
San Miguel	53020
Quinta Normal	95387
Puente Alto	103
San Bernardo	158

PRONOSTICOS DEL CAP. LUX

Grandes fríos o lluvias cortas.
Incierto o temblor.
Muy frío.
Lluvias débiles y neblinas matinales.
Alteraciones atmosféricas o sísmicas.

REGISTRO CIVIL

	Fonos
Dirección General, Huérfanos fanos 1564	63222
Archivo, Huéfanos 1554	63222
1.a y 6.a Circunscripción, Bellavista 34	66777
2.a Circunscripción, Huérfanos 1550	63222
3.a Circunscripción, Amunátegui 256	60948
4.a Circunscripción, Serrano 360	—.—
5.a Circunscripción, Echaurren 439	92573
7.a Circunscripción, Lira N.o 88	—.—

AVIONES

LINEA AEREA NACIONAL

Informaciones generales: Teléfono N.o 84608.

SERVICIO DIARIO

(Salen de Los Cerrillos)

Avión Santiago a Antofagasta: Con escala en: Ovalle, La Serena, Vallenar, Copiapó, a las 8 horas.

Avión Santiago a Concepción: Con escala en Cauquenes, a las 9 horas.

Avión Santiago a Antofagasta: Con escala en Vallenar, a las 6 horas (con ida y regreso en el mismo día).

Avión Santiago a Arica: Con escala en: Vallenar, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, a las 7.15 horas.

Avión Santiago a La Serena: Con escala en Ovalle, a las 12.30 horas.

Avión Santiago a Valparaíso: 10, 12, 14 y 16 horas.

SERVICIO INTERNACIONAL

(Teléfono N.o 61307)

Línea Aérea Nacional, diariamente, avión Lodestar a Buenos Aires, a las 7 horas.

BRITISH AIRWAYS

Avión a Londres e Intermedios: Domingos a las 8 horas y jueves a las 10 horas.

PANAGRA

Informaciones: Teléfono 81967.

AL NORTE:

Avión Douglas DC-4, diariamente, a las 12.15 horas.

Avión Douglas DC-3, domingo y miércoles, a las 7 horas.

BUENOS AIRES:

Avión Douglas DC-4, a Buenos Aires, a las 9.15 horas.

Avión Douglas DC-3, Santiago, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, a las 9.30 horas.

ITINERARIO DE TRENES

TRENES QUE SALEN DE ALAMEDA

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
1001	Flecha	7.45	P. Montt	0.58	Viernes
1003	Flecha	8.00	Chillán	20.38	Mar. Juev. Sab. comb. Talcahuano
11	Ordinario	8.15	Alcones	16.33	Mar. Juev. Sáb. comb. Pichilemu
23	Ordinario	8.20	Cartagena	11.19	Diario
41	Local	8.35	S. Bernardo	8.58	Días trabajo
3	Ordinario	9.30	S. Rosendo	21.01	Diario
43	Local	11.30	Rancagua	13.35	Diario
13	Ordinario	14.10	Talca	20.20	Diario (Comb. Chillán: mar. juev. y sábados)
5	Ordinario	16.00	Curicó	20.35	Diario
9	Directo	17.15	Temuco	8.16	Lun. y miér. comb. P. Montt
25	Ordinario	17.35	Cartagena	20.25	Lunes a viernes
25A.	Ordinario	14.30	Cartagena	17.28	Sábado
15	Local	19.30	Rancagua	21.35	Diario
7	Nocturno	20.30	Talcahuano	11.00	Diario Comb. Osorno

TRENES QUE SALEN DE MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
2	Expreso	7.45	Puerto	10.57	Diario
10	Ordinario	8.15	Puerto	12.40	Diario
4	Expreso	11.45	Puerto	15.00	Diario
8	Ordinario	14.00	Puerto	18.28	Diario
6	Expreso	17.45	Puerto	21.1	Diario, excepto domingo
12	Ordinario	20.00	Puerto	23.55	Diario

TRENES QUE LLEGAN A ALAMEDA

N.o	TREN	Sale	Destino	Llega	Días de carrera
42	Local	7.15	S. Bernardo	7.38	Diario
16	Local	6.20	Rancagua	8.16	Diario
8	Nocturno	19.00	Talcahuano	9.10	Diario, excepto domingo
26	Ordinario	8.00	Cartagena	11.00	Diario
14	Ordinario	6.15	Talca	12.40	Diario
44	Local	14.00	Rancagua	16.02	Diario
4	Ordinario	6.00	S. Rosendo	18.20	Miér. vier. dgo. (Comb. Pichilemu
12	Ordinario	12.31	Alcones	19.18	Mar. Juev. y Sáb.
24	Ordinario	17.30	Cartagena	20.35	Diario comb. Temuco
1004	Flecha	13.45	Chillán	19.40	Mar. Juev. y Sáb. comb de Talcahuano
6	Ordinario	8.28	Talcahuano	23.32	Diario, comb. Temuco
1002	Flecha	7.20	P. Montt	0.20	Domingos
10	Ordinario	20.15	Temuco	11.20	Martes y Jueves

TRENES QUE LLEGAN A MAPOCHO

N.o	TREN	Sale	Llega	DIAS DE CARRERA
1	Expreso	7.45	0.41	Domingos y festivos
9	Ordinario	8.15	10.54	Diario
3	Expreso	11.45	12.47	Diario
7	Ordinario	14.00	15.01	Diario
	Expreso Puerto	17.45	18.30	Diario
11	Ordinario	20.00	20.56	Diario
55	Expreso	20.00	23.50	Días trabajo
71	Excursionista	20.45	23.38	Domingos y festivos

LA NACION

Mesa Central	82222
Jefe de Crónica	67036
Director	68474
Gerente	60591
Jefe Propaganda	88607
'dte. del Consejo	82336

TRIBUNALES

HORARIO

Los Tribunales de Justicia funcionarán de acuerdo con el siguiente horario:

De 13.30 a 17 horas todos los días excepto sábados que funcionan en la mañana, de 8.30 a 12.30 horas.

POLICLINICA GRATUITA

Curaciones Cirugía menor e inyecciones, diariamente de 2 a 4.30 P. M.

Servicio Dental. — Niños: viernes, de 2 a 4. Adultos: de 8.45 a 9.45.

Luz ultravioleta: lunes, miércoles y viernes, de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio médico de niños de 2 a 6 años: miércoles de 2.30 a 4.30 P. M.

Servicio oídos, nariz y garganta: sábado de 2 a 4 P. M. Jueves

Ropero Escolar: de 1.30 a 4.30 P. M. no 62725.

LA NACION

Santiago de Chile, jueves 8 de mayo de 1947

EXPOSICION DEL MINISTRO DE HACIENDA

Es satisfactorio poder comprobar que la exposición hecha por el Ministro de Hacienda ante la Cámara de Diputados, para explicar las causas de la inflación y proponer las medidas que deben adoptarse para detenerla en sus ineludibles y fatales consecuencias, ha encontrado la más favorable aceptación en los círculos políticos y en la unanimidad de la opinión pública.

No podía ocurrir de otra manera, si se aprecian en toda su magnitud y trascendencia las francas y patrióticas expresiones del señor Picó Cañas, especialmente el llamado que ha hecho para que este fenómeno económico sea abordado sin intransigencias políticas y n la ineficacia de polémicas partidistas.

En este aspecto, la exposición del Ministro de Hacienda está impregnada de un profundo y arraigado sentimiento democrático, es decir, tiene los caracteres de un interés nacional, ante el cual deben posponerse los intereses personales o de círculo. Si como lo ha dicho el señor Picó Cañas, "el actual Gobierno está resuelto a tomar la parte que le corresponde en esta guerra sin cuartel contra la inflación", es porque ante un problema de tan extrema gravedad, la otra parte corresponde, por imposición patriótica, a todos los sectores políticos y a todos los ciudadanos bien intencionados del país. Bien puede existir una contradicción de pareceres con respecto a las medidas acordadas por el Ejecutivo para solucionar nuestra situación financiera y económica, puntos que pueden tener amplia y libre discusión dondequiera que sea y por quienquiera que sea. Pero, en lo que atañe al fondo mismo del problema y a las conclusiones a que ha llegado el Gobierno para resolverlo, no puede existir sino una sola agrupación de voluntades y de intenciones, y una sola concertación de esfuerzos para salvar con buen éxito esta hora de tanta responsabilidad para los destinos de la República.

Nadie podrá negar la necesidad y utilidad de esta cooperación colectiva, ya que es ésta la única forma de resolver el más grave de los problemas que se han presentado al país desde que se puso término al reciente conflicto que ensangrentó al mundo. "El Gobierno —expresó el Ministro de Hacienda— se hace un deber en llamar en esta ocasión a esta misma unidad para hacer frente al problema inflacionista, que lo ve y lo siente tan grave o más que una calamidad pública o una agresión exterior". Debe ser ésta, por lo tanto, una razón de peso para que las actividades políticas, parlamentarias y sociales se agrupen en un solo esfuerzo, a fin de salvar la vidriosa situación económica del país.

Para apreciar en su justo valor esta necesidad de compenetración y de unión patriótica, ante una situación que abarca a todos los países del mundo, es necesario repetir lo que apunta en su exposición, con acierto indudable, el Ministro de Hacienda: "Estoy convencido de que el problema inflacionista no es tan sólo de orden financiero, sino muy especialmente de orden psicológico". Todos, por lo tanto, deben estar empeñados en aportar sus esfuerzos con tenacidad y, si se quiere, con sacrificio, "para que podamos desterrar definitivamente ese factor psicológico y morboso que hace vivir al país en la inflación, llevando a la ciudadanía a un tren de vida de verdadera dilapidación".

Se impone, entonces, como ante todo peligro inminente o catástrofe imprevisible, aceptar este llamado que podría denominarse de "salvación nacional". Porque no se trata ya de un asunto meramente político, que afecte a una o a varias tendencias partidistas o ideológicas, sino de los resultados de una situación que, de no ser contrarrestada, puede repercutir con trascendencia innegable en la colectividad nacional.

El Torneo Sudamericano de Atletismo

El XV Campeonato Sudamericano de Atletismo, verificado recientemente en Río de Janeiro, ha constituído una desilusión para la inmensa mayoría de los aficionados chilenos, quienes aguardaban una nueva victoria similar a la obtenida el año anterior, de parte de nuestros representantes en esta rama deportiva.

La esperanza no carecía de fundamento. Descansaba, desde luego, en el brillante desempeño de nuestros atletas en las jornadas de 1946, en el Estadio Nacional, que aún están vivas en la memoria de miles y miles de amantes del deporte. Y, en seguida, no hay que olvidarse que, acaso con lo demasiado optimista, los propios dirigentes del equipo de atletas que fué a participar en la justa de Río de Janeiro se encargaron de [...]nar, en vísperas de su partida, que volverían con los laureles del triunfo y la conservación del Campeonato en manos chilenas.

De todos modos, no cabe [...]e aprisionar por el des[...]. Tenemos una juventud poseída de vibrante entusiasmo por los juegos deportivos, la que sabe ganar y [...] con idéntica nobleza. Existe también aquí un extraordinario cariño de parte del gran público por este género de torneos, lo que establece una marcada diferencia con lo que acontece en otros países americanos. Acaba de ver que mientras en Río de Janeiro no asistieron más de 7 mil espectadores a las reuniones del certamen atlético, en Chile, multitudes de más de 70.000 personas llenaron el Estadio Nacional en cada una de las jornadas del Campeonato de [...].

La incorporación de la juventud femenina al atletismo es también un hecho promisorio que se ve justificado con la destacada actuación de las representantes en cada una de las oportunidades en que han participado en competencias de ese carácter.

Ahora mismo, en Río de Janeiro, sus acciones superaron las de sus compañeros varones del equipo de Chile, y, a no mediar tropiezos y un porcentaje no escaso de mala suerte, habrían podido, de nuevo, ser las vencedoras del XV Campeonato Sudamericano de Atletismo.

Falta, sí, si no deseamos quedarnos definitivamente atrás en los certámenes internacionales, proporcionar a nuestras juventudes el número de gimnasios y campos de entrenamiento que son indispensables para contar con personeros realmente aptos y capacitados para figurar en los primeros lugares en estas emulaciones de esfuerzo y de constancia. En la capital, y sobre todo en provincias, son muy escasos los centros apropiados para esta clase de ejercicios, y los que existen no cuentan con los elementos necesarios. Tanto el Estado como las Municipalidades tienen el deber de no descuidar un aspecto tan importante de la educación física y moral de la juventud.

LOS JUEVES DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

RETRATOS DE CELEBRIDADES



Es difícil encontrar retratos de héroes nacionales de exploradores nacionales, de historiadores, de soldados, de marinos, en las casas chilenas. En mi infancia no vi retratos de héroes nacionales en el colegio. En casa sí; recuerdo un retrato grande de Baquedano, otro de Pinto y unos cuadros de Chorrillos y Miraflores. En las casas de la generación actual podríamos encontrar retratos de quienquiera, menos de héroes chilenos.

En las cantinas inglesas penden de las paredes retratos del rey, de la reina y de las princesas de Inglaterra; la Torre de Londres, el general Montgomery, etc.

En los círculos alemanes antiguos solían verse marciales retratos de Bismarck, del Káiser, de von Moltke; lo mismo en los **bier halle** de Valparaíso. En los negocios italianos triunfaban casi siempre retratos de Vittorio Emmanuele, de Margarita y de Humberto. En casas de familias es corriente encontrar un Wagner, un Beethoven, un Mozart y un Bach.

No hablemos de Napoleón. El refrán conocido: "de poeta, de pintor y de loco, todos tenemos un poco", queda demostrado mediante la presencia de innumerables Napoleones, de cera, de mayólica, de terracotta, de mármol, de litografía y de bronce, en los gabinetes de estudio, en las salas de espera y en los dormitorios de personas de todas las clases sociales, de preferencia en las casas de hombres afectados por ese mal corriente llamado la sobreestimación. Se trata de una epidemia mental. Cada cual se cree su poquito napoleónico. Cuando entramos en una sala y vemos el Napoleón en forma de tintero, de pisapapeles o de busto vigilante, podemos decirnos: ¡Tate! Dimos con otro.

Hemos visto retratos de Vinci, de Mussolini, de Marinetti, de Pirandello, de cuanto hay en el arca de la celebridad italiana, y si en esas casas hay asimismo un retrato de oidor chileno, de minero chileno, de marino chileno, podemos estar seguros que se trata de algún antepasado, y su presencia obedece al deseo de atornillar la vanidad de familia, en mueble o en muralla, delante de las visitas. En casas de escritores o de artistas hemos visto retratos de Castelar, de Víctor Hugo, de Proust, de Baudelaire y de Rimbaud, pero de chilenos, ni siquiera de iberoamericanos, nada. ¡Perdón! En un hotelito de Quillota, el mejor, y no por eso menos malo, hay un retrato descolorido de Arturo Prat, en la muralla del comedor, cerca de la puerta.

Esta ausencia reiterada de afecciones coterraneas, mejor dicho de capacidad franca para exhibir sentimientos admirativos para nuestros propios valores, no digamos los del presente, sino del pasado, está demostrando lo que llamábamos el desprecio hacia nosotros mismos, fruto en mucha parte de carencia de juicio crítico en lo circundante, además de la cursilería.

Según eso, lo puramente local carece de elegancia. No es decorativa la presencia de nuestros héroes; así por ejemplo, el hombre "viajado" y rico no cambiaría su reproducción de el Caballero de la Mano al Pecho, "atribuído" a tal o cual pintor quimérico, por un retrato de Prat, de Portales, de Godoy o de Vicuña Mackenna. El poeta no cambiaría su Venus de Milo, su Poe y su Proust, por un Pezoa, un Lillo y un Bórquez.

En Buenos Aires, me contaba un emigrado israelita, no pasa lo mismo. Cuando llegó, hace de esto más de veinte años, de Odessa, le recibieron en el Hotel de Inmigrantes. Venían cansados y hambrientos, después de una travesía dura. La mañana siguiente de su llegada a la "tierra de todos", les llevaron, a él y a otros emigrados israelitas, al comedor enorme; les sentaron delante de unos churrascos, unas tazas de café con leche, y pan y mantequilla. Frente a ellos pendían de la muralla retratos, en tamaño natural, de Sarmiento, Alberdi, San Martín y Rivadavia. Entonces, con los ojos vidriosos, mojados, se levantó uno de ellos y gritó: ¡Viva la República Argentina!

Ningún emigrado de allá, del otro lado de los Andes, quiere ser otra cosa que criollo.

J. E. B.

PRO CAMPAÑA ALFABETIZANTE

Mañana, en todo el territorio de la República, los maestros y personas amantes de la cultura popular recorrerán las calles de nuestra metrópoli, de las ciudades, aldeas y villorrios, pidiendo de la generosidad pública el óbolo que sirva para acrecentar los recursos económicos en pro de la campaña alfabetizante.

La Colecta Darío Salas, que desde hace tres años se viene realizando el 9 de mayo, será, no cabe duda, todo un éxito si la ciudadanía responde al llamado fervoroso que le hacen los organizadores de esta patriótica obra de salvación nacional.

Cada día que transcurre va siendo más sentida la necesidad de una educación que favorezca a las masas iletradas. México, Guatemala, Colombia, Ecuador y otros países americanos también han comenzado esta gran cruzada. Nuestro Gobierno, anticipándose a estas hermanas repúblicas, dictó en su oportunidad una serie de medidas que tienden a levantar el nivel cultural del pueblo. Pero la insuficiencia política que se advierte en nuestra vida institucional, unida a la insuficiencia económica, que comprueban la falta de industrialización intensiva, el bajo rendimiento de nuestra agricultura, el desequilibrio de las condiciones vigentes en el campo y en las ciudades, la riqueza de ciertas minorías y la miseria de enormes masas humanas, abnegadas y estoicas, hace que el problema de la cultura del pueblo se torne cada día más grave.

Muchos millones cuesta al Erario Nacional el cumplimiento de tan urgente misión. Sin embargo, no se ha logrado conseguir que la población chilena en edad escolar tenga maestros y escuelas en número suficiente. Cientos de millares de niños carecen de todo elemento de educación. Este es el origen de que el porcentaje de los analfabetos no disminuya en la proporción que sería deseable, para enaltecer el nivel de cultura al que aspira nuestro país.

Muy bien sabemos que la educación de un pueblo no radica solamente en eliminar el analfabetismo; pero sabemos, con igual claridad, que el primer paso indispensable es enseñar a leer y escribir, y que mientras el 25 por ciento de chilenos esté compuesto por iletrados, ninguno de los otros problemas sociales que el Gobierno está afrontando podrá ser planteado con la esperanza de una completa y lógica solución.

Como chilenos y amantes de nuestra patria, no podemos dejar de señalar con crudeza, si se quiere, el pavoroso problema que significa la incultura de un pueblo.

Los mantenedores de esta cruzada de salvación nacional piden de la ciudadanía, una vez más, su cooperación económica para la Colecta Darío Salas, que se realizará en todo el territorio nacional el viernes próximo.

A. B.

De la realidad económica

En el centro del país, las transacciones de trigo blanco se realizan a base de $ 275 el quintal métrico. Así informa el Instituto de Economía Agrícola por intermedio de su publicación "Mercado de Productos".

La primera impresión induce a no dar a este hecho otra significación que una nueva muestra del encarecimiento del costo de la vida. Si el precio oficial es de $ 232 y las cotizaciones comerciales alcanzan a $ 275, es obvia la existencia de un fuerte sobreprecio. Si sube el trigo, también la harina sufre la misma fluctuación. La cadena continúa, y el pan es arrastrado por el torbellino, así como también todos los alimentos que se preparan con derivados del cereal.

Pero no se trata de una mera noticia desastrosa. Lo más curioso del caso es que el Instituto de Economía Agrícola fija el precio oficial del trigo y debe velar por que no sea infringido. No obstante, en una publicación de dicho organismo se estampa una noticia que importa negar la efectividad de la labor de regulación y control

Lanco no tiene bencina, dicen los corresponsales de provincia. Como es un pueblo pequeñito y progresista del sur, parecería que la cosa no tiene resonancia. Las distancias son cortas; sus habitantes no pagan el tributo de pisotones y maltratos a los microbuses; bien pueden caminar unas pocas cuadras.

Pero no es así.

Lanco es centro de una riquísima zona maderera. Las lluvias son superabundantes y la bonanza de verano y principios de otoño debe ser muy bien aprovechada. Los aserraderos trabajan activamente en esos meses, acumulándose miles de pulgadas de madera. En esta época, justamente, se trasladan las tablas, durmientes, postes, etc., a la Estación de Lanco, para ser llevados por ferrocarril a los centros de consumo. Urge hacerlo, pues unas escasas lluvias tornan intransitables los caminos y es menester esperar, entonces, hasta el próximo año. Porque allí cuando comienza a llover, el agua cae durante meses y más meses.

Mas no hay bencina en Lanco. Los camiones en que se efectúa el transporte de la madera, por consiguiente, están detenidos. Por defectos en la distribución del combustible, los industriales no podrán movilizar sus productos, con el lógico quebranto económico. La madera de exportación no se alejará de los bosques de que fué extraída. Una cuota importante del material será restada a las necesidades del país. Y todo por una circunstancia perfectamente evitable e injustificada, como es la mala distribución del carburante.

Las escobas están tan caras, que ya es perfectamente posible calcular el costo del barrido de una pieza. Cada palito que se desprende es motivo de congoja para la dueña de casa, que tiene siempre en la mente los cuarenta pesos que costará reponerla.

El año pasado la curagüilla, que es la materia prima que se utiliza en la fabricación del utensillo, subió de cuatrocientos cincuenta pesos. Ahora se cotiza alrededor de trescientos cincuenta pesos. No obstante, a pesar del abaratamiento de la materia madre, la escoba ha subido de diez a cuarenta pesos.

¿Quiénes se están enriqueciendo con las penurias de las dueñas de casa?

M. C. V.

BIGAMIA

Un bígamo es un monstruo capaz de tener dos suegras.

Máximo Severo

LANZAMIENTO NOCTURNO EN PARACAIDAS

HABRA EL PROXIMO SABADO EN LOS CERRILLOS

La prueba más interesante del festival aéreo que se realizará el sábado próximo en Los Cerrillos, que organiza el Club Aéreo de Chile, será el lanzamiento nocturno en paracaídas que efectuará el especialista en esta clase de saltos Alberto Zout, socio de esa institución.

La proeza del paracaidista chileno Zout, llamará poderosamente la atención, pues el salto lo hará premunido de un potente reflector que irá indicando al público las diversas alternativas de la prueba, desde el momento que Zout sale del avión hasta que se abra la campana de seda del paracaídas, la que descenderá lentamente iluminada por el haz de luz del reflector.

Antes de este lanzamiento nocturno, que se efectuará alrededor de las 18 horas, el señor Zout hará un salto a la luz del día, durante el desarrollo de las demás pruebas aéreas. En las dos oportunidades el paracaidista se hará al aire en un avión Fairchild del Club Aéreo de Chile, gobernado por un piloto civil.

LA SOC. ODONTOLOGICA RENDIRA UN HOMENAJE A DOS PROFESORES

En conformidad a lo establecido en sus Estatutos, los días 13, 14, 16, 17 y 19 del presente, funcionarán las mesas receptoras de sufragios en el local de la institución, Huérfanos 634, entre las 18.30 y 20.30 horas para elegir al nuevo directorio que regirá los destinos de esta sociedad durante el período 1947-1948.

Terminados los escrutinos se procederá a proclamar al directorio elegido en asamblea general el día 20 del presente, en el auditorio de la Escuela Dental, a las 19 horas.

En esa misma oportunidad la Sociedad Odontológica de Chile tributará público homenaje de reconocimiento a sus consocios profesores doctores Italo Alessandrini y Alberto Rahausen con motivo de cumplir 25 años en la docencia y conferirles por acuerdo del directorio el diploma de Socios Honorarios.

En esta misma sesión se hará la entrega del premio "Sociedad Odontológica de Chile" al mejor egresado en 1946.

SE CONTRATO TECNICO PARA CONSTRUIR EL PUENTE DE RECOLETA

Por decreto municipal ha sido contratado el técnico especialista en puentes, ingeniero señor Karl Uthemann, para la proyección y dirección de los trabajos de construcción del puente que, sobre el río Mapocho, construirá la Municipalidad de Santiago, frente a la Avenida Recoleta.

AUDIENCIAS DEL M. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos, recibió ayer en audiencia a las siguientes personas:

Intendente de Atacama, señor Albino Pezoa; Intendente de Tarapacá, señor Angel Veas; Alcalde de La Serena, señor Eliseo González; senador señor Ulises Correa, diputados señores Quintín Barrientos, Alejandro Vivanco y Raúl Marín.

Todas estas personas trataron con el Ministro diversos problemas educacionales de las zonas

Ferrocarriles internacionales

II

FC. Transandino por Juncal.— El FC. Transandino actual (70 kilómetros sección chilena y 180 kilómetros sección argentina), a pesar de pertenecer cada sección a su respectivo Gobierno, no desempeña el rol económico o de circulación internacional en general que debiera, a causa de sus características inadecuadas: cremalleras de 8 por ciento; conservación costosa y altas tarifas. Añádense a éstas las dificultades aduaneras para la carga. Esto explica que el tráfico anual no sobrepase las 70.000 toneladas. En 1918 se movilizaron 76.000 toneladas, lo que se debió a razones circunstanciales.

Los pasajeros prefieren ocupar la vía aérea.

Jamás se realizó la visión de los hermanos Clark, que, en documento admirable por su elocuencia y datos precisos, consignados en la solicitud de concesión (año 1872), expusieron la conveniencia y factibilidad de la vía trasandina, para un intenso intercambio comercial y cultural.

Después de muchas dificultades de orden financiero, los hermanos Clark oganizaron la Sociedad Constructora del Ferrocarril, y en varias etapas, jalonadas también de inconvenientes, lograron construir el Ferrocarril Trasandino, en ambos lados de la cordillera, y el túnel internacional de 3.039 metros de longitud y a 3.200 metros de altura sobre el mar.

La nueva vía internacional fué inaugura al tráfico el 5 de abril de 1910. Desgraciadamente, el ferrocarril no tuvo el rol de orden comercial, entre ambos países, que los hermanos Clark y la opinión pública de los pueblos se imaginaron.

Las características de línea de montaña con 8 por ciento de cremallera, las costosas defensas contra rodados, lo dispendioso de la administración y los subidos gastos de conservación y explotación, impusieron tarifas casi prohibitivas. Por otra parte, las dificultades aduaneras, todo se conjuró para reducir el intercambio internacional a 20 o 30.000 cabezas de ganado; 30 a 40.000 toneladas de carga y 15 a 18.000 pasajeros anuales.

Se pensó que la solución dependía, en gran parte, de la adquisición de las secciones chilena y argentina por los respectivos Gobiernos. Así se hizo, y la sección chilena pasó a depender de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado.

Hace diez años que un gran alud destruyó gran parte de la sección argentina, y el tráfico ferroviario se interrumpió por largos años, hasta que el Gobierno argentino, en beneficio de la amistad internacional, ordenó y realizó la reconstrucción de los tramos destruídos.

Recientemente, los Gobiernos acordaron, por medio del Convenio que se discutirá en el Congreso, los medios de remover los obstáculos señalados, y financiarlos por créditos argentinos, construir el gran túnel andino de 21 kilómetros (8 kilómetros en Chile y 13 en Argentina), unos 820 metros más bajo que el actual de 3.039 metros; hacer las variantes necesarias del trazado en explotación y, según los términos del Convenio, llegar con la vía de trocha de 1 metro hasta Valparaíso.

Los antecedentes de estos hechos extraordinarios están contenidos en el Protocolo Barros Jarpa-Noel (1923) y Protocolo Fernández-Storni (1943).

En el primero se estableció la conveniencia de que ambos Gobiernos acordaran la construcción de tres trasandinos: por Antofagasta por Juncal y por Lonquimay, y la inteligente cláusula de que las tarifas serían calculadas de modo que pudieran satisfacer sólo los gastos directos de ese transporte, con abstracción de todo gasto de capitalización. En la mente de los negociadores estuvo la idea de que el natural incremento del tráfico —previo acuerdo sobre equitativos derechos aduaneros— dejaría margen para cubrir con las utilidades los gastos indirectos. Además, intervendrían los Gobiernos, no las empresas particulares, en la capitalización.

Pasaron los años y no hubo ningún acuerdo legislativo sobre la materia.

El Protocolo Fernández-Storni insistió, en líneas generales, sobre la misma materia, pero precisó que el trasandino por Juncal se prolongaría con trocha de 1 metro hasta Valparaíso. El nuevo Convenio ratifica este último concepto.

Conviene recordar que el Convenio se gestó con anterioridad a la adquisición por el Estado argentino de todos los ferrocarriles extranjeros, de manera que el Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico de trocha 1,68 metros, ya no es propiedad inglesa, sino argentina.

El Gobierno argentino deseaba conectar el Ferrocarril Trasandino de trocha 1 metro, con la red fiscal de 1,68, que cruza el país hasta Buenos Aires. Ya no existe esta razón, y a nuestro parecer, es más conveniente la idea de prolongar la trocha 1,68 metros desde Mendoza hasta la frontera (180 kilómetros actuales) y prolongar, por parte de Chile, la trocha ancha (1,68 metros), desde Los Andes hasta la frontera (70 kilómetros actuales).

Descartado el tercer riel por razones técnicas indiscutibles, relacionadas con la señalización y electrificación la trocha de 1 metro desde Los Andes a Valparaíso, obligaría a nuestro país a construir la trocha de 1,68 desde Til Til a Valparaíso, por La Dormida, y reemplazar la actual trocha ancha por 1 metro desde Calera hasta Santiago.

La trocha 1,68 metros desde Mendoza a Los Andes y el congestionamiento rápido de la línea Santiago-Valparaíso, unido a la nueva carga que se crearía con el tráfico argentino previsto, obligaría a construir la trocha de 1 metro a Santiago y Valparaíso

Sobre esta materia conocemos varias soluciones que próximamente serían abordadas más a fondo.

Se ha calculado que la prolongación de la trocha de 1 metro hasta Valparaíso obligaría a nuestro país a un mayor gasto de 400 millones de pesos, en las nuevas líneas ya indicadas y otras obras accesorias en el Puerto: nueva estación y obras marítimas anexas, que se evitarían manteniendo la actual vía.

Por otra parte, es indiscutible la conveniencia de la trocha ancha y la circulación de su equipo de gran capacidad. Cada año se construyen vagones de más capacidad, como sucede con los camiones, y sería extraño retroceder a la trocha de 1 metro y equipo correspondiente de capacidad tan limitada en comparación relativa con el anterior.

A pesar de la brusca elevación de la cordillera a partir desde Río Blanco, en la sección Los Andes-Juncal, se ha encontrado una solución para ascender con trocha ancha hasta el gran túnel de 21 kilómetros en recta, proyectado. En el lado argentino, el terreno permite un trazado más fácil y, a pesar de su mayor longitud, es más viable de ser realizado por la economía argentina que el correspondiente a Chile.

En último caso, para economizar inversión y tiempo, quedaría la solución de ampliar la actual trocha Los Andes-Túnel y utilizar locomotoras poderosas. Hay casos semejantes en Italia y Suiza.

L. E. G.

COLECTA NACIONAL "DARIO SALAS" SE EFECTUA MAÑANA

SERA A BENEFICIO DEL CUERPO CIVICO DE ALFABETIZACION POPULAR

Mañana se efectuará la colecta nacional "Darío Salas", a beneficio del Cuerpo Cívico de Alfabetización Popular.

Esta colecta se ha venido realizando desde hace dos años el día 9 de mayo, aniversario del nacimiento del maestro don Darío Salas, a quien tanto le debe la educación pública del país.

Todos los dineros recogidos en los diferentes departamentos del territorio quedan en esos mismos departamentos para ser invertidos en la organización y mantenimiento de actividades culturales.

El Cuerpo Cívico es una institución nacional creada por decreto 6911, de 30 de octubre de 1944, para proporcionar instrucción elemental a los analfabetos adultos de nuestra patria, mediante la cooperación desinteresada de los ciudadanos de buena voluntad.

Esta institución está dirigida por un consejo central, que preside el Director General de Educación Primaria, y del cual dependen los consejos departamentales y locales de alfabetización, que son integrados por las autoridades administrativas, comunales, judiciales, educacionales y por funcionarios del Estado, profesores, obreros y vecinos de espíritu público.

RETRETA HABRA HOY EN PLAZA DE ARMAS

El Departamento de Música de la Dirección General de Informaciones y Cultura ha obtenido de las diversas bandas militares de esta capital, realicen conciertos al aire libre, los cuales se efectuarán todos los jueves de 18.30 a 20 horas, y serán irradiados por una cadena de emisoras.

El primero de ellos lo ejecutará la Banda Militar de la Guarnición, hoy de 18.30 a 20 horas en la Plaza de Armas, y estará bajo la dirección del capitán don Jovino Chacón Ramírez, con el siguiente programa:

I PARTE

Marcha Militar.

M. Ginka: Russland and Ludmilla, obertura.

Arriagada: Reverencia a la cueca, poema chileno.

E. Granados: Goyescas, intermezzo.

II PARTE

M. Moszkowsky: Opera Boadbil, opera; a) Malagueña; b) Inauguration.

P. Tschaikowsky: Ballet Cascanuez, Vals de las Flores.

L. V. Beethoven: Sonata Patética, sonata.

PANAMA CONTRATARA PROFESORES CHILENOS

El Gobierno de Panamá se ha interesado por contratar un grupo de profesores chilenos, con el objeto de destinarlos a la enseñanza en los liceos y escuelas normales de dicha República.

A este efecto, el Embajador de Panamá, Excmo. señor Pablo Arozamena, ha recibido instrucciones en el sentido de que realice las gestiones del caso ante las autoridades correspondientes.

La selección de estos profesores está siendo efectuada por el visitador general del Ministerio de Educación, señor Claudio Salas.

A OVALLE IRA EL MIN. DE EDUCACION

El Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, se dirigirá el sábado próximo a Ovalle, por vía aérea, con el objeto de visitar los diversos establecimientos educacionales, e imponerse personalmente de sus necesidades.

Concurrirá, además, a una reunión del profescrado de la zo-

LA SESION DE AYER DEL ROTARY CLUB

Fué muy afectuoso el homenaje de simpatía que el Rotary Club de Santiago rindió ayer a su socio señor Pablo Goyeneche con motivo de haber cumplido diez años de asistencia ininterrumpida a las sesiones semanales de la institución.

En la reunión de ayer, estuvo presente el senador doctor Eduardo Cruz-Coke, quien, invitado a ocupar la tribuna, se refirió a algunos interesantes aspectos de la Nueva Europa que tuvo oportunidad de apreciar en su reciente viaje a dicho Continente.

HOY SE REUNEN LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELAS PRIMARIAS

Se cita a todos los directores de Escuelas Primarias del Departamento de Santiago, a una reunión general para hoy, a las 17 horas en punto, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. Tabla: El Problema Económico, y otros asuntos de interés para el gremio.

CONFERENCIAS

DEL SR. BAUDIN.—El sociólogo francés señor Luis Baudín dará hoy, en la Universidad de Chile, a las 18.30 horas, una conferencia sobre "La interpretación económica del sistema de los incas".

Mañana dará otra conferencia a las 18.30 horas, sobre la "Consommation dirigée et le marché noir".

DEL SR. SABELLA.—El escritor señor Andrés Sabella dará una conferencia sobre "Evocación de Joris Karl Huysman", el lunes, a las 18.30 horas, en la Universidad de Chile.

Listo para ser enviado al Congreso proyecto de ley sobre arrendamientos

S. E. LO FIRMARA EN EL CURSO DE LAS PROXIMAS 48 HORAS

En las próximas 48 horas, el Presidente de la República enviará a la consideración del Congreso, el Proyecto de Ley de Arrendamiento que le fué propuesto por el Intendente de Santiago, señor René Frías Ojeda. S. E. lo ha examinado detenidamente, no le ha hecho otras modificaciones que agregar algunos artículos complementarios.

—"Al elaborar este proyecto —nos declaró anoche el señor Frías Ojeda— no he hecho otra cosa que cooperar con el Primer Mandatario y su Gobierno y, si bien no es una solución definitiva al grave problema de la habitación, vendrá a garantizar los legítimos derechos y las justas aspiraciones de la población".

REUNIONES CIENTIFICAS

SOCIEDAD CHILENA DE PEDIATRIA.— Hoy a las 19 horas, celebrará sesión ordinaria esta Sociedad en su local Merced 565, con la siguiente tabla:

Dr. José Bauza y Dr. José Morice (Hospital Roberto del Río). Enfermedad de von Gierke.

Dr. Werner Bustamante (Maternidad Nacional).— Impresiones pediátricas sobre el Cana

CINE EDUCATIVO

Hoy, a las 18.30 horas, en la Sala de Audiciones del Ministerio de Educación, se exhibirá la película "Las llaves del reino".

Se iniciará la exhibición con un comentario sobre J. A. Cronin, autor de la novela que sirve de fundamento al film.

CENTRO COLOMBIANO

Cita a sus socios para hoy a las 19 horas, en su sede Mac Iver 567, a reunión ordinaria. Se encarece la asistencia, pues se tratarán asuntos de interés relacionados con las fiestas pa-

AVISOS ECONOMICOS CLASIFICADOS

¡OJO! ¡TRIUNFE USTED! Escuelas Politécnicas "Díaz Gascogne". Reconocidas Gobierno. Internado para señoritas de provincia. ¡Apresúrese! Santo Domingo 670. Mayo 31

CASA GARAY. INDEPENDENCIA 616. Tejidos de lana Gran surtido. Prcios de fábrica. Especialidad: chalecas para colegiales. 31 mayo

CURSO PREPARACION COmercial y oficinistas, enseñanza especial para alumnos sin humanidades, comprende: contabilidad, aritmética, redacción comercial ortografía, escritura máquina. Solicite prospectos. — Instituto de Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo N.o 1030. Cerca Puente. 15 mayo

CLASES PIANO, TEORIA, solfeo, hace joven profesor egresado Conservatorio, escuela alemana, metodologia moderna. Teléfono 50627. mayo 11.

MODAS, CORTE, CONFECción. La mejor enseñanza rápida, perfecta, garantida Sistema moderno facilísimo aprender. Atención esmerada Profesora especialista Alumnas confeccionan trajes primer mes. Diplomas legalizados. Prospectos: Academia "Fénix". Santo Domingo 1030 (cerca Puente) 15 mayo

PELUQUERIA ARTISTICA. Permanentes. Belleza. Excelente enseñanza. Diplomas. Instituto Profesional, Catedral 1257. A 30

MATERIALES DE CONSTRUCCION.

PINTURAS PASTA SACK. mayo 31.

FIERRO ACANALADO, GALvanizado, Sack. mayo 31.

FIERRO GALVANIZADO LIso, Sack. mayo 31.

FIERRO REDONDO PARA construcciones, Sack. mayo 31.

S. SACK, BARRACA FIERRO, San Pablo 1178. Morandé 817. Precios bajos. mayo 31.

MATERIALES DEMOLICION, Puertas, Cortinas fierro, Maderas, Vigas Pino, Fierro T.T, Tablas piso, Planchas Zinc, Sanitarios y toda clase de materiales. — San Diego 1278. mayo 9.

FIERRO PARA TECHO, puertas, ventanas, roble, 5x5 por 9 metros largo, pino oregón, tablas cielo, balcones, ventanas de fierro, maderas especiales para galpones. Feria Materiales. Arturo Prat 850. Teléfono 67949. mayo 29.

CAÑERIA GALVANIZADA, cuatro pulgadas, excelente material Mannesmann fierro fundido. Independencia 538. 31 mayo

DEMOLICION PUERTAS ventanas, galerías, parquet, roble americano, sanitarios, baldosas, ladrillos, tablas, pisos y toda clase de materiales. Monjitas 478 esquina Mosqueto. mayo 10.

GRAN BODEGA. AVENIDA General Bustamante 772. Teléfono: 45184. Materiales para construcciones. 31 mayo

MUEBLES, MENAJES Y ARTICULOS SANITARIOS.

VENDO URGENTE, POR VIAje, menaje de casa. Ahumada 47. Departamento 1. 7-M

CONFECCIONES DE FUNDAS para muebles. Taller de Muebles, Avenida Portugal 40. Técnicos especializados. mayo 31.

¡¡MUEBLES!! COMEDORES, dormitorios, livings. Poco pie, largo plazo. Siempre gran surtido. San Diego 620. 31 mayo

DIVANES-CAMAS, MUEBLES Normandos sobre medida. Irarrázaval 390. 31 mayo

¡SOMIERES! "Colchonería Francesa". Refacciona colchones domicilio. San Diego 9. Teléfono N.o 86259. mayo 14.

¡¡OCASION!! VENDO AMOblados, dormitorio, comedor, hall y muebles sueltos. Delicias 2456. junio 3.

ESCRITORIOS MODERNOS, 500, 600 c|u, paragueros 400. Santa Rosa 573. mayo 8

¡OCASION! VENDO TODA clase muebles, menajes, catres. Créditos. San Diego 346. 31 mayo

MODAS E INTERES PARA EL HOGAR.

¡SEÑORAS! NO OLVIDEN: "Casa Acevedo", arrienda servicios para sus fiestas. Santo Domingo 585, fono 30904. mayo 16.

UN BUEN DATO: ZAPATOS donde Onorato, se compran barato. Agustinas 832. 31 mayo

BOTERIA ESCALANTE. PAra calzado fino y elegante: Escalante. Compañía 1999. 31 mayo

FABRICA "TERESITA": Guantes, Carteras. Cóndor 1090. Teñidos impermeables. Composturas. — Arreglamos chaquetas cuero. Limpiados. A. 30

¡¡PIELES!! CONFECCIONES hechuras, transformaciones Trabajo perfecto. Precios módicos. "El Canadá". Merced 301. 15 May.

PAÑOS TOME. COMPAÑIA 1520. Chalones enorme surtido. $ 340, precio réclame. 31 mayo

MAQUINAS DE COSER.

PEDRO PALACIOS MARTInez. San Diego 663. Teléfono 60783. Compra-venta. Reparaciones. 31 mayo

MAQUINAS DE ESCRIBIR.

SIMS, OFICINA TECNICA, máquinas escribir, sumar, calcular. Teatinos 551. Teléfono 60273. 31 mayo

NEGOCIOS VENDEN.

SE VENDE PATENTE DE ALmacén. Tratar: Calle Cautín 1347. Casa 14. abril 30.

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163 Valparaíso, mantiene en cartera un sinnúmero de negocios (Tiendas, Almacenes, Restaurantes, Bares, Fuentes de Soda, Hoteles, Industrias, Fábricas, etc., etc.). Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. Teléfono 3656. Casilla 2163. 31 mayo

NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

HABIENDOSE EXTRAVIADO el cheque N.o 53.400, por $ 1.900, serie B. Ñ., jirado contra la cuenta N.o 52.757, Caja Ahorros, central, queda nulo y sin valor por haberse dado el aviso correspondiente. mayo 9.

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados Secundarios de la Caja de EE. PP., cita a sesión para el viernes 9 del presente, a las 21.30 horas, con el objeto de elegir la nueva mesa directiva para el período 1947-48, en Galería Alessandri N.o 17.— El Directorio. mayo 9.

POR HABERSE DADO EL aviso correspondiente queda nulo y sin ningún valor el talonario de cheques N.o 222528 al 222550, serie G. del Banco Italiano. mayo 10.

SINDICATO PROFESIONAL de Empleados de The National City Bank.— Cítase a asamblea general el viernes 9 a las 18 horas, en Bandera 237, para elegir el directorio definitivo. mayo 8.

OCUPACIONES BUSCADAS.

EMPLEADO SEMIFISCAL trabaja en servicio nocturno. Dispone de seis horas en el día para cobranzas o cualquier puesto decente. Excelentes recomendaciones. Contestar: I. P. C., Bascuñán 123. mayo 7.

OCUPACIONES OFRECIDAS.

EMPLEADA NECESITA CAsa familia. Santa Rosa 352. mayo 9.

PERFUMERIAS

PERFUMERIA AVATTE. — Bandera 320.— Pelucas, Trenzas, Rizos y armados: $ 0.50 centímetro. — Esencias por gramos. 31 mayo

PRODUCTOS MEDICINALES.

ROT. EL MEJOR DESMANchador. En venta sólo en farmacias. Muestras gratis en Farmacia Troncoso. Agustinas esquina Teatinos. A. 30

PRESTAMOS, ACCIONES Y BONOS.

ADMINISTRAMOS PROPIEtas. Caja Propietarios. dades. Anticipamos rentas. 7 enero-48.

PROPUESTAS PUBLICAS Y PARTICULARES

DIRECCION GENERAL DE Obras Públicas. Departamento de Hidráulica. — Se piden propuestas públicas para la ejecución de las obras de mejoramiento del alcantarillado y agua potable de Chañaral, las que se abrirán el 16 de mayo, a las 16 horas. Bases y demás antecedentes, en la Oficina de Partes. Santiago, 2 de mayo de 1947.—El Director del Departamento. Mayo 14

PROPIEDADES VENDEN.

"GAC Y CIA. LTDA." (Renato Gac Moreno). Agustinas 1159, tercer piso, teléfono 65934. Ofrecemos chalets, bungalows, Barrio Alto, Gran Avenida. Casas: Avda. Matta, Recoleta, Independencia, Bellavista. Sitios en distintos sectores. Edificaciones. Ofrecemos nuestra experiencia para tramitaciones por Cajas. Teléfono 65934. 31 mayo

ENRIQUE DEL VILLAR FLOres. Oficina de Propiedades. Blanco 572, Oficinas 4 y 5. Teléfono 3656, casilla 2163, Valparaíso, mantiene en cartera ventas exclusivas de propiedades de renta, Chalets, Quintas, Fundos y Terrenos para edificar en Valparaíso, Recreo, Viña, Quilpué, Belloto, Villa Alemana, Limache, Quillota. Mayores informes sin compromiso alguno en mis oficinas: Blanco 572, Valparaíso. 31 mayo

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

PROPIEDADES COMPRAN.

ADMINISTRAMOS PROPIEdades. Anticipamos rentas. Caja Propietarios. 7 enero-48.

RESIDENCIALES, HOTELES, RESTAURANTES.

RESIDENCIAL HUERFANOS 1820 recibe pasajeros, $ 40 diarios y ofrece departamentos y piezas con buena pensión. Precio: 650-700 por persona. 7-M

RESIDENCIAL "EL HOGAR", Bandera 647. — Habitaciones, baños, limpieza. Comida primer orden. Pasajeros. Pensión mesa. mayo 31.

RADIOS E INSTRUMENTOS DE MUSICA.

RADIOS R. C. A. Y DISCOS Víctor "Francisco Figueras y Cía.". Santa Isabel 0301-A., entre Avenida Seminario. Condell, fono 44420 Facilidades. 31 mayo

¡COMPRO RADIOS MALOS! Repuestos. Reparaciones. Garantía. Radio Cóndor. Independencia 1046. 31 mayo

¡ARRIENDO AMPLIFICADOres! Repuestos. Discos. Emilio Avaria. Radiotécnico. Brasil 337. mayo 31.

RELOJERIAS

¡DESPERTADORES SUIZOS! Gran surtido, desde $ 230. Estado 33, pasaje. Relojero técnico. Composturas. M. H. A.

¡¡¡RELOJES. COMPOSTURAS baratas, garantidas. Negocio muy serio. San Diego 351. Visítenos!!! 31 mayo

RELOJERIA SOTO. — SAN Diego 1476. Relojes finos Composturas. Garantía. Seriedad. Rapidez. 31 mayo

¡¡¡COMPOSTURAS GARANtidas de relojes. Técnicos expertos arreglan relojes todas marcas. Relojería - Joyería "Viena". Huérfanos 830, local 281, Galería Imperio. Visítenos sin compromiso. mayo 31.

RODOLFO OLDHAVER F.— Estado 363. Oficina 7. Composturas de relojes. Garantía seriedad. 31 mayo

SASTRERIA E INDUMENTARIA.

CASIMIRES INGLESES, italianos, llegaron a precios rebajados. Casa Salazar Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 31 mayo

TERNOS, TRAJES SASTRE medida, confecciones para caballeros, niños. Anexo sección muebles, catres, colchones, somieres, marquesas, etc. Grandes facilidades de pago, entrega inmediata. "El Crédito Nuevo". San Pablo 2675. 31 mayo

SASTRERIA Y CONFECCIOnes finas para damas y caballeros: "LA ECONOMIA". San Diego 2034. Precios módicos!! 31 mayo

SASTRERIA "ARAUCO". — San Diego 971. Teléfono N.o 65900. Hechuras. Casimires. ¡¡Solicite créditos!! 31 mayo

SASTRERIA MODERNA, COpiapó 1057, teléfono 80241. Ternos y abrigos a 10 meses plazo, sin recargo. Entrega inmediata. junio 7.

SASTRERIA "LA FLORIDA". San Diego 201. Casimires importados y nacionales. Amplias facilidades 31 mayo

SASTRERIA POLONESA. — San Diego 949. Hechuras finas. Cortador Sastre europeo. Concede créditos. 31 mayo

HUMBERTO CACERES, EL "AS" de los cortadores. Sastrería. — San Diego 1651. Créditos. 31 mayo

"LOS DOS CUYANOS", SAN Pablo 1731. Ternos, Hechuras. ¡Grandes facilidades! mayo 31.

GUENDELMAN, SASTRE, HEchuras finas. Crédito. San Diego 852, edificio Teatro Caupolicán. 31 mayo

CONFECCIONE SU TERNO, vire su abrigo con MACHO. San Antonio 281. 31 mayo

SASTRERIA "DUBIN". BANdera 636. Créditos sin fianza. Ternos. Ambos. Con Con sólo $ 300 le entregamos su abrigo. Visite "DUBIN". Bandera 636. mayo 24

ANTEZANA, SASTRE ANAtómico, Huérfanos 880. Casimires ingleses. Elegancia suprema. Perfección máxima. 31 mayo

SASTRERIA ANANIAS. INdependencia 650. Cortador extranjero. Casimires, gran surtido. Amplios créditos. 31 mayo

SAN PEDRO Y DIAZ. CATEdral 1236. Hechuras finas. Virados. Precios módicos. 31 mayo

SASTRERIA VASQUEZ, BANdera 564 (altos). Teléfono N.o 87702. Casimires finos. Hechuras. 31 mayo

SASTRERIA SALAZAR, CAballeros, niños. Extenso surtido, corte elegante, precios incompetibles. Alameda Bernardo O'Higgins 2783, esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 mayo

¡¡CREDITOS!! SASTRERIA Enrique Guendelman. San Diego 225. Donde hace rincón. 31 mayo

CASIMIRES NACIONALES, desde $ 95. Importados desde $ 145. Depósito directo de fábrica. Casa Salazar. Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. Precios excepcionales durante este mes. Atendemos provincias contra reembolso. 31 mayo

SEMILLAS Y JARDINES.

BULBOS DE JACINTOS, Glodiolos, Tulipas, Tulipanes, Flor de lazo, Amarylis, Ranúnculos, Semillas de pastos para prados. Semillas, flores y hortalizas. Establecimientos "Osiris". San Antonio 285. (Enviamos provincias). 31 mayo

TALLERES MECANICOS

TALLER DE NIQUELADOS. Cóndor 628. Niquelados. Cromados. Desabolladuras. Soldaduras. Garantía. 31 mayo

JUDICIALES.

QUIEBRA ANTONIO RADA Senosiain (2.o Juzgado Civil). Por resolución de 29 de abril de 1947, se fijó como fecha de cesación de pagos el 25 de mayo de 1946.— El Secretario. mayo 9.

POR RESOLUCION DEL PRIMER JUZgado de Letras de Chillán, recaída en los ejecutivos N.o 28127, seguidos por la Caja de Crédito Agrario en contra de don Máximo Pacheco, se sacará a remate el 29 de mayo del presente año, a las 10 horas, el bien raíz ubicado en calle Arturo Prat N.o 788 de la ciudad de Santiago, que deslinda: Norte, Carolina Herrera; Sur, Juan Ibáñez; Oriente, Josefa Briseño; y Poniente, calle Arturo Prat, avaluado en $ 229.900.

Bases para el remate:

1.o—Mínimo para las posturas los dos tercios del avalúo fiscal.

2.o— Pago al contado;

3.o— Gastos de transferencia, escrituras y demás inherentes al dominio de cargo del subastador;

4.o—El precio del remate se enterará dentro de tercero día, a contar de la subasta; en igual plazo el subastador señalará domicilio en la causa para sus notificaciones bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, le serán válidas por el solo estado diario todas las notificaciones que le afecten;

5.o— El subastador deberá firmar el acta de remate al tiempo de la subasta, y a más tardar dentro de tercero día. La omisión de estos requisitos, como la no consignación del precio del remate en la oportunidad fijada, hará incurrir al subastador, sin más trámite, en la sanción del Art. 494 del Cód. de Proc. Civil;

6.o— Todo interesado para tener opción a la subasta acompañará boleta de depósito a la orden del Tribunal por el diez por ciento del mínimo fijado para el remate. Más antecedentes en la Secretaría a mi cargo.—Chillán, 22 de abril de 1947. —Eduardo Pradel, Secretario. Mayo 9.

QUIEBRA ANTONIO RADA.— SEgundo Juzgado Civil. En escrito de don Daniel Mourgues en que verifica un crédito de los señores J. L. Vda. de Zulueta y Cía. Ltda., proveniente de dos letras de cambio aceptadas por el fallido y gastos de protesto y comisión por veinte mil ciento diez pesos, se ha proveído: Santiago, treinta de Abril de mil novecientos cuarenta y siete. Por verificado el crédito. Notifíquese en forma legal. J. M. Alzérreca. C. Letellier. Mayo 7

CAJA DE CREDITO HIPOTEcario "Habitación Barata". El 8 de mayo de 1947, 15 horas, rematarase ante Tercer Juzgado Mayor Cuantía, propiedad N.o 1808 calle San Alfonso de Santiago. Mínimum $ 12.000, pagaderos: reconociendo $ 10.021,06, saldo obligación Caja; con $ 1.500 al contado y saldo 6 meses. Bases Secretaría Juzgado Juicio Caja con Sepúlveda. Títulos archivo Caja. Boleta garantía 10 o|o mínimum.— El Secretario.

REMATE.—ANTE TERCER JUZGADO Civil Santiago, 10 mayo 1947, 10 horas, rematáranse propiedades de Lina Alfaro, ubicadas en Ovalle, calle Coquimbo 351 al 357, y 371 al 369. Mínimum: $ 43.333,33. Boleta: $ 6.500. Demás antecedentes en ejecución "Heredia-Alfaro".—El Secretario. Mayo 9.

SANTIAGO, 2 DE MAYO DE 1947.— En conformidad a lo dispuesto en el Art. 7.o de la ley 5579, cítase a los siguientes comuneros en la adquisición del sitio N.o 202 de la Manzana N.o 6 de la Población "Quintas Residenciales El Salto", de esta ciudad: don Aníbal y doña Berta Ramírez Soto, para que concurran ante la procuradora doña Blanca de la Barra, Fiscalía Caja Habitación, Arturo Prat N.o 48, el 15 de mayo, bajo apercibimiento de tenérseles por desistidos en derechos que a ellos corresponden en la solicitud de préstamo que en la Caja se tramita a nombre de la Sucesión de don Manuel Ramírez Soto y doña Ana Rodríguez Osses, si no concurrieren.—Mario Bernaschina González, Fiscal. Mayo 9.

EXPROPIACION. — POR SENTENCIA de 15 de octubre de 1946 en los autos Fisco con Ureta, N.o 9550 del Quinto Juzgado Civil de Santiago, se fijó en $ 769.950 el valor de expropiación de propiedad de San Diego 486-490 de Santiago.—Secretario. Mayo 8.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE ÑUñoa. Segunda Compañía de Bomberos "La Vida por la ... dad". De orden del cap... a la Compañía a ejerc... el viernes 9, a las 22... el domingo 11 a las ... Punto de reunión: El Cu... Uniforme de trabajo.—El A... te.

QUINTA COMPAÑIA DE ... beros "Bomba Arturo Prat" a la Compañía a reunión ... en homenaje a nuestro ... don Alfredo Santa María ... jueves 8 del presente a la... horas. Uniforme de parada. Secretario.

KALEIDOSCOPIO

FIGURAS CÉLEBRES Y HECHOS FAMOSOS por WALTERIO MILLAR

ERA COLONIAL (13)



La severidad de los castigos de la Inquisición eran tales, que cuando el acusado era declarado culpable, se le ahorcaba y se quemaba su cadáver, o se le echaba vivo a las llamas, en medio de una gran fiesta denominada "auto de fe", en la que el reo —generalmente se esperaba que hubieran varios—, era conducido en procesión al lugar del suplicio con asistencia de las autoridades civiles, corporaciones eclesiásticas y el pueblo. Los autos de fe sólo tenían lugar en Lima. A veces ocurría que el acusado moría antes de que se comprobara su delito; entonces el proceso seguía, y una vez declarado culpable, su cadáver era desenterrado, quemado y aventadas sus cenizas.

En Chile no fueron muchos los procesos instaurados por el comisionado general de la Inquisición. En 1562, se procesó entre nosotros el primer reo de fe, un vecino llamado Alonso de Escobar, pero fué absuelto, no sin pasar muy malos ratos.

Cuentan las crónicas coloniales de un curioso proceso seguido en Santiago a una india llamada Catalina Erazo, apodada la "india Cata", que hacía labores de "china" en el convento de las Agustinas. Sorprendiéronla las monjas enseñando a las alumnas algunos procedimientos o "manitreos" para que fueran realizados en la noche de San Juan. La india declaró que sabía de encantamientos y hechizos, y, sin más trámites se la despachó para Lima, a las órdenes de la Inquisición. De la suerte que corrió la Erazo, nada dicen las crónicas.—(Sigue)

PROPUESTAS

Se solicitan cotizaciones por CIEN (100) LITROS de Líquido para frenos "LOCKHEED 21".

Los interesados deberán dirigir sus ofertas hasta el 10 del presente, a nombre del Jefe de la Sección Combustibles y Lubricantes.

LINEA AEREA NACIONAL
AEROPUERTO DE "LOS CERRILLOS"

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

JOAQUIN IRARRAZAVAL LARRAIN, RENATO FERNANDEZ LECAROS
Abogados
Estudio: Teatinos 220. 6.o Piso. Teléfono 65151.

AIDA SEPULVEDA HERACLIO MORALES
Asuntos civiles y criminales.
Arturo Prat 722. Departamento 2. Jun. 3

DENTISTAS

DENTISTA DOCTOR RODRIGUEZ
Restauraciones de dientes antiestéticos. Fundas porcelana. Reparaciones planchas. Pasaje Matte 81. Oficina 222. 31 mayo

MEDICOS

RAIMUNDO RATINOFF
Broncopulmonares
Corazón. Rayos X. Agustinas 681. 3-6. 32521-46405. 31 mayo

DOCTOR STUTZIN
Ex Director Hospital Europa. Urinarias — Sexología impotencia.
Fono 61473.— Ahumada 47. mayo 15.

DR. GORGEWSKY
Broncopulmonar, Estómago, Hígado, Diabetes. Almirante Barroso 57. 2 a 5. Rayos X. 6 Junio

DR. JULIO PAREDES
Enfermedades señoras. Cirugía. 2-5 M. Brasil 47.— Fono 69823. M-23

THOMPSON SCHWARZENBERG
Señoras: glándulas, obesidad, arterioesclerosis, reumatismo, hígado, estómago. intestinos. Metabolismo impotencia sexual. Merced 468 A.—Fono 33788. junio 3.

DR. GASTON RAMIREZ
Fono 48517. Consultas 5 a 8 Piel, Sífilis, Venéreas J. M. Infante 22 (Providencia). junio 3.

DR. ALEJANDRO WEHRHAHN
Estómago, intestino, hígado, Rayos X, Radiografías. Pedir hora fono 64651. San Isidro 87-A.

DR. HERNAN PARODI
Piel, Sífilis, Venéreas Arturo Prat 177. Teléfono 89693. Consulta: de 3 a 7. Jun. 20

DR. CASTAÑON
Exclusivamente pulmón Agustinas 1269 (edificio LA NACION

DOCTORA BEHM
Ahumada 47. 28 Mayo

MATRONAS

MERCEDES DARRIGRANDI
Estudios extranjero, últimos adelantos. Avenida Holanda 3594. Teléfono 42463 junio 3

BLANCA PINEDA
Consulta gratis San Diego 267 mayo 30.

BLANCA FISHER
Agustinas 2408 Teléfono 92788 31 m...

SEÑORA MORAL
Embarazos toda época Tratamientos casos urgentes. Avenida Santa María ... Tercer piso, frente Palacio Bellas Artes. Teléf. ... 31 m...

RAQUEL GONZALEZ
Especialidad Primeriza... Serrano 161. Fono: ...

PRACTICANTES

ESCOBAR
Tratamientos. Huérfanos 757 2.o piso. Oficina ... mayo ...

REYES
Tratamientos. Atención permanente. A. Prat 763.—Fono ... Jun...

ORTOPEDICOS

FELIX REININGER
Reñaca 19 Teléfono 87268 31 m...

ORTOPEDICA BLANCO... Catedral 1109. Plantillas. Bragueros, Plantillas. ... dos los artículos ortopédicos. 31 m...

PEDICUROS

GABINETE PEDICURO Balada. Moneda 816. Oficina 5. Teléfono 89665. Reserve hora.

La señora Ignacia Pedraza de Atienza.-

Dolorosa repercusión ha tenido el fallecimiento de la respetable señora Ignacia Pedraza de Atienza, acaecido ayer en esta capital, a los ochenta años de edad.

Perteneció a una distinguida familia española y contrajo matrimonio muy joven con el recordado y prestigioso hombre de negocios don Zacarías Atienza. Tanto en la Colonia española como en el vasto círculo de sus amistades, eran apreciadas su distinción y las nobles virtudes que caracterizaron su existencia. Exteriorizó sus sentimientos religiosos y caritativos prestando valiosa ayuda a la acción de distintas asociaciones piadosas y de beneficencia.

En el seno de su hogar fué un ejemplo constante de bondad y ternura, y supo educar a sus hijos dentro de las más severas normas morales. Su fallecimiento afecta a muy respetables hogares, entre ellos el de su hijo, don Carlos Atienza, vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Los funerales de la señora Pedraza de Atienza tendrán lugar hoy en el Cementerio General, a las 16 horas, y el cortejo partirá desde su casa habitación, Dieciocho N.o 714

DEFUNCION.-



Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y abuelito, don Juan Manuel Zelada Huerta, rogamos a los que fueron sus amigos nos acompañen a sus funerales, que se efectuarán mañana Viernes a las 10 horas, partiendo el cortejo desde su casa habitación, calle Rozas número 069, servicio que agradecerá eternamente

La familia



DON LUIS A. WORMALD PEÑA.—

Rodeado del cariño de sus hijos y confortado con los auxilios religiosos, dejó de existir en Talca el señor Luis A. Wormald Peña, distinguido caballero vinculado a numerosas y respetables familias de la provincia.

El señor Wormald estaba unido en matrimonio a la distinguida dama señora María Adelina Cruz. Formó un hogar respetable, al cual dedicó todos sus afanes, que compartía también, haciendo el bien en obras de solidaridad social.

BAUTIZO.—

Ha sido bautizado José Juan Christian, hijo del Encargado de Negocios de Dinamarca, señor Christián Paetner Moller y de la señora Inés Baudrand de Paetner Moller.

Fueron sus padrinos el coronel don Horacio Piaggio y la señora María Luisa Baudrand de Montt.

MANIFESTACION.—

Con motivo de haberse trasladado a una importante repartición educacional, la Subdirectora de la Escuela Superior de Niñas N.o 101, señorita Laura Paredes Rivera, el profesorado de ésta le ofreció anoche una comida, a la cual asistieron sus ex compañeras, profesoras: señoritas Elena Pizarro de la Rivera, Elena Ganga Riquelme, Adriana González y Clara Gutiérrez Quintanilla; señoras Josefa G. de Paredes, Josefina Contreras de Duarte, Antonieta C. de González, María T. de Hernández, Elba I. de Delgado, Ilda F. de Toledo, Olga V. de Rosales y Estela V. de Muñoz.

En honor del Embajador de Argentina y señora de Güiraldes.-

El Embajador de Bolivia y señora Elena Perou de Ostria Gutiérrez, ofrecerán el lunes 12 una comida, en la sede de la Embajada, en honor del Embajador de Argentina y señora Mercedes Lynch de Güiraldes, que regresan a su país el 21 del presente mes.

—Don Mariano Puga Vega y señora Elena Concha de Puga ofrecieron un almuerzo en honor del Embajador de la República Argentina y señora Mercedes Lynch Gorostiaga de Güiraldes.

—Don Jorge Saavedra Agüero y señora Yolanda Livoni de Saavedra ofrecieron anoche una comida al Embajador de la República Argentina y señora.

—Don Fernando Claro Salas y señora María Tocornal de Claro han invitado para mañana jueves a un grupo de sus relaciones a un coctel que ofrecen en honor del Embajador de Argentina y señora.

—El directorio del Instituto Chileno-Argentino de Cultura ofrece un almuerzo el viernes 9, en el Club de la Unión, en honor del Embajador de Argentina señor don Carlos Güiraldes.

FALLECIMIENTOS.—

Han fallecido:

En esta capital, el señor Juan Zelada Huerta, meritorio profesor primario, que por largos años ejerció su magisterio en esta capital.

—En Quillota, el señor Raúl Castro Puga, cuyo deceso enluta a distinguidas familias de Santiago, Valparaíso y Quillota.

NACIMIENTOS.—

Han nacido:

Un hijo del señor Pedro Ibáñez Ojeda y de la señora Adela Santa María de Ibáñez.

—En la Clínica Alemana, una hijita del señor Vinko Harasic Dragicevic y señora Elena Durán de Harasic.

VIAJEROS.—

A Viña del Mar, el señor Gustavo Barrera Flores y señora María Antonieta Vergara de Barrera.

—A Valparaíso, el señor Ricardo Benavides Ojeda y señora Lucía Cifuentes de Benavides.

—Se ha dirigido a Cauquenes el señor Evaristo Prieto Muñoz.

—De Viña del Mar, la señorita María Larraín Alcalde.

—En Viña del Mar se encuentran el señor Oscar Greene Valverde y señora Paz Concha de Greene.

—De Talca, la señora Graciela Parot de De la Cerda y el señor Eduardo Parot Cortés.

COMIDAS.—

El sábado próximo se efectuará en el Club de la Unión la comida con que sus relaciones despiden de su vida de solteros a la señorita Isabel Correa y al señor Jaime Valdés.

Las adhesiones se reciben en la caja del Club.

—El lunes último se realizó en el Club de la Unión la comida ofrecida por el directorio, ex presidente y presidentes de comités del Rotary Club de Santiago, en honor del doctor Alejandro Garretón Silva y señora, Gobernador Electo del Distrito 34 de Rotary Internacional y del ex vicepresidente de R. I., don Carlos Hoerning y señora, con motivo del viaje que emprenderán en breve a los Estados Unidos para concurrir a la Convención Mundial de Rotary que tendrá lugar en la ciudad de San Francisco, California.

Asistieron a la comida las siguientes personas: Ramón Eyzaguirre Gutiérrez y señora, Ruperto Vargas Molinare y señora, Tobías Barros Ortíz y señora, Francisco Mardones Otaíza y señora, Julio Lavín Urrutia y señora, Eduardo Knockaert y señora, Enrique O. Barbosa y señora, Alvaro Bianchi y señora, Guillermo Ortega y señora, Eugenio Cienfuegos y señora, Ignacio Palacios García-Reyes y señora, José S. Gallay y señora, Víctor G. Rowe y señora, José Manuel Eguiguren y señora, Manuel Moure y señora, Enzo Fantinati y señora, Adalberto Steeger y señora, Italo Alessandrini y señora, Enrique Botinelli y señora, Walter Goetzi y señora, Arturo Cuadros Cerda, Eduardo Benavente Garcés, Armando Band Farías, Ramón Montero Rodríguez, Gregorio Schepeler, Alfredo Melossi H., Jorge Valdés Mendeville y José Martínez Dávila.

RETRETA EN LA PLAZA DE ARMAS

La Banda Militar de la Guarnición ejecutará hoy, en la Plaza de Armas, de 18.30 a 20 horas, el siguiente concierto, bajo la dirección del Jefe de Bandas del Ejército, capitán In. Jovino Chacón Ramírez.

PROGRAMA

Marcha Militar;
M. Glinka, Russlan and Ludmilla, Obertura;
Arriagada, Reverencia a la Cueca, Poema Chileno;
E. Granados, Goyescas, Intermezzo;
M. Moszkowsky, Opera Boadbil, Opera;
a) Malagüeña,
b) Inauguración;
P. Tschaikowsky, Ballet Cascanuez, Vals de las Flores;
L. V. Beethoven, Sonata Patética, Sonata;
Marcha final.

En honor de don Oscar Blanco Viel.-

El sábado 10 del presente, a las 21.30 horas se llevará a efecto el banquete con que sus amigos despiden a nuestro Embajador en China, don Oscar Blanco Viel.

Las adhesiones se reciben en el Hotel Crillon.

Entre los adherentes están los señores Arturo Alessandri Palma, Manuel Rivas González, Adolfo Eguiguren Errázuriz, Alberto Correa Montt, Raúl Marín Balmaceda, Gustavo Silva Campo, Mariano Fontecilla Varas, Víctor Ugarte Arrau, Antonio Pinto Durán, Francisco Yrarrázaval Fernández, Florencio Hurtado Olea, Ricardo Lecaros Garcés, Eleazar Vergara H., Alberto Díaz Alemany, Arturo Terragno, Carlos H. Lee, Armando Urrutia, Francisco Riesco Vicuña, Jorge Pérez Ruiz Tagle, Guillermo Leiding Valdés, Fernando Guzmán Vergara, Carlos Swinburn Izquierdo, Juan Abbate Contreras, José María Lardizabal, Enrique Vargas Bascuñán, Julio Donoso Larraín, Calixto Rogers, Cesáreo Alvarez de la Rivera, Mamerto Figueroa Patrot, Edgardo Borrowman, Carlos Cruz Hurtado, Humberto Luco, Raúl Fuentealba, Raúl Bravo Z. y Fernando Toro Astaburuaga.

LA SEÑORA JOSEFINA MERINO DE ZUÑIGA.—

Después de una prolongada dolencia dejó de existir en Concepción la señora Josefina Merino de Zúñiga, vinculada a familias de esa ciudad y Valparaíso, y cuyo fallecimiento ha causado hondo pesar en el círculo de sus relaciones.

La extinta era hermana del decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Concepción, don Rolando Merino Reyes.

MANIFESTACION.—

El personal de la firma Peña Hermanos, ofrecerá una comida a don José Casielles Lagar, socio de la firma, con motivo de su próxima partida a España, la que se llevará a efecto en los Salones del Círculo Español el sábado 10, a las 21 horas.

ENFERMOS.—

Continúa mejor el señor Fanor Blanco Phillips.

—Se halla mejor el señor don Juan Manuel Valle.

—Se encuentra de gravedad la señora Rita Larraín de Ortúzar.

—Sigue mejor, en el Pensionado del Hospital Militar, la señora Aída Gálvez de Lira.

MANIFESTACION EN HONOR DE D. CARLOS DE BARAIBAR

El conocido periodista y crítico de política internacional don Carlos de Baraibar, partirá en breve a París, llamado por el Gobierno Vasco que preside don José Antonio de Aguirre, a incorporarse de lleno a los trabajos de lucha contra el Gobierno franquista.

Con tal oportunidad, los vascos residente le ofrecerán una manifestación de despedida en el Centro Catalán (Huérfanos 1111), el próximo sábado 10, a las 21.30 horas.

Las inscripciones para la comida se reciben en la delegación vasca, hasta el viernes.

MATRIMONIOS.—

Circula el siguiente parte: "Oscar Novoa Fuentes participa a usted el matrimonio de su hijo Oscar con la señorita María Carvajal Prieto que se efectuará privadamente el sábado 24 del actual.

Santiago, mayo de 1947."

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Marta Ramírez Carrasco con el señor Isidoro Lira del Campo. Hizo la visita de estilo la señora Ester del Campo de Lira.

—Fué bendecido en el fundo "San Francisco" de Allipén, el matrimonio de la señorita Ernestina Luprat Fores con el señor Jacobo Méndez Zenteno.

Fueron padrinos de la novia don Armando Fuentes Navarrete y la señora Laura Barrera vda. de Méndez.

TEA-BRIDGE Y DESFILE DE MODELOS DEL ULTIMO SIGLO EN EL HOTEL CARRERA

El Directorio del Centro de Salud "Elisa Balmaceda de Bello", cuya Policlínica está ubicada en Sazié N.o 2055, ha organizado un tea-bridge para reunir fondos con fines de beneficio para la referida Institución, el que tendrá lugar en los salones del 2.o piso del Hotel Carrera, durante la tarde del jueves 22 de mayo.

En esta oportunidad, y a cargo de varias señoritas de nuestra Sociedad, que actuarán, gentilmente, como modelos, serán exhibidos auténticos trajes femeninos de la época, correspondientes a los años 1840 a 1947.

Diariamente se atiende la reserva de mesas y toda clase de informaciones por la presidenta de dicha Institución, señora Raquel Borgoño de Marchant, domiciliada en Sazié N.o 2097, teléfono 88370, y la tesorera, señora Cornelia Errázuriz de Errázuriz, Brasil N.o 52, teléfono 62833.

BELLAS ARTES.—
EXPOSICION DE ALFREDO MELOSSI

Un valioso conjunto de veintiocho telas, será el que presentará en su próxima exposición pictórica, el connotado artista chileno, don Alfredo Melossi H., la cual será inaugurada el lunes próximo, a las 18 horas, en la sala de arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, y permanecerá abierta al público hasta el día 17.

Entre las obras que se exhibirán en esta oportunidad, merecen destacarse, a pesar de que todas ellas son magníficas, "Los penitentes", un aspecto magistralmente captado del celebrado rincón cordillerano, en el paso de Uspallata; "Casa rústica", de El Quisco; "Rancho en la nieve" y otros sobre temas camperos, florales y cordilleranos, y todos los cuales revelan la reciedumbre del artista vibrante y espontáneo.

EL SEÑOR JAVIER FERNANDEZ P.—

Ha fallecido a causa de un ataque al corazón, el conocido periodista y literato español, señor Javier Fernández Pesquero, Director y propietario de la revista "Alma Española".

El señor Fernández Pesquero pertenecía a la Asociación de Periodistas "Camilo Henríquez", y colaboró en numerosos diarios y revistas de nuestro país y del extranjero. Como autor, era fecundo, pues había publicado más de 50 obras.

Fallece el señor Fernández Pesquero a los 73 años de edad, y su deceso enluta a un conocido y respetable hogar.

Sus funerales se verificarán en la mañana de hoy en el Cementerio General, a las diez treinta horas en el mausoleo de la Sociedad de Beneficencia Española, después de unas honras que se verificarán en la Iglesia de San Saturnino, Plaza Yungay, a las 9 horas, sitio del cual partirá el cortejo.

DE ESTADOS UNIDOS.—

Hoy, a bordo del vapor Santa Margarita, llegarán procedentes de Nueva York doña Elena González Echenique, don Francisco Huidobro y señora y la señora Ana González de Infante.

El señor Nicolás Martelli Bravari.-

Ayer falleció en San Felipe el señor Nicolás Martelli Bravari, antiguo vecino y que era profundamente respetado en esa localidad por sus relevantes prendas personales y morales.

De ascendencia italiana, llegó muy joven a Chile, y desde temprano se destacó por sus condiciones de esfuerzo y perseverancia, que le permitieron muy pronto conquistarse una espectable situación. Colaboró en diversas instituciones de bien público y de adelanto local, en las cuales deja el recuerdo perdurable de su acción bienhechora.

El señor Martelli era padre político del ex Ministro de Estado y dirigente político don Alejandro Serani Burgos.

La Srta. Julia Pinto Durán.-

Cuando pasaba una temporada en esta capital, ha fallecido, víctima de un ataque al corazón, la respetable señorita Julia Pinto Durán, vastamente vinculada en la ciudad de La Serena, donde su inesperado fallecimiento ha producido honda consternación.

Profundamente cristiana, dedicó su vida a las prácticas de piedad y a hacer el bien a sus semejantes.

El fallecimiento de la señorita Pinto Durán hiere muy de cerca a conocidos hogares de La Serena y Santiago, y entre otros, de sus numerosos hermanos, al señor Antonio Pinto Durán, Presidente del Consejo de Defensa Fiscal.

Los funerales de la señorita Pinto Durán se efectuarán en la mañana de hoy, privadamente, en el Cementerio Católico, después de una solemne misa en la Parroquia de la Vera Cruz.

OLGA CHORENS, ESTRELLA CUBANA, SE PRESENTA HOY EN EL TAP ROOM

TONY ALVAREZ, OTRO ASTRO DEL TROPICO, FORMA TAMBIEN PARTE DE ESTE DESFILE

UNA INOLVIDABLE NOCHE DE CUBA EN PLENA CALLE ESTADO DE SANTIAGO

Una de las noches de gala de la capital ha de ser indudablemente la de hoy con la brillante presentación que el Tap Room, "la boite de los grandes espectáculos" hace de los más brillantes exponentes del arte cubano, en una caravana que dejará inolvidables recuerdos en quienes tengan la oportunidad de verla y aplaudirla.

Encabeza el desfile OLGA CHORENS, la más alta expresión de una voz femenina de Cuba, artista de gran prestigio, que alcanza especial lucimiento en el género de la canción antillana, y que abarca asimismo gran parte del cancionero internacional.

OLGA CHORENS, la voz inolvidable de Centro América, cantará desde esta noche para Chile en el escenario del Tap Room.

TONY ALVAREZ, es otro de los brillantes exponentes del arte de esa isla embrujadora que es Cuba. Dotado de excepcionales condiciones, ha sido, por largo tiempo en su tierra uno de los favoritos del público y vale tanto su destacada actuación de cantante como sus inimitables condiciones de animador.

TONY ALVAREZ, rápidamente alcanzará popularidad entre nosotros, la popularidad que ha ganado por sus condiciones en todos los países que ya ha visitado.

Ambos artistas, recién llegados a Chile, vienen a completar el desfile de arte cubano que noche a noche presenta el Tap Room como el más serio y sensacional esfuerzo artístico de la temporada.

Junto a ellos actuará FERNANDEZ VALENCIA, la voz galante de las Antillas de quien de más está hacer elogios ya que el público concurre noche a noche a aplaudir los estrenos musicales que ha dado a conocer y que se están popularizando rápidamente.

EL TRIO CUBANO que forman tres notables elementos como son Gonzalo, Saavedra y Alday con sus guitarras, constituirán, indudablemente una verdadera fiesta, por sí solos, de música y canciones autóctonas de la isla de Cuba.

ISA DE MENDOZA, joven artista, ha ganado rápidamente las simpatías del público que aplaude sus notables interpretaciones del folklore afrocubano que ella canta y baila como nadie.

La nota de color y movimiento corre a cargo de la pareja de bailarines fantasistas que forman ADELITA Y RAUL, rumberos de nota, que provocan excepcional entusiasmo.

Y a cargo de esta rutilante caravana del arte de la maravillosa perla de Centro América que es la isla de Cuba viene el notable compositor y pianista REY DIAZ CALVET, quien igualmente se hace aplaudir en sus fantasías musicales e interpletaciones de las páginas de que es autor.

Toda esta caravana la presenta el Tap Room como una forma de corresponder al favor del público que diariamente llena el local de Estado 265.

No deje usted de verlo. El desfile de arte de Cuba se presenta diariamente a la HORA DEL TE y en el GRAN DESFILE DE MEDIANOCHE.

TAP ROOM, ahora un trozo del trópico incrustado en plena noche de Santiago.

La ola de huelgas agrava la situación del Gobierno francés

Sin embargo, el Gabinete se ha afirmado con el voto favorable de los socialistas

PARIS, 7.— (U. P.).— (Por Joseph Grigg).— Se extiende la ola de huelgas que amenaza el programa de congelación de precios y salarios del Gobierno, en momentos en que el jefe del Gabinete, Paul Ramadier, apoyado por una escasa mayoría de votos del consejo nacional del partido socialista, se prepara para seguir adelante con su experimento de gobernar contra la poderosa oposición comunista.

En medio del sombrío panorama político, se ha registrado al mismo tiempo una nota de cierto optimismo, pues el Ministro de Hacienda, Robert Shumann, presentó a la comisión de hacienda de la Asamblea Nacional el proyecto de presupuesto para 1947, que, de ser aprobado, daría a Francia un presupuesto equilibrado.

Las últimas informaciones muestran que por lo menos 53 mil obreros se hallan en huelga en distintos lugares de Francia, en procura de jornales más altos. El paro es apoyado, aunque aparentemente no provocado, por los comunistas, y amenaza con afectar a otras industrias.

No hay, sin embargo, indicios de que los comunistas hayan incitado o estén preparándose para desarrollar una "guerra obrera" para socavar la posición del Gobierno, del cual fueron desalojados el domingo en la noche por Ramadier.

Todo indica que a la vez apoya a los obreros en el pedido de que se elimine la congelación de sueldos y jornales. La coalición comunista no se dispone por ahora a aprovecharse de su completo dominio sobre las clases obreras para derrocar al Gobierno.

La continuación en el poder del Gobierno de coalición que preside Ramadier, formado por representantes del partido socialista, movimiento republicano popular y unión republicana de izquierda, quedó asegurada cuando el consejo nacional socialista, después de un agitado debate de 13 horas, votó en favor de la permanencia de Ramadier en el poder por el escaso margen de 2.529 votos contra 2.125.

LLAMADO DE RAMADIER

Ramadier hizo dos apasionados llamamientos a los socialistas para que no destruyeran al Gobierno de coalición, pues dijo que ello podría significar la destrucción de la República francesa. Toda el ala izquierda del partido socialista, que encabeza el secretario del mismo, Guy Mollet, se opuso a Ramadier, pero el fuerte apoyo que le prestó el anciano León Blum, que sigue siendo la más poderosa influencia en el partido socialista, decidió probablemente la votación en favor de Ramadier.

Entretanto, se espera que Ramadier anuncie pronto la reorganización de su Gabinete, y nombre a cinco nuevos Ministros en substitución de los comunistas.

Se dice que el Ministerio del Trabajo, antes a cargo del comunista Ambroise Croizat, será confiado al socialista Daniel Mayer. El de Salud Pública y Demografía, anteriormente a cargo del comunista Georges Marrane, sería entregado al derechista independiente Marcel Doclore.

AGITACION OBRERA

En cuanto a la agitación obrera, la más grave de las nuevas huelgas es la de los obreros de las barcazas de carga en el Departamento del Norte, que se cree se extenderá a otros obreros de barcazas en el noreste de Francia. Este paro es grave, porque gran parte de carbón de las minas del noreste de Francia, desesperadamente necesitado para mantener en funcionamiento a la industria francesa, es transportado en barcazas por los canales.

También se desarrollan las siguientes huelgas: 33.000 obreros en las fábricas nacionalizadas de automóviles Renault; 2.000 en las fundiciones de hierro y acero de Saint Dizier, en el este de Francia; 1.000 de la industria de azúcar, papel y cordeles en Corbeheim; varios miles de empleados aduaneros y muchos otros centenares en diversas partes de Francia.

Expulsión de los nazis de España volverán a pedir anglo-americanos

WASHINGTON, 7.— (U. P.).— Una fuente norteamericana fidedigna dijo que funcionarios británicos y norteamericanos, están conferenciando actualmente con vistas a redactar una nueva nota a España, pidiéndole la expulsión de los alemanes que son considerados criminales de guerra, y de todos aquellos otros considerados "peligrosos".

La fuente citada dijo que se está preparando una lista de los alemanes cuya expulsión será pedida a Franco. Dijo que la nota probablemente estará redactada en términos enérgicos y que los gobiernos británicos y norteamericano esperan que el gobierno de Franco les dará plena satisfacción.

También dijo que una de las excusas dadas por España para la no expulsión de algunos alemanes era que éstos se movían en ciertas esferas a las cuales la policía española no podía penetrar, por ser muy elevadas.

EXCLUSION DE ESPAÑA

MONTREAL, 7. — (U. P.). — Los Estados Unidos han preparado un proyecto de resolución para impedir la participación de España en la Organización Internacional de Aviación Civil.

El delegado norteamericano a la reunión efectuada aquí por la Organización, Carrison Norton, dijo anoche en la primera sesión que la afiliación a las Naciones Unidas es más importante para el organismo que la conservación de la "España de Franco" como uno de sus miembros.

En esta posición fué secundado por el delegado británico W. C. G. Cribbett.

La Asamblea General de la NU aprobó un voto aceptando la afiliación de la OLAC, si España era dejada al margen de la misma, mientras Franco estuviera en el poder.

Se tiene entendido que la resolución presentada por Norton consultará la cooperación de España con la Organización en los asuntos de carácter técnico y protegerá los acuerdos bilaterales entre España y otros miembros de la Organización.

El delegado español, doctor Esteban Terradas, se negó a comentar la actitud anglo-norteamericana.

Derechos del 7.o Duque de Wellington reconocen en España

MADRID, 7.— (UP).— La Corte Suprema reconoció los derechos de propiedad del séptimo Duque de Wellington, sobre los castillos y demás bienes raíces otorgados en España al primer Duque de Wellington, después de su victoria sobre Napoleón.

El juicio se originó debido a dos testamentos hechos por el sexto duque, quien murió en combate en Italia, y que en conformidad con las leyes británicas fué sucedido por su tío, el atcual Duque de Wellington. Sin embargo, conforme a las leyes españolas, se otorgó la propiedad sobre Ciudad Rodrigo a la hermana del sexto duque, Lady Anne Rhys.

BRECHA EN LA HUELGA GENERAL TELEFONICA EN ESTADOS UNIDOS

SE ESPERA REANUDACION DEL SERVICIO

WASHINGTON, 7. — (U. P.). — (Por Charles H. Herrold).— La ola de arreglos parciales y el regreso al trabajo de más de la mitad de los 325 mil huelguistas, parece haber abierto una brecha en la huelga general telefónica haciendo concebir las esperanzas de una pronta reanudación del servicio a la normalidad.

Los convenios locales en 11 estados y un distrito de Columbia, siguieron después de la rendición de los líderes, en sus exigencias que el aumento de los salarios fuera sobre la base nacional.

La Federación Nacional de Empleados de Teléfonos se encuentra "exhausta económicamente por los 31 días de huelga, y no puede continuar afrontando la campaña en favor de las negociaciones sobre la base nacional, además debe tomar en consideración la desesperada situación económica de muchos huelguistas", dice un dirigente de este organismo.

Los delegados de las compañías telefónicas y el sindicato se reunieron esta mañana para tratar de llegar a un acuerdo que pudiera servir de base para todos los sindicatos locales que todavía están en huelga, y cuando se produjo el receso a las 4 P. M., hora standard del este, los conciliadores federales dijeron que sólo una diferencia de dos centavos por hora impedía llegar a un acuerdo con las compañías que están ofreciendo 10.9 centavos de aumento por hora.

El primer paso definitivo en la huelga se produjo anoche, cuando el sindicato disolvió el Comité Político y dió instrucciones a sus filiales para que efectuaran pactos locales en la mejor forma posible.

Ha renunciado el Gabinete boliviano

EL PRESIDENTE FORMARA OTRO DE CONCENTRACION NACIONAL

LA PAZ, . — (U. P.). — (Por Luis V. Zavala). — El Presidente de la República, señor Enrique Hertzog, declaró a la United Press esta noche, que hoy el Gabinete le entregó la renuncia formal por escrito, agregando que estaba virtualmente resuelta la organización de un nuevo Gabinete de concentración nacional con intervención del Partido de la Izquierda Revolucionaria y de los liberales, que hasta hoy estaban en la oposición.

El Presidente añadió que esta noche se darían los últimos toques a las conversaciones entre los jefes del Partido Oficialista del PIR y de los liberales, esperando que estos últimos le presenten ternas para escoger a los Ministros que los representarán en el Gabinete. "Creo que hoy no será posible designar el nuevo ministerio, pero sí en el curso de mañana".

El Presidente dijo que estaba sumamente complacido en realizar su anhelo de formar un gabinete de concentración nacional.

En fuentes autorizadas, la United Press fué informada de que el Presidente designará como Ministro de Relaciones Exteriores, a don Luis Fernando Guachalla, su adversario en la lucha presidencial reciente.

Llamado contra la violencia en India hizo M. Alí Jinnah

NUEVA DELHI, 7.— (U. P.).— Mohamed Alí Jinnah, Presidente de la Liga Musulmana, hizo un llamado a sus partidarios para que se abstengan de recurrir a la violencia en el curso de la campaña en favor de la creación de Estados musulmanes e hindúes separados.

Jinnah recomendó abstenerse de violencias por lo menos en las próximas semanas, "en las que es probable que se den a conocer decisiones que afectarán a toda la India". Jinnáh agregó: "Como lo he dicho, siempre debemos esperar lo mejor y estar preparados para lo peor."

PENA DE MUERTE PARA 4 TERRORISTAS PIDEN EN ESPAÑA

MADRID, 7.— (UP).— En el Consejo de Guerra se solicitó la pena de muerte para cuatro personas, incluso una mujer, quienes fueron acusados de la colocación de un petardo en la Embajada Argentina, y otro en el edificio de la Dirección de Seguridad el 14 de febrero.

El proceso quedó terminado, y se espera ahora el fallo del Consejo.

M U S I C A

EL CONCIERTO DEDICADO A LOS BACH

Como se había estado anunciando, ayer, bajo el patrocinio del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, la Sociedad Nueva Música ofreció un concierto dedicado, en su totalidad, a obras pertenecientes a miembros de la familia Bach.

El programa contenía producciones de Juan Sebastián, Juan Ernesto, Emmanuel y de Cristián Bach, representados por dos sonatas, un trío y un cuarteto.

Los Bach vinculados por lazos de sangre fueron numerosos, contándose diecinueve entre los que sobresalieron en el terreno de la composición. A Emmanuel, tal vez el más meritorio de todos ellos, después de Juan Sebastián, le cupo la gloria de preceder a Mozart en la conquista del estilo galante. El autor de "La Magnífica", pieza de gran belleza dentro de la modalidad religiosa.

Los trozos de estos autores, interpretados ayer con toda corrección, por Alfonso Montecino, Agustín Cullel, Ylya Stock y Arnaldo Fuentes, vieron la luz cuando la forma de sonata recién tomaba contornos característicos; por consiguiente, sería absurdo juzgarlos parangonándolos con obras similares compuestas por Mozart, Haydn y Beethoven.

Es interesante, de todos modos, ver cómo evoluciona la inventiva bachiana desde Juan Sebastián hasta el período histórico en que el hijo menor se aventura por las sendas del arte lírico italiano. Y, sin disputa, ese arte nuevo corrió en talud sin lograr que el mundo olvidara, en ningún momento, al viejo cantor de Fisenach.— A. A.

LA TEMPORADA SINFONICA SE REABRE MAÑANA, EN EL TEATRO MUNICIPAL

Mañana, a las 19 horas, tendrá lugar en el Teatro Municipal, el primer concierto del abono de la Temporada Sinfónica de 1947, con un programa de grandes obras de la música universal que la Orquesta Sinfónica de Chile ejecutará bajo la dirección del maestro Víctor Tevah y con la distinguida pianista chilena Herminia Raccagni como solista.

Es este el primero de una temporada de 18 conciertos, en la cual la Orquesta Sinfónica de Chile será dirigida por Víctor Tevah y por tres famosos directores europeos: Paul Paray, Director de los Concerts "Colonne" de París; Hermann Scherchen, Director de la Orquesta Sinfónica de Zurich, que ha dirigido también la Filarmónica de Berlín y la de Viena, y las principales orquestas de Europa, y Fritz Busch, el eminente maestro alemán que tan memorables temporadas ha cumplido en nuestro país.

El programa es el siguiente: Richard Strauss.-"Don Juan", poema sinfónico.

Dimitri Chostakovich. — Concierto para piano y orquesta op. 35, Solista: Herminia Raccagni.

Beethoven.—Segunda sinfonía en Re Mayor.

Se nos encarga rogar al público reserve sus localidades desde las primeras horas de la mañana de hoy, pues quedan pocas entradas disponibles en las localidades bajas.

Gran Bretaña no entregará Bermuda a Estados Unidos

LONDRES, 7.—(U. P.). — El Secretario de Colonias Mr. Arthur Creech Jones, desechó las insinuaciones de que Gran Bretaña podría entregar Bermuda a Estados Unidos, como parte de pago del empréstito norteamericano.

Dijo ante la Cámara de los Comunes que Gran Bretaña no contempla la posibilidad de transferir la soberanía de cualesquiera colonias o dependencias británicas en el hemisferio occidental. Agregó que se ha pedido al Gobernador británico de Bermuda que informe de ésto a la Cámara de la Asamblea de Bermuda, en respuesta al pedido de ese organismo de confirmación de que Gran Bretaña no se propone ofrecer la colonia a Estados Unidos.

Declaró Creech Jones que la cesión de una colonia a una potencia extranjera era de incumbencia de las prerrogativas reales, pero que en cualquier caso era inconcebible que Gran Bretaña aceptara semejante transferencia sin el consentimiento de los habitantes.

El laborista Harold Davies pidió que la declaración fuera publicada para contrarrestar informaciones aparecidas en la prensa norteamericana, en el sentido de que la cesión de Bermuda sería el medio de hacer frente al pago de la deuda con Estados Unidos.

Creech Jones respondió: "Le daremos publicidad, porque se han hecho algunas declaraciones perturbadoras".

Huelga contra una sentencia benigna en ciudad de Bremen

BREMEN, 7. — (U. P.). — Los trabajadores organizados de esta ciudad declararon una huelga de cinco minutos, como protesta contra las sentencias benignas impuestas por un juez "nazi nominal" sobre dos hermanos alemanes declarados culpables del asesinato de un judío en 1938.

El doctor Karl Oster, juez local, calificado de "nazi nominal", defendió las sentencias de ocho y seis años de prisión dictadas por él, basándose en que el asesinato de un judío era considerado como una infracción menor en 1938. El fiscal Heino Bollinger apeló de las sentencias dictadas contra Ernest y Wilhelm Behring, por el asesinato de Heinrich Rosenblum, en el año indicado.

REANUDADA LA ACTIVIDAD EN LA GUERRA CIVIL PARAGUAYA

ASUNCION, 7 (UP).— Se ha iniciado el tercer mes de la guerra civil paraguaya con actividades de ambos bandos, las cuales parecen indicar la inminencia de importantes acontecimientos militares por tanto tiempo aplazados.

Los comunicados oficiales de los últimos tres días han dado cuenta de actividades de patrullas a lo largo del frente, así como de un aumento de la actividad aérea, incluso el bombardeo del puerto de Rosario, de parte de los rebeldes.

Después de dos meses de operaciones, el grueso de las fuerzas del Gobierno y las fuerzas rebeldes se halla acantonado al sur y norte, respectivamente, zona de los pantanos de Piricucú, que la estación lluviosa que acaba de pasar, ha hecho intransitable. La terminación de las lluvias, así como la creciente actividad a que se refieren los comunicados, parecen indicar la inminencia de operaciones militares importantes.

El más importante acontecimiento militar durante abril fué el levantamiento de la guarnición naval de Asunción, que luego alcanzó proporciones de una revuelta civil parcial que duró tres días (del domingo 27 al martes 29). Finalmente, fué sofocada, después de sangrientos combates callejeros por la policía de Morinigo y los miembros del Partido Colorado.

Según los rebeldes, durante el mismo mes de abril hubo combates en la región de Monte Lindo, en el Chaco Septentrional, lo que de confirmarse significaría que el frente septentrional se extiende ahora a lo largo de la parte superior del río Paraguay, a través de las selvas del Chaco

ACTIVIDAD AEREA

ASUNCION, 7 (UP).— El comunicado oficial del Estado Mayor de las fuerzas gubernamentales dice, sin dar detalles que "anoche aviones de bombardeo del Gobierno atacaron posiciones rebeldes, mientras los aviones rebeldes efectuaron una incursión contra las posiciones en Rosario.

No se especificaron los objetivos bombardeados por los aviones del Gobierno.

Han arrestado a 60 sospechosos del atentado de El Cairo

LONDRES, 7.— (U P).— La división noreste de la Junta del Carbón, anunció que tres hombres murieron, seis han desaparecido y 25 fueron hospitalizados, como resultado de una explosión ocurrida en el pozo principal de una mina de carbón de Barnsley, poco después de mediodía. También informó que un hombre quedó vivo, y que hacen esfuerzos por rescatarlo.

Barnsley se encuentra en Yorkshire, a 115 kilómetros de Londres por ferrocarril.

VICTORIA ARABE EN LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS



Un secretario de prensa e intérprete ruso, vierte al inglés recientes declaraciones de Gromyko, a un grupo de corresponsales, en la Sala de Prensa, de las Naciones Unidas.

La Comisión ... logró que se le i... al Comité Políti... las mismas cond... nes que a la Age... Judía

LUKE SUCCESS, 7 (UP)... árabes lograron una señal... toria al conseguir que el... Político y de Seguridad... Asamblea General de la... considere su decisión... solicitara, en cambio, la... cación de la Asamblea... para que invite al Comité... a comparecer ante aquel... en un mismo pie de igual... la Agencia Judía.

Este triunfo fué conc... cuando el Alto Comité Ár... nazó con boicotear el de... bre Palestina, después que... mité Político había deci... guir adelante con las del... nes acerca de la formación... comité investigador del... ma palestino.

En efecto, el Comité... aprobó por 27 votos contra... proposición de la India,... los delegados de ese orga... reunieran en la misma sa... como sesión plenaria de la... blea General. Conforme a... posición, la sesión plenaria... baría una resolución en v... la cual se ordenaría al... Político invitar al Alto... Arabe a comparecer. Luego... delegados, sin cambiar... se convertirían en comité... tico para recibir la or... acababan de votar ellos...

ACROBACIA PARLAMENTARIA

Tal acto constituye una... más curiosas "acrobacias"... mentarias que se han visto... Naciones Unidas. El resul... sido una victoria para el... Arabe, que es un organ... oficial y sin carácter ofi... sidido por el Gran Mufti... salén. Los árabes estaban... tados desde que la Asamblea... bó el sábado pasado orde... Comité Político que escu... la Agencia Judía y a... pos que considerase conv... para su labor.

El Comité Arabe retiró... pedido de audiencia y los... gados árabes anunciaron q... cotearían el debate sobre... tina.

En vista de esta amen... Comité Político aprobó ay... char por igual al Comité... a la Agencia Judía. Empero... árabes hicieron saber hoy... mantendrían alejados, pues... lo habían sido invitados... Comité Político, en vez... la Asamblea General, como... bía sido la Agencia Judía.

PROPOSICION DEL DELEGADO DE LA INDIA

El delegado de la India... Alí, presentó una proposición... hizo que los delegados se... raran totalmente su anter... sición de que la Asamblea... ral sólo reconociera pie... a la Agencia Judía, en vi... estado semioficial de la ma... jo el mandato británico... lestina.

El delegado sudafricano... T. Andrews, dijo que la... sición de la India "reduc... actuaciones a una farsa"... que el Comité Arabe había... invitado ayer por el Comité... lítico "con espíritu de co... ción y de la mayor buena... tad".

El presidente del Comité... ter B. Pearson, propuso que... posición de la India fuese... inmeditamente en votación... el delegado colombiano... González dijo que tal... miento era innecesario,... que la Asamblea General... tenido la intención de "... sentimientos árabes". Los... gados de Sudáfrica y Suecia... presaron el mismo punto de... El delegado argentino, Dr... Arce, apoyó la proposición... India, diciendo que, en s... nión, no podría hallarse... sin la participación de las... gaciones árabes.

Se procedió entonces a... la proposición de la India... aprobada. Pearson anunció... que el Presidente de la... blea General, Osvaldo Aranha... taba deseoso de discutir el... to con el Comité General... debía reunirse a las dos... de la tarde, en el despacho... secretario general. Añadió... ese comité aprobaba la re... la Asamblea General se re... las tres de la tarde.

El Comité Político levantó... sesión a la 1.55 horas.

Recio temblor en Milwaukee, EE. UU.

MILWAUKEE, (Wisconsin), 7. (UP).— Un fuerte temblor conmovió a esta ciudad y la zona sur de Wisconsin, sobre el lago Michigan, obligando a numerosas personas a salir atemorizadas a las calles. No hay noticias de daños importantes.

El temblor fué tan intenso, que rompió el sismógrafo de la Universidad Marquette, sacudió los edificios e hizo estremecer las ventanas.

El Departamento de Bomberos recibió tres llamados de personas que temían que se hubiera producido una explosión en las proximidades.

Rusia demora la ocupación china de Dairen y P. Arthur

NANKING, 7.— (UP).— En buena fuente se informa que en la reunión del lunes del Consejo de Estado, el Ministro de Relaciones Exteriores, Wang Shi-chieh, presentó un informe en que acusa a Rusia de estar deliberadamente demorando la ocupación por los chinos de los puertos de Dairen y Port Arthur, en el Mar Amarillo.

BULGARIA SE NEGO A ENVIAR DELEGADOS DE ENLACE A SALONICA

A SEMEJANZA DE YUGOESLAVIA Y ALBANIA

GINEBRA, 7.— (U. P.).— Bulgaria se unió a Yugoeslavia y Albania en la negativa oficial de enviar delegados de enlace a la comisión subsidiaria enviada a Salónica por la comisión investigadora de los Balcanes, de las Naciones Unidas.

Bulgaria no excluyó del todo la posibilidad de que permita al grupo subsidiario que pase al territorio búlgaro en sus tareas de investigación, pero manifestó que cada caso debe estudiarse por separado.

George Kulishev, Ministro de Relaciones Exteriores de Bulgaria y delegado de enlace en la comisión investigadora, en una carta dirigida al secretario principal de la comisión, coronel noruego A. Roscher Lund, expone que el Gobierno de Bulgaria no puede enviar un representante de enlace a la comisión subsidiaria antes que el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas haya estudiado el informe de la comisión respecto a su última investigación de los incidentes en la frontera griega.

Los allegados a la comisión dicen que Bulgaria fué más moderada que Yugoeslavia y Albania en toda la investigación, lo cual puede ser indicio de que este país se prepara para solicitar en breve que se le admita como miembro de las Naciones Unidas, por lo cual trata de mantener una actuación sin máculas.

Se informa que la mayoría del grupo subsidiario saldrá a fines de la semana en dirección a Salónica. Los rusos nombraron dos representantes en la comisión subsidiaria, quienes salieron para Moscú a rendir su informe, después del cual seguirán a Salónica. Se conjetura si se trata de un movimiento dilatorio de los rusos. Polonia no tiene delegado hasta el momento, basándose en que carece de personal disponible.

Stalin y Bevin trataron revisión del Tratado entre G. Bretaña y Egipto

LONDRES, 7. — (U. P.— Una alta fuente del Gobierno dijo que Stalin y Bevin "tocaron brevemente" durante sus conversaciones en Moscú el tema de las negociaciones para la revisión del tratado Anglo-Egipcio, y también el tema del Sudan.

La fuente dijo que la discusión fué "en términos muy generales" y que Stalin dijo que "Rusia aprecia el hecho de que Gran Bretaña tiene intereses en Egipto y el Mediano Oriente que no son considerados como vitales".

Victorias en dos frentes anuncian nacionalistas chinos

NANKING, 7.— (U. P.). — Fuentes nacionalistas mencionan victorias locales en dos frentes, donde tratan de detener el avance de los comunistas que pretenden enlazar Harbin con las posiciones que mantienen en la provincia de Shanshi.

Un comunicado del Gobierno dice que una columna nacionalista avanzando para aliviar la situación de la sitiada ciudad de Taiyan, capital de la provincia de Shanshi, había cruzado el río Amarillo y está penetrando en la provincia.

En Shantung, las tropas gubernamentales que tratan de despejar la vía férrea de Thinpu continuaron su avance hacia Thinan, después de tomar Taian, 45 kilómetros al sur.

Se informa que los comunistas evacuaron la ciudad y se retiran hacia el Este dentro de la región montañosa en el sector de Mengyin, en el que los nacionalistas afirman haber obtenido éxitos locales también.

En Taiyuan, el gobernador de la provincia, general Yenshi-Shan, está movilizando a los camilleros y bomberos en anticipación de un ataque comunista a la ciudad.

ARRESTADOS 4 TERRORISTAS EN ZARAGOZA

MADRID, 7. — (U. P.). —Se informa desde Zaragoza que las autoridades detuvieron a cuatro personas acusadas de haber hecho estallar el domingo, en la plaza principal, bombas de tiempo inofensivas, que arrojaron en todas direcciones hojas volantes con propaganda.

pueblo ruso sigue creyendo en amistad del pueblo americano

sidera que aún hay vos para prolon- s relaciones en- mbos países so- la base de la amistad

U, 7. — (U. P.). —(Por Cronkite). — Hoy, dos ués de la terminación ostilidades en Europa, las es entre Rusia y Estados llegan a su punto más de la reanudación de sus es hace 14 años. Sospechas e intereses encontrados, hecho cruzar las espadas s mesas de conferencias, davia hoy el pueblo sovié- e en la amistad del pue- rteamericano y cree que tivos aún para unas feli- rolongadas relaciones entre países sobre la base de

ue muchas puertas para la inteligencia internacio- on cerradas de golpe y se lta a la llave de algunas, quedan muchos caminos y no es aventurado que adanos soviéticos manten- fe en la amistad ruso-nor- cana.

a que la prensa soviética lo que llama el imperia- orteamericano y reciente- haya dicho que los norte- nos son fascistas portado- la antorcha de Hitler, es- ectamente aclarado que el o no apoya esta política, e desprende de conversa- sostenidas con un número pero representativo de ue están de acuerdo con responsal respecto a la del ciudadano corriente obre las relaciones entre Unidos y Rusia a los dos terminada la guerra.

ALISMO MILITARISTA"

ina que el grupo capita- ilitarista de Estados Uni- agresivo. Que trata de lo- dominio del mundo para lo económicamente. No eresado en los derechos del lo, sino por el contrario subyugarlo en su ambi- mando y explotación. Que rupo se apoderó del poder de la muerte de Roosevelt de destruir cuanto acuer- ertó Roosevelt con los so- incluyendo los de Yalta. grupo necesita para ase- dominio del mundo, eli- Rusia, y en caso necesa- rotarla en la guerra, y que propósito los imperialis- teamericanos aumentan el se ponen de acuerdo con oteadores y se mezclan en ntos internacionales, par- ente en los del Oriente o, mientras utilizan la que poseen para una cam- famatoria contra Rusia en Unidos y el extranjero. eblo cree sinceramente es- tiene razones para no así, y se mencionan como para sus sospechas, el de Estados Unidos y Ca- bre bases en el Artico, el mayor conjunto anglo- rio, el programa de ayuda y Turquía, la nota a cuando se disponía a fir- tratado comercial con la Soviética; los juicios con- espías y saboteadores en anes y países de Oriente pa, que, según la prensa casi unánimemente on estar pagados o tener ntactos con las misiones mericanas.

BOMBA ATOMICA

ién se menciona la bom- mica. El pueblo soviético a través de su prensa, que Unidos no tiene inten- de ponerla bajo fiscaliza- ternacional, y que el Plan es un mero subterfugio ontinuar monopolizándola, cree que el ejército so- es puramentt defensivo, amente opina que las na- e Oriente de Europa, aca- or eliminar los residuos, y establecer gobiernos amente democráticos.

a Federación ubiana está arando Rusia

BRA, 7.— (UP).— El oso periódico suizo Zuercher Zeitung", ci- a "fuentes diplomáti- jo que Rusia está pre- o una nueva federa- anubiana formada por a, Rumania y Yugoes- para "reforzar el po- resistencia de los nue- menes contra sus ve- el sur y oeste". el periódico que la federación política y ica se establecerá ba- uspicios soviéticos, pa- trarrestar cualquiera ción de la influencia spués de la proyecta- la de las tropas sovié- e Austria.

LEY MARCIAL Y MULTAS COLECTIVAS EN PALESTINA ESTUDIAN INGLESES

LONDRES, 7. — (U. P.). — El Secretario de Colonias, Mr. Arthur Creech Jones, dió a entender en la Cámara de los Comunes, que los británicos están estudiando la posibilidad de imponer multas colectivas y una amplia ley marcial en Palestina, para contrarrestar las actividades del movimiento clandestino de resistiencia judía.

El miembro conservador general Sir George Jeffreys, pidió la ley marcial en todas las colonias judías, multas colectivas y el retiro de ciudadanos judíos prominentes en calidad de rehenes, en "localidades en que se cometan los atentados".

Evitando una contestación directa a la petición de Jeffreys, Creech Jones dijo que "corresponde al Alto Comisionado considerar en consulta con las autoridades militares y a la luz de los sucesos, si la situación hace necesario la introducción de la administración militar en cualquiera zona determinada. Las autoridades están haciendo frente a este problema del terrorismo con la mayor resolución y con los métodos más adecuados dentro de la capacidad de los recursos disponibles. Hasta ahora no se han aplicado multas colectivas a cualquiera de los grupos que se se consideran colectivamente responsables del terrorismo".

Cuando Jeffreys preguntó si al comando militar tendría libertad de acción, Creech Jones contestó que Londres no pone traba alguna en el proceder del Alto Comisionado Sir Alan Cunningham o de los comandantes militares. Aunque Creech Jones hizo caso omiso de la alusión de Jeffreys a tomar rehenes judíos, Maurice Edelman, laborista, dijo que semejante práctica digna de los nazis, "era completamente extraña a toda la tradición de la justicia británica".

DISPAROS ENTRE DOS CAÑONERAS PARAGUAYAS EN BUENOS AIRES

AMBAS ESTAN CON LOS FUEGOS ENCENDIDOS, LISTAS PARA ZARPAR

BUENOS AIRES, 7 (UP).— Un incidente se produjo entre la cañonera "Paraguay" y la cañonera "Humaitá", cuando el personal subalterno de la "Humaitá" intentó obligar a la oficialidad a largar amarras, lo que fué resueltamente resistido. Se habían cambiado alrededor de veinte tiros, creyéndose que hubo por lo menos tres heridos a bala. Ha trascendido que el Ministro de Marina argentino, contraalmirante Fidel Anadón, se hizo presente en el lugar en dos oportunidades.

A las 7 P. M., ambas unidades paraguayas estaban con sus fuegos encendidos. La cañonera "Paraguay" está amarrada, mientras la "Humaitá" solamente está amarrada por la popa.

Los detalles de los hechos son difíciles de conseguir, pues las autoridades de la subprefectura marítima dificultan la misión periodística.

El incidente entre las cañoneras mencionadas está relacionado, según se tiene por descontado, con el conflicto que existe en el Paraguay. Ambas unidades llegaron a Buenos Aires, en marzo, procedentes de Montevideo, donde habían asistido a la transmisión del mando del Presidente Berreta. La interrupción del viaje a Asunción se relacionó en segida con el conflicto, diciéndose que las tripulaciones se habían plegado al movimiento revolucionario, negándohse continuar viaje, pero esta versión es rotundamente desmentida por las autoridades paraguayas, las que dijeron que se quedaban en Buenos Arfes para reparaciones.

No se ha podido precisar cuál de las unidades inició el fuego. El hecho es que ambas unidades están con sus fuegos encendidos listas para zarpar y que el incidente se habría producido por la divergencia a quien se plegarían cuando llegaran a Asunción.

Los vespertinos en las ediciones sextas, destacan el tiroteo producido entre estas cañoneras paraguayas. El vespertino "Crítica" dice entre las medidas de precaución que tomaron las autoridades argentinas, figura la detención en el arsenal naval de Buenos Aires de la tripulación del "Humaitá", el apostamiento de marinería y la declaración de zona militar de los lugares inmediatos al atracadero de las cañoneras. Sin embargo, el Canciller Bramuglia en su decleración a los periodistas, dijo que Argentina no tomará ninguna medida excepto la curación de los heridos.

Por su parte, la versión de "La Razón", dice que se usaron en el tiroteo, Mausers y también ametralladoras. Agrega que son tres los heridos, uno de ellos grave.

Restablecimiento de relaciones entre el Vaticano y Polonia

SE HAN INICIADO LAS NEGOCIACIONES CORRESPONDIENTES

CIUDAD DEL VATICANO 7.—(U. P.).— Autorizadamente se supo que se han iniciado los contactos con vistas al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Santa Sede y Polonia, entendiéndose que las negociaciones serán apuradas en un futuro próximo.

Los primeros pasos han sido dado por Xinir Prusszynski miembro de la delegación polaca a las naciones unidas, quien se encuentra actualmente en Roma "extraoficialmente". Interrogado hoy, Pruszynski no quiso desmentir ni confirmar que ha tenido ya conversaciones con funcionarios del Vaticano, pero reveló que el nuevo Cardenal Arzobispo de Cracovia, Adam Stephan Sapieha, llegará proximamente a Roma y que "ciertamente verá al Papa y discutirá las posibilidades de restablecer las relaciones diplomáticas entre el Vaticano y Polonia".

Las relaciones entre ambos terminaron hace dos años, cuando el gobierno de Varsovia denunció su Concortado con la Santa Sede. El Vaticano desea tener una representación oficial en Polonia, país noventa por ciento católico; Varsovia desea reforzar su posición ante el pueblo polaco, cerrando oficialmente la brecha que actualmente lo separa de la Iglesia.

EL CORO "ANA MAGDALENA BACH" SE ENCUENTRA EN BUENOS AIRES

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.).— Se encuentran aquí todas las integrantes del coro "Ana Magdalena Bach", que llegaron en avión y en tren. El último grupo lo hizo por el trasandino, llegando a las 1.30 AM de hoy, muy cansadas, y permaneciendo inactivas durante el día. Más de 250 chilenas, incluyendo a 150 miembros del coro y acompañantes, llenaron esta tarde la calle Florida, el tradicional paseo porteño, siendo objeto de diversas manifestaciones de simpatía por los argentinos, que reconocieron inmediatamente el tradicional porte, gallardía y simpatía de las trasandinas.

La prensa ha dedicado articulis y fotografías a la primera presentación del coro, que será el miércoles 14 a las 6.30 P. M en el teatro Colón. Tuvo que postergarse desde el da 12, debido a que el sábado, domingo lunes próximos serán feriados nacionales con motivo del censo.

El día 13, la delegación rendirá homenaje a San Martín y O'Higgins ante sus respectivos monumentos, depositando ofrendas florales y entonando los himnos de las dos naciones. Precidirá la ceremonia el Embaridades del Gobierno y fuerzos jador de Chile y asistirán autoermadas.

La comisión directiva del coro, integrada por la directora del coro Srta. Marta Canales, Irene Echenique, Luisa Canales acompañada por las señoritas y elasesor Padre Cantillo, visitaron al Cardenal Arzobispo de Buenos Aires, Mons. Copello y al Nuncio Papal, quienes elogiaron al coro y a la obra desarrollada, así como los fines perseguidos con su presentación en Buenos Aires. El Nunció les dió su bendición para ellas y el coro. Esta tarde la señora María Concha Subercaseaux de Labarca, residente en Buenos Aires, ofreció un té a esa comisión y a otras visitantes, que ayer fueron festejadas con una recepción en la Sociedad Musical Santa Cecilia.

Incendiados 20 aviones en San Justo, Argentina

BUENOS AIRES, 7.— (UP).— Alrededor de veinte aviones de turismo e intrucción fueron destruídos anoche, en un incendio que se declaró en el hangar del Club Aéreo Argentino, en la vecina localidad de San Justo.

Se considera que las pérdidas sobrepasan de medio millón de nacionales. No se registraron desgracias personales ni se conoce el origen del fuego.



En la sección musical de la Biblioteca Pública de Hartford, Connecticut, los visitantes prueban en el gramófono los discos que la Biblioteca les presta, para audiciones caseras.

EE. UU. APRESURA LOS PREPARATIVOS PARA UNA POSIBLE GUERRA ATOMICA

WASHINGTON, 7. — (U. P.) — La Armada norteamericana ha revelado que está apresurando los preparativos para una posible guerra atómica, mediante la organización de grupos de peritos encargados de estudiar la defensa contra la bomba atómica y la propulsión de barcos por la energía atómica. La Oficina de Barcos de la Armada operará la sección de defensa de la guerra atómica, la sección de energía nuclear y la sección de seguridad radiológica. Se designó al capitán Logan McKee coordinador de asuntos atómicos.

La sección de defensa de la guerra atómica desarrollará medidas para proteger a los barcos contra las armas atómicas. La sección de seguridad radiológica será la encargada de la protección de las tripulaciones contra las explosiones atómicas y la contaminación por el rayo atómico. La sección de energía nuclear buscará los medios para impulsar los barcos y submarinos mediante la energía atómica, lo que las autoridades navales consideran algo muy factible.

DECLARADO ILEGAL EL PARTIDO COMUNISTA EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 7 (UP).— El Tribunal Electoral del Brasil acordó hoy por tres votos contra dos la cláusula que declara ilegal al Partido Comunista brasileño. Las autoridades policiales, que estaban sobre aviso, iniciaron de inmediato la ocupación de los locales del Partido en todo el país.

Antes de conocerse el fallo del Tribunal, el Presidente Dutra había asestado ya un duro golpe a los comunistas, decretando la suspennsión de las actividades de la Confederación de Trabajadores del Brasil y de las uniones sindicales, mientras la Justicia procederá a su disolución.

El Partido Comunista brasileño se instaló legalmente por primera vez en Brasil, en agosto de 1945, y contaba ahora con 200,000 militantes inscritos, todos los cuales han quedado al margen de la ley. Se ignora hasta este momento, la situación del lider comunista, Senador Luis Carlos Prestes, y de los catorce diputados del Partido, aparte de los 70 miembros de las Asambleas Legislativas de los Estados con que los comunistas cuentan en todo el país y que fueron elegidos por cerca de medio millón de votos comunistas en todo Brasil. La legalidad de sus mandatos deberá ser decidida por el mismo Tribunal Electoral y por el Congreso.

Esta noche, los agentes de la policía civil mantenían la vigilancia sobre los locales de los comités comunistas de barrio, pero no habían llegado aún a ocuparlos, esperando obviamente la comunicación oficial del Tribunal para proceder a ella inmediatamente.

El decreto de Dutra sobre suspensión de la Confederación de Trabajadores y las uniones sindicales, dispuso también que los sindicatos que se han afiliado a dichas uniones regionales, en número de 21 en todo el país, sean intervenidos por las juntas gubernativas nombradas por el Ministerio del Trabapo. Esta medida afectará a los sindicatos cuyas directivas cuentan con elementos comunistas, las cuales favorecieron la organización de la Confederación y de las Uniones, "sin registro que las habilite para la vida legal".

Comentando el decreto, el Ministro del Trabajo, Morvan Figueiredo, dijo que el Gobierno tiene pruebas de que las huelgas y perturbaciones habidas eran dirigidas por elementos sindicales que figuraban en las listas del Partido Comunista. Dijo también que los órganos comunistas hacen propaganda sistemática a la Confederación de Trabajadores de América Latina y a la Federacin Mundial de Sindicatos, "habiendo obedecido la creación de la Confederación de Trabajadores del Brasil, al deseo de afiliarla a aquellos órganos internacionales. El Gobierno no puede admitir que se ofenda la legislación sindical brasileña."

Egipto cobrará su deuda a G. Bretaña

EL CAIRO, 7. — (U. P.).— El Ministro de Finanzas de Egipto. Meguid Bard, dijo en respuesta al discurso de Dalten, que Egipto está decidido a cobrar toda su deuda a Gran Bretaña.

Declaró que si Gran Bretaña no paga, el Gobierno egipcio tiene otros planes que serán presentados al parlamento egipcio. No dió mayores detalles.

De Gasperi autorizado para seguir política de transacción

CRISIS DE ALIMENTOS AMENAZA A GRAN BRETAÑA, DIJO LORD WOOLTON

LONDRES, 7 (UP).— Al iniciarse en la Cámara de los Lores el debate sobre alimento, el Ministro de Alimentación de tiempo de guerra, Lord Woolton, dijo: "A mi juicio nos hallamos ante el peligro de una crisis de alimentos, la cual será tan grave como lo fué la del carbón". Agregó que la crisis que prevé "reducirá considerablemente las posibilidades materiales del país y aumentará el costo de la vida del pueblo cuya triste situación puede ser observada por todo aquel que tenga ojos para ver".

Según Woolton, la situación de la carne es crítica y las perspectivas relativas al pan son sumamente graves. Acusó al Gobierno argentino de haber hecho ocho millones de libras esterlinas de utilidades "a costa del pueblo británico".

En respuesta, en nombre del Gobierno laborista, Lord Henderson dijo: "Aunque no existe la posibilidad inmediata de levantar el racionamiento, tampoco se justifican las profecías alarmistas de crisis".

Woolton prosiguió diciendo: "Hemos sido inducidos a graves errores por las predicaciones del Ministro de Alimentación y ahora el propio Gobierno nos prepara para el período de necesidades. Los próximos meses serán peligrosos". Dijo que el pueblo exige del Gobierno menos política y mejor conocimiento de asuntos vitales para el país.

El pueblo británico, según Woolton, "está cansado de oír que todas nuestras dificultades se deben al empréstito norteamericano. "¿No sería mejor que confiáramos un poco más en nuestras propias fuerzas?". Dijo que con una adecuada asistencia técnica del Gobierno, los agricultores británicos podrían producir anualmente artículos alimenticios por valor de 150 millones de libras esterlinas y continuó: "es de preguntarse si no habrá algún país interesado en que no nos lleguen provisiones de carne que se hallan disponibles en el mundo", pero se abstuvo a mencionar al país aludido.

Al referirse a la declaración del doctor Franklin Bicknell, según el cual los británicos sufren de escasez de calorías, Woolton concluyó: "El hecho es alarmante, pues demuestra que los desocupados de antes de la guerra estaban mejor alimentados que la mayoría de la población de ahora".

Marshall estudia Conferencia de Río y asunto argentino

WASHINGTON, 7.— (U. P.).— El Secretario de Estado, George C. Marshall, declaró a la prensa que está estudiando la cuestión de la conferencia de Río de Janeiro y la situación de Argentina, pero añadió que nada tenía que decir por el momento respecto a este último punto.

Acerca de la realización de la conferencia de Río, dijo que no existen por ahora planes definidos.

También se refirió al asunto de la uniformación de los armamentos de todos los países americanos, expresando su esperanza de que los Secretarios de Guerra, Marina y Estado puedan formular en breve recomendaciones al respecto. Dijo que él y los jefes de los otros dos Departamentos están estudiando la cuestión, pero añadió que no podía manifestar cuándo se llegaría a una decisión.

El Rey Jorge se halla resfriado

LONDRES, 7, (U. P.).— El corresponsal de la Exchange Telegraph Company a bordo del acorazado "Vanguard", informa que el Rey Jorge ha debido permanecer en sus habitaciones, afectado por un ligero resfrío, resultado del regreso a un clima más temperado desde la zona tropical.

Las izquierdas están resueltas a oponerse a toda modificación del Gobierno, con la mira de triunfar en las elecciones próximas

ROMA 7.— (U. P.). — (Por Norman Montellier). — El Primer Ministro Alcide De Gásperi obtuvo el mandato de su partido demócrata cristiano, para proseguir su política gubernamental de transacción, pero se ve frente a un posible debate con los ministros izquierdistas para deslindar posiciones, durante la reunión que celebrará esta noche el Gabinete.

Los comunistas y socialistas de izquierda han exigido que el Gabinete obtenga una aclaración de la situación política, y que De Gásperi explique qué es lo que se propone hacer.

Después de cinco días de diversos versiones sobre la crisis del Gobierno, sólo queda en claro una cuestión: las izquierdas están resueltas a oponerse a toda modificación del Gobierno en estos momentos, con la esperanza de que, perdida la confianza del público en De Gásperi, las llevará al poder mediante las elecciones que insisten deben efectuarse en octubre.

Cada uno de los cinco principales partidos políticos dió a la publicidad comunicados políticos. El Consejo Nacional del Partido Demócrata Cristiano aprobó la forma en que De Gásperi ha manejado la situación, y aprobó la ampliación del Gabinete para que incluya a derechistas e independientes. Los comunistas se manifestaron contra la crisis política o modificación del Gabinete, y reiteraron que "las clases pudientes" deben cargar con la mayor parte de los males económicos de Italia.

MEDIDAS ECONOMICAS DE EMERGENCIA

Los socialistas de izquierda se oponen a la modificación del Gabinete y piden medidas de emergencia para salvar la lira. La declaración de las izquierdas indica que el próximo lunes se debatirán en la Asamblea cuestiones financieras. Fuentes parlamentarias dicen que confían en que De Gásperi volverá a tratar que se postergue el debate, a menos que los derechistas e independientes insistan en que se realice.

El dirigente comunista Palmiro Togliatti conferenció con el Presidente de la República Enrico de Nicolá, y declaró que su partido se opone a otra crisis y a cualquiera maniobra para que entren al Gabinete representantes de otros partidos con el propósito de debilitar el poderío de las izquierdas.

El partido socialista que dirige Pietro Nenni, que es partidario de la colaboración con los comunistas, denunció "el complot capitalista contra la lira y la democracia", y culpó de ello a "la política de las clases priviligiadas, que nos han llevado a esta dramática situación. "Añadió que la política centrista de los demócratas cristianos es un engaño al provocar crisis de gobierno periódicas y ampliaciones artificiales del Gabinete."

DOS ABISMOS SUBMARINOS HAN HALLADO FRENTE A AUSTRALIA

LONDRES, 7 (UP).— La Oficina Australiana de Informaciones anunció el descubrimiento frente a la costa meridional de Australia, de dos simas submarinas casi tan profundas como las que bordean las costas de Chile. Los hombres de ciencia creen que se trata de la antigua desembocadura del río Muray. Se afirma que las simas recién descubiertas son análogas al lecho submarino del río Hudson, que se extiende debajo del litoral marítimo de Nueva York.

Las simas submarinas australianas se hallan a 192 kilómetros de la actual desembocadura del Murray, y una de ellas tiene tres kilómetros de anchura, mientras la otra llega hasta un ancho de 10 kilómetros. Los sondeos han demostrado que la profundidad mayor de dichas simas es por lo menos de 1.450 metros.

Las simas fueron descubiertas por la fragata "Lachlan", que llevaba a cabo trabajos cartográficos de la costa australiana del sur, con vistas al establecimiento de un nuevo puerto de aguas profundas. Según los oficiales de la fragata, las simas recién descubiertas rivalizan en tamaño con el gran cañón del Colorado.

El doctor C. E. Fenner, autoridad en geología australiana, dice que las simas submarinas cuya existencia se sospechaba desde hace largo tiempo, se formaron a comienzos del período glacial.

FAVORABLE ACOGIDA A LA EXPOSICION DE CUEVAS

Diputados de todos los partidos opinan sobre la intervención de ayer

Las medidas adoptadas por el Gobierno serían aprobadas

OPTIMA IMPRESION

La Cámara de Diputados tendrá nuevamente hoy dos sesiones: en la mañana, de 11 a 13 horas, continuará el debate sobre la exposición que hiciera el martes pasado el Ministro de Hacienda, señor Germán Picó Cañas. En la tarde, de 16 a 19 horas, la Corporación abrirá una extensa e interesante discusión sobre la brillantísima exposición que hiciera ayer el Ministro del Interior, señor Luis Alberto Cuevas, explicando las causas que movieron al Supremo Gobierno a autorizar alzas de tarifas en servicios de utilidad pública.

En la sesión matinal de la Cámara, ayer, los diputados Enrique Alcalde, conservador; Humberto Abarca, comunista, y Paul Aldunate, liberal, se refirieron a la exposición del Ministro de Hacienda, manifestando los representantes conservador y liberal, respectivamente, que aprobaban la intervención del señor Picó Cañas.

Por su parte, el representante comunista, señor Abarca, declaró que su partido sólo compartía algunas de las medidas propuestas por el Ministro de Hacienda para detener el proceso inflacionista.

EL MINISTRO DEL INTERIOR

A las 18.30 horas, exactamente, en la hora de incidentes, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Coloma, ofreció la palabra al Ministro del Interior, señor Cuevas.

Desde los primeros momentos la exposición del Premier fué escuchada con profunda atención por los parlamentarios de todos los partidos.

El señor Cuevas, con una sagacidad extraordinaria, y con un profundo conocimiento de causa, abordó su materia.

A medida que el Ministro del Interior aducía antecedentes y más antecedentes relacionados con las alzas de tarifas, la Cámara reaccionaba favorablemente respecto de las medidas adoptadas.

CONCEDE INTERRUPCIONES

Los parlamentarios, unánimemente, reconocieron que el señor Cuevas había estudiado profundamente los problemas que en esos instantes se debatían. Esa impresión subió de punto cuando el Ministro del Interior, respetuosamente, concedió interrupciones a los diputados de todos los partidos que deseaban aclarar algunos aspectos de las alzas autorizadas.

El señor Cuevas absolvió eficaz y brillantemente las diversas preguntas formuladas mereciendo unánimes elogios su actuación.

SE PRORROGA LA HORA

En vista del evidente interés que revestía la exposición del señor Cuevas, y por haber llegado el término de la hora, varios diputados propusieron que se prorrogara la sesión hasta que el señor Cuevas diera término a su intervención, indicación que fué aprobada por unanimidad como establece el reglamento.

Además, se acordó que en la sesión de la mañana de hoy, se diera cuenta de los proyectos de acuerdo presentados para la sesión ordinaria en que el señor Cuevas intervino.

ASISTIRA EL MINISTRO

A la sesión de esta tarde concurrirá nuevamente el Ministro del Interior, según manifestó ayer.

En los círculos parlamentarios, como decimos, la exposición del señor Cuevas, provocó una óptima impresión por lo que se considera que las medidas propuestas por ese Secretario de Estado, contarán con la aprobación de la Cámara de Diputados.

Además, es muy probable que como algunos diputados tienen especial interés en referirse al contrato telefónico, pueda acordar la Corporación que una parte de la sesión sea secreta, de acuerdo con lo manifestado ayer por el Ministro del Interior, en este sentido.

Opinan sobre la exposición del Ministro del Interior



CARLOS ACHARAN ARCE, liberal:

—"Magnífica la exposición del señor Cuevas: ha agotado el tema y explicado claramente las causas que llevaron al Gobierno a autorizar esas alzas".



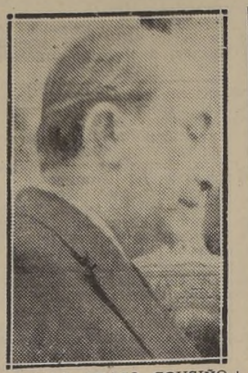
RICARDO HERRERA LIRA, conservador:

—"El señor Cuevas se condujo con gran acierto y sagacidad. Apruebo ampliamente su intervención".



CARLOS IZQUIERDO, conservador:

—"Muy bien. El señor Cuevas conoce los problemas tratados y aunque no somos partidarios del Gobierno, debemos reconocer que la actuación del señor Cuevas ha sido notablemente acertada".



PEDRO OPASO COUSIÑO, liberal:

—"La exposición del Ministro del Interior merece nuestra aprobación. Ha enfocado la cuestión con perfecto conocimiento de causa".



RAUL MARIN, liberal:

—"Ha sido una gran intervención. La Cámara no podía ser informada con mayor acopio de antecedentes. Hay que reconocer que el Ministro ha estado a gran altura en el debate".



LUCIO CONCHA, con[servador]:

—"Muy acertada la [inter]vención del señor Cuevas [...] más se ha demostrado [...] deferente con el Par[tido]. Esta muy bien".

EL DIRECTORIO GENERAL CONSERVADOR APROBO LAS BASES DE LA CONVENCION

EL TORNEO CONSERVADOR SE LLEVARA A EFECTO LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE JUNIO

BASES DE LA CONVENCION

Anoche se reunió el Directorio General del Partido Conservador a fin de señalar la fecha de la Convención Nacional, y aprobar las bases por las que ella deberá regirse.

Además acordó que la Convención se celebrará los días 27, 28 y 29 de junio próximo, en Santiago.

El presidente del Partido, señor Prieto Concha, dió cuenta del proyecto elaborado por la Comisión Organizadora, y aprobado por la Junta Ejecutiva, el que fué aprobado en general, salvo algunas pequeñas modificaciones.

De acuerdo con lo actuado ayer por el Directorio Gral., podrán ser convencionales, los conservadores que cumplan con los siguientes requisitos exigidos en las bases y que tengan, además, algunas de estas calidades:

a) Miembros de la Junta Ejecutiva.

b) Senadores y diputados en ejercicio, ex Ministros de Estado, ex parlamentarios y regidores en ejercicio.

c) Presidentes provinciales y departamentales del Partido, y de la Juventud Conservadora, siempre que éstos tengan a lo menos un año de residencia en su respectivo departamento.

d) Delegados elegidos por los directorios comunales, a razón de uno por cada comuna, y uno más, por cada 300 votos obtenidos en la respectiva comuna por el candidato del Partido, en la última elección presidencial; no pudiendo exceder, en ningún caso, de cinco el número de delegados por cada comuna. Para estos efectos, cada una de las 10 comunas del 1.er Distrito de Santiago, y las 5 de Valparaíso, se considerarán independientemente.

e) Los miembros del Directorio Nacional y las Juntas Provinciales, de la Sección Femenina; de la Junta Nacional de la Juventud Conservadora; del Directorio Nacional de la Juventud Conservadora Femenina.

f) 5 Delegados por cada una de las Universidades, elegidos por los respectivos Grupos Universitarios de la Juventud Conservadora.

g) Los miembros de los directorios de entidades gremiales o mutualistas de patrones o asalariados, reconocidos por la Comisión Organiazdora de la Convención;

i) 125 que tengan título profesional universitario;

j) 125 personas que sean agricultores, industriales o comerciantes afiliados a una entidad gremial.

La Comisión General de Estudios, que preparará el trabajo de la Convención, designará, a lo menos, las siguientes subcomisiones: a) de estudios sobre Estatutos y organización del Partido; b) sobre materias educacionales; c) sobre materias sociales y del trabajo; d) sobre materias económicas, financieras y [agrí]colas; e) sobre materias constitucionales; f) sobre materias internacionales; y, g) sobre sistemas electorales, organización y atribución municipal y tribunales administrativos.

COMIDA EN LA PRESIDENCIA

Anoche los miembros de la directiva radical, los Ministros y los Comités Parlamentarios del Partido, tuvieron la acostumbrada comida semanal con el Presidente de la República, en La Moneda.

Hoy a las 19 horas, se reunirá el CEN radical para resolver la designación de un candidato a diputado por Antofagasta en la vacante que dejara el señor Fernando Cisternas.

EL 22 DEL PRESENTE SE INAUGURARA LA CONFERENCIA DEL P. COMUNISTA

El jueves 22 de este mes se inaugurará la Conferencia del Partido Comunista de Chile, que estudiará el Informe Político que estará a cargo del Secretario General del Partido, diputado Ricardo Fonseca y deberá pronunciarse sobre los diversos temas abordados en ese Informe.

El diputado Fonseca inició ayer la redacción de su informe, en el cual abordará en sus líneas fundamentales los diversos problemas, especialmente los de carácter económico, que precoupan al país, en relación con el cumplimiento del programa del cuatro de septiembre.

OFICIALMENTE PROSEGUIRAN LAS GESTIONES DE UNIFICACION DEL PARTIDO DEMOCRATICO

DEMOCRATICOS DE GARRIDO SE ENTREVISTARON CON CIFUENTES

Activamente prosiguen las gestiones tendientes a unificar el Partido Democrático. Ayer se entrevistó con el diputado Carlos Cifuentes, una comisión integrada por los señores Santiago Wilson, Remberto Fierro, Luis H. Muñoz, Humberto Martónez y Santiago Silva, en representación del Partido Democrático que preside el diputado Garrido, para iniciar oficialmente conversaciones que permitan la unificación de las dos corrientes en que aparece dividido el partido que fundara don Malaquías Concha.

Los mencionados dirigentes notificaron al señor Cifuentes del cometido que se les había encomendado, solicitando el mencionado diputado una comunicación escrita de la Junta Ejecutiva que preside el señor Garrido para proseguir las conversaciones.

HOY SERA ENTREGADA

Tenemos conocimiento de que hoy será entregada al diputado Cifuentes la comunicación solicitada, prosiguiéndose oficialmente, entonces, las gestiones de unificación.

En los círculos democráticos existe bastante ambiente para llevar a feliz término esos propósitos, según nos manifestaron ayer destacados dirigentes de esa colectividad política.

DESPACHADO EL PROYECTO QUE CONCE[DE] FONDOS PARA EL HOSP. DE CARABINER[OS]

LIBERACION DE DERECHOS AL CEMENTO IMPORTADO.— APROBADO EL PROYECTO QUE FAVORECE A LOS DAMNIFICADOS DE CASTRO

Sesión ordinaria de la Cámara de Diputados, en 7 de mayo de 1947, de 16 a 20 horas. Presidencia de los señores Coloma y Brañes.

CUENTA.— Se da cuenta de varios oficios del Gobierno, dando respuesta a diversas peticiones de algunos diputados.

ACCIONES DE SOCIEDAD DE CONSTRUCCIONES HOSPITALARIAS.— Se entra a considerar el proyecto que autoriza a la Universidad de Concepción, para invertir hasta la suma de dos millones de pesos en acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios. Informa el señor Montalva. Habla el señor Berman, quien impugna los propósitos del proyecto y pide que sea devuelto a la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene. No hay acuerdo. Hablan los Sres. Amunátegui, Curti, Rosales y Godoy, y queda pendiente la discusión del proyecto.

LIBERACION DE DERECHOS A CEMENTO.— Se trata el proyecto que prorroga los efectos de la ley 7.842, que concedió liberación de derechos e impuestos al cemento importado. Informa el señor Brañes, quien manifiesta que se trata de una partida de cemento adquirida en el extranjero, en época en que no bastaba la producción nacional, para la Caja de Empleados Públicos y Periodistas y que llegó atrasada al país. Sin dsicusión queda despachado este proyecto.

AUXILIO A DAMNIFICADOS DE CASTRO.— Se discute el proyecto que modifica la ley número 6.352, sobre auxilio a los damnificados del incendio ocurrido en la ciudad de Castro. Informa el señor Correa Letelier, y hablan los señores González Madariaga, Campos Menéndez y Godoy Urrutia. Queda aprobado y despachado este proyecto.

RECONOCIMIENTO DE GRADOS DE EX POLICIAS.— Se considera el proyecto que reconoce a los inspectores de las ex Policías fiscales el grado de capitán para el reajuste de sus pensiones de retiro. Informa el señor Donoso. El señor Campos formula diversas consideraciones sobre lo que signifique esta iniciativa en mayores gastos. El señor Santandreu pide el aplazamiento de su discusión. Finalmente, a indicación del señor Coloma (presidente), la Cámara acuerda devolver este proyecto a la Comisión de Hacienda, para que se pronuncie sobre la parte que significa aumento de gastos.

FONDOS PARA EL HOSPITAL DE CARABINEROS.—Continúa la discusión de las modificaciones del Senado, al proyecto que destina fondos para el mantenimiento del Hospital de Carabineros, pendiente en el artículo 5.o. Formulan observaciones los señores Berman, Droguett y Ferreira, y la Cámara acuerda rechazar la modificación del Senado, al artículo indicado. En seguida se rechazan las modificaciones del Senado al artículo 7.o y se aceptan las de los artículos 8.o, 10 y transitorio. Queda despachado el proyecto en su tercer trámite constitucional.

EXPLICACION DEL SEÑOR GODOY URRUTIA.— El señor Godoy Urrutia da término a las explicaciones que diera a la Cámara en la sesión anterior, respecto de la detención de que se le hizo víctima en Buenos Aires, en compañía de su colega señor Fonseca. Expresa que ha recibido un grosero anónimo, que por sus términos no puede leerlo ante la Cámara, anónimo que lleva el membrete del Club de la Unión. Agrega que sabe que no sería ajeno a este anónimo el diputado conservador señor Raúl Yrarrázaval. Se produce un ligero incidente en el que intervienen diputados conservadores y comunistas, sin mayores alcances.

EXPOSICION DEL MINISTRO DEL INTERIOR. — Entrando a la Hora de los Incidentes, el señor Luis Alberto Cuevas, Ministro del Interior, formula ante la Cámara su exposición respecto de las peticiones de alzas de tarifas que han solicitado diversos servicios públicos. Esta exposición la demos a conocer, in extenso, en otras columnas.

—Durante la exposición el señor Ministro concede una interrupción al señor Abarca, quien pregunta si el capital de la Compañía de Electricidad no ha sido recuperado por la Empresa varias veces a través de su funcionamiento en el país. El señor Ministro responde que las instalaciones de la Empresa, no son un asunto estacionario y que ellas deben ser renovadas día a día, motivo por el cual el capital aún no ha sido recuperado, en su inversión original en el país.

—En el curso de la exposición del señor Ministro, formulan observaciones los diputados señores Carlos Rosales, Enrique Alcalde, Julián Echavarri, César Godoy, Andrés Escobar y Juan B. Rossetti.

—El señor Rosales expresa que el alza de tarifas para tranvías y microbuses, no beneficiará en absoluto a los primeros [...] la Empresa Nacional de [Trans]portes se halla en [...] ha perdido totalmente [...]. Agrega como antece[dente que] las entradas mensuales [de la Em]presa Nacional de [...] son de 10 millones [...] sus gastos de 22 millo[nes...] ne pérdidas por 12 m[illones...] el alza de tarifas apena[s...] un millón mensual. A[demás] esta alza de tarifas en [...] ción, beneficiará excl[usivamente] a los dueños de micros.

—El señor Ministro [...] ta que, en realidad, la [...] de esta Empresa es cri[...] el alza de tarifas no la [...] nará. Es por eso que [...] envío de un proyecto [...] la Cámara, por el cual [...] ran los recursos necesar[ios...] de que pueda arreglar [...] ción económica y pr[...] a los ciudadanos un [...] vicio.

—El señor Escobar ex[presa que] en la Empresa Na[cional de] Transportes, existe una [...] burocracia y que una [de las so]luciones para la situ[ación eco]nómica de la misma, [sería eli]minarla.

—Responde el señor [Ministro] que, en realidad, hay [burocra]cia en dicha Empresa, [pero] está en la mano del [...] evitarla, y ello porque [...] damente fue aprobada por el Congreso Nacion[al...] cual se le otorgó amp[lia ina]movilidad a los emplead[os...] resulta que el Gobierno [trata] de extirpar esa burocr[acia...] que al pagar desahuci[o...] empleado de más, no [...] el capital total de la [...] para el efecto.

—El señor Godoy se [refiere a] las enormes utilidades [que tie]nen los dueños de auto[buses...]

—El señor Baeza, de[clara que] existe un monopolio en [...] vicios y da el hecho de [que un] ciudadano, que deseaba [...] servicio una máquina [...] minada línea, le exi[gieron] pago de 50 mil pesos [...] recho a llave.

—El señor Cuevas [Ministro] del Interior), responde [...] efecto, fue un brillante [...] para los dueños de [...] hasta el mes de octubre [...] pasado, porque tenían un verdadero monopolio [...] recorridos. Pero desde [...] han entrado a las [...] neas 620 máquinas nue[vas auto]rizadas por el actual [...] lo que ha roto el mo[nopolio y] ha dejado que el negocio [...] brillante. Reclama para [...] Gobierno, el honor de [haber roto] este monopolio y ha[...] litado que cualquier [...] que tenga un microbús [pueda] tener libre acceso a las [...] dos.

—Agrega el señor Mi[nistro que] el Gobierno, o sea, el [Comité] de Gabinete, realizó [...] sesiones diarias desde [...] la mañana hasta las 8 [de la no]che, hasta terminar [el estudio] de este problema del [alza de] tarifas de movilización [...] acuerdos fueron adopta[dos des]pués de estudios acabad[os y pre]cisos. Agrega que a [estos estu]dios asistieron los Mi[nistros co]munistas.

DEBATE DE LA [EXPOSI]CION DEL MINISTRO.— [El se]ñor Opaso propone que [se pro]rrogue la hora hasta que [el señor Ministro termi]ne su exposición el se[ñor Minis]tro, y que se cite a [una sesión] especial mañana (hoy) [para de]batirla. El señor Coloma [(presi]dente), propone prorro[gar la ho]ra hasta el término de la [expo]sición, suspender la [...] los proyectos de acuerdo [y sus]pender la Hora de los [Inciden]tes. Además propone [celebrar] una sesión el jueves (hoy) [de 16] a 19 horas, con el objeto de [de]batir la exposición del [Mi]nistro. Así se acuerda.

—Continúa su exposición el se]ñor Ministro y al término [...] se levanta la sesión, [a las] 21 horas.

APOYARAN A PICO CA[ÑAS]

El diputado liberal, [señor] Paul Aldunate, al re[ferirse a] la exposición del Minis[tro de] Hacienda, señor Picó [Cañas,] dijo en la sesión de la [maña]na de ayer de la C[ámara de] Diputados:

—"El señor Ministro [contará] con el apoyo de los [diputados] liberales para impulsar [su po]lítica económica que [ha pro]puesto.

El flagelo de la infla[ción de]be ser combatido por [todos los] ciudadanos, sin parti[dismos] ni sectarismos políticos".

PROBLEMA DE LA CAJA DE AHORROS DE LOS EE. PUBLICOS

Se nos informa que el Ministro del Trabajo, señor Pradenas Muñoz, adoptará hoy resoluciones sobre el pliego de peticiones presentado por el personal de empleados de la Caja Nacional de Ahorros de Empleados Públicos, a la directiva de esta institución. Con este objeto el Ministro ha invitado a su despacho al presidente de la Caja indicada, don Enrique Vergara Robles.

Cómo se sabe, una de las peticiones se relaciona con el problema creado por el despido de un crecido número de empleados.

GRAN KERMESSE HABRA EN ESTADIO EL LLANO

A fin de allegar fondos para su viaje de fin de año, las alumnas del Liceo N.o 4 de Niñas y los alumnos del Liceo de Hombres Valentín Letelier han organizado una gran kermesse para el próximo sábado 10, a las 19 horas, en el Estadio El Llano. El local estará especialmente arreglado para esta fiesta, la que será animada por la orquesta de Jack Kohan. Las mismas alumnas atenderán el buffet y habrá diversos entretenimientos para la concurrencia.

"EL DIVINO BOTON"

Dijo ayer el Ministro del Interior, en la Cámara de Diputados, al responder a una interpretación:

—"Como ciudadano, antes de ser Ministro del Interior, opinaba como Su Señoría, es decir, que los microbuseros obtenían ganancias excesivas.

Pero, como hombre de Estado, he tenido que estudiar largamente ese problema, porque un Ministro tiene que analizar asuntos que se presentan a su consideración, con acusiosidad, con cifras, con números, no puede resolver los problemas porque sí ni hablar "por el divino botón...".

ARTISTAS AFICIONADOS INAUGURAN SU PROPIA CASA EL SABADO PXMO.

Por primera vez en la historia del teatro chileno, los artistas aficionados tendrán un techo donde cobijarse. Esta aspiración largo tiempo anhelada ha sido posible realizarla bajo la Presidencia del Excmo. señor Gabriel González Videla y gracias a la energía desplegada por el Director de la DIC, señor Ricardo Boizard.

El local, situado en San Diego 391, será inaugurado el próximo sábado del presente, a las 21 horas, la que será realzada con la asistencia de S. E. el Presidente de la República, Ministros de Estado y altas personalidades del Teatro Chileno.

INFORMACIONES CABLEGRAFICAS

LA NU. SE HA PREPARADO EL CAMINO PARA ASUNTOS DE MAS IMPORTANCIA

CORRESPONDENCIA DEL PROFESOR PERCIVAL HARRIS, EXCLUSIVA PARA "LA NACION"

LONDRES, 7.— (U. P.).— (Especial).— En ocho días la Asamblea General de la NU ha llegado a acuerdos en dos cuestiones preliminares y, por lo tanto, se ha preparado el camino para asuntos de mayor importancia, y para los cuales el Gobierno británico había propuesto que se convocara a una sesión especial con respecto a Palestina.

La Asamblea ha establecido, en primer lugar, que su agenda en esta sesión se limitará a establecer un comité que se dedique a estudiar los hechos y a definir los términos de referencia de este comité. A este respecto la Asamblea rechazó la proposición de la Liga Arabe acerca de un debate general sobre el futuro del Mandato en Palestina, y en segundo, la Asamblea rechazó la proposición de que la Agencia Judía participara en las deliberaciones de la Asamblea sin derecho a voto. La asistencia de una organización que no es miembro de la NU no está consultada en la Carta, y se consideró inoportuno establecer tal precedente. Por otra parte, la Asamblea adoptó una resolución que dice que la Agencia Judía será oída por el Comité Político de la Asamblea, y le dejó la opción al Comite Político de oír, si así lo estimaba conveniente, cualquiera otra organización que represente a la población de Palestina.

El próximo paso es que el Comité Político en el que están representados todos los miembros de la Asamblea, presente para la aprobación formal de la Asamblea, los detalles de la designación del Comité encargado de investigar los hechos, su composición —si, por ejemplo, excluiría a las cinco grandes potencias y a los Estados árabes como garantía de imparcialidad— y sus fuentes de referencia, que debieran ser amplias y estrictamente no discriminatorios, para prestar igual atención a todos los puntos de vista. Es en esta labor práctica del Comité Político en la que la Agencia Judía y, posiblemente, otras organizaciones de Palestina, podrán participar. Su participación va a ser que el Comité Político oirá sus puntos de vista. Esto se ha considerado equitativo.

Asaltaron almacén de arroz en Shangai

SHANGHAI, 7. (U. P.). — Una turba de 80 personas se abrió paso a viva fuerza a un almacén de arroz, y se robó veinte sacos de ese producto. Una larga fila de gente que esperaba la entrega del arroz, se impacientó al prolongarse demasadiado la espera, y penetró en el almacén. La policía impidió mayores pérdidas. Este es el segundo almacén de arroz que ha sido atacado en Shanghai desde que se anunció el nuevo precio del arroz.

En una doble medida contra la inflación y el mercado negro, el Gobierno chino de Peiping arrestó a 50 sospechosos de traficar en barras de oro y dólares norteamericanos y trajo 1.300 toneladas de arroz y cereales de Manchuria. Ha habido una ligera nivelación en los precios de algunos artículos de primera necesidad. El dólar norteamericano bajó de una cotización de 25 mil dólares chinos a 21.000 dólares. Sin embargo, los economistas dicen que se mantiene todavía la tendencia básica inflacionista.

Hollington Tong, director de informaciones, dijo que el Gobierno adoptará un programa para poner término al alza de precios de los artículos alimenticios. Las medidas incluyen disposiciones que establecen el registro y control de los comerciantes en alimentos, prohibiendo el acaparamiento y maniobras en el mercado, y designando comisiones de control de los alimentos en zonas en que hay escasez.

Banco de Huesos humanos hay en Connecticut, EE UU

NEWINGTON (Connecticut), 7.—(U. P.).—Huesos humanos se guardan ahora en tiestos esterilizados y sellados, a temperaturas bajo cero, listos para ser usados en cualquier momento, en el Hogar para Niños Inválidos de Newington. Este es el primer "banco de huesos" de Connecticut y el segundo de Estados Unidos, en el que pueden guardarse los huesos durante períodos de hasta seis meses.

Los doctores explican que el banco reduce el número de operaciones necesarias para obtener material óseo, y permite aprovechar muchos huesos que en otra forma se desperdiciarían.

El funcionamiento del banco de huesos ha sido simplificado por el descubrimiento de que no es necesario que el domante y el paciente tengan el mismo tipo de sangre. Todo lo que necesitan establecer los médicos es que los huesos provengan de personas libres de ciertas enfermedades.

Los hospitales de Estado Unidos tienen también bamos de ojos.

Incendio dominado en motonave "Frej", en San Francisco

SAN FRANCISCO, 7.—(U. P.) —Una flotilla de lanchas contra incendios, remolcadores y barcos guardacostas, lograron dominar un incendio que estalló a bordo de la motonave sueca "Frej", en momentos en que salía de la bahía de San Francisco en viaje a La Habana.

El fuego duró cinco horas, pero no hubo pérdidas de vidas. Los guardacostas salvaron a 18 tripulantes que estaban en una balsa, pero se cree que los restantes tripulantes están todavía a bordo.

Ante el temor de que las toneladas de agua arrojadas a las bodegas, hincharan el cargamento de arroz partiendo el casco del barco, las escuadrillas de bomberos navales remolcaron el carguero de 1.947 toneladas hasta aguas poco profundas.

Un senador dispara contra otro en el Senado de Oklahoma

OKLAHOMA CITY, 7 (UP). — El representante del Estado, James Scott, de 34 años de edad, hirió de un tiro al senador del Estado Thomas Anglin, de 64, en el Senado.

NOTICIAS DE AMERICA LATINA

ARGENTINA

BUENOS AIRES, 7.— (U. P.).— Con el objeto de contrarrestar la mala actuación que está realizando el equipo de fútbol Racing, a pesar de contar con jugadores internacionales de gran valía, la junta directiva decidió obtener nuevamente los servicios de Guillermo Stabile como director técnico del primer equipo. Stabile dirigía el equipo el año pasado, pero renunció poco antes que terminara la temporada.

PERU

LIMA, 7.— (U. P.).— Ha sido expulsado del Perú Wtich E. Lotto, ciudadano norteamericano que pretendió estafar al Gobierno peruano.

El Gobierno ha expedido una resolución suprema autorizando a la policía para expulsar a Lotto del país. Según dice la resolución, Lotto ha demostrado ser indigno de resídir en el territorio peruano por la forma incorrecta como ha venido actuando en negociaciones habidas con motivo de ciertas propuestas de carácter financiero que hizo al Gobierno.

BLANCO 4427 **VALPARAISO** TELEFONO 1161

Línea de vapores italianos entre Génova y B. Aires

LA C. S. A. V. SON REPRESENTANTES EN CHILE

Una nueva línea de vapores de bandera italiana, ha sido establecida entre los puertos de Génova, en el Mediterráneo y Buenos Aires. Esta línea será servida al comienzo con dos naves, para ser incrementada dentro de poco con otras dos naves de mayor tonelaje y capacidad de carga, y que pueden transportar hasta 750 pasajeros.

Esta línea de vapores pertenece a los registros de la Compañía Naviera Italiana "Giacomo Costa fu Andrea". Han nombrado como sus representantes generales para Chile, a la Cía. Sud Americana de Vapores.

ESPECTACULOS DE HOY

METRO.— Matinée, vermouth y noche: Música del corazón.
VALPARAISO. — Matinée, vermouth y noche: Carnegie Hall.
COLON.— Matinée, vermouth y noche: El pirata y la dama.
REAL.— Matinée, vermouth y noche: Pervertida.
VICTORIA.— Matinée, vermouth y noche: Serenata bohemia.
IMPERIO.— Matinée, vermouth y noche: Las campanas de Adano.
CONDELL.— Continuado: El pequeño lord y Conspiradores.
AVENIDA. – Continuado: El hombre de gris, Cartas a mi amada y La exótica.
VELARDE.— Matinée, vermouth y noche: La devoradora.
RIVOLI. — Continuado: Confesión y Dakota.
REX (Viña). — Matinée, vermouth y noche: Monsieur Beaucaire.
RIALTO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Domance musical.
OLIMPO (Viña).— Matinée, vermouth y noche: Las tres ratas.
MUNICIPAL (Viña).— Matinée, vermouth y noche: El hombre fenómeno.

EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR LEVANTARA PLANO FOTOGRAMETRICO

SERVIRA PARA LA CONFECCION DEL PLANO REGULADOR DE LA CIUDAD

Un paso decisivo va a significar para la confección del plano regulador de la ciudad de Valparaíso, la obra que se está ejecutando en la actualidad. Los trabajos preliminares para el levantamiento del plano fotogramétrico de este puerto que va a realizar personal técnico, perteneciente al Instituto Geográfico Militar, el que ya se encuentra desde hace algunos días en nuestra ciudad.

La I. Municipalidad de Valparaíso firmó un contrato con el Instituto Geográfico Militar para la ejecución de estos trabajos, por una suma cercana a los trescientos mil pesos. Por su parte, esta institución se ha comprometido a tener listo el plano fotogramétrico en el plazo de un año.

FOTOGRAFIAS TOMADAS POR AVION

Con este objeto se encuentran ya en Valparaíso, personal especializado del Instituto, que se encargará de los trabajos concernientes a esta obra. La comisión está formada por doce personas, de las cuales hay ya ocho trabajando.

Para dirigir esta obra fué designado el señor Alfonso Alfaro de la Cerda, con la cooperación de numeroso personal de tropa. Las fotografías serán tomadas por un avión especial que posee el Instituto Geográfico Militar. El trazado del plano fotogramétrico tiene especial importancia, por cuanto él servirá de base para la confección del plano regulador de nuestra ciudad.

EL VIERNES IRAN A LA HUELGA LOS OBREROS DEL ASTILLERO LAS HABAS

SI NO SE HA LOGRADO UN ENTENDIMIENTO ESTA TARDE EN SANTIAGO

Los dirigentes del Sindicato Profesional Astilleros de "Las Habas" de Valparaíso, manifestaron al señor Róbinson Paredes, actual jefe del Departamento de Organizaciones Sociales de la Dirección General del Trabajo, que si la situación actual no se arreglaba, regresarían esta noche misma a Valparaíso y pondrían en conocimiento de sus demás compañeros todo lo obrado y comenzarían a hacer efectiva la huelga que ya votada oportunamente, desde mañana a primera hora.

Es decir, sino se ha encontrado una solución al diferendo entre patrones y obreros, la huelga será efectiva y total desde las 8 de la mañana del viernes 9. El conflicto que comentamos afecta a 705 obreros que trabajan en tierra en las maestranzas de "Las Habas" y en el mar, en el dique flotante "Valparaíso".

EL SEÑOR CORSEN ESTA CITADO PARA LAS 15 HORAS

Es decir, si no se ha encontrado una nocer esta determinación de los obreros, citó para la tarde de hoy a las 15 horas, al gerente de la Empresa, señor Federico Corsen, con el objeto de conversar detenidamente y buscar una fórmula de arreglo para este grave conflicto.

Así las cosas, habrá que esperar lo que se resuelva esta tarde en Santiago, para conocer si los obreros agrupados en el Sindicato Profesional Astilleros de "Las Habas" van o no a la huelga por tiempo indefinido.

RECAUDACION DE LAS ADUANAS EN EL MES DE ABRIL

La recaudación de las diferentes Aduanas de la República en el pasado mes de abril, alcanzaron a la suma de ciento veinticinco millones trescientos treinta y seis mil cuatro pesos moneda corriente, cantidad que se descompone en la siguiente forma:

Por derechos de exportación ..	$ 52.146.—
Por derechos de importación ..	61.137.604.—
Por impuestos .	54.431.653.—
Por otras entradas	9.714.601.—
Total general ..	$ 125.336.004.—

Informaciones de la Intendencia de Valparaíso

Las siguientes noticias nos fueron proporcionadas por la oficina de la Secretaría de la Intendencia:

A las 11 horas: Los empleados del Valparaíso Sporting Club asistieron a una reunión en la Intendencia a que los había convocado la primera autoridad provincial, tratando de solucionar el impasse existente entre patrones y obreros. No hubo [illegible] bre el particular, anunciando los obreros que procederán en el día de hoy a votar la huelga.

De 13 a 15 horas: Hubo la audiencia popular semanal de acuerdo con la petición manifestada por S. E. el Presidente de la República. Todos solicitantes fueron atendidos en la mejor forma. La audiencia estuvo muy concurrida.

La Federación de Empleados Portuarios envió una atenta nota al señor Intendente, expresándole sus agradecimientos por su "feliz intervención ante S. E.", para solucionar sus problemas. Firman la nota don Demetrio Quezada Venegas, como presidente, y don Hernán Morales Allende, como secretario.

Para mañana, a las 19 horas, el señor Intendente ha invitado al Salón de Honor del palacio a todas las autoridades, miembros distinguidos de la colectividad porteña, periodistas, etc., con el fin de crear un organismo cuyo nombre se fijará en dicha reunión, y que se preocupe, ayude y dé a conocer la Isla de Pascua. Al término de la reunión será exhibida una película en colores tomada por un cameraman de la DIC en esa lejana población chilena.

MOVIMIENTO DE VAPORES

PROXIMAS LLEGADAS:

LORIGA, de Liverpool.
SANTA CATALINA, de Nueva York.
PUYEHUE, de Arica.
ACONCAGUA, de Nueva York.
AVILES, de Buenos Aires.
MAGALLANES, de Iquique.
TENO, de Coronel.

PROXIMAS SALIDAS:

SANTA CATALINA, para N. York.
SANTA MARGARITA, para Nueva York.
SANTA JUANA, para Nueva York.
RANCAGUA, para Talara.
PELAYO, para Coquimbo.
STINA V - 6 (Cazaballenero inglés), zarpa después de haber completado sus reparaciones, y en alta mar dará alcance a las demás unidades de flotilla que pasó por Valparaíso el domingo último, en viaje de regreso a Europa.

CONCEPCION.—

ASAMBLEA RADICAL DE LOTA ELIGIO DIRECTIVA

LOTA, 7.— Recientemente ha renovado su mesa directiva la Asamblea Radical de Lota, quedando integrada por las siguientes personas:

Presidente, señor Atricio Fernández Mella; 1.er vice, señor Raúl Henry Ríos; 2.o vice, señor Herminio Fritz Luna; secretario de actas, señor Bernardino Romero Soto; secretario de correspondencia, señor Florentino 2.o Pineda Pineda; tesorero, señor Hidalgo Jara Alarcón; secretario de citaciones, señor Isidro Beltrán Sáez; secretario sindical, señor José Arriagada Bello; tribunal de disciplina, señores Gustavo Alvear, Eleuterio 2.o Caro, Vicente Alarcón, Pedro Villegas y Benjamín Fredes.

La comisión electoral será elegida especialmente en sesión ordinaria, acordándose hacerlo el viernes de la presente semana.— (CORRESPONSAL)

MALLECO

NUEVO EDIFICIO PARA EL TALLER-HOGAR EVANGELICO

SE LEVANTARA CON LA DONACION DE LOS VECINOS DE VICTORIA

VICTORIA, 7.— El Comité Directivo del Taller-Hogar Evangélico, de esta localidad, presidido por el Gobernador del Departamento, don Aner Padilla Z., ha iniciado una campaña pro construcción de un edificio para esta institución, que presta tan señalada obra de bien en beneficio de la comunidad. La campaña se está desarrollando con todo éxito, y nos es grato informar de las siguientes donaciones que ya se han recibido, y con lo cual el pueblo de Victoria y la región del sur, en general, demuestran su interés por esta obra:

Señora Laura C. vda. de Smith	$ 10.000.—
Humberto Parada B.	5.000.—
Pablo Weitzel V.	5.000.—
Ernesto Müller e Hijos ..	5.000.—

Informamos, también, en esta oportunidad, del resultado de la colecta pública, realizada el martes 8 de abril y que dió como resultado la suma de $ 1.523.80.

El comité espera confiado en la generosidad del pueblo para responder a una obra tan valiosa y necesaria, y hace un llamado a los amigos y vecinos para que envíen su donación a la brevedad posible.

Pueden remitirse al presidente, en su oficina de la Gobernación; o al tesorero, señor Pablo Weitzel, en Lagos 445 (casilla 30). Se reciben donaciones en dinero efectivo o en materiales de construcción.— (EL CORRESPONSAL).

OBREROS INVITADOS A REUNION ROTARIA

CUARACAUTIN, 7. — Dirigentes de varios sindicatos de la población concurrieron, especialmente invitados, a la sesión que celebró el Club Rotario para conmemorar el Día del Trabajo.

En el curso de la reunión, que consistió en un almuerzo, hubo un ambiente de franca camaradería y comprensión entre rotarios y obreros.— (ARANEDA, corresponsal).

CONCEPCION

NUEVA DIRECTIVA DEL COLEGIO FARMACEUTICO DE CONCEPCION

CONCEPCION, 7.— El Colegio de Farmacéuticos de Concepción ha elegido el siguiente Consejo Regional:

Presidente, señor Aníbal Pinto Alvarez (reelegido); vice, señor Ramiro Rojas; secretario, señor Daniel Belmar (reelegido); tesorero, señorita Ana María Ochoa; vocal, señor Eolo Tisi C.; delegado ante el Consejo General, señor Humberto Véliz (reelegido.— (CORRESPONSAL).

NUEVO DIRECTORIO ELIGIO EL ROTARY CLUB DE LOTA

LOTA, 7.— Ha procedido a renovar su directorio la institución rotariana de este puerto, quedando compuesto por las siguientes personas:

Presidente, señor Jorge Laemmerman; vice, señor Gustavo Holberg; secretario, señor Daniel Copaja; pro, señor Ramón Carrasco; tesorero, señor Juan Perfetti; directores, señores Julio Rivas, Patricio Machado y Enrique Trabuco.— (CORRESPONSAL)

CAUTIN

3.000.000 DE PESOS SE INVERTIRAN EN TEMUCO EN VIVIENDAS POPULARES

FONDOS PARA AGUA POTABLE EN TEMUCO

TEMUCO, 7.— En la Tesorería Provincial de Cautín, se recibió ayer un giro de la Dirección General de los servicios de Agua Potable, que pone $ 200.000 a disposición del Administrador del servicio de Agua Potable de Temuco, para conservación y reparaciones de obras de mejoramiento en el servicio de Temuco. — (CORRESPONSAL).

INTERESANTE PLAN PONDRA EN MARCHA LA CAJA DE LA HABITACION

SE CREARAN CIEN HUERTOS OBREROS

TEMUCO, 7.— Tres millones de pesos invertirá en el presente año en la construcción de habitaciones para obreros en Temuco la Caja de la Habitación, según lo estipulado en la Ley 7.600.

Esta política de fomento de la construcción de vivienda populares, para ir resolviendo lenta, pero efectivamente el pavoroso problema de la habitación, será reforzada en el corriente período por los fondos que la Caja de la Habitación pondrá a disposición de la Municipalidad de Temuco, a fin de que se aumente la construcción de casas para obreros de la citada Corporación. Ascienden dichos fondos a la suma de 500 mil pesos.

Los planes aludidos y que en otras zonas del territorio nacional se están ya realizando, se complementan con la creación de los huertos obreros, para lo cual la Caja tiene destinados 170 millones de pesos, de los cuales, 38 millones serán invertidos durante el corriente año.

Son los huertos obreros (o familiares) vitales expresiones de la nueva política que está poniendo en práctica el actual Gobierno y que ostentan bien definidas e insospechadas proyecciones sociales: entregar al elemento obreros del país la herramienta necesaria para satisfacer su necesidad y justicia de una vivienda con las comodidades requeridas como asimismo para entregar un nuevo y vigoroso aporte a industrias tales como la agricultura y ganadería, en pequeña escala.

Tiene en proyecto la Caja de la Habitación, adquirir un fundo en Temuco, cuya capacidad daría cabida a la creación de cien huertos obreros.

Por otra parte, y de conformidad a lo que manifestaron los representantes del citado organismo, a los dirigentes de la Cooperativa de Huertos Familiares "Ramón Olave", está ya acordada en principio la adquisición de un fundo en Cajón, de modo que avanzan notoriamente las gestiones que a dicho respecto se han venido realizando.—(CORRESPONSAL).

LA CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO ANTE LAS ALZAS DE TARIFAS

Las Empresas Eléctricas, de Gas y Teléfonos, haciendo valer claras disposiciones de la Ley General de Servicios Eléctricos o de sus contratos aprobados por ley, solicitaron al Gobierno un aumento de sus tarifas a fin de hacer frente a las nuevas inversiones que requieren y a los aumentos de sueldos y salarios acordados con intervención del propio Gobierno. Este, después de largos estudios y de oír la opinión de las reparticiones técnicas correspondientes, acordó alzar las tarifas en la proporción que se establece en los respectivos decretos. Publicaciones aparecidas últimamente, y que no han sido rebatidas, demuestran que estas alzas son inferiores a las que las empresas tendrían derecho a esperar de acuerdo con la Ley General y sus contratos vigentes y que han venido a producirse sólo ahora cuando en realidad debieron haberse concedido hace mucho tiempo.

Después de reducidos a escritura pública los decretos de alzas de tarifas, el Gobierno, accediendo a una petición de la H. Cámara de Diputados, acordó suspender la aplicación de los decretos respectivos hasta tanto aquélla se informaba de los antecedentes que sirvieron de fundamento a las alzas concedidas.

Los hechos anotados revisten excepcional gravedad. La suspensión de la vigencia de las nuevas tarifas importa hacer desaparecer todo estímulo para las fuertes inversiones y ampliaciones que deben efectuar cada año esas Empresas y produce un desfinanciamiento en su explotación, todo lo cual redundará en perjuicio para la estabilidad, desarrollo y mantenimiento de un buen servicio, que es lo que interesa fundamentalmente a la colectividad.

A nadie podrá escapar la absoluta inconveniencia que estos hechos revisten desde el punto de vista que dejamos señalado; con todo, ellos tienen otros alcances más vastos que un deber patriótico nos obliga a señalar ante la opinión pública y ante la Honorable Cámara.

Existe conciencia formada de que el único remedio eficaz contra las graves dificultades que ofrece el panorama económico chileno es el aumento de la producción nacional. Nadie ignora que uno de los factores esenciales para alcanzar ese objetivo es disponer de los abundantes capitales que para ello son necesarios.

En un país escaso de recursos como el nuestro, aquellos no se obtendrán si no se ofrece las debidas seguridades a los inversionistas. El desconocimiento de derechos legítimos que importa la incidencia a que nos estamos refiriendo no es, por cierto, el sistema más adecuado para crear el clima de confianza indispensable para la obtención de nuevos capitales que vengan a entonar nuestra producción.

Todas las declaraciones que se hagan en el sentido de fomentar nuestra producción y todos los planes que con tal objeto se formulen, serán total y absolutamente ineficaces, si no se rodea al capital de las seguridades a que legítimamente tiene derecho.

Quien examine con frialdad el proceso económico de Chile en los últimos años, tendrá que reconocer que la participación efectiva del capital, o sea, el poder adquisitivo de las rentas que produce y no su mero valor nominal, ha venido disminuyendo en forma tal, que en ello reside la verdadera y principal causa de la abstención del capital particular extranjero para afluir a tonificar nuestra producción.

Si se continúa por el camino hasta aquí seguido, es evidente que, día a día, seguirá siendo más difícil encontrar capitales en cantidad suficiente para ampliar los diversos ramos de nuestra producción en la proporción que las necesidades del consumo lo exigen.

Hacer declaraciones en favor de la intensificación de la producción nacional y al mismo tiempo negar a los capitales ya invertidos una justa remuneración, es incurrir, lisa y llanamente, en un contrasentido. Ante todos los descalabros que nuestra economía viene experimentando, es ya tiempo de que se forme conciencia de que es indispensable restablecer la confianza de los inversionistas y que para ello es imperioso permitirle al capital obtener la legítima retribución que le corresponde. Negar, pues, el alza de tarifas que el Gobierno ha acordado o pretender que se concedan sólo en lo estrictamente necesario para pagar los aumentos de sueldos y jornales, es simplemente contrariar el tan anhelado y proclamado deseo de fomentar la producción nacional.

El Gobierno del Excmo. señor González Videla ofreció al país, como uno de los puntos esenciales de su programa, el fomento de la producción nacional. La dictación de los decretos de alza a que nos venimos refiriendo, importa dar a los capitales invertidos el tratamiento equitativo indispensable para alcanzar aquella finalidad. Ha ejecutado, pues, el Gobierno un acto de honestidad política que existe un deber patriótico en señalar a la consideración de la opinión pública, sobre todo si se tiene en cuenta que las determinaciones de esta índole no siempre cuentan con la comprensión de buena parte de los elementos que lo llevaron al poder.

Faltaríamos gravemente a nuestros deberes si en las presentes circunstancias guardáramos silencio, y si no expresáramos la extrañeza y el desaliento que causa a los hombres de trabajo del país ver que critican la actuación del Gobierno en esta materia voces que proclaman la necesidad imperiosa de una mayor producción o el amparo a los hombres de empresa en sus derechos legítimos, o mayor rectitud y menos demagogia en las resoluciones gubernativas, cuando precisamente la medida impugnada responde a todas esas finalidades.

Santiago, 7 de mayo de 1947.

CONFEDERACION DE LA PRODUCCION Y DEL COMERCIO.

Jorge Alessandri
Presidente

Tobías Barros
Gerente

AVISOS ECONOMICOS DE VALPARAISO

MANUEL FERNANDEZ G. Prat 721, Valparaíso. Compraventa de propiedades. Negocios rápidos.
mayo 31

SALCIDO HOTEL, ESMERALDA 1107. Piezas confortables. Pensión meses, precios económicos.
mayo 31

HOTEL STAR, PLAZA VICTORIA, el más central. Económico. ¡Visítelo en sus viajes!
mayo 31

¡¡VIÑA!! STRAUSS RESTAURANT Residencial Strauss. Avenida Libertad 447. Teléfono: 31418. Departamentos, baño exclusivo. Calefacción central.
mayo 31

RESIDENCIAL MONTEVIDEO. Ecuador 69, Viña del Mar. Moderno. Confort. Aseo absoluto. Precios módicos.
mayo 31

RESIDENCIAL VICTORIA. Pedro Montt 1915. Lado Teatro Victoria. Piezas c/s pensión.
mayo 31

RESIDENCIAL EXTRANJERA. Pedro Montt 1881. Familias gran rebaja. Comida exquisita
mayo 31

¡RESIDENCIAL! CALLE O'Higgins 1250.— Atención personal de Lydia Cerda.
mayo 31.

CIA. REAL HOLANDESA DE VAPORES AUMENTARA SU FLOTA PARA CHILE

TIENE DOCE BARCOS EN CONSTRUCCION QUE IRAN AUMENTANDO EL SERVICIO A SUD AMERICA

En vista del aumento de la carga que viene desde Holanda para nuestros puertos, y de la mayor demanda de fletes, la Compañía Real Holandesa de Vapores ha decidido aumentar su flota, y de esta manera atender en mejor forma su comercio de ultramar.

Hemos sido informados, por intermedio de sus agentes generales en Chile, de que la directiva de esta importante firma naviera, ha decidido la construcción inmediata de doce naves, con las cuales a medida que vayan saliendo al servicio, ir aumentando sus líneas hacia la América del Sur.

Todos estos buques son accionados a motores Diessel, y están siendo construídos en astilleros del Canadá, Inglaterra, Holanda e Italia. Son modernos barcos para carga y pasajeros, los que serán acomodados en forma espléndida.

La Compañía Real Holandesa dispone en la actualidad de dos líneas de vapores hacia la América del Sur, una que da la vuelta completa desde el Atlántico, alrededor de Sud América, y la otra, entre los puertos de Amsterdam hasta Valparaíso, pasando por el Canal de Panamá. Estas naves comenzarán a ser entregadas al servicio a comienzos del próximo año, e inmediatamente iniciarán el servicio hasta Sud América. Como esta empresa naviera está siendo atendida en la actualidad por seis naves, de las cuales, cuatro son de su propiedad y dos arrendadas, con los nuevos doce barcos podrá disponer entonces, de un servicio regular atendido por 16 barcos modernos.

Los barcos de su propiedad en la actualidad son el "Boskope", el "Delft", el "Aruba" y el "Helder". Los dos barcos arrendados son el "Gerassimos Pergottis" y el "Phaeax II".

NOTICIAS BREVES DEL PUERTO

EN LA MAÑANA DE HOY, a las 11 horas, se va a tratar en la Intendencia el cobro de agua potable ante la Comisión de Reclamos por exceso cobrados en el consumo. Asistirán representantes de la Empresa y la presidirá el señor Humberto Molina Luco, por derecho propio.

* * *

CON CARGA SURTIDA llega hoy día el "Aruba" procedente de Amsterdam y puertos intermedios,. El lunes llega la moto-nave "Delft", con pasajeros y carga. En su viaje de regreso a Europa se embarcará con destino a Amberes la hija de S. E. el Presidente de la República, señorita Sylvia González Marckmann, acompañada de las siguientes personas: señor Eugenio Green Cruzat y señora, señorita Teresa Orrego Lyon y señor Roussian Myhr.

* * *

AYER SE CUMPLIERON diez años desde la promulgación de la ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante, cuya jefatura ha estado desde esa fecha a cargo del vicepresidente ejecutivo, don José Ollino Buzeta, quien recibió y ha seguido recibiendo numerosas felicitaciones.

* * *

MAÑANA VIERNES DEBE llegar a Valparaíso el vapor "Avilés", perteneciente a los registros de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, procedente de Buenos Aires, trayendo un importante cargamento de trigo argentino que será desembarcado totalmente en nuestro puerto y entregado a los molineros nacionales para su molienda.

* * *

ESTA NOCHE por el ordinario de las 23.30 horas, llegarán a la Estación del Puerto procedentes de Buenos Aires los restos mortales del señor Oscar Fernández Melgarejo. La Undécima Compañía de Bomberos, le esperará formada en los andenes para trasladarlos inmediatamente a su cuartel en dónde se le erigirá una capilla ardiente y serán velados sus restos para conducirlos mañana viernes al Cementerio. Hoy se reunirá la Comandancia del Cuerpo de Bomberos para acordar su participación en los funerales.

* * *

HOY AL MEDIODIA deberán entrar al puerto dos motonaves pertenecientes a la Grace Line, la "Santa Margarita" y la "Santa Juana" ambas procedentes de Nueva York y puertos intermedios trayendo abundante carga surtida y numerosos pasajeros para Valparaíso.

* * *

SE ESTAN EFECTUANDO diversas obras de mejoramiento en el camino entre Viña del Mar y Concón en el tramo comprendido entre el Puente de "Los Piqueros" y el Balneario de "La Chilia" trabajos que comprenden el ensanchamiento del camino para darle una mayor visibilidad y amplitud. Igualmente entre la variante de Placilla a Viña del Mar en una extensión de dos y medio kilómetros y hasta el empalme del camino a Santiago por la Avenida de Agua Santa. Se ha recubierto la calzada con capas estabilizadas de macadam bituminoso.

* * *

POR UN DECRETO MUNICIPAL se ha dispuesto la enagenación en pública subasta de un terreno perteneciente a la Municipalidad de Valparaíso ubicado en la Avenida Baquedano esquina de la calle Teniente Carrera Pinto en el cerro Mariposa. La fecha de la subasta ha sido fijada para el martes 27 del

10 de marzo de 1931, aprobado por el decreto con fuerza de ley N.o 29 de 11 de marzo del mismo año, del cual nadie parece haberse acordado al formular observaciones sobre el alza de tarifas que a esta Empresa se refiere.

Este contrato fué parcialmente modificado por la ley N.o 5,825 de 10 de mayo de 1936, que le prestó su aprobación, al llamado "Convenio Ross-Calder".

Por medio de este convenio se reorganizó la Compañía, se fijó su **pasivo no exigible** en £ 2.250.000 de acciones preferidas y $ 30.000.000 de acciones ordinarias, con dividendos limitados a 5 por ciento para las primeras, y la participación del Estado en el rendimiento de las segundas, y se determinó asimismo el **pasivo exigible**, reduciéndolo principalmente a Bonos Hipotecarios y a una obligación prendaria a largo plazo. Los bonos suman actualmente £ 3.732.300, que tienen derecho a un 8 por ciento de interés, y £ 609.125, que ganan el 7 por ciento. La obligación prendaria asciende a £ 6.903.665, que ganan un 5 por ciento de interés. Cabe advertir, además, que la parte de bonos que está en poder de terceros gana los intereses señalados de 8 por ciento y 7 por ciento, y que la parte de dichos Bonos que está en poder de la South American Power Co., reditúa sólo el 5 por ciento.

Según el mismo Convenio, de las entradas netas anuales deben deducirse, en primer lugar, entre un 16 por ciento y un 20 por ciento para reemplazos, mejoras y extensiones. Del saldo de las entradas se pagan los intereses de los Bonos Hipotecarios y de la Obligación prendaria, y el resto se destina, deducida la reserva legal, al pago de dividendos de las acciones. Cuando no se pueden pagar los intereses totales de los Bonos y de la obligación prendaria, se emiten, por la parte insoluta, vales sin intereses, que deben ser rescatados en ejercicios financieros posteriores que sean más favorables. Cuando se emiten estos vales, los tenedores de acciones, tanto preferidas como ordinarias, no reciben dividendo alguno.

Pues bien, desde la vigencia de la ley N.o 5,825 hasta el año 1944 inclusive, o sea, durante nueve años, las entradas de la Compañía han sido insuficientes para pagar los intereses de los Bonos y de la Obligación prendaria, lo que la ha obligado a emitir vales sin intereses por cerca de $ 170.000.000.00, que han aumentado, lógicamente, el pasivo exigible. Durante los mismos nueve años, no se han repartido intereses a las acciones preferidas y ordinarias. Sólo en el año 1945 y 1946, por efecto de entradas adicionales especiales que no se repetirán, como lo fué la venta de la Empresa de Tranvías, se han podido pagar los intereses exigibles de los Bonos y obligaciones, se ha redimido una parte de los vales sin intereses emitidos con anterioridad, y se han pagado intereses a las acciones, aún cuando en proporción muy inferior a su derecho límite. Lo dicho basta para demostrar que la situación financiera de esta Compañía, dentro de la ley que la rige, está muy lejos de ser normal.

En efecto, **de conformidad** con lo dispuesto en el inciso 2.o del artículo 56 del contrato-ley citado, si la utilidad neta no alcanzare durante tres años consecutivos a un 10 por ciento anual sobre el capital inmovilizado, la Compañía podrá alzar sus tarifas, presentando al efecto, a la aprobación del Gobierno un nuevo Pliego de Tarifas. En este caso se encuentra, precisamente, desde hace muchos años consecutivos la Compañía de que me ocupo.

Por eso, al autorizar a la Compañía Chilena de Electricidad para alzar sus tarifas, el Gobierno ha debido considerar no sólo los aumentos de sueldos y jornales convenidos para el año 1947, que suman $ 11.000.000.00 para los empleados y $ 16.500.000.00 para los obreros, sino, también, las condiciones económicas y financieras en que la Compañía se desenvuelve, condiciones que, como ya lo he dicho, son desfavorables y han sido representadas en varias oportunidades al Gobierno por el Directorio de la Compañía.

La Dirección de Servicios Eléctricos ha calculado que si se quiere dar en 1947 cumplimiento integral a las disposiciones de la ley 5.825, inclusive con una pequeña participación del Estado, la Compañía debe obtener una entrada neta de $ 169.000.000.00. La entrada neta de 1946 fué sólo de $ 122.500.000.00, suma que no aumentará sensiblemente en 1947 si se toma en cuenta que el racionamiento de este año será mayor que el del año pasado, y, por lo tanto, los consumos se verán detenidos en su crecimiento normal. En consecuencia, el déficit de entrada para el presente año será de $ 46.500.000.00, el cual, con el mayor desembolso de $ 27.500.000.00 que representan los aumentos de sueldos y salarios, subirá a $ 74.000.000.00, y necesario es agregar que se elevará todavía a $ 94.000.000.00 si se toma en cuenta el alza de los precios del carbón y el carboncillo, y el mayor consumo de estos combustibles por la sequía del año actual, que completa la serie más desastrosa de años secos consecutivos registrados en la zona en que están ubicadas las plantas hidráulicas de la Compañía.

Pues bien, Honorable Cámara, para saldar este déficit, la Compañía sólo ha contado hasta ahora con $ 12.000.000.00 que le producirá el aumento de las tarifas opcionales, implantadas por la Compañía en diciembre de 1946, y contaba con $ 42.000.000.00 que le iba a producir en el resto del presente año, o sea, en ocho meses, el aumento de las tarifas oficiales que le había autorizado el Gobierno, que era de $ 0.40 por kilowatt hora para los consumos residenciales y comerciales, y de $ 0.30 para los consumos industriales.

De los datos expuestos, se desprende una conclusión categórica: que la Compañía, pese al alza de tarifas que le había acordado el Gobierno, quedaba para el año 1947 con un déficit de $ 40.000.000.00, déficit que debía crecer todavía en varios millones de pesos más si se considera que, por disposición de S. E. el Presidente de la República, el alza no se iba a aplicar a los consumos de empleados y obreros de escasos recursos, inferiores a doce kilowatts mensuales. Es decir, la Compañía quedaba en situación inferior a la que, en virtud de su contrato, puede solicitar del Gobierno.

Debo añadir que, contrariamente a lo que el público generalmente cree, las tarifas alzadas no habían experimentado aumentos de ninguna especie desde octubre de 1938, o sea, habían permanecido invariables casi nueve años. En estos mismos nueve años, el sueldo vital de los empleados particulares ha subido de $ 400.00 a $ 1.995.00; la tonelada de carbón, de $ 184.00 a $ 630.00; la tonelada de carboncillo, de $ 160.00 a $ 450.00; el metro cúbico de gas, de $ 0.60 a $ 1.60; la unidad de tráfico transportada por los Ferrocarriles del Estado de $ 0.15 a $ 0.43, y "El Mercurio" y

DESDE 1938 NO SE... (De la primera página)

otros diarios importantes del país, de $ 0.60 a $ 2.00.

En presencia de estos datos, que tan elocuentemente nos demuestran el ritmo ascendente que han tenido los precios de todos los consumos, ¿hay alguna razón, por deleznable que sea, para sostener que las tarifas de la energía eléctrica deben permanecer estacionarias, sobre todo si se considera que tres elementos esenciales para la producción de dicha energía, como son los sueldos y salarios, carbón y carboncillo, han subido entre un 300 y un 500 por ciento durante el mismo lapso?

Tenemos, por consiguiente, que si el Gobierno hubiera aplicado en su integridad la pauta que rige la gestión económica de la Compañía Chilena de Electricidad, contenida en una ley, la número 6.825, de 10 de mayo de 1936, que aprobó el Convenio Ross-Calder, y que fué defendido con extraordinario brillo en esta misma Honorable Cámara por los "leaders" del partido político a que pertenece el Honorable señor Loyola, las alzas debieron haber sido considerablemente mayores que las decretadas por el actual Gobierno.

LA CIA. NACIONAL DE FUERZA ELECTRICA

Con respecto a la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, que hace el servicio público de Antofagasta, Viña del Mar, Curicó (con Molina, Lontué y Rauco), Linares, San Javier (con Villa Alegre), y Punta Arenas, que se rige por la Ley de Servicios Eléctricos, el informe de los contadores y peritos revisadores deja constancia que en estas Empresas el ejercicio financiero de 1946, dejó, sobre los capitales inmovilizados respectivos, los siguientes porcentajes de utilidad:

3.7 o|o en Antofagasta;
0.54 o|o en Viña del Mar;
8.7 o|o en Curico;
4.8 o|o en San Javier;
6.7 o|o en Linares, y
5.9 o|o en Punta Arenas,

lo que da un promedio de 3.3 o|o sobre la inversión total de todos los sistemas de la Compañía, o sea, considerablemente inferiores a la utilidad límite que permite obtener la Ley de Servicios Eléctricos, que es de un 15 o|o. De buena fe, no se puede sostener que las utilidades que he dado a conocer son utilidades remunerativas para el capital invertido, que, en esta Compañía, es totalmente chileno.

Para salvar el déficit que este resultado insuficiente significa respecto de un interés razonable, que en ningún caso sería el máximo contemplado por la Ley de Servicios Eléctricos, y el mayor gasto de $ 6.334.000.00 que representan para el año 1947, los aumentos de sueldos y salarios, el Gobierno autorizó un alza por kilowath-hora consumido, que es de $ 0.40 para Viña del Mar, $ 0.30 para Curicó, y $ 0.22 para Antofagasta, Linares, San Javier y Punta Arenas. El mayor aumento fijado para Viña del Mar proviene de que esta ciudad tiene actualmente una de las tarifas más bajas del país, sobre todo en el consumo industrial, para el cual el precio actual está por debajo del costo directo de producción, lo que es inaceptable.

Lo mismo ocurre, en menor proporción, en la tarifa de consumo industrial de Curicó.

Nadie, que tenga espíritu de equidad, podrá sostener fundadamente que estas alzas son excesivas, y que lesionan el interés público.

OTRAS CONSIDERACIONES

Agregaré, para terminar con estas dos Compañías eléctricas a que me he venido refiriendo, algunas consideraciones aplicables a ambas.

Se ha dicho en esta Honorable Cámara que las alzas acordadas por el Gobierno no tienen precedentes en la historia de Chile. Para que se pueda juzgar acerca de la exactitud de esta afirmación, no corroborada por ningún dato técnico o numérico, voy a dar algunas cifras que no admiten reparo, y que dan por tierra con esta infundada afirmación.

Las nuevas tarifas residenciales por kilowatthora, con las alzas decretadas, serán de $ 1.65 para la Compañía Chilena de Electricidad, o sea, para Santiago, Valparaíso, Los Andes, San Felipe y San Bernardo; de $ 1.80 para Viña del Mar y Curicó; de $ 1.97 para Antofagasta; de $ 1.82 para Linares; de $ 1.72 para San Javier, y de $ 1.62 para Punta Arenas. Frente a estas tarifas, que han despertado tantas protestas injustas, son tarifas actualmente vigentes, autorizadas por Gobiernos anteriores, desde hace años, sin protestas dentro o fuera del Parlamento, las que siguen: $ 1.80 en Iquique; $ 1.60 en Tocopilla; $ 2.50 en Copiapó; $ 1.60 en La Serena y Coquimbo; $ 2.10 en Ovalle; $ 1.85 en Rancagua, San Fernando, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles y Temuco; $ 2.10 en Parral; $ 1.70 en Victoria, Lautaro y Osorno; $ 1.60 en Cauquenes, La Unión y Valdivia.

Asimismo, las nuevas tarifas comerciales por kilowatthora, con las alzas decretadas, serán de $ 2.02 para Santiago, Valparaíso, Los Andes, San Felipe y San Bernardo; $ 1.94 para Viña del Mar; $ 1.95 para Curicó; $ 2.35 para Antofagasta; $ 2.32 para Linares; $ 2.02 para San Javier, y $ 1.92 para Punta Arenas. Mientras tanto, son tarifas actualmente vigentes para este tipo de consumos las siguientes: $ 1.98 en Iquique; $ 1.76 en Tocopilla; $ 2.75 en Copiapó; $ 1.70 en La Serena y Coquimbo; $ 2.31 en Ovalle $ 2.— en Rancagua, San Fernando, Talca, Chillán, Concepción, Los Angeles y Temuco; $ 2.40 en Parral; $ 1.90 en Victoria y Lautaro; $ 1.70 en La Unión; $ 1.87 en Osorno; $ 1.76 en Cauquenes y Valdivia.

Por último, las tarifas industriales por kilowatthora, para potencias medias, con las alzas decretadas, serán de $ 0.80 para Santiago, Valparaíso, Los Andes, San Felipe y San Bernardo; $ 0.90 para Viña del Mar; $ 1.07 para Curicó; $ 1.57 para Antofagasta; $ 1.12 para Linares; $ 0.97 para San Javier, y $ 1.32 para Punta Arenas. En tanto, son tarifas en vigencia desde hace años las siguientes: $ 1.03 en Iquique; $ 0.85 en Tocopilla; $ 1.90 en Copiapó; $ 0.75 en La Serena y Coquimbo; $ 1.63 en Ovalle; $ 0.95 en Rancagua y San Fernando $ 0.85 en Talca; $ 1.50 en Parral; $ 1.55 en Chillán, Los Angeles y Temuco; $ 0.95 en Concepción; $ 1.— en Victoria y Lautaro; $ 0.80 en La Unión y Osorno; $ 0.71 en Valdivia.

Debo agregar, a mayor abundamiento, que para los consumos residenciales y comerciales las nuevas tarifas autorizadas a la Compañía Chilena de Electricidad no incluyen ningún pago por cargo fijo, pago adicional por recinto que tienen la mayoría de las tarifas que acabo de citar como términos de comparación. En consecuencia, puede asegurarse que esas tarifas, con las alzas acordadas, siguen siendo prácticamente más bajas que la casi totalidad de las tarifas análogas de otras ciudades. En cuanto a las tarifas industriales, la comparación las sitúa, con la excepción única de Valdivia, como las más bajas.

¿En dónde queda, ante estos números irrefutables, que incluyen las veinte ciudades más importantes del país, la afirmación de que las tarifas tan severamente criticadas no tienen precedentes en Chile?

Se ha expresado también en esta Honorable Cámara otro concepto perentorio: que las alzas de tarifas eléctricas elevan el costo de la vida en porcentajes inmoderados.

¿A cuánto ascienden esos porcentajes inmoderados? ¿Los ha calculado alguien? Me atrevo a pensar que no lo ha hecho nadie y que esta afirmación sólo nace de alguna simple impresión personal.

Pues bien, yo se lo voy a decir a la Honorable Cámara, sobre la base de los cálculos practicados por los peritos de nuestra Dirección General de Servicios Eléctricos.

Las alzas pueden elevar el costo de la vida, sea por su influencia en el costo de la producción industrial, sea por su influencia en el presupuesto doméstico.

Veamos el primer caso. El alza decretada sólo afecta el 17 por ciento de los consumos industriales, pues no se aplica a las tarifas industriales opcionales de la Compañía Chilena de Electricidad, que comprenden el 83 por ciento restante de los consumos industriales.

Las estadísticas globales chilenas señalan que el consumo de energía eléctrica en las industrias manufactureras — salvo el caso de industrias fuertemente electrificadas, como la fabricación de carburo de calcio y la metalurgia del cobre por vía electrolítica — es un porcentaje pequeño del costo total de producción. También es pequeño ese porcentaje en las industrias extractivas, lo que aquí no interesa, pues las industrias del salitre, del cobre y del carbón, emplean la electricidad que generan en plantas propias.

El libro "Política Eléctrica Chilena", resumen de largos y completos debates desarrollados en el Instituto de Ingenieros de Chile, que firman los prestigiosos profesores e ingenieros, señores Harnecker, Palma, Claro, Edwards, Monge, Sánchez y Santa María — debates que fueron el punto de partida para que la Corporación de Fomento estructuráse más tarde su plan de electrificación — nos indica que para Chile, como término medio, la energía eléctrica representa un costo que es sólo el 3.7 por ciento del costo total de producción.

A mayor abundamiento, he hecho sacar estos mismos datos de la Sección Rol Industrial del Departamento de Industrias Fabriles del Ministerio de Economía, y se han obtenido estos términos medios: entre 0.4 por ciento y 1.7 por ciento para industrias alimenticias (aceites comestibles, panaderías, molinos de cereales, cervecerías); entre 0.4 por ciento y 2.6 por ciento en industrias textiles (hilanderías, tejidos, vestuarios); entre 0.2 por ciento y 1.1 por ciento en industrias forestales (maderas, parquets, corchos); entre 1.8 por ciento y 4.9 por ciento en papeles y cartones; entre 0.1 por ciento y 1.4 por ciento en industrias químicas (jabones, perfumerías, aceites, tinturas, productos farmacéuticos); entre 0.2 por ciento y 1.9 por ciento en industrias de neumáticos, cueros, pieles y calzado; entre 0.5 por ciento y 2.2 por ciento en industrias de vidrios y cerámicas; entre 0.5 por ciento y 8 por ciento en industrias de metales; entre 0.4 por ciento y 1.5 por ciento en imprentas.

Sobre la base de estas cifras, deducidas del examen de 64 industrias características, se puede establece que un alza del costo de la energía eléctrica que alcanzase aún al 50 por ciento, aumentaría el costo de la producción industrial en tres casos en 7 por ciento, 4 por ciento y 2.5 por ciento, y en todos los demás en menos de 1 por ciento. Y puede advertirse todavía que en la realidad los valores más elevados a que me he referido no se presentarían, pues las industrias que tienen consumos fuertes de energía eléctrica son precisamente las que se acogen a las tarifas opcionales, para las cuales no ha habido alzas.

Veamos, ahora, el segundo caso. Aunque no hay estadísticas detalladas respecto de la influencia que el costo de la energía eléctrica tiene en los presupuestos domésticos, pueden sacarse cifras medias de los antecedentes que voy a exponer a continuación.

En la Compañía Chilena de Electricidad, que da servicio eléctrico, como ya lo he dicho, a Santiago, Valparaíso, Los Andes, San Felipe y San Bernardo, los consumos de alumbrado en habitación, que pagan las tarifas que ahora se han alzado, sumaron en 1946, $ 58.886.000 kilowatthoras, que se distribuyeron en 81.500 clientes. Esto da un consumo medio mensual, por consumidor, de 60 kilowatthoras, y como el precio de estos kilowatthoras se han alzado en $ 0.40, la cuenta mensual de luz subirá, término medio, en $ 24.00.

Para Viña del Mar, si se descuentan 1 736 clientes, que hacen consumos en calefacción, cocinas eléctricas y agua caliente, y que son por lo tanto gente acomodada, quedan 7.241 clientes, que hacen un consumo anual de 4.124.000 kilowatthora. Esto corresponde a 47 kilowatthora mensuales por cliente. Ahora bien, como el precio de estos kilowatthora ha sido alzado en $ 0,40, el aumento medio mensual del presupuesto doméstico en esa ciudad, por efecto del alza de tarifas que se impugna, alcanzará a $ 19.00.

Debe recordar la Honorable Cámara que ninguna de las cifras que acabo de dar, es aplicable a los consumos inferiores a 12 kilowatthora por mes, porque, como ya lo he dicho, esos consumidores modestos no serán afectados por aumento alguno, en virtud de una humanitaria resolución de S. E. el Presidente de la República.

No creo que en vista de estos antecedentes técnicos y numéricos, que establece con precisión la influencia que las alzas decretadas tienen sobre la producción manufacturera y sobre los presupuestos de los hogares, pueda seguirse sosteniendo que el Gobierno ha encarecido desmesuradamente la vida por este motivo.

Para combatir las alzas de tarifas de la energía eléctrica se ha dicho, finalmente, que el capital de las Empresas se presenta abultado por las Compañías, como asimismo, que se ocultan las utilidades verdaderas, aumentando ficticiamente los gastos de explotación. Sostengo que actualmente una y otra cosa son imposibles de hacer. En efecto, la electricidad no es hoy una cosa misteriosa; se sabe cómo se produce, cómo se transporta, cómo se distribuye, y hay cifras estadísticas universales que permiten a los Ingenieros y especialistas fijar, aún sin hacer un inventario prolijo, cuánto vale una planta generadora hidráulica o una planta térmica, cuánto una subestación transformadora, cuánto el kilómetro de línea de transmisión en alta tensión, cuánto una red subterránea de distribución, cuánto una red aérea, etc. De la misma manera, son conocidos los gastos normales de explotación, pues la técnica señala, con precisión suficiente, cuánto es aceptable que se gaste en reparaciones, en conservación; etc. Del mismo modo, están determinadas por cifras universales las depreciaciones físicas de todos los elementos que integran un sistema eléctrico, y, finalmente, no puede haber tampoco discusión sobre el monto de los seguros, contribuciones y gravámenes que debe pagar cada Compañía.

Desgraciadamente, los impugnadores de las alzas de tarifas, tanto dentro de la Honorable Cámara como fuera de ella, no se han detenido ni por un instante a considerar estos antecedentes de carácter técnico, que son los únicos que un Gobierno serio puede tomar en cuenta. Si lo hubieran hecho, seguramente las impugnaciones y críticas, formuladas, lo repito, por meras impresiones personales, o en consideración de datos aislados o fragmentarios, no se habrían producido.

EL GAS EN SANTIAGO Y VALPARAISO

Paso, ahora, a referirme a las alzas de tarifas de las Compañías de Gas de Santiago y Valparaíso.

Como la industria del gas, tanto en su producción como en su venta, tiene características más simples que la de la energía eléctrica, se ha generalizado el procedimiento de determinar las tarifas por medio de una fórmula que permite calcular las variaciones del precio de venta del gas en función de las variaciones del precio del carbón y del aceite Diesel, que son las materias primas de la fabricación; de las variaciones de los sueldos y jornales y de la variación del precio de venta de los subproductos de esta industria, que son, principalmente, el coke, y, con menor importancia, el cokecillo, el alquitrán y las aguas amoniacales. Se comprende que si el carbón y el aceite Diesel suben de precio, y que si se pagan mayores sueldos y salarios, el precio del gas debe aumentar; en cambio, si el coke y los demás subproductos se pueden vender a mejor precio, este factor debe influir favorablemente para bajar el precio del gas o para disminuir el alza proveniente de los otros dos factores.

Como sería absolutamente inadecuado explicar aquí la estructura de esa fórmula matemática, que se ha usado para la fijación de las tarifas de gas en virtud de un Decreto Supremo desde el año 1941, daré en una forma sencilla las explicaciones numéricas referentes al gas de Santiago.

En esta ciudad se vendieron, en 1946, redondeando cifras, 90.100.000 metros cúbicos de gas, con un consumo de 131.400 toneladas de carbón y 5.950 toneladas de aceite Diesel. El precio del carbón en ese año fué de $ 533.10 por tonelada, y el del aceite Diesel, de $ 1.005 por tonelada. En 1947, esos precios son de $ 599.30 para el carbón y $ 1.315.70 para el aceite. De estas cifras, por un cálculo aritmético de proporcionalidad, se deduce que el metro cúbico de gas costará en este año 9,66 centavos más que en 1946, por el aumento del precio del carbón y 2.05 centavos más por el aumento del precio del aceite, lo que da un total de 11,71 centavos de aumento por concepto de mayor precio de las dos materias primas de la fabricación del gas.

No se esperan para 1947 variaciones de precio para el alquitrán, el cokecillo y las aguas amoniacales. En cambio, para el principal subproducto, que es el coke, se prevé que el mercado admitirá un aumento de precio de $ 51.60 por tonelada, lo que, conocido el rendimiento en coke por cada tonelada de carbón que se destila, permite calcular en 1.71 centavos por metro cúbico de gas lo que se obtendrá por la venta de este subproducto. Esto reduce, entonces, a $ 0.10 el mayor precio del gas por el conjunto de los tres factores hasta ahora considerados.

Quedan, por consiguiente, que considerar los aumentos de sueldos y jornales convenidos con los empleados y obreros, que suman, en la parte que debe cargarse a gastos de explotación, $ 13.200.000. Parte de este mayor gasto se financia con las mayores entradas que la Compañía debe tener en 1947, respecto de 1946, por el aumento de los consumos y por el aumento del número de servicios, a cada uno de los cuales corresponde un pago fijo adicional. Estos aumentos vegetativos se han estimado en un 8 por ciento. Con esto, resulta que los $ 13.200.000. de mayores sueldos y jornales, que hay que cubrir, están financiados por el aumento vegetativo que alcanza a $ 3.200.000, quedando por lo tanto, sólo $ 10.000.000 que hacer gravitar sobre el precio del gas. Esto da 10.26 centavos por metro cúbico. Pero todo lo anterior supone esta alza aplicada durante el año completo. Como no será posible aplicar alza sino a partir del 1.o de abril, en tanto que todas las variaciones de precio de los elementos para producir el gas, lo mismo que los aumentos de sueldos y jornales, se harán regir desde el 1.o de enero, el aumento de precio de 20,26 centavos se elevará a 24 centavos, que es el alza que ha autorizado el Gobierno.

Este método riguroso de cálculo —fijado, lo repito, por un decreto supremo en plena vigencia desde el año 1941— demuestra que la tarifa nueva que el Gobierno ha autorizado está plenamente justificada. Ella representa, por lo demás, sólo un 17,5 por ciento de aumento sobre la tarifa anterior.

Para no cansar a la Honorable Cámara, me parece que debo evitar la exposición de los detalles del cálculo análogo hecho para la Compañía de Gas de Valparaíso, a la cual se autorizó un alza de 35 centavos en el precio del metro cúbico de gas, lo que es un aumento medio de 37,5 por ciento sobre la tarifa anterior. Este aumento ha resultado mayor que el de Santiago, porque en Valparaíso y Viña del Mar, debido a la escasez de ag[ua] potable, se ha restringido el uso de los ca[le]fonts, con lo cual el consumo de gas, en [los] meses que van corridos del año en curso, [en] vez de aumentar ha quedado estacionari[o]. Además, en aquellas ciudades el coke tien[e] una demanda pequeña, porque, dado su cl[i]ma templado, no existen prácticamente si[s]temas de calefacción central que hagan u[so] de ese combustible.

LA MOVILIZACION COLECTIVA

Voy a referirme, ahora, lo más someramen[te] que me sea posible, a las alzas de tarifa[s] de la movilización colectiva.

Este problema tiene dos fases: la de lo[s] tranvías, que pertenecen a una Empresa e[n] que es socio el Estado, y la de los autobu[]ses y microbuses, que pertenecen en u[n] 95 o|o a empresarios particulares. Es indi[s]pensable, por lo tanto, tratar por separad[o] ambos aspectos del problema.

El problema tranviario

Empezaré, pues, por el problema tranvia[]rio.

Hasta fines del año 1937, las entradas d[e] explotación de los servicios tranviarios d[e] Santiago y San Bernardo eran ligeramen[te] superiores a los gastos, de manera que s[u] propietaria en esa época, la Compañía Chi[]lena de Electricidad, podía mantener esto[s] servicios sin grave perjuicio para sus finan[]zas. Pero, a partir de 1938 los gastos de ex[]plotación crecieron de tal manera que e[l] déficit anual llegó en abril de 1941 [a] $ 24.000.000.

El 7 de mayo de 1941 se produjo una huel[]ga general de empleados y obreros porqu[e] la Compañía no accedió a las peticiones d[e] carácter económico formuladas por ellos. Esta huelga determinó la intervención de[l] Supremo Gobierno, quien nombró, con ca[]rácter transitorio, un Administrador de l[a] Empresa, de conformidad con nuestra legis[]lación del trabajo. A consecuencia de la de[]mora habida en los arreglos entre el Gobier[]no y la Compañía, la Administración Fisca[l] duró hasta el 21 de septiembre de 1945 (5 meses y 15 días).

El déficit de explotación tenido por la Ad[]ministración Fiscal, como diferencia entr[e] las entradas y los gestos, ascendió a más d[e] $ 104.000.000, según apreciación hech[a] por la Superintendencia de Bancos a fine[s] de 1945.

Ahora bien, no obstante estos antecedentes se organizó la Empresa de Transportes Co[]lectivos, que adquirió de la Compañía Chi[]lena de Electricidad un servicio completa[]mente desfinanciado. Repito, en esta opor[]tunidad, que la intención que movió al Go[]bierno de esa época fué buena y elevada pero, desgraciadamente, hemos visto qu[e] pese a todos los esfuerzos gastados, no h[a] sido posible mejorar la situación de es[ta] Empresa. No es ajena a la responsabilida[d] de este mal negocio gubernativo la Hono[]rable Cámara que tiene la gentileza de escu[]charme, por cuanto ella prestó su aproba[]ción a la ley 8,132 de 17 de julio de 194[5] que permitió crear dicha Empresa, introdu[]ciéndole al proyecto primitivo, también co[n] la mejor intención, una serie de agregado[s] que, a la postre, sólo redundaron en grav[á]menes que la aplastaron desde el moment[o] mismo de su nacimiento.

El Art. 5.o de la ley citada, establece qu[e] el capital de la Empresa es de $ 150.000.00[0] que fué aportado en la siguiente forma: p[or] el Fisco $ 75.000.000; por la Corporación d[e] Fomento de la Producción $ 15.000.00[0] y por la Compañía Chilena de Electricida[d] $ 60.000.000.

El mal estado original de esta Empresa [se] ha ido agudizando con el transcurso d[el] tiempo, debido a que los gastos de ella —se[a] por los nuevos beneficios que la ley 8.1[32] otorgó al personal; sea por los aumentos d[e] sueldos del personal, determinados anua[l]mente por la ley respectiva; sea por el a[u]mento fantástico de los precios de todos [los] elementos esenciales para el mantenimien[to] del servicio— han elevado en forma consid[e]rable el costo de explotación, al paso que la[s] entradas han disminuído, por cuanto la Em[]presa ha tenido que ir paulatinamente dan[]do de baja numerosas máquinas que por s[u] vetustez no podían continuar en servicio. Desgraciadamente, las máquinas eliminada[s] no han podido ser reemplazadas por la fa[l]ta de recursos de la Empresa y porque, has[]ta hace poco, el estado de guerra en q[ue] vivió el mundo hacía imposible su adquisi[]ción.

El Gobierno, en este caso, lo mismo que en l[os] demás a que me he ido refiriendo con anterio[ri]dad, no ha obrado ligeramente Para poder res[ol]ver lo justo y necesario, también encomendó [el] estudio de la situación de la Empresa a una c[o]misión de técnicos, compuesta por los distingui[dos] ingenieros señores Juan Lagarrigue, Ernesto B[]via, Alejandro Iriarte, Alfredo Lagarrigue y O[s]car Tenham. Pues bien, esta comisión ha es[ta]blecido en un detallado informe, que tambi[én] pongo a disposición de los Honorables Diputad[os] que deseen conocer a fondo el problema, que [el] costo de cada pasaje en los tranvías de Santiag[o] era, en el mes de diciembre de 1946, de 82 cen[]tavos. Hoy, lógicamente, ese costo es superi[or]. Por consiguiente, si se obligara a la Empresa [a] mantener la vieja tarifa de 40 centavos por p[a]saje, se la obligaría a seguir perdiendo, como [ha] perdido durante largo tiempo, 42 centavos, a [lo] menos, por cada persona que viaje en sus tra[n]vías. Esta pérdida, que la Empresa ha debido [so]portar por más de dos años, ha llegado dura[nte] los últimos quince meses a más de trescientos [mil] pesos por día.

Del balance mensual calculado al 30 de noviem[]bre de 1946, que fué el último que alcanzó [a] examinar la comisión, se desprende que la pé[r]dida total acumulada alcanzaba, en esa fecha, [a] $ 71.724.177.21, o sea, a una suma muy cerca[na] al 50 por ciento del capital.

En conocimiento de estas cifras, que nadie p[uede] de desvirtuar o negar, me atrevo a pregunta[r a] los Honorables Diputados que me escuchan, ¿e[ra] posible, era honrado, era sensato seguir ma[n]teniendo a la Empresa con una tarifa que la lleva[ba] a la ruina? Es evidente que no. Por eso, por[que] era indiscutible que no podía mantenerse esa [si]tuación sin confesar que se quería deliberada[]mente arruinar o liquidar la Empresa, el G[o]bierno se vió en la necesidad inexorable [de] autorizar el alza de su tarifa.

Puedo asegurar a la Honorable Cámara que [el] Gobierno no ha estado en condiciones de [dar] otra solución a este apremiante problema, [por] cuanto la ayuda o la subvención fiscal, que m[u]chos preconizan, no se la puede dispensar [] el Gobierno, debido a la notoria pobreza del e[ra]rio público.

El Gobierno, en su deseo de no dejar en sit[ua]ción demasiado onerosa a los ciudadanos de [es]casos recursos, había resuelto primeramente [que] habría tranvías de primera y segunda clase, [con] tarifas de un peso y cuarenta centavos, resp[ec]tivamente, a fin de que nuestro proletariado [pu]diera seguir disfrutando de la tarifa popu[lar] que []. Desgraciadamente, la laudable intención que []

(PASA A LA PAGINA 11)

vió al Gobierno a dar esta solución, no fué debidamente apreciada por los sectores obreros, los que, por medio de los representantes de la Confederación de Trabajadores de Chile, hicieron llegar al Jefe del Estado su opinión, en el sentido de que la dignidad democrática de nuestro pueblo exigía el establecimiento de una tarifa única, a fin de que una parte de nuestra ciudadanía no viaje en forma desmedrada frente a otra parte de la misma. El Gobierno, en el deseo de no herir ningún sentimiento popular, se apresuró a modificar su primitiva decisión y a establecer la tarifa única de sesenta centavos.

A juicio del Gobierno, esta tarifa no soluciona por sí sola el difícil problema financiero de la Empresa Nacional de Transportes. Por eso, tratará de conseguir para dicha Empresa otros recursos. Siguiendo las insinuaciones que le formuló la Comisión que estudió este problema, el Gobierno enviará dentro de poco a la Honorable Cámara un Proyecto de Ley, con el objeto de obtener lo siguiente:

a) La liberación del pago de toda clase de contribuciones, impuestos, tasas, gravámenes y derechos de internación, fiscales y municipales; b) El aumento del aporte fiscal, a fin de que la Empresa pueda cancelar los compromisos pendientes y exigibles, y proceder a la renovación de gran parte de su material; c) El establecimiento, en beneficio exclusivo de la Empresa, de una contribución sobre los bienes raíces de las comunas en que preste sus servicios.

La razón que ha obligado al Gobierno a autorizar el alza de la tarifa tranviaria es, por consiguiente, indiscutible. De no haberlo hecho así, la Empresa se habría visto abocada de inmediato, en virtud de la ley, a la necesidad de declararse en quiebra, de suspender sus servicios y de ir a su liquidación; todo lo cual, a no dudarlo, habría sido considerablemente más inconveniente que el alza de la tarifa autorizada por el Gobierno.

El público así lo ha comprendido y, como es notorio, paga sin dificultad esta nueva tarifa, convencido de que la medida gubernativa es justa.

AUTOBUSES Y MICROBUSES

Me ocuparé ahora del alza de tarifas de los autobuses y microbuses.

Para resolver este problema el Gobierno adoptó el mismo sistema que en los demás casos que comprende esta exposición, o sea, procedió a la designación de una comisión especial, compuesta por personas de vasta experiencia en el ramo.

El problema cuyo estudio se confió a esta comisión es complejo, por cuanto se trata de establecer los valores medios de entradas y gastos de autobuses y microbuses en una ciudad como Santiago, en que hay líneas buenas, que tienen gran público, y en las cuales una máquina puede transportar 1.200 o más pasajeros por día; dónde hay líneas regulares, que no proporcionan sino 800 o 900 pasajeros por día a cada máquina, y dónde, por fin, hay también líneas malas, en que el número de pasajeros transportables es inferior.

A juicio de esta comisión los autobuses no constituyen una industria reproductiva, por cuanto los gastos de explotación son superiores a las entradas que producen. En efecto, la comisión estima que la entrada media mensual de un autobús sólo alcanza a diez mil pesos, en tanto que los gastos medios, también mensuales, exceden de catorce mil pesos. Sólo se explica la existencia de autobuses en servicio por el hecho de que pertenecen a empresarios que también son dueños de microbuses, razón por la cual pueden compensar las pérdidas que les producen los primeros con parte de las utilidades que obtienen de los segundos.

Note la Honorable Cámara que los cálculos que he dado a conocer fueron hechos en el mes de diciembre de 1946, o sea, cuando el precio de la bencina era inferior en 42 centavos por litro, y cuando los sueldos de choferes y cobradores, lo mismo que los gastos motivados por las leyes sociales, también eran inferiores. Por tanto, si hoy se hicieran nuevamente los cálculos de entradas y gastos de un autobús, seguramente la pérdida sería mayor.

Estimo inoficioso extenderse más sobre el problema de los autobuses, par cuanto nadie discrepa de que es un negocio ruinoso. El alza de la tarifa actual no admite, en consecuencia, discusión.

Con respecto a los microbuses, el informe de mayoría de la comisión ha establecido, para calcular la entrada media mensual de cada máquina, las siguientes bases: a) un microbús puede prestar servicios sólo durante siete años, despues de los cuales llega a ser inservible; b) que, regularmente, sólo puede trabajar 25 días de cada mes, y c) que el promedio de pasajeros que transporta por día alcanza a un millar. De estas bases se desprende que un microbús — con la tarifa de un peso por pasajero — tiene una entrada mensual bruta, como término medio, de veinticinco mil pesos.

El mismo informe de mayoría estableció que los gastos de explotación de un microbús, como término medio mensual, son los siguientes: **Gastos fijos directos:** a) Duodécimo de la patente anual y de dos recorridos comunales, $ 220.83; b) Duodécimo de la prima de seguro del vehículo, calculado sobre un valor de $ 160.000.00, $ 346.65; c) sueldos y porcentajes mensuales de dos choferes, incluídos gastos por leyes sociales, $ 8.219.12; **Gastos proporcionales directos:** d) 2.000 litros de bencina a $ 3.32 el litro, $ 6.640.00; e) 25 litros de aceite, $ 312.50; **Gastos varios:** f) 25 días de planilla a $ 75.00, $ 1.875.00; g) 25 rollos de boletos, a $ 75.00; h) lavado, engrase y garaje, $ 450.00; **Gastos indirectos:** i) cuota mensual de amortización de la máquina, $ 1.428.57; j) cuota mensual de amortización de neumáticos, $ 2.500.00; k) cuota mensual de reparaciones generales (ajuste del motor, cambio de balatas, revisión de frenos, repuestos y otros), $ 1.000.00; **Intereses:** l) 8 % de interés sobre un capital de $ 160.000.00, cuota mensual, $ 1.066.66; **Imprevistos:** 10 % de gastos variables (cuota mensual), $ 669.80. Todos estos gastos ascienden, en el bien entendido de que el Gobierno suprima la actual bonificación de 80 centavos por litro de bencina que se otorga a los empresarios, a $ 25.104.13.

La misma comisión, a petición del Ministro que habla, hizo un cálculo de entradas y gastos en el mes de diciembre de 1946. En esa época, disfrutando los empresarios de la bonificación indicada, pagando sueldos inferiores, con menor precio de la bencina, con gastos de leyes sociales inferiores, etc., las entradas superaban a los gastos en la suma de $ 4.000.00 por mes, lo que hacía una ganancia anual de $ 48.000.00, utilidad que se estimaba equitativa. Hoy, por los motivos indicados, esa utilidad no es posible obtenerla.

De ahí que el Gobierno haya autorizado el alza de las tarifas sólo en 20 centavos, a fin de que los empresarios puedan seguir obteniendo una utilidad similar a la que obtenían hasta diciembre de 1946.

DEFERENCIA AL PARLAMENTO

Con posterioridad a la dictación de los decretos que autorizaban estas alzas, el Gobierno se ha impuesto de las críticas y de las protestas que con este motivo se han formulado en el seno de la Honorable Cámara.

En estas circunstancias, el Gobierno, por un acto de deferencia a la Honorable Cámara, adoptó la medida por todos conocida: suspendió, con excepción del alza de la tarifa tranviaria, los efectos de todas las demás alzas, hasta que la Honorable Cámara tuviera ocasión de conocer los antecedentes que hoy le he proporcionado.

El Gobierno, por mi intermedio, ruega a la Honorable Cámara que toda opinión discrepante con el criterio gubernativo, le sea manifestada con la misma llaneza y buena voluntad con que él ha dado a conocer sus puntos de vista, porque sólo así es fecunda y eficiente la colaboración entre el Ejecutivo y el Legislativo. Puede la Honorable Cámara tener la certeza que si al Gobierno se le demuestra algún error en los cálculos, antecedentes y opiniones que por mi intermedio ha emitido, no vacilará en corregirlo de inmediato, ya que su preocupación preferente, al igual que la Honorable Cámara, es servir el interés público por encima de todo.

Antes de terminar, me permitirá la Honorable Cámara que también le dé a conocer otros hechos de reciente data, que me mueven a solicitar un pronto pronunciamiento sobre las alzas de tarifas de que se trata.

Tales hechos son los siguientes:

Dentro del primer trimestre del año en curso, los obreros y empleados particulares de todas las Empresas a que me he referido en mi exposición, por medio de sus respectivos Sindicatos, y con la intervención permanente del Ministro que habla, han celebrado convenios con dichas Empresas, en virtud de los cuales han obtenido importantes conquistas de carácter económico. En las actas de avenimiento respectivas, que obran en mi poder, las partes han dejado establecido los siguientes acuerdos:

a) Que los beneficios pactados se pagarán con efecto retroactivo, a contar desde el 1.o de enero de este año, y

b) Que tales beneficios no serán exigibles por los obreros y empleados si, previamente, las Empresas no obtienen el reajuste de sus tarifas.

En tanto fueron conocidos los decretos que autorizaban las alzas de tarifas, dos de estas Empresas, las Compañías de Gas de Santiago y Valparaíso, alcanzaron a pagar la correspondiente a los tres primeros meses del año. Las demás alcanzaron a quedar con todos los preparativos hechos para un pago idéntico.

Ahora bien, una vez suspendidos los efectos de los decretos aludidos, los Gerentes de las Empresas se acercaron a S. E. el Presidente de la República y al Ministro que habla, con el objeto de manifestarles que, en presencia de tal evento, no podían cumplir los convenios, pues para el cumplimiento de ellos era requisito sine qua non que las alzas de tarifas quedaran a firme.

Esto produjo, como podrán suponerlo los Honorables Diputados, un serio descontento entre los obreros y empleados, quienes de inmediato pensaron en la declaración de una huelga general en todo el país pues, debo repetirlo, los Sindicatos de Empresas de gas, energía eléctrica y teléfonos se encuentran confederados y actúan por medio de un comando común, radicado en Santiago. Así se lo hicieron presente al Gobierno, con indicación de la fecha inicial de la huelga.

En estas circunstancias, S. E. el Presidente de la República llamó a su despacho a los Directores de la Federación de Sindicatos, les dió a conocer que la suspensión de los efectos de los decretos se debía exclusivamente a un acto de cortesía que el Poder Ejecutivo no podía dejar de tener para con la Honorable Cámara; pero que, inmediatamente después de conocidas las observaciones de la Honorable Cámara, procedería a dar nuevo curso a los decretos, si ellas no eran, a su juicio, fundadas y convincentes, agregándoles que si, por el contrario, tales observaciones lo convencían de que el Gobierno había obrado erróneamente, procedería a rectificar sus resoluciones.

Los Directores sindicales, haciendo un esfuerzo encomiable, consiguieron detener la huelga, y convinieron con S. E. el Presidente de la República, que el conflicto quedaría resuelto, a más tardar, el 10 de mayo en curso. El Excmo. señor Gonzáles Videla, se comprometió a que las Empresas tendrían en todo caso un alza de tarifas que, a lo menos, cubriera los desembolsos que ocasionarán los aumentos de sueldos y salarios convenidos entre dichas Empresas y sus personales de empleados y obreros, a fin de que las primeras puedan pagar esos aumentos a los segundos.

Lo dicho significa que S. E. el Presidente de la República sólo dispone de la presente semana para resolver en definitiva sobre las alzas de que se trata. Si así no lo hiciera, sobrevendrá seguramente la huelga general a que me he referido, con todas sus lamentables consecuencias.

Por último, debo manifestar que el Gobierno, en consideración a las opiniones vertidas en el seno de la Honorable Cámara, ha hecho que sus técnicos revisen las alzas de tarifas, con el objeto de establecer si alguna de ellas sería susceptible de rebaja.

Este trabajo ya está realizado.

Las alzas decretadas para las Compañías de Gas no pueden ser rebajadas porque, como ya lo he dicho, se han practicado sobre la fórmula técnica establecida en un decreto supremo de 1941, y otorga un aumento que alcanza extrictamente para los mayores gastos de sueldos, salarios, carbón y aceite, sin margen alguno para incrementar la utilidad de la Empresa.

Tampoco es susceptible de rebaja el alza decretada en favor de la Compañía de Teléfonos de Chile, porque, como ya lo he dicho también, dicha alza producirá a la Empresa una mayor entrada que fluctuará alrededor de veintidós millones de pesos, en circunstancias de que los aumentos de sueldos y jornales de sus empleados y obreros para el año 1947, así legales como contractuales, sobrepasan la cantidad de treinta y cinco millones de pesos.

A juicio del Gobierno y de los técnicos que lo asesoran sólo podrían rebajarse las alzas decretadas en favor de las Compañías de Electricidad, circunscribiéndolas exclusivamente a costear los mayores gastos de sueldos y salarios convenidos con sus empleados y obreros para el presente año.

Si así se hiciera, las alzas decretadas en favor de la Compañía Chilena de Electricidad, se reducirían en la siguiente forma: las tarifas residenciales y comerciales bajarían de 40 a 18 centavos y las tarifas industriales de 30 a 12 centavos.

A su turno, las alzas de tarifas decretadas en favor de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, que provee de energía eléctrica a Antofagasta, Viña del Mar, Curicó, San Javier, Linares y Punta Arenas, se reducirían en forma análoga.

El Gobierno cumple con el deber de dejar establecido que si bien las alzas otorgadas en favor de las Compañías mencionadas pueden rebajarse en la forma dicha, con el objeto de financiar sólo los aumentos de sueldos y salarios, con ello sólo se beneficia aparentemente a los consumidores, por cuanto las Compañías quedarán en condiciones tan precarias que les será imposible proceder al incremento de sus sistemas y a la extensión de sus servicios, porque es una regla económica sabida, la de que si al capital no se le dan utilidades adecuadas, se retrae de hacer nuevas inversiones. Caso típico de lo que vengo diciendo, lo constituye el de la Compañía Chilena de Electricidad, la cual, apenas notificada del alza concedida, recibió instrucciones de sus principales, radicados en los Estados Unidos, de iniciar la construcción de una nueva unidad en la Planta de Laguna Verde, con una inversión de ciento siete millones de pesos, y terminar el estudio definitivo de la nueva Planta de Las Animas, en el Río Maipo, que requerirá una inversión superior a trescientos millones de pesos, con el objeto de dotar a las ciudades de Santiago, Valparaíso, San Felipe y Los Andes, San Bernardo y otros pueblos anexos de toda la energía eléctrica que en estos instantes tan falta hace. Naturalmente, los representantes de la Empresa, apenas tuvieron noticia de que las alzas decretadas pueden ser objeto de rebaja o de quedar sin efecto, se han apresurado a poner en conocimiento de S. E. el Presidente de la República que se verán en la imposibilidad de llevar a cabo las nuevas construcciones que he indicado. Lo dicho, puede hacerse extensivo a la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica.

Dentro de un par de días más, el Gobierno, por medio del Ministerio de mi cargo, deberá dictar un decreto, con el objeto de racionar la energía eléctrica, por el lapso comprendido entre el 12 de mayo en curso y el 13 de septiembre. El espíritu inconformista que anima a todos los chilenos, reacios a los sacrificios, incluso a los necesarios, seguramente protestará de esta medida, y lo atribuirá a abuso de la Compañía y a desidia del Gobierno, pero no reparará en que no es dable exigir a la Compañía nuevas e ingentes inversiones de capital, para la construcción de nuevas Plantas, si no se cumple con el deber correlativo de darle tarifas que le proporcionen las prudentes utilidades que le fijan las leyes que rigen su existencia.

La Honorable Cámara comprenderá que nadie puede tener mayor empeño en defender el interés de los consumidores y de las clases populares que S. E. el Presidente de la República y su Gobierno. Actuando con espíritu demagógico, pudo haberse negado obstinadamente a autorizar las alzas de tarifas de que nos ocupamos en esta sesión, seguro de que todos los que aprecian superficialmente los grandes problemas nacionales, habrían batido palmas en su loor; pero él ha preferido obrar con criterio de estadista y gobernante, resolviendo y no paliando estos problemas que desde hace años vienen reclamando solución, aunque esta elevada actitud lo exponga a críticas injustas y a juicios adversos, porque tiene la certeza de que dentro de poco, cuando los ánimos se serenen y la razón se imponga sobre la pasión del instante, los que hoy combaten sus decisiones, reconocerán que actuó con criterio progresista, en bien de la comunidad que lo eligió para regir los destinos del país.

El Gobierno del Excmo. señor González Videla tiene confianza en el recto espíritu que anima a la Honorable Cámara. Por eso, espera de ella la debida comprensión, la alta colaboración y el aliento estimulante que debe darse a un Gobierno que trata de vencer el agudo estado de crisis en que recibió el país con medidas justas, tendientes a acelerar, y no a frenar, el progreso nacional.

ALZAS DE TARIFAS . . . (De la 1.a pág.)

doras a las duras críticas que se le han dirigido.

Para ello, debo empezar por manifestar que se trata de materias delicadas y complejas sobre las cuales no se puede opinar de ligera, por meras impresiones o en virtud de antecedentes aislados o fragmentarios, sin correr el riesgo de incurrir en graves errores. Son, pues, materias que para ser dominadas exigen un maduro y dilatado estudio.

¿HUBO ESTUDIO PREVIO EN LA CAMARA?

¿Han realizado este estudio previo los Honorables Diputados que me han criticado? Me atrevo a pensar que no lo han hecho. La notoria ausencia de razones y antecedentes técnicos de sus discursos, lo demuestra palmariamente. De sus plabras se desprende la conclusión de que al formular sus observaciones en el seno de la Honorable Camara, ya conocían la exposición hecha por el Ministro que habla, con el objeto de explicar sumariamente a la opinión pública las razones que obligaron al Gobierno a autorizar las alzas de las tarifas de que se trata. Sin embargo, los Honorables Diputados que discrepan con el Gobierno, no han refutado uno sólo de los muchos datos y antecedentes en que dicha exposición se apoya. Del mismo modo, los numerosos impugnadores que las medidas gubernativas han tenido fuera del área parlamentaria, tampoco han discutido la efectividad de las cifras contenidas en la exposición citada, porque, desgraciadamente, representan realidades fatales e irremovibles, de lejano origen, que han determinado consecuencias que no nos es dado evitar, como son los aumentos de tarifas que todos, sin excepción, lamentamos sinceramente.

En efecto, el primero en deplorar estos aumentos es el Gobierno, que los ha ordenado. Su mayor deseo habría sido no autorizarlos, porque comprende que con ellos contribuye en cierto modo al encarecimiento de la vida y da pretexto para que los concitadores que ningún Gobierno deja de tener, cubran con una apariencia de razón sus juicios adversos; pero el ejercicio del poder comporta, muy a menudo, penosos deberes que el gobernante honrado, que sólo atiende al bienestar general del país, tiene la obligación de cumplir, aunque el cumplimiento de esos deberes, mirado desde el estrecho ángulo de un interés particular, hiera intereses que le son muy estimados.

Tal ha ocurrido en este caso.

En efecto, al asumir la Cartera de lo Interior, hube de imponerme de numerosas presentaciones que las Empresas de gas, energía eléctrica, teléfonos y locomoción colectiva venían formulando desde hacía mucho tiempo a mis antecesores en el cargo, en virtud de las cuales solicitaban la autorización correspondiente para alzar sus tarifas. Han fundado sus peticiones en que, desde hace muchos años, no obtienen las utilidades que les autorizan sus contratos o la Ley de Servicios Eléctricos, según el caso, debido a lo que ellas estiman tarifas bajas o insuficientes, como asimismo, en el hecho, que no cabe discutir, de que los elementos esenciales que sirven de base para la producción de sus respectivos servicios, de igual modo que los salarios de sus obreros y los sueldos de sus empleados, han ido encareciendo, año a año, en términos tales, que ya las entradas de las Empresas sólo alcanzan para sufragar los gastos y dejar un remanente extraordinariamente estrecho de utilidad, que no guarda proporción con los montos de los grandes capitales invertidos en ellas.

Poco después recibí la visita de los directores de los Sindicatos de empleados y obreros de las mismas Empresas, los cuales me manifestaron que, pese al aumento de sueldos obtenidos por los primeros, en virtud de la fijación del sueldo vital para el año 1947, y al aumento de jornales obtenidos por los segundos a mediados de 1946, como consecuencia de sus últimos conflictos colectivos, se encontraban en una situación económica desesperante, por lo cual solicitaban el apoyo del Gobierno para obtener de las Empresas, la concesión de nuevos aumentos de sueldos y salarios, lo mismo que numerosos beneficios más, como ser: un alza de la asignación familiar, pago de indemnización por años de servicios, de asignación de casa, de viáticos, de primas de seguro de vida, etc., aunque legalmente no estuvieran en condiciones de exigirlos por no haber transcurrido todavía los plazos señalados por la ley o por las actas de avenimiento para su correcta y oportuna formulación. Durante muchos días examiné personalmente la situación de estos empleados y obreros y llegué al convencimiento de que, en efecto, ésta era realmente aflictiva.

Como es natural, traté de que con la ayuda gubernativa estos empleados y obreros pudieran remediar su situación. Para ello, llamé a mi despacho ministerial a los señores gerentes de las diversas Empresas, les dí a conocer las demandas de sus personales, y los insté a ceder en lo que estimaran justo. Todos estos gerentes, una vez conocido el objeto de mi llamado, me manifestaron que obraban en poder del Ministerio de mi cargo los antecedentes completos de cada una de las Empresas, proporcionados por la Dirección General de Servicios eléctricos, y que el estudio de ellos demostraba, sin lugar a réplica, que se encontraban en la imposibilidad económica de poder satisfacer tales peticiones, no obstante reconocer que en gran parte éstas eran justificadas y respondían a sentidas necesidades de sus servidores.

Ahora bien, como a su turno los empleados y obreros sostuvieran que las Empresas, contrariamente a lo afirmado por sus gerentes, tenían utilidades suficientes para costear todos los beneficios que apetecían, que ocultaban hábilmente, el Gobierno dispuso que varias comisiones de contadores y de expertos en esta clase de servicios, salidos de la Dirección de Servicios Eléctricos, de la Contraloría General de la República y de la Dirección de Impuestos Internos, procedieran a efectuar una revisión minuciosa y acabada de la contabilidad de cada una de las distintas Empresas, como asimismo de su organización y funcionamiento, para poder establecer en forma precisa, con datos y antecedentes fidedignos, que nadie pudiera discutir ni poner en duda, el verdadero estado financiero de todas ellas.

Pues bien, estos técnicos, que gozan de toda la confianza del Gobierno por su preparación, probidad y espíritu público, trabajaron tesoneramente durante casi tres meses, y el fruto de su labor lo constituyen voluminosos e interesantes estudios que le han permitido apreciar al Gobierno, lo mismo que al Ministro que habla, el estado real y efectivo en que se encuentra cada una de las Empresas. Con sumo agrado, ofrezco a los señores Diputados que deseen conocer a fondo estos problemas, los extensos y acuciosos estudios a que me he referido.

Estos antecedentes permitieron al Gobierno comprobar que las Empresas de que se trata han obtenido en los últimos ejercicios financieros utilidades que están muy por debajo de las que tienen derecho a percibir, algunas, de acuerdo con sus respectivos contratos, otras, de conformidad con la Ley de Servicios Eléctricos. El Gobierno pudo establecer, además, que en caso de imponer a las Empresas la obligación de costear con recursos propios los gastos que significaban las nuevas peticiones de sus empleados y obreros, dejaba a dichas Empresas sin utilidad o con una utilidad absurda, desproporcionada al monto de sus capitales y grandes inversiones. El Gobierno pudo establecer, finalmente, que los precios del carbón, del aceite Diessel y de otros elementos indispensables para la producción del gas y de la energía léctrica, según el caso, habían aumentado en forma considerable con respecto a los precios que los mismos elementos tuvieron en el año 1946.

He aquí, pues, los fundamentos que indujeron al Gobierno a autorizar el alza de las tarifas para dos efectos perfectamente determinados. Uno, el de colocar a las Empresas en condiciones de poder pagar los considerables gastos que implicaban los aumentos de sueldos y salarios convenidos para 1947, con intervención del Ministro que habla, con sus personales de empleados y obreros. Otro, el de conseguir que algunas de dichas Empresas alcanzaran a costear en parte el mayor precio que para este año han llegado a tener los elementos indispensables para su producción. Ruego a los Honorables Diputados que me escuchan, advertir que en estas alzas no se consideró para nada la posibilidad de aumentar la ganancia de los accionistas de las diversas Empresas.

Aquí cabe preguntar ¿es ésta la primera vez que el Gobierno de nuestro país se ve constreñido, por circunstancias ineludibles, a adoptar medidas de esta naturaleza? No, señor Presidente. Lo han hecho todos los Gobiernos, porque era su deber hacerlo; porque ningún Gobierno serio, que tenga cabal conciencia de su misión, puede negarse a otorgar a las Empresas las tarifas que les permitan subsistir, sino en la forma contemplada en sus contratos o en la ley, a lo menos en condiciones estrechas o precarias; porque ningún Gobierno honrado puede resistirse a cumplir los contratos que ha suscrito libremente y lo que prescriben las leyes que rigen al país, y, por último, porque ningún Gobierno con sensibilidad social puede negarse a que sean satisfechas, en la medida de lo posible, las justas aspiraciones y necesidades de los empleados particulares y de los obreros.

No tiene justificación, por tanto, el escándalo que se ha promovido en esta oportunidad frente a un fenómeno de carácter económico que se viene repitiendo periódicamente, desde antiguo, en nuestro país, y determinado, como no lo ignora nadie, por hechos y circunstancias que avanzan en proceso ascendente desde hace muchos años. Nadie tiene el derecho de exigir que un Gobierno que recién se hace cargo del poder —como el actual— pueda detener de súbito este largo proceso, y anular sus perniciosas consecuencias, porque la taumaturgia no es procedimiento de gobierno.

Debo dar a la Honorable Cámara un antecedente más. Los Sindicatos de empleados y obreros de las Compañías de gas, energía eléctrica y teléfonos, que se encuentran confederados y obedecen, por tal motivo, a un comando único, hicieron presente, tanto a las Compañías como el Ministro que habla, que la no satisfacción de sus justas peticiones, acarrearía como consecuencia obligada, una huelga general e indefinida de estos tres servicios de utilidad pública en todo el país. El Gobierno tuvo que considerar, también, esta posible y dura emergencia a que podía enfrentarse el país, porque un Gobierno que conoce su deber, sobre todo si es de genuina extracción popular, como el actual— no puede, sin incurrir en lenidad inexcusable, dejar que se precipite un trastorno social, con todas sus funestas consecuencias, si puede evitarlo por medios legítimos y razonables.

Sobre todo si, como en el caso que nos preocupa, los empleados y obreros que reclamaban mejores remuneraciones, para alcanzar un nivel de vida más digno, estaban asistidos de manifiesta justicia.

Se argüirá, seguramente, que la solución elegida ha venido a constituir un gravamen para la comunidad que hace uso de los servicios de gas, energía eléctrica y teléfonos. Así es, en efecto; pero los Honorables Diputados que me escuchan, saben perfectamente que no hay ni puede haber otra solución para esta clase de conflictos, por lo menos en la hora que vive nuestro país. Los servicios de utilidad pública deben ser costeados, lógicamente, por los que disfrutan de ellos. Esta es la buena doctrina. No se puede pedir a los empleados y obreros que renuncien a la satisfacción de sus más elementales necesidades, con tal de que la mayoría de la población nacional no vea encarecido, en pequeña escala, el costo de su vida. No se puede pedir, tampoco, que las Empresas, dentro del régimen democrático de que nos enorgullecemos, trabajen a pérdida, para alcanzar el mismo fin enunciado. No se puede pedir, finalmente, en este período de penuria del Erario Nacional, que el Gobierno satisfaga con dineros fiscales el costo de las alzas de tarifas.

Debo, por consiguiente, manifestar que las duras críticas que se han formulado al Gobierno, y especialmente al Ministro que habla, en el seno de la Honorable Cámara, carecen de justificación.

En primer lugar, fluye de la exposición precedente, que el Gobierno no obró en forma caprichosa al autorizar el alza de las tarifas. Lo hizo para dar adecuada solución a dos necesidades justas, una del trabajo y otra del capital, que de no ser satisfechas, habrían traído, como secuela obligada, un transtorno social de gravedad, que, a la postre, habría tenido que ser resuelto con la misma solución. Era sensato, entonces, llegar desde luego a la solución, eludiendo el evento ingrato.

En segundo lugar, el Gobierno no obró precipitadamente, como con tanta injusticia y ligereza se ha aseverado en esta Honorable Cámara. Por el contrario, ya he hecho presente que para resolver con pleno conocimiento de causa este problema de tanta trascendencia hizo que, previamente, varias comisiones técnicas estudiaran minuciosamente todas las fases de dicho problema, y sólo en atención a las conclusiones de tales comisiones procedió a alzar las tarifas en las proporciones estrictamente necesarias a las necesidades que debían satisfacer.

Lo dicho demuestra, además, que no se ha tenido razón para sostener en el seno de la Honorable Cámara que las notas del Director de Servicios Eléctricos y del Ministro que habla, a que se dió lectura en sesión del día 15 de abril último, constituían una respuesta induciente a error que maliciosamente habría enviado el Gobierno. Esas notas, que sólo se referían a la Compañía Chilena de Electricidad y a la Compañía de Teléfonos de Chile, contenían exactamente la verdad de la situación existente en la fecha de su envío.

LOS HOSPITALES EXCLUIDOS DEL RACIONAMIENT O

Según el informe presentado por el señor Gustavo Lira, al Ministro del Interior, quedarán excluídos de restricciones todos los hospitales, sanatorios y bombas de elevación de agua.

No regirán tampoco estas restricciones en el barrio céntrico comercial y administrativo de Santiago, que comprende la Avda. B. O'Higgins entre Santa Lucía y Amunátegui hasta el Parque Forestal y Manuel Rodríguez por el lado norte.

PLANTA EL SAUZAL

Nos agregó nuestro entrevistado que esta situación tendría a su criterio una solución casi definitiva, el próximo año, cuando la planta hidro-eléctrica de "El Sauzal", entre en funciones, la que estará en situación de suministrar energía eléctrica a la Compañía de Electricidad hasta en un 40% de su actual poder generador.

Mientras tanto, nos dijo para finalizar, creo firmemente que es el público consumidor quien puede, en las actuales circunstancias, remediar en parte las deficiencias de energía, ahorrando consumos dispendiosos, o que no sean de una necesidad inevitable.

LANZAMIENTO DE 16 FAMILIAS DE INQUILINOS EN VILLARRICA

Se produjo el lunes en los fundos "Collico" y 'La Puntilla". El Ministro de Tierras pidió informes sobre el hecho.

La oficina del Ministerio de Tierras y Colonización en Temuco comunicó telegráficamente sobre una denuncia formulada a esa repartición en el sentido de que el lunes último se produjo el lanzamiento de 16 familias de inquilinos de los fundos 'La Puntilla" y "Collico" de Villarrica.

Según antecedentes llegados a esta capital, el lanzamiento se hizo con la fuerza pública. El Ministro de Tierras, don Humberto Aguirre Doolan, en la tarde de ayer pidió informes completos sobre el asunto para tomar medidas en el caso de que se observaran circunstancias anormales en el procedimiento.

TRIBUNALES DE JUSTICIA

MOVIMIENTO DE AYER

CORTE SUPREMA

PRIMERA SALA.— Relator Sr. Varas.

1) Queja de L. Courtin J., acuerdo, 2) suspendida. Las demás no vistas

SEGUNDA SALA.— Relator señor Urrutia.

1) suspendida; 2) Pirce South American Ltda., con I. Internos, alegatos pendientes; 6), 8), 12), suspendidas. Las demás no vistas.

Fallos del acuerdo: C. Ramírez con Fisco, sin lugar fondo; I. Corvalán de R. con A. Silva, ha lugar forma; Corp. de Reconstrucción y Auxilio, con E. Villa, desistidos forma y fondo; J. López con J. Pescio, inadmisible fondo; contra J. Reinoso, sin lugar fondo; contra A. Semprevivo, sin lugar forma; queja trabajo Municip. Valparaíso, ha lugar contra R. Henríquez R., ha lugar fondo; queja trabajo Caja Seguro Obligatorio, ha lugar; Extración A. González, ha lugar; queja H. Siraudoni, se declara incompetente el Tribunal; Queja civil B. Cabello, sin lugar.

CORTE DE APELACIONES

PRIMERA SALA.— Relator señor Guerrero.

Las causas de hoy suspendidas o en acuerdo.

Falladas en cuenta: c| P. Peña, desistida. E. Williat con V. Durán, desistida. E. del Campo con H. Lizana, desierta. E. del Campo con M. Walker, desierta. Banco Sud Americano con I. Salorubo, desierta. Falladas en acuerdo: C. González con J. Carrasco, confirmada y revocada.

SEGUNDA SALA.— Relator señor De la Barra.

Agregada: 1) c| B. Rojas, revocada, Pérez y Co. Ltda., con I. Internos, alegatos pendientes. Las demás no vistas.

Falladas en cuenta: Sumarios N.os 2048, 2051, 2084, 2652, aprobados.

TERCERA SALA.— Relator señor Pomés.

Agregada: 1) c| G. Zúñiga aprobada.

1) Z. Cóndell, Pos. Efec., alegatos pendientes. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en acuerdo: c| F. Woige, aprobada con declaración.

CUARTA SALA.— Relator señor Munizaga.

Agregada: c. J. Gárnica, revocada.

4) Fisco con E. Ibáñez, confirmada; 5) Fisco con C. Contreras, aprobada; 7) R. Izquierdo con I. Internos, confirmada. Las demás no vistas o suspendidas. Falladas en cuenta: c| M. Sánchez, aprobada.

QUINTA SALA.— Relator señor Rivera.

Agregada: 1) c| P. Cerda, confirmada y aprobada; 2) Rec. de Amp. de A. Medina, desechado. Las demás no vistas, suspendidas o en acuerdo.

Falladas en acuerdo: A. Stanhick con T. Rodic, confirmada. L. Cremaschi con T. Ibáñez confirmada con declaración. G. Haustone con D. Navarrete, confirmada.

SEXTA SALA.— Relator señor Pemjean.

Agregada: 1) F. Ostornol contra A. Montero, sin tribunal 2) Rec. de Amp. de A. Sakll konver, acuerdo y diligencia. Las demás no vistas o suspendidas.

DISTINGUIDO ECONOMISTA FRANCES LLEGO A SANTIAGO

El profesor Louis Baudin visitó a su llegada al Ministro de Economía, señor Luis Bossay Leiva



El Ministro de Economía y Comercio, señor Luis Bossay, con el profesor Louis Baudin.

CONFERENCIAS

Ayer a mediodía llegó a Santiago por vía aérea el distinguido profesor don Luis Buadin, presidente de la Sociedad de Economía Política de París, el que fué recibido en el aeropuerto de Los Cerrillos por el Secretario privado del Ministro de Economía y Comercio, señor Bossay, señor Ceppi, y por el Agregado Cultural de la Embajada de Francia.

El profesor Buadin tiene como objetivo de su viaje a Chile, dar una serie de conferencias sobre temas de carácter económico, las que se llevarán a efecto en la Universidad de Chile.

La primera de ellas versará sobre "Interpretación económica del sistema político de los Incas", y se efectuará hoy a las 18.30 horas en la Universidad de Chile.

CON EL MINISTRO DE ECONOMIA

A las 17 horas de ayer, el señor Buadin visitó al Ministro de Economía don Luis Bossay, quien expresó su interés por conocer las últimas medidas adoptadas por el Gobierno de Francia, en lo que respecta a la estabilización de precios, como asimismo a la política económica en general, que se ha adoptado en Francia para hacer frente a la reconstrucción del país, después de la guerra.

El señor Bossay conversó extensamente con el distinguido economista francés, tratando temas que se relacionan con diversos problemas económicos de actualidad.

EL DIA DE LA MADRE EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

DIA DE LA MADRE SERA CELEBRADO EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES (YMCA)

El sábado próximo será celebrado por la División Menores e Intermedios de la YMCA, a las 17.15 horas, el Día de la Madre. Esta festividad fué instituída en los Estados Unidos hace más de 30 años por la iniciativa de una noble mujer llamada Ana Jarvis, y en la actualidad se celebra en casi todo el mundo a iniciativa de las Asociaciones Cristianas de Jóvenes.

Se realiza en la segunda semana de mayo de cada año, y es la primera vez que se conmemora en Chile.

La fiesta consistirá en unas once, programa de variedades apropiado y con asistencia de los niños y sus madres.

IMPORTANCIA FUNDAMENTAL TENDRA CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

EL MINISTRO SEÑOR RIOS VALDIVIA ACELERA EL ESTUDIO DEL PROYECTO RESPECTIVO

El Ministro de Educación, señor Alejandro Ríos Valdivia, estudia, con toda actividad, el proyecto de creación del Consejo Nacional de Educación, organismo que tendrá una importancia fundamental en la futura organización de la educación pública.

Este Consejo estará compuesto por representantes del Ministerio y de las diversas actividades productoras del país, de los empleados, obreros y de la prensa.

Su labor específica será la de coordinar en torno de la acción educacional del Gobierno, el apoyo de todos los sectores de la actividad nacional, a fin de que la educación pública sea el resultado de la opinión no sólo de los técnicos educacionales, sino del país entero.

LOS FUNERALES DEL DOCTOR ALDO CONTRUCCI SE EFECTUARON AYER

REVISTIERON ESPECIAL SOLEMNIDAD.— LOS ORADORES

A una sentida manifestación de pesar dieron lugar ayer los funerales del catedrático doctor señor Aldo Contrucci Ballerini. El señor Contrucci era un prestigioso profesor de las Escuelas de Medicina y Dental de la Universidad de Chile, y secretario de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas de la misma Universidad.

A sus funerales concurrieron los profesores y alumnos de las Escuelas de Medicina y Dental, autoridades universitarias, miembros del cuerpo médico y representantes de diversas instituciones científicas, de las cuales el señor Contrucci era un activo y distinguido miembro.

A las 8 horas se ofició una misa solemne en su casa habitación, Vicuña Mackenna N.o 33, siendo sus restos trasladados en seguida a la Escuela de Medicina, en donde se le rindió un emocionante homenaje.

DISCURSO DEL DR. LARRAGUIBEL

En esta oportunidad hizo uso de la palabra el Decano de la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, doctor don Armando Larraguibel, quien dijo: "Ha muerto un médico de talento, tesonero y profundamente honrado, que prefirió siempre la estimación conquistada por la modestia a la pleitesía que prefiere la vanidad".

Después de referirse a los diversos cargos que desempeñó y a la obra científica realizada, el doctor Larraguibel agregó: "Todo lo dicho pueden poseerlo muchos hombres, pero la serenidad de su juicio, la belleza de sus procedimientos y su lealtad permanente y sin bajezas, esos privilegios reunidos, son raros en el mundo de los hombres. No es extraño, entonces, que sus méritos todos lo llevaran al cargo de Secretario de la Facultad".

Terminó manifestando que "la Facultad de Biología y Ciencias Médicas, sus escuelas profesionales y, sobre todo, la Escuela de Medicina y la Escuela de Salubridad, se inclinan respetuosas y doloridas ante este féretro".

OTROS DISCURSOS

Terminado el homenaje en la Escuela de Medicina, los restos fueron trasladados al Cementerio General, en donde hicieron uso de la palabra los siguientes oradores:

Decano de la Facultad de Odontología, doctor Alfonso Leng; vicepresidente de la Sociedad Médica de Santiago, doctor Oscar Avendaño; presidente de la Asociación Médica de Chile, doctor Gustavo Jirón; jefe de la primera sección de medicina del Hospital San Borja, doctor Alejandro Garretón, y doctor Miguel Hermosilla, en representación del personal de la cátedra de exploración física y de la segunda sección de medicina del Hospital San Borja.

BIEN IMPRESIONADO DE SERV. SANITARIOS CHILENOS, EL DR. LONG

Ayer estuvo de paso en Santiago, en viaje a Lima y demás países del Pacífico, el celebrado higienista norteamericano, Dr. Jhon D. Long.

Durante su estadía conferenció con el Director de Sanidad, Dr. Pedro Martínez Saravia, quien lo impuso del estado sanitario general del país y del plan de trabajos que la sanidad chilena se ha trazado para el futuro. El Dr. Long, que hoy seguirá al Perú por vía aérea, se manifestó muy bien impresionado del adelanto alcanzado por nuestros servicios sanitarios.

FUNERALES DEL CAPITAN DE CARABINEROS, SEÑOR ARTURO RUFFAT BRICEÑO

Hoy, a las 11 horas, se efectuarán en esta capital los funerales del capitán de Carabineros, don Arturo Ruffat Briceño. El cortejo saldrá en dirección al Cementerio General desde el cuartel de la 9.a Comisaría. Concurrirán el Director General y altos jefes y oficiales de la institución.

SE IMPULSARA CONSTRUCCION DE AERODROMOS

ENTREVISTA DEL JEFE DE LA FACH CON EL MINISTRO DE OBRAS PUBLICAS

Ayer se entrevistó con el Ministro de Obras Públicas don Ernesto Merino Segura, el Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea, general don Oscar Herreros Walker, con quien trató sobre la construcción de aeródromos en el país.

Hemos tenido conocimiento, sobre este particular, que se impulsará, con los recursos que se disponen, la pronta habilitación de campos de aterrizajes en diversos puntos de la República.

CARTAS A "LA NACION".—

LA ESPECULACION CON LOS ARRIENDOS

Hemos recibido la siguiente carta:

"Señor Director:

He leído con satisfacción en la edición del domingo, de su importante diario, una información sobre la especulación sin precedentes que se cometen con los arrendamientos en esta capital, mediante la organización de sociedades formadas entre miembros de una misma familia para alzar ficticiamente el valor de las propiedades en un 10 por ciento. A los casos citados en esa información, que se ha dirigido al Primer Mandatario, yo agrego el caso del señor Sabioncello, dueño de los inmuebles ubicados en Avenida Vicuña Mackena N.o 7981, y con los cuales se pretende especular en forma desenfrenada, habiéndose buscado, como ha sido debidamente comprobado, todos los medios para burlar a las autoridades de su intervención en estas actividades que tienden a encarecer artificialmente la vida.

Sería muy necesario efectuar una investigación que desenmascare a los que con sus actitudes especulativas crean serios problemas al Gobierno.

Carnet 958154"

JORNADA UNICA DE TRABAJO EN LA "DIC"

En cumplimiento del Decreto N.o 326, del Ministerio del Trabajo, la Dirección General de Informaciones y Cultura, deberá adaptar sus labores a una jornada única de trabajo.

De esta manera, este Servicio atenderá al público, de lunes a viernes, de 13 a 19.45 horas y los días sábados, de 8 a 13 horas, respectivamente, con excepción de los Departamentos de Radio e Informaciones, Administración del Cerro San Cristóbal y Dirección del Jardín Zoológico, que funcionarán de 9 a 12.30 y de 15 a 18.30 horas, diariamente.

DELEGADOS OBREROS EXTRANJEROS VISITARON ANOCHE "LA NACION"



Los delegados obreros, bolivianos y peruanos, durante su visita a nuestro diario.

Luego de asistir al 4.o Congreso Minero, recientemente celebrado en la ciudad de La Serena, los señores Adolfo, Paco y Desiderio Osuna, delegados obreros de Bolivia, juntamente con los señores Julián Navarro y César Calderón, delegados de Perú, han llegado hasta nuestra redacción, para saludar por intermedio de LA NACION a todos los trabajadores chilenos.

Acompañados de don Guillermo Sánchez, Subsecretario de la CTCH, y de don Juan Valencia, dirigente nacional de la Federación Minera, fueron ayer recibidos por S. E. el Presidente de la República, con quien departieron cordialmente durante algunos instantes.

En forma especial, por intermedio de nuestras columnas, agradecieron las atenciones, tanto de la CTCH como de la Federación Minera y de otros organismos que los recibieron en su seno.

Hoy se dirigirán a Sewell acompañados del consejero minero señor Juan García, para seguir luego en visita a los minerales carboníferos del sur del país.

Hoy se firmará decreto que organiza el Consejo Consultivo del Tránsito

Hoy, se despachará el Decreto por el cual se crea el Consejo Consultivo de Tránsito Público, que asesorará al Intendente de la Provincia en la solución de aquellos problemas que se relacionan con esta materia. Estará compuesto por las autoridades que actualmente tienen intervención en el tránsito y por particulares que puedan aportar sus conocimientos técnicos.

Su creación obedece al deseo del Intendente, señor René Frías Ojeda, de dar seguridad en el tránsito público y de organizar científica y definitivamente los servicios de transporte colectivo, recurriendo a los estudios que seriamente haga el Consejo.

Los miembros de este organismo desempeñarán sus funciones ad-honorem.

ADQUISICION DE FRIGORIFICO PARA EL NUEVO MATADERO

El Alcalde señor José Santos Salas ha enviado un oficio al Consejo Nacional de Comercio Exterior, solicitando la autorización previa por la cantidad de 177,925 dólares, que se destinará a la adquisición de las maquinarias del frigorífico que se instalará en el nuevo Matadero en "Lo Valledor".

Dichas maquinarias serán adquiridas en la casa norteamericana Vilter, cuyas propuestas fueron aceptadas oportunamente.

REPORTAJE RADIAL AL DIRECTOR GRAL. DE INVESTIGACIONES

El Director General de Investigaciones, don Luis Brun D., dará a conocer interesantes declaraciones en un reportaje que le hará el cronista don Julio Cordero Bustamante, mañana viernes, a las 13.30 horas, en "Tribuna Libre" de la Sociedad Nacional de Agricultura.

DIRECTOR DE AUXILIO SOCIAL RECTIFICA UNA INFORMACION DE PRENSA

El Director General de Auxilio Social, don Héctor Muñoz Ayling, nos envió una comunicación, en que rectifica lo informado ayer por un diario de la tarde, sobre una situación de su servicio.

Manifiesta que la Contraloría General reparó el gasto incurrido por un empleado del servicio, enviado en comisión al norte para el reparto de víveres, que representa el pago de hospedaje por tres y medio meses, por estimar que éste debía ajustarse al viático establecido en la Administración Pública.

Agrega que la diferencia entre uno y otro pago sólo es de $ 187.20, aún cuando la cantidad reparada es de $ 9.200.

Termina diciendo que por ser él quien hizo el giro, la Tesorería le retuvo su sueldo, a pesar que el reparo afecta al Tesorero Provincial de Santiago, quien ha apelado de esta resolución.

Reitera el señor Muñoz Ayling la absoluta falta de veracidad de la publicación mencionada, que según él, tiene carácter de maliciosa.

Actividades Gremiales

HOY CELEBRA SU 46º ANIVERSARIO LA SOCIEDAD MUTUAL DE COMERCIANTES

ASAMBLEA SOLEMNE EN SU LOCAL

La antigua y prestigiosa institución "Sociedad Mutual de Comerciantes", fundada el año 1901, cumple 46 años de laboriosa existencia al servicio de sus numerosos miembros.

Para celebrar tan digno acontecimiento, se efectuará hoy, a las 20 horas, una sesión solemne en su local social de Puente 731, al que han sido invitadas distinguidas personalidades, a las cuales se festejará con un banquete.

En esta ocasión se hará cargo el nuevo directorio, que está compuesto por las siguientes personas:

Presidente, señor Anselmo Escalante (reelegido); vicepresidente, señor Samuel Contreras (reelegido); secretario señor Carlos Soto; prosecretario, señor Remigio Orellana; tesorero, señor Lucas Silva (reelegido); protesorero, señor Diego Palomo; bibliotecario, señor Máximo Montenegro; y directores, señores Maximino Albornoz, Ernesto Aránguiz, Alfonso Rocco, Leoncio Rojas, Ramón Martínez, Rogelio Ramos, Juan Espinoza D., Alfonso Orellana, Benjamín Orellana, Manuel Silva, Elías Basualto y señora Adriana Marchant.

OFERTAS DE TRABAJO

El Departamento Nacional de Colocaciones de la Dirección General del Trabajo, nos encarga poner en conocimiento de los asalariados cesantes que se encuentran en su Registro de Pedidos las siguientes vacantes de ocupación:

1 matrimonio: él, mozo; ella cocina, 1 maestro electricista, 1 peinadora competente, 3 costureras para fábricas de tejidos, 2 tejedoras de lana, 1 estucador, 2 armadoras de camisas, 1 mecánico de automóvil, 4 garzonas, 1 maestro calderero de maestranza, 1 mecánico, 2 bronceros, 2 maestros para hacer sommieres, 1 herrero de fragua, 1 pulidor de plaqué, 2 barnizadores, 2 mecánicos para telares de seda, 2 armadores para calzado a máquina, 10 cocineras y 10 empleadas para el servicio de la mano.

Los interesados pueden solicitar estas disponibilidades de ocupación, presentándose de 9 a 12 horas en la oficina ubicada en Marcoleta 90, con el carnet de identidad, libreta de seguro y antecedentes de trabajo.

EN EL SINDICATO DE EMPL. DE HOTELES Y RAMOS SIMILARES

El Sindicato Profesional de EE. de Hoteles y Ramos Similares de Santiago cita a sus miembros a sesión para elegir la terna que ha de dirigir los destinos sindicales de esta organización para mañana a las 15.30 y 16 horas, en primera y segunda citación. El actual directorio encarece a sus miembros la puntualidad, ya que ella es de trascendencia para la institución.

REUNIONES GREMIALES

SINDICATO PROFESIONAL DE TALABARTEROS, ARTICULOS SPORT Y R. S.— Cita a reunión general para hoy jueves a las 19.30 horas en San Francisco 864.

Puntos a tratar, son de vital importancia para el porvenir del gremio.

SINDICATO PROFESIONAL DE LINOTIPISTAS.— De orden del Presidente, se cita a reunión general ordinaria para hoy a las 19 horas, en primera citación y a las 19.30, en segunda en Lord Cochrane 323 con el objeto de tratar la siguiente tabla: 1.o cuentas generales; 2.o fijar los candidatos a directores; 3.o balances de tesorería; 4.o cuenta del presidente.

SINDICATO PROFESIONAL DE CHOFERES PARTICULARES.— Cita a reunión general para hoy, a las 22 horas en Compañía 1489.

EN LA ESCUELA DE ARTE ESCENICO "ALMA CHILENA"

Con una función, que se realizará el próximo domingo en el Hospicio de esta capital, el prestigioso conjunto "Alma Chilena", inicia una temporada en sus actividades teatrales. Dado el esfuerzo de los integrantes de este elenco, es de esperar, que como en oportunidades anteriores, seguirá obteniendo los aplausos y el estímulo del público.

Se hace saber al mismo tiempo a los interesados, que se encuentran abiertos los registros en la secretaría Huérfanos 514, fono 31013, de 10 a 12 horas y de 16 a ...

MENDOCINOS ACTUARAN EN EL CAUPOLICAN

ESTA COMPETENCIA SE REALIZARA EL MIERCOLES DE LA PROXIMA SEMANA

El miércoles de la próxima semana se efectuará en el ring del Teatro Caupolicán una velada que marcará un verdadero acontecimiento boxeril con motivo de la visita que hará a esta capital un poderoso equipo de aficionados argentinos, entre los que figuran algunos campeones de la vecina República, otros campeones de Mendoza y un campeón Latino Americano clasificado en el reciente torneo que tuvo lugar en el ring del Estadio de U. Católica en diciembre último.

Pascual Pérez, Campeón Latino Americano de peso mosca integra esta delegación además de otros buenos valores del pugilismo argentino.

Los visitantes enfrentarán al Famae B. C. institución que ha buscado dos efectivos refuerzos: José Castro y Humberto Loayza, de la Aviación, ex Campeón de Chile el primero, y actual Campeón Nacional, el ...

El programa de la velada del miércoles próximo será el siguiente:

CATEGORIA MOSCA.— José Castro con Pascual ... Campeón Latino Americano.

CATEGORIA GALLO.— ... los Uzabeaga con Carlos ... les.

CATEGORIA PLUMA.— ... nuel Castillo con Armando ... loise.

CATEGORIA LIVIANO.— Julio Carvacho con ... Martínez.

CATEGORIA MEDIOMEDIANO.— Humberto Loayza ... Humberto Altamira.

CATEGORIA MEDIANO.— René Vargas con Héctor ... ta.

CATEGORIA MEDIO PESADO.— Humberto Díaz con José Rodríguez.

CATEGORIA PESADO.— ... dro Silva con Juan Drap...

En el ring de la calle San Pablo habrá peleas el sábado próximo

LOS MEXICANOS ACTUARAN EN EL RING DEL TEATRO CAUPOLICAN

Con motivo de efectuarse el sábado próximo una preselección en algunas categorías, la Asociación de Box de Santiago, ha organizado un festival el que se efectuará en el ring del Caupolicán, debido a esto el México Boxing Club, no llevará a efecto su tradicional velada sabatina en su local de la calle San Pablo, pero en cambio sus elementos actuarán en dicha velada del ring de la calle San Diego.

LOS QUE PELEAN

El México Boxing Club, en la competencia del sábado próximo en el Caupolicán, actuarán por la institución de la calle San Pablo los siguientes aficionados: Jorge Salinas, Ismael Farías, Carlos Lara y Gumercindo Aguayo.

Estos amateurs deberán asistir mañana al examen médico y pesaje a la secretaría de la Asociación de Box de Santiago, sin cuyo requisito no podrán actuar.

CON EL HILANDERIA NACIONAL B. C.

Su primera presentación en Santiago, hará el nuevo ... la Comuna San Miguel, ... ferimos al Hilandería N... Boxing Club, colectividad ... mada por el personal de ... establecimiento.

Se ha fijado como fecha de realización de este interesante ... miércoles 14 próximo en la noche en el local que poseen los aztecas en calle San Pablo.

Un escogido programa compuesto de ocho peleas ... tuarán y lo daremos a conocer en todos sus detalles en nuestra próxima edición.

REUNION DE DIRECTORIO

A fin de resolver asuntos de vital importancia para la mejor marcha de la institución, como asimismo ratificar nombramientos de nuevos miembros directivos, se ha citado para mañana viernes a las 20 ... al directorio del México B. C.

Se nos ha pedido encarecer la asistencia y puntualidad a la hora.

EL CULTURA FISICA VIENE A CRISTAL YUNGAY

EL PROGRAMA DEL SABADO PROXIMO

Para el próximo sábado a las 21.30 horas se ha concertado el interciudad entre el Crital Yungay de la Comuna Quinta Normal y el Cultura Física de Viña del Mar.

La Ilustre Municipalidad de Quinta Normal a donado un valioso trofeo para que lo disputen al que obtenga mayor puntaje en esta competencia que se efectuará en el local de la calle Walker Martínez N.o 202. El programa es el siguiente:

Carlos Cuevas con Gastón Pizarro, Heriberto Mella con Homero Tapia, Carlos Olguín con Luis Villagrán, Orlando Espínola con Víctor Hidalgo.

SEMIFONDO A 4 ROUNDS

Raúl Hernández con Francisco Núñez, Hugo Soto con Alberto Reyes.

GRANDES MATCH DE FONDO A 5 ROUNDS

Osvaldo Carvajal con Manuel Flores y Jorge Alarcón con ... rique Cisterna.

Los primeros pertenecen al Cristal Yungay y los segundos al Cultura Física de Viña del Mar.

EN EL DEP. RECOLETA BOXING CLUB

El sábado próximo tendrá lugar en el Deportivo R... B. C., una interesante ... entre el mejor elemento ... Compañía de Gas y la ... muchachada del Recoleta.

Como pelea básica de ... che subirán al ring Man... pez, del Recoleta, con ... Mayorga, del Compañía de ... y la de Raúl Cerda del ... ta, con Juan Godoy, de ... pañía de Gas.

...poyo económico a la labor ...ndical ofrece la Braden

...ECIO $ 2.500,000 PARA SATISFACER LA DEMANDA ...MAYOR PARTICIPACION EN LAS UTILIDADES DE 1946

...OMUNICACION AL MINISTRO DEL TRABAJO

...erencia de la Braden ...dió respuesta, en no... ...igida al Ministro del ...o, a la petición plan... ...por los sindicatos obre... ...la firma sobre aumen... ...participación en las ...des de 1946, manifes... ...que se ha atenido a ...posiciones que al res... ...contiene el Código del ...o, pero que, en aten... ...las consideraciones ex... ...s por el señor Prade... ...uñoz, acerca de la con... ...cia de mantener un ré... ...de cordialidad y ar... ...en las faenas de El Te... ...y como una especial deferencia al Ministro, entregaría la suma de $ 2.500.000 para que mediante su personal determinación, sean distribuídos entre los cuatro sindicatos de la Braden, a fin de que éstos no vean interrumpidas las obras sociales que mantienen para sus miles de asociados y familiares.

Agrega la Compañía en su contestación, que este hecho no deberá considerarse como que estuviese obligada a entregar otras sumas que las que ya ha puesto a disposición de sus sindicatos por su participación en las utilidades y que confía en que los obreros continúen desarrollando sus labores en el ambiente de cordialidad con la Empresa, a que se había referido el Ministro.

Informados detalladamente por el señor Pradenas sobre el texto de la nota, los dirigentes de los sindicatos "Sewell", "Coya", Braden" y "Caletones", que concurrieron ayer al Ministerio del Trabajo, quedaron de asistir hoy, a las 16 horas, a una nueva reunión, con el objeto de exponer su correspondiente respuesta.

EE. DE BENEFICENCIA CONFERENCIARON CON MIN. DE SALUBRIDAD

Una cordial y prolongada entrevista se celebró ayer entre el Ministro de Salubridad, Dr. Manuel Sanhueza Flores, y el comando nacional de los empleados de Beneficencia.

La conferencia versó sobre la petición de mejoramiento económico y otras aspiraciones, que desde hace algún tiempo mantienen dichos personales, y que el Ministro Dr. Sanhueza viene estudiando con especial interés.

CIA DE ELECTRICIDAD TENDRA SUFICIENTE CANTIDAD DE CARBON

El presidente de la Comisión Racionadora de Carbón, don Alberto Baltra C., Subsecretario de Economía, nos manifestó ayer que el organismo que preside ha adoptado todas las medidas para que los servicios de utilidad pública y, en especial la Compañía de Electricidad, dispongan durante todo el resto del año de las cantidades de carbón para su normal funcionamiento, e igualmente la mantención de prudentes stocks de emergencia.

ALZA DE TELEFONOS NO ALCANZARA PARA PAGAR SUELDOS Y SALARIOS

El balance sigue siendo objetado por el Gobierno

PALABRAS DEL MINISTRO DEL INTERIOR, AYER

En el caso de la Compañía de Teléfonos de Chile, el Ministro del Interior dejó constancia ayer, en la Cámara, que el balance de esa Compañía, correspondiente a 1946, sigue siendo objetado por el Gobierno, y que el alza de un 20 por ciento en las tarifas no alcanzarán, en los ocho meses que restan del presente año, para cubrir el mayor desembolso por concepto de aumento de sueldos y salarios.

Dijo el Ministro, textualmente:

"Voy a referirme ahora, señor Presidente, en particular, a las cinco Compañías autorizadas para alzar sus tarifas.

La H. Cámara me permitirá, que desglose el caso de la Compañía de Teléfonos de Chile, por cuanto para referirme a ella tendría que dilucidar en un debate público delicadas cuestiones que se encuentran en este momento sometidas a la resolución de un árbitro, el señor Ministro de Hacienda, de cuyo dictámen apelará seguramente una de las partes ante la Excma Corte Suprema. En estas condiciones, y por ser el Gobierno precisamente una de las partes en la controversia, no parece discreto ni conveniente para el interés público que el Ministro del Interior, entre en explicaciones o emita opiniones que pudieran ser aprovechadas, no importa en qué sentido, por la otra parte.

Por eso, en esta oportunidad sólo diré lo siguiente sobre la Compañía de Teléfonos de Chile:

Primero, que los delegados representantes del Gobierno dejaron constancia en el seno del directorio de la Compañía, que el alza de tarifas autorizadas no innova ni tiene relación alguna con la posición adoptada por el Supremo Gobierno, cuando les dió instrucciones para que rechazasen el balance de la Compañía, correspondiente al año 1946, por no habérsele confeccionado de acuerdo con lo que dispone el artículo 16 de la Ley 8.403 del 29 de diciembre de 1945, que aprobó los Convenios de Bretton Woods;

Segundo, que el Gobierno autorizó a esta Compañía para alzar sus tarifas en un 20 o|o, porque con este aumento, que sólo se hará efectivo durante 8 meses del presente año, la Compañía obtendrá únicamente una mayor entrada de $ 22.000.000 m|n, o sea ni siquiera lo necesario para cubrir el desembolso de $ 35.520.558.37 a que ascenderán los aumentos legales de sueldos y los aumentos de sueldos y jornales convenidos con sus empleados y obreros para los doce meses del año 1947; y

Tercero, que, en consecuencia para la fijación de las nuevas tarifas no ha sido necesarios considerar, en forma alguna, el monto de la "inversión neta", correspondiente al balance de 1946, toda vez que, cualquiera que sea el monto de dicha inversión, la utilidad no alcanzará jamás al límite máximo que contempla el contrato ley que rige a la Compañía, pues como lo he dicho con anterioridad, la mayor entrada que proporcione la nueva tarifa será consumida íntegramente por el aumento de los sueldos y salarios de los empleados y obreros.

Si la H. Cámara o alguno de sus H. miembros, quisiera mayores antecedentes o detalles referentes a la Compañía de Teléfonos de Chile, pediría a la Honorable Cámara, se sirviera fijar una sesión secreta para hacerlo, pues, lo digo una vez más no puedo entrar a dilucidar con mayor amplitud esta materia en un debate público, en virtud de la razón que ya he dado a conocer".



S. E. recibiendo la condecoración

El Perú condecoró ayer a S. E. con la Gran Cruz de la Orden del Sol

El Embajador del Perú, Excmo. señor Javier Correa Elías, entrega al Presidente de Chile, Excmo. señor Gabriel González Videla, la Gran Cruz de la Orden del Sol, con que su Gobierno ha distinguido a nuestro Mandatario. Aparecen en la fotografía los Ministros de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet; de Salubridad, doctor don Manuel Sanhueza, y de Trabajo, don Juan Pradenas Muñoz, el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; el Subsecretario de Relaciones Exteriores, don Manuel Trucco Gaete; el Subjefe del Protocolo, don Manuel Bianchi, y el funcionario del mismo Departamento, señor Ernesto Espinoza.

El distinguido diplomático tuvo palabras singularmente expresivas para destacar los muchos merecimientos del Excmo. señor González Videla, que tuvo en vista su Gobierno para otorgarle la más alta distinción honorífica, que sólo confiere a los grandes personalidades. S. E. a su vez agradeció efusivamente el honor que se le confería, aludió a los estrechos lazos de amistad que unen a Chile y el Perú, elogió la personalidad del Presidente Bustamante, y pidió al Embajador Correa Elías que le hiciera saber su profundo agradecimiento. Terminada la ceremonia, S. E. invitó al representante peruano y a los Ministros y personalidades asistentes a servirse una copa de champaña.

LA CONDONACION DE PRESTAMOS PIDEN EMPLEADOS SEMIFISCALES

FAVORABLE ACOGIDA RECIBIERON DE LOS MINISTROS DE TRABAJO Y SALUBRIDAD

VISITA A "LA NACION"

El Comando Nacional de Empleados Semifiscales del país, que representa a 30 mil pesonas, visitó ayer LA NACION, para dar cuenta de la auspiciosa acogida que los Ministros del Trabajo y Salubridad, señores Pradenas Muñoz y Sanhueza, respectivamente, prestaron a la petición de condonación de préstamos y anticipos de sueldos concedidos por las instituciones en que trabajan desde el año 1945 en adelante.

Nos manifestaron que el proyecto presentado al Ministro del Trabajo, es de una evidente justicia, ya que el personal de empleados semifiscales es el único que no ha obtenido mejoramiento desde 1942, por lo que se les presentará una grave situación económica al hacerse efectivo estos préstamos, que se generaron en el entendido que sería despachada en su oportunidad la Ley Falvovich, presentada al Congreso en el citado año de 1945.

PROXIMO CONGRESO

Nos agregaron que ayer, reunido el Comando en sesión especial, aprobó las bases para la celebración de un Congreso Nacional del gremio que se efectuará en julio de este año en Santiago, y en el que se harán representar los empleados de todo el país.

Añadieron que tienen solicitada una audiencia con S. E. el Presidente de la República, Excmo. señor González, en la que le expondrán la justicia de su petición, y después visitarán al Ministro de Hacienda, señor Picó Cañas.

Asimismo se acordó efectuar visitas a los distintos servicios para cambiar ideas con el personal para orientar en debidas condiciones la campaña iniciada.

Nos aseguraron que dentro de la férrea unión que todo el gremio tiene para defender el proyecto presentado, el predicamento de los 30,000 empleados es de respeto a las directivas de las instituciones y en ningún caso, preconizar huelgas o movimientos de resistencia.

Finalmente nos expusieron que el referido proyecto, tiene como finalidad conseguir que los Consejos de las instituciones semifiscales sean autorizados para condonar los préstamos concedidos.

BONOS DE LA DEUDA PUBLICA COMPRARAN CIAS. DE SEGUROS

Una reunión con todos los gerentes de las Compañías de Seguros de Santiago, sostuvo ayer en la mañana el Ministro de Hacienda, don Germán Picó Cañas. Tuvo por objeto estudiar la posibilidad de que dichas Compañías invirtieran parte de sus fondos de reserva en bonos de la Deuda Pública.

Esta proposición, de indudable importancia, fué en principio aceptada por todos los asistentes, los que designaron una comisión para que estudie la forma de llevar a la práctica este acuerdo, la que se constituyó en la siguiente forma:

Señor Luis Kappes, vicepresidente de la Caja Reaseguradora de Chile; don Luis Merino Lizana, superintendente de sociedades anónimas, compañías de seguros y bolsas de comercio, y don Francisco Bulnes Correa, presidente de la Compañía de Seguros "Sud América".

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida madre y abuelita, señora

IGNACIA PEDRAZA DE ATIENZA

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, se oficiará una misa por el descanso de su alma en su casa habitación, calle del Dieciocho N.o 714, a las 10 A. M., desde donde partirá el cortejo a las 4 P. M.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y madre, señora

LUCILA AVILA DE HENRIQUEZ

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 15 horas, desde su casa habitación, Toro Mazotte 0151.

La familia.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestra querida hija, hermana, cuñada y tía, señora

MARTA PARRA DE CASTRO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde su casa habitación, Santa Rosa 891, a las 11.30 A. M.

Pablo E. Parra Garrido y familia.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha fallecido nuestro querido deudo, don

NICOLAS MARTELLI BRAVARI

Sus funerales se efectuarán en San Felipe hoy a las 12 horas, después de una misa en su casa habitación.

Familia Serani Martelli.

EXPRESION DE GRACIAS

Damos nuestros más expresivos agradecimientos a nuestras relaciones y amigos que acompañaron los restos de nuestra querida hija y hermana, señorita

ADRIANA ROSA DIAZ MUÑOZ

sepultados el martes 6 de los corrientes en el Cementerio General.

La familia.

Atendido por la Empresa Azócar

IN MEMORIAM

El 10 de mayo, con motivo de cumplirse el primer aniversario del fallecimiento de la señora

AIDA H. DE ESCOBAR

el presbítero señor Armando Leiva cantará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 11 A. M., en la Iglesia de la Gratitud Nacional (Cumming esq. Alameda).

Su esposo e hijo.

DEFUNCION

Ha dejado de existir el Capitán de Carabineros, señor

ARTURO RUFFATT BRICEÑO

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy jueves 8 del presente, a las 11 horas, partiendo el cortejo desde la Capilla de la 9.a Comisaría.

EL DIRECTOR GENERAL DE CARABINEROS.

Atendido por la Empresa Azócar.

DEFUNCION

Ha dejado de existir nuestro querido esposo y padre, señor

JAVIER FERNANDEZ PESQUERO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General. El cortejo partirá a las 10 horas, de la Iglesia de San Saturnino, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, a las 9 hora.

LA FAMILIA.

Atendido por la Empresa Azócar

DEFUNCION

Ha dejado de existir mi querido e inolvidable padre, señor

JOSE VARGAS RIVERA

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General, hoy jueves 8 del presente, a las 12 horas, partiendo el cortejo de la Parroquia San Miguel, donde se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma.

JOSE VARGAS CONSTANCIO.

Atendido por la Empresa Azócar

...RES AÑOS DE SEQUIA IMPONE EL ...ACIONAMIENTO DE ELECTRICIDAD

...centro del país será afectado por medidas de economía

...ENZARAN EL PROXIMO LUNES

...n 15,5 por ciento de economía en el actual consumo ...ergía eléctrica, significarán las disposiciones que esta... ...n un drástico racionamiento a contar del lunes próximo ...el 13 de septiembre, en las provincias de Santiago, ...raíso y Aconcagua. Esta medida se adoptó para con... ...tar los efectos de la falta de potencia generadora de la ...añía Chilena de Electricidad, que se debe, principalmen... ...la sequía, a la incapacidad de las actuales plantas y a ...casez de carbón.

...El Ministro del Interior, señor Luis Alberto Cuevas, fir... ...hoy día el decreto que establece las restricciones, ba... ...en un proyecto que le fué presentado por el Director ...ral de los Servicios Eléctricos, señor Gustavo Lira.

...N EL SEÑOR LIRA

...entrevistamos al señor ...Lira, Director del indi... ...ervicio, quien nos propor... ...s siguientes informes: ...rimer lugar, la causa de... ...nte, a su juicio, de la ...e potencia generadora de ...de la Compañía Chile... ...Electricidad, se debe a ...as, que son: ...Extraordinaria sequía que ...e tres años consecutivos ...la zona central del país, ...ha provocado la disminu... ...la corriente del río Mai... ...alimenta las plantas de ...s, Río Colorado, Volcán, ...ue y Florida. ...alta de capacidad de las ...s plantas de la Compa... ...ra abastecer el consumo ...actual población de San... ...ya que sus instalaciones ...gún caso están consulta... ...ara prever el aumento ...del "gran Santiago", y ...encialmente el uso de ca... ...ascensores, implemen... ...éctricos, como cocinas, ...s, etc., que han recar... ...suministro en más de un ...desde el año 1935 a la fe... ...no lo demuestran los si... ...datos: ...mo en las tres provin... ...rante 1935, 80 mil kilo... ...tarios. ...te 1940, 120 mil kilowatts ...te 1945, 165 mil kilowatts ...te 1946, 155 mil kilowatts

...anto al presente año, se ...llegar a un consumo ...de 145 mil kilowatts

...último factor, a juicio de nuestro informante, sería aunque en pequeña escala, la escasez de carbón para la alimentación de las plantas generadoras, aun cuando estimaba que esto lo solucionaría el Supremo Gobierno.

REDUCCION DE ENERGIA

El proyecto presentado al Ministerio del Interior por el señor Lira, consulta las siguientes medidas:

Supresión del servicio eléctrico durante un día de la semana, para cada uno de los seis sectores en que está dividida la ciudad de Santiago. La corriente se cortaría desde las 7 de la mañana hasta las 21 horas.

Consulta también dicho proyecto la instauración de la semana de cinco días de trabajo en las industrias y una jornada única en ellas desde las 6 de la mañana a las 16.30 horas, con intervalo de una hora para almorzar (12 a 13 horas).

En lo que respecta a la limitación a particulares se propone tomar como base el consumo de mayo aumentado hasta en un 30%.

El señor Lira nos manifestó que las medidas punitivas que también sugirió como por ejemplo aplicar multas de 50 a 5.000 pesos a los infractores, no tendrían una total eficiencia si no van aparejadas con un aporte público para restringir los consumos.

Por ejemplo —nos dijo— los dueños de casa que tienen desde 4 luces para arriba deben voluntariamente eliminar en forma proporcional las que no sean de indispensable necesidad.

En lo que se refiere a los servicios administrativos recomendó una disminución de un 80% en el alumbrado y de un 60 o|o en la calefacción y otros usos.

Este racionamiento y medidas complementarias se harán también en Valparaíso como asimismo en todas las ciudades de las tres provincias mencionadas.

ESTA EN SANTIAGO ALTO JEFE DE RADIO CORPORATION OF. AMERICA

ES GERENTE DE PROPAGANDA DE LA R. C. A. VICTOR DE ESTADOS UNIDOS



Desde el domingo pasado, se encuentra en Santiago el señor William J. Reilly, alto funcionario de la Radio Corporation of América (RCA Victor, Estados Unidos). El señor Reilly, que desempeña el cargo de Gerente de Propaganda de esa gran firma, ha venido a Chile en una jira por América Latina, con el objeto de visitar las organizaciones RCA Victor en esta parte del Continente.

Ha quedado gratamente impresionado de su breve estada en Santiago y, al referirse al aspecto oficial de su visita, nos dice: "He recibido una agradable impresión de la Fábrica de la Corporación de Radio de Chile; cuenta con una perfecta organización y es realmente una fábrica modelo, a la altura de las mejores de Estados Unidos. Constituye un exponente del progreso y cultura de este gran país que es Chile. Estoy seguro que, a través de Corporación de Radio de Chile, la música chilena pronto adquirirá interés mundial".

Al interrogarle sobre la posición de la radio en el mundo de hoy, el señor Reilly nos informa: "En mi opinión, un país que cuenta con buenas estaciones de radio y con gran cantidad de buenos receptores, es un país progresista. La radio es, hoy por hoy, el moderno servidor de la prosperidad".

El señor Reilly permanecerá en Chile breves días para continuar su jira por la costa del Pacífico.

FALSA INFORMACION SOBRE VIAJE DE S. E. A ESTADOS UNIDOS

Un semanario informó, en su edición de ayer, que existen gestiones oficiales para que el Excmo. señor Gabriel González realice, en una fecha próxima, un viaje a Estados Unidos.

Esta información nos fué desmentida oficialmente por el Ministro de Relaciones Exteriores, don Raúl Juliet, quien nos aseguró que ella carece de toda base.

...niversidad de Chile derrotó a Temuco y ...alcahuano consiguió ganar a M. Elena

LA "U" SE IMPUSO POR 23-30 Y LAS SUREÑAS POR 33-30

La etapa de hoy

...nos menos lucida de las ...hasta ahora por el Sép... ...peonato de Básquetbol Fe... ...la de anoche, verifi... ...el Teatro Caupolicán, en ...enfrentaron: Valdivia (22), ...4); Talcahuano (32), Ma... ...(30), y Universidad de ...Temuco (20).

...últimos resultados pue... ...a la simple vista co... ...de encuentros ardoro... ...disputados. Más, no fué ...de Talcahuano con Ma... ...el juego desarrollado por ...jugadoras en el primer pe... ...lento e impreciso, y de ...las acciones no lograron ...a nadie. En la etapa ...se operó un cam... ...sonomía del match —que ...el conjunto nortino—, ya ...huano, basando su ac... ...en el entusiasmo que ...logró disminuir la ...le llevaba su adversa... ...igualar luego después an... ...ación de más o menos ...imponerse cuando ...segundos para el ...partido, merced a un ...por Olga Ortiz, que, ...Olga Millán, gestora del ...las mejores de su ...Elena se mostró len... ...sorprendida por la mayor ...las sureñas, perdiendo ...ventro que muy bien pu... ...Emelia Alucema y ...fueron sus figuras.

...de Chile consiguió ...Temuco gracias a que ...su característica de ...también —y ésto hay ...— su adversario es... ...Con un accionar ...siempre como "ju... ...Iris Buendía, la ...fué acumulando ...a la postre resultaron ...descontar para el elen... ...Juan Ansuarena. No ...actuación de la "U" ha... ...ordinaria, ni mucho ...fué lo suficiente hábil ...permitir los despla... ...las mejores jugadoras ...respecto, habría que ...anoche, María Gallardo ...Meyer, se mostraron lér... ...en sus lanzamientos al cesto, y desperdiciaron, así, las oportunidades que le brindaron con frecuencia sus compañeras. Merecido resultó el triunfo de la Asociación Universitaria, y para ello habrá que tomar como antecedente su actuación más regular. El partido en cuanto al desarrollo no tuvo un mayor interés en los tres primeros cuartos, pero en el último, y gracias a una extraordinaria reacción de Temuco alcanzó caracteres espectaculares, ya que salió Iris Buendía en el elenco de la "U", y éste se descompaginó. Sin embargo, era ya tarde, y cuando se dió la señal de término del match, la ventaja indicaba solamente dos puntos para el téam local. Iris Buendía, Antonia Karzulovic e Hilda González, se constituyeron en las figuras de primer relieve en las azules, al paso que Ginette Ansuarena y Eliana Lorca, trabajaron con entusiasmo y eficiencia en el cuadro de Temuco.

En el preliminar y en un match sin mayor interés, Valdivia venció, gracias a sus mejores recursos, a Sewell, que sólo tuvo entusiasmo, lo que no le basto para hacer frente con buen éxito a un serio compromiso, en el que se le sindicaba como el probable perdedor.

Señalamos en seguida los pormenores de los tres partidos:

VALDIVIA (22)-SEWELL (14)

ARBITROS: Señores Ferrer y Silva.

VALDIVIA: Niebla Riquelme (1), María Casanova (2), Miriam Bórquez (5), Irma Barría (9), Inés Geibi (3), Gladys Bósquez (2). TOTAL: 22 puntos.

SEWELL: Silvia Ahumada (2), Yolanda Owens (2), Elena Trejos (0), Edith Castillo (3), María Astorga (5), Cristina Basualto (1), Clotilde Guajardo (0) TOTAL: 14 puntos.

MOVIMIENTO DEL MARCADOR.— Primer tiempo, abrió el scorer Valdivia: 2|0, 2|1, 2|3, 4|3, 4|5, 6|5, 6|6, 6|7, 8|7, 8|9 y 10|9.

SEGUNDO TIEMPO: 12|9, 12|10, 13|10, 13|11, 14|11, 16|11, 18|11, 19|11, 20|11, 20|13, 20|14 y 22|14.

MARIA ELENA (30)-TALCAHUANO (32)

ARBITROS: Señores Carbo y Fuentes.

MARIA ELENA: Yolanda Zuzulich (2), Ema Caimanque (1), Emelia Alucema (11), Doralisa Villarroel (9), Judith Varas (0), Alicia Cabezas (0), Hilda Casteres (1), Aída Herrera (0), María Lee (0) y Rosa Sibilia (6). TOTAL: 30 puntos.

TALCAHUANO: Olga Millán (6), Irma Cabrera (2), Olga Ortiz (10), Claudina Agurto (8), María Castillo (0), Rosalía Arriagada (4), Elvira Castillo (2) y Alicia Cáceres (0). TOTAL: 32 puntos.

MOVIMIENTO DEL MARCADOR.— Primer tiempo, abrió el scorer María Elena: 2|0, 2|1, 2|3, 2|5, 4|5, 6|5 7|5 9|5, 11|5, 11|7, 12|7, 13|7, 13|9 15|9, 17|9, 18|9, 18|10 y 20|10.

SEGUNDO TIEMPO: 20|12, 24|18, 24|20, 26|20, 26|22, 27|22, 20|14, 20|15, 20|16, 20|18, 22|18, 29|22, 30|22, 30|24, 30|26, 30|28, 30|30 y 30|32.

TEMUCO (20)-U. DE CHILE (22)

ARBITROS: Señores Gálvez y Sanz.

TEMUCO: Ginette Ansuarena (8), María Gallardo (6), Catalina Meyes (4), Carmen Figueroa (2), Eliana Lorca (0), Yolanda Lago Marcino (0), Eliana Pérez, (0) y Yolanda Schultz (0). TOTAL: 20 puntos.

U. DE CHILE: Antonia Karzulovic (2), Elena Gajardo (0), Alicia Muñoz (0), Hilda González (8), Iris Buendía (10), Hilda Ramos (2). TOTAL: 22 puntos.

MOVIMIENTO DEL MARCADOR.— Primer tiempo, abrió el scorer, U. de Chile: 2|0, 2|2, 4|2, 6|2, 7|2, 9|2, 9|3, 9|5, 9|6, 10|6, 12|6 y 14|6.

SEGUNDO TIEMPO: 14|8, 14|9, 16|9, 18|9, 18|11, 20|11, 20|12, 21|12, 21|14 22|14, 22|16, 22|18 y 22|20.

LA SEXTA ETAPA

En el Teatro Caupolicán se efectuará hoy la sexta y penúltima etapa del Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino. Se han fijado los siguientes partidos: Valdivia con Valparaíso; Talcahuano con Universidad de Chile y Santiago con María Elena.

60 MODERNOS...

(DE LA PRIMERA PAG.)

rrocarriles sobre detalles y características relacionadas con las actividades de la nueva compañía, que desde mañana hará servicios combinados de su flota en la zona comprendida entre las ciudades de Valparaíso hasta Linares.

UNA "PANNE" CELEBRADA

Durante la demostración, a uno de los camiones se le atascó el motor y este detalle hizo exclamar a S. E.:

—"Ese está malo... hay que cambiarlo". La observación la formuló en tono jovial y fué celebrada por los circunstantes.

En el curso de la charla que sostuvo con los funcionarios aludidos, el Presidente se congratuló del esfuerzo que realiza la empresa de los FF. CC. del Estado para coordinar el nuevo servicio con la red central ferroviaria, especialmente en los sectores en que se requiere rápida y oportuna movilización de la carga, de preferencia aquélla destinada al abastecimiento de los grandes centro de consumo.

CARACTERISTICAS DE LA FLOTA

La flota de la COTRACO se compone, actualmente, de 52 camiones y 8 furgones con capacidad para 10 toneladas de carga, siendo la tara de cada uno de 6.500 kilos. Todos los vehículo están provistos de doble juego de ruedas, por lo que cada máquina lleva 10 neumáticos. Las máquinas son de tipo "Federal" y los semi remolques "Truehanf".

Prácticamente el servicio de la moderna flota de camiones viene a completar el de "puerta a puerta", que los FF. CC. del Estado inauguraron hace algunos años.

HABLA DON FERNANDO GUALDA.

Después que se retiró S. E., abordamos al Director General de los Ferrocarriles del Estado don Fernando Gualda.

Nos expresó que la COTRACO se encargaría de intensificar el arrastre de productos en colaboración con los ferrocarriles, con el propósito de acelerar la distribución de los productos en los centros de consumo más densos. Agregó que el capital de la nueva empresa estaba constituído en acciones, cuyo 90 por ciento pertenecen a la empresa y el 10 por ciento a particulares.

DIEZ MILLONES DE PESOS

El gerente de la Cía. de Transporte Combinados S. A., don Mario Ferretti, declaró a "LA NACION" que la inversión hecha en la flota de camiones era de 10 millones de pesos.

Además, nos dijo que a fines de año, si las actividades de la compañía dan los resultados que se esperan, la COTRACO tendrá entre 60 a 90 unidades más.

Manifestó que entre las futuras adquisiciones figuraban camiones-tanques, para el transporte de gasolina y petróleo, camiones-fudres, para el acarreo de vinos, camiones-frigoríficos, etc. de tipo especial de carrocería. También habrá camiones gigantes, para el transporte de maquinarias pesadas, grandes calderos, etc. que debido a la trocha de los Ferrocarriles y el galibo de los túneles, la empresa no puede trasladar de un lugar a otro.

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

1.o Cinco Mensajes con los cuales S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional para ser tratados en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, los siguientes proyectos de ley:

El primero, con el carácter de urgente, que autoriza un traspaso de fondos en el ítem 06|01|06b del Presupuesto vigente del Ministerio de Defensa Nacional.

El segundo, también con el carácter de urgente, que traspasa fondos en diversos ítems del Presupuesto vigente.

El tercero, con el carácter de urgente, que autoriza al Presidente de la República para invertir una determinada suma de dinero en la cancelación del pasaje aéreo entre Santiago y Montreal del Ingeniero señor Manuel Barrera Vergara.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias hechas presentes. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron los proyectos respectivos a la Comisión de Hacienda.

El cuarto autoriza al Presidente de la República para que permute con la Sociedad de Turismo y Hoteles de Chile un predio ubicado en las Termas de Puyehue.

—Se mandó a Comisión de Gobierno Interior.

El quinto, fija la planta permanente del personal del Departamento de Bienestar Social del Ejército.

—Se mandó a Comisión de Defensa Nacional.

2.o **Diez oficios de S. E. el Presidente de la República:**

Con el primero, devuelve con observaciones el proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional, que legisla sobre sindicación campesina

—Quedó en tabla.

Con el segundo, formula una indicación al proyecto de ley que fija la gratificación de zona del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes de proyectos en Comisión de Hacienda.

Con los dos siguientes, incluye entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, y hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que modifica la ley 4.851, en lo relativo a destinar nuevos recursos para el servicio de caminos, y

El que legisla en defensa de las poblaciones contra las crecidas de los ríos.

Con los dos que siguen, retira y posteriormente hace presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que concede derechos políticos a la mujer;

El que modifica los arts. 19 y 25 del Decreto-Ley N.o 486, orgánico del Banco Central de Chile;

El que excluye de las disposiciones de los arts. 1.o y 2.o de la Ley 8.715 al personal de la Dirección General de Correos y Telégrafos, y

El que hace extensivos los beneficios de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio a la ciudad de Puerto Aysén.

—Quedaron en tabla los oficios relativos a las peticiones de urgencia para los efectos de calificar éstas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron todos tener presente y archivar.

Con los dos siguientes, hace presente la urgencia para el despacho de los proyectos de ley que se indican:

El que fija un porcentaje en el Presupuesto de la Nación para la realización de obras públicas, y

El que modifica la Planta de Oficiales del Ejército.

—Quedaron en tabla para los efectos de calificar las urgencias solicitadas. Posteriormente, calificadas éstas de "simple", se mandaron tener presente y agregar a los antecedentes de los proyectos respectivos en Comisión de Vías y Obras Públicas y en la de Defensa Nacional.

Con el que sigue, manifiesta haber resuelto incluir entre los asuntos de que puede ocuparse el Congreso Nacional en la actual legislatura extraordinaria de sesiones, el proyecto de ley que autoriza a la Municipalidad de Valdivia para contratar empréstitos.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con el último, retira de la actual convocatoria a sesiones extraordinarias el proyecto de ley que mejora la situación económica del personal del Servicio de Gobierno Interior.

—Se mandó tener presente y agregar a los antecedentes del proyecto en Comisión de Gobierno Interior.

3.o Tres oficios del señor Ministro del Interior con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con las siguientes materias:

Del Honorable señor Correa Letelier, sobre fondos para la adquisición de un campo de deportes en Quemchi;

Del Honorable señor Rogers, acerca de la necesidad de que se instale una estación de radio en Futalelfú, y

Del Honorable señor Reyes, acerca del servicio telefónico de la ciudad de Talca.

4.o Cinco oficios del señor Ministro de Hacienda:

Con el primero, se refiere al que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, solicitándole un detalle de los ingresos e inversiones del Club Hípico e Hipódromo de Santiago.

Con el segundo, remite una copia del presupuesto de la Corporación de Reconstrucción y Auxilio para el presente año

Con los tres siguientes, remite copia de diversos decretos por los cuales se conceden franquicias tributarias para la importación de maquinarias destinadas a nuevas industrias.

5.o Dos oficios del señor Ministro de Educación Pública:

Con el primero, contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Corporación, sobre funcionamiento de la escuela Industrial de Temuco, y

Con el segundo, da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Berman, sobre becas en la educación secundaria.

6.o Dos oficios del señor Ministro de Justicia:

Con el primero, contesta el que se le enviara por acuerdo de esta Honorable Cámara, acerca de la designación de un Ministro que conozca de las incidencias ocurridas el 24 de marzo último a las puertas del Cementerio General.

Con el segundo, se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor Correa Letelier, sobre designación de Juez suplente en Castro.

7.o Un oficio del señor Ministro de Defensa Nacional con el que da respuesta al que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Donoso, acerca de la siderúrgica del Maule.

8.o Dos oficios del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación con los cuales contesta los que se le enviaran a nombre de los señores Diputados que se indican y que dicen relación con los siguientes asuntos:

Del Honorable señor Concha, sobre estudio de regadío en el Departamento de San Carlos, y

Del Honorable señor León, acerca de la necesidad de mantener el balseadero Los Escalones en el Departamento de Mataquito.

8.o Un oficio del señor Ministro de Agricultura con el que contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Reyes, acerca de la fijación del precio del arroz.

9.o Un oficio del señor Ministro del Trabajo con el que se refiere al que se le enviara a nombre del Honorable señor León, sobre adopción de medidas conducentes a evitar la supresión del Juzgado del Trabajo de Curicó.

10. Dos oficios del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social:

Con el primero, se refiere al acuerdo de esta Honorable Cámara, respecto a solicitar la construcción de un edificio para la Caja de Seguro Obligatorio de Cauquenes.

Con el segundo, contesta el que se le dirigiera a nombre del Honorable señor Campos, sobre ayuda de parte de las Cajas de Previsión para la reconstrucción de las poblaciones destruídas en Aysén.

11. Dos oficios del Secretario General de Gobierno con los cuales se refiere a los que se le enviaran a S. E. el Presidente de la República por acuerdo de esta Honorable Cámara, respecto de las siguientes materias:

Sobre expropiación de un lote de terrenos ubicados en Rosario a favor de la Caja de la Habitación, y

Sobre diversas adquisiciones hechas por el Instituto de Economía Agrícola.

12. Dos oficios del señor Contralor General de la República:

Con el primero, remite copia del Decreto 2328, del Ministerio del Interior, por el cual se autoriza la inversión de fondos para atender los gastos derivados por la huelga del personal de tranvías.

Con el segundo, remite la Memoria de la Contraloría General correspondiente al año 1946 y el Balance General de la Hacienda Pública al 31 de diciembre del mismo año.

—Quedaron a disposición de los señores Diputados.

13. Un informe de la Comisión de Gobierno Interior recaído en el Mensaje por el cual se deroga la ley que fijó la hora oficial para toda la República.

14. Un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaído en la consulta formulada por esta Honorable Cámara, respecto de una moción del Honorable señor Faivovich sobre Estatuto de Empleados Semifiscales.

15. Un informe de la Comisión de Educación Pública recaído en una moción de los señores Curti y Concha, por la cual se autoriza a la Universidad de Concepción para invertir la cantidad de $ 2.000.000 en la adquisición de acciones de la Sociedad Constructora de Establecimientos Hospitalarios, con el objeto de ampliar el actual Hospital Clínico de esa ciudad.

16. Dos informes de la Comisión de Hacienda, recaídos en los siguientes proyectos:

El que prorroga los efectos de la ley 7.842, que liberó de derechos la importación del cemento, y

El que modifica las leyes 5827 y 6352, sobre reconstrucción de la ciudad de Castro.

—Quedaron en tabla.

17. Cuatro mociones, con las cuales los señores Diputados que se indican, inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Acharán, que destina fondos para la Escuela Hogar Infantil de Valdivia.

—Se mandó a Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene y a la de Hacienda.

El Honorable señor Berman, que modifica la ley 6.242, que otorgó la calidad de empleados particulares a los choferes.

—Se mandó a Comisión de Trabajo y Legislación Social.

Los Honorables señores Concha y González Madariaga, que concede el goce de una pensión al ex Diputado don Alfonso Figueroa Unzueta.

—Se mandó a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

Los señores Yrarrázaval, Chiorrini y Aldunate, que libera de derechos de internación al material consignado al Cuerpo de Bomberos de Constitución.

—Se mandó a Comisión de Hacienda.

18. Cinco comunicaciones:

Con la primera, el Consejo de Defensa del Niño, se refiere a la designación de Consejeros por parte de esta Corporación ante el Consejo de esa institución.

—Quedó en tabla.

Con la segunda, el Consejo de Defensa Fiscal se refiere a un proyecto de acuerdo presentado a la Honorable Cámara, en el cual se harían algunos graves cargos a esa institución.

—Se mandó tener presente y archivar.

Con la tercera, don Víctor Chavez Dailhe, solicita de la Honorable Cámara quiera dar por retirada una presentación hecha anteriormente por la cual solicitaba un aumento de pensión.

Con las dos últimas, doña Rosa Muñoz v. de Fuenzalida y doña María Doralisa Vivar Yáñez, solicitan la devolución de diversos antecedentes acompañados a presentaciones anteriores.

—Quedaron en tabla.

18. Once presentaciones con las cuales las personas que se indican solicitan los siguientes beneficios:

SESION 51.a EXTRAORDINARIA, EN MARTES 6 DE MAYO DE 1947

(SESION DE 16 A 19 HORAS)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES COLOMA, ATIENZA, SANTANDREU Y CIFUENTES

(VERSION OFICIAL)

Doña Semiramis de las Mercedes González viuda de Madrid, pensión;

Doña Carlota Riveros Marchant, pensión;

Don Eduardo Preuss González, abono de tiempo;

Doña Hortensia Muñoz viuda de Salas, pensión;

Don Carlos Morales San Martín, abono de tiempo;

Doña Ana Blanca Castro viuda de Torres, pensión;

Doña Elena Calvo Ascui, pensión;

Doña Emma Torán Grado, pensión;

Doña Herminia Chacón Herrera, derecho a jubilar;

Doña Marta Alemany Valledor, pensión, y

Don Alberto Encina Encina, reconocimiento de tiempo servido.

—Se mandaron a Comisión Especial de Solicitudes Particulares.

19. Tres telegramas:

Con el primero S. E. el Presidente de la Cámara de Diputados de Argentina, contesta el que le enviara el señor Presidente de la Corporación, solicitándole los antecedentes relacionados con la detención en la ciudad de Buenos Aires de los Honorables Diputados señores César Godoy y Ricardo Fonseca.

Con el segundo, la central de empleados de Iquique se refiere al proyecto que entrega la Corte de Trabajo a la Corte de Apelaciones.

Con el último, el profesorado de Magallanes solicita el pronto despacho del proyecto sobre gratificación de zona al personal de Educación.

—Se mandaron tener presente y archivar.

V.— TEXTO DEL DEBATE

Se abrió la sesión a las 16 horas y 15 minutos.

El señor COLOMA (Presidente).—En nombre de Dios, se abre la sesión.

Las actas de las sesiones 49.a y 50.a, quedan a disposición de los señores Diputados.

Se va a dar la Cuenta.

—El señor Secretario da cuenta de los asuntos que han llegado a la Secretaría.

El señor COLOMA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

1.—CALIFICACION DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor COLOMA (Presidente).—Se van a calificar algunas urgencias.

El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho de los siguientes proyectos de ley:

El que autoriza un traspaso de fondos en el Presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que traspasa fondos entre diversos ítem del Presupuesto vigente.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza al Presidente de la República, para proceder a la cancelación de los gastos de pasaje en que incurrió el Ingeniero de los Servicios del Trabajo, señor Manuel Barrera, fallecido en Montreal, Canadá, mientras representaba a nuestro país en la Conferencia de Higiene y Seguridad Industrial.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la ley 4851 sobre caminos, con el objeto de arbitrar nuevas rentas para ese Servicio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza la construcción de obras de defensa de las poblaciones contra las crecidas de ríos y esteros.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que concede derechos políticos a la mujer

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica los artículos 19 y 25 de la Ley Orgánica del Banco Central de Chile.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que excluye al personal de Correos y Telégrafos de las disposiciones de los artículos 1.o y 2.o de la ley 8715.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que hace extensivos a la ciudad de Aysén los beneficios de la Corporación y Reconstrucción y Auxilio.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que fija un porcentaje de las sumas consultadas en el Presupuesto para la realización de obras públicas.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que modifica la planta de Oficiales del Ejército.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

El que autoriza la contratación de un empréstito en favor de la Municipalidad de Valdivia.

Si le parece a la Honorable Cámara, se acordaría la simple urgencia.

Acordado.

2.—REPRESENTACION DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DE DEFENSA DEL NIÑO.—NOTA DEL PRESIDENTE DE DICHO CONSEJO.

El señor COLOMA (Presidente). —El presidente del Consejo de Defensa del Niño solicitá la reconsideración del acuerdo de esta Honorable Corporación en virtud del cual se designaron dos representantes de esta Cámara ante el Consejo de esa Institución, en atención a que estima que a ella no le son aplicables las disposiciones de la ley 8.707.

La Cámara acordó esta representación en conformidad a un dictamen de una Comisión Mixta de Senadores y Diputados que resolvió que podrían designarse, de acuerdo con la ley 8.707, dos Consejeros en el Consejo de Defensa del Niño.

Sin embargo, en atención a la observación del Presidente del Consejo, propongo que la Honorable Cámara envíe esta petición a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Si a la Honorable Cámara, le parece, así se acordará.

Acordado.

3.—CONSULTA A LA COMISION DE CONSTITUCION, LEGISLACION Y JUSTICIA SOBRE LA DESIGNACION DE UN REPRESENTANTE DE LA CAMARA ANTE EL CONSEJO DEL INSTITUTO DE FOMENTO MINERO E INDUSTRIAL DE ANTOFAGATA.

El señor COLOMA (Presidente).— El Vicepresidente Ejecutivo del Instituto de Fomento Minero e Industrial de Antofagasta solicita la designación de un Consejero, representante de esta Honorable Cámara, en reemplazo de don Humberto González Echegoyen, quien, a juicio de ese Instituto y de la Contraloría General de la República, habría terminado su período.

Propongo a la Honorable Cámara enviar esta petición, también, a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Acordado.

4.—CONSULTA DEL JUEZ DEL 4.o JUZGADO DEL CRIMEN DE SANTIAGO SOBRE LA PROMULGACION DE UNA LEY.

El señor COLOMA (Presidente).— El Juez del Cuarto Juzgado del Crimen de Santiago solicita se le informe si se ha despachado por el Congreso Nacional alguna ley reservada que autorice la inversión de los fondos acumulados por las empresas industriales y mineras correspondientes al 5 por ciento de sus utilidades anuales, para otros fines que los designados en la ley 7.600.

Propongo a la Honorable Cámara contestar al señor Juez que formule su consulta al Presidente de la República, puesto que es el Poder que promulga las leyes.

El señor ROSSETTI.—Pero el Poder Legislativo es el que despacha las leyes.

El señor COLOMA (Presidente).— Pero, si el Ejecutivo no la ha promulgado, no es ley.

El señor ROSSETTI.—¿Ha habido alguna ley en ese sentido?

Creo que la Cámara debe enviar su respuesta directamente al señor Juez.

El señor COLOMA (Presidente).— Propongo enviar esta materia en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

Un señor DIPUTADO.— No hay acuerdo.

El señor ABARCA.—Que se haga como lo había propuesto primeramente la Mesa.

El señor COLOMA (Presidente).— En votación si se envía esta materia en consulta a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

El señor BERMAN.— Estamos de acuerdo con el señor Presidente de la Cámara.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 36 votos; por la negativa, 28.

El señor COLOMA (Presidente).— Se enviará en informe a la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia.

5.— RETIRO DE UNA SOLICITUD DE CARACTER PARTICULAR.

El señor COLOMA (Presidente).— Don Víctor Chávez Dailhe pide el retiro de una solicitud que elevó a la consideración de esta Cámara con fecha 22 de mayo del año próximo pasado.

Si a la Honorable Cámara le parece, se aceptará dicho retiro.

Acordado.

6.— DEVOLUCION DE ANTECEDENTES.

El señor COLOMA (Presidente).— Doña María Doralida Vivar y doña Rosa Muñoz v. de Fuenzalida, piden la devolución de diversos antecedentes personales acompañados a sus respectivas presentaciones.

Si a la Honorable Cámara le parece, se devolverán esos antecedentes.

Acordado.

7.— PETICIONES PARA USAR DE LA PALABRA.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Curti y al Honorable señor Berman.

El señor ROSSETTI.— ¿Con qué objeto?

El señor COLOMA (Presidente).— No hay acuerdo.

8.— INCORPORACION DE LOS EMPLEADOS Y OBREROS DE LAS IMPRENTAS PARTICULARES AL REGIMEN DE PREVISION DE LA CAJA NACIONAL DE EMPLEADOS PUBLICOS Y PERIODISTAS.

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando al Orden del Día, corresponde continuar ocupándose, en primer lugar, del proyecto que incorpora a los empleados y obreros de las imprentas particulares al régimen de previsión de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

Está impreso en el Boletín 5913. Diputado informante es el Honorable señor Berman.

Estaba con la palabra el Honorable señor Muñoz Alegría.

Ofrezco la palabra.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Creo que este proyecto ha sido muy bien estudiado por la Comisión respectiva y que, dada la importancia que tiene y la conveniencia de no demorarlo en este primer trámite, sería ventajoso abreviar el debate y aprobarlo en general. Entiendo que el Diputado informante, señor Montt, ha insinuado algunas modificaciones de detalle...

El señor MONTT.— Si el Diputado informante es el Honorable señor Berman.

El señor ROSSETTI.— Pero el Honorable señor Montt desea hacer algunas modificaciones de detalle. Estimo que hay consenso general para que el proyecto sea despachado, por lo que me parece que avanzaríamos en su tramitación si lo aprobáramos en general y en particular. Con ello, beneficiaríamos a uno de los gremios más importantes del país, cuya situación es bastante precaria.

Hago indicación en el sentido de apr[obarlo] inmediatamente en general.

El señor COLOMA (Presidente).— [...] la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

El señor GODOY.— Señor Presidente[...]

El señor COLOMA (Presidente).— [...]tación general el proyecto.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señ[or Pre]sidente?

El señor COLOMA (Presidente).— [...] a la consideración de la Cámara la [...] reabrir el debate.

El señor ROSSETTI.— No hay acue[rdo].

El señor GODOY.— No se trata de [...] el debate. Sólo deseo hacer una pregu[nta al] señor Diputado Informante.

El señor COLOMA.— (Presidente).[...]tamos en votación, Honorable Diputad[o].

En votación.

Si a la Honorable Cámara le pare[ce,] aprobará en general el proyecto.

Aprobado.—

El señor BERMAN.— Por unanimida[d].

El señor COLOMA (Presidente).— [...]yecto va a Comisión en segundo infor[me].

El señor BERMAN.— Señor Presiden[te].

El señor COLOMA (Presidente).— [...]venia de la Sala, puede usar de la p[alabra] Su Señoría.

El señor BERMAN.— Aprobado en [general] el proyecto, pasará en segundo inform[e a] Comisión. De manera que podríamos [...]lo el próximo martes.

El señor COLOMA (Presidente).— Si [...]rece a la Honorable Cámara, se autori[zará a] la Mesa para enviar a la Comisión un[a peti]ción, a fin de que acelere el despacho [de es]te proyecto.

El señor ROSSETTI.— ¡Muy bien!

El señor COLOMA (Presidente).—

Acordado.—

El señor BERMAN.— Y que figure [en el] primer lugar de la Tabla del próximo [...]

9.— AUTORIZACION A LAS MUNICI[PALI]DADES DE VALDIVIA, DE LO[NTUE,] HUALAÑE, LICANTEN Y CUREPT[O PA]RA CONTRATAR EMPRESTITOS.

El señor COLOMA (Presidente).— C[orres]ponde ocuparse, a continuación, del pr[oyecto] que autoriza a las Municipalidades de [Valdi]via, de Lontué, Hualañé, Licantén y C[urepto] para contratar empréstitos.

Boletines 5.817 y 5,817 bis.

—Dice el proyecto:

PROYECTO DE LEY:

"**Artículo 1.o**— Autorízase a las Mu[nicipa]lidades de Valdivia, de Lontué, Hualañ[é, Li]cantén y Curepto para contratar, direc[tamen]te o por medio de la emisión de bono[s, em]préstitos que les produzcan hasta $ 1.[...] $ 650.000, $ 550.000 y $ 800.000, resp[ectiva]mente.

Los bonos no podrán colocarse a un [tipo] inferior al 85 por ciento de su valor no[minal,] su interés no podrá ser superior al 7 po[r cien]to anual, y su amortización, que será [acu]mulativa, no podrá exceder del 3 por [ciento] anual.

Para la contratación de estos empr[éstitos] regirán las disposiciones de la ley N.o [...] de 31 de julio de 1943, en lo que no [sean] contrarias a la presente.

Asimismo, para los efectos de la co[ntrata]ción de estos empréstitos, no regirán l[as dis]posiciones restrictivas de las leyes y [regla]mentos orgánicos de las instituciones q[ue los] suscriban.

Artículo 2.o— Autorízase a las mism[as Mu]nicipalidades para que, separada o co[njunta]mente, formen con la Empresa Nacio[nal de] Electricidad S. A., sociedades comercia[les de] responsabilidad limitada, con el objeto [de ins]talar y explotar el servicio público de [distri]bución de energía eléctrica en los ter[ritorios] de las respectivas comunas. La explo[tación,] administración y demás modalidades [a las] cuales se regirán estas sociedades, ser[án de]terminadas por las partes contratantes.

Podrán, asimismo, las mencionadas M[unici]palidades suscribir acciones de sociedad[es que] adquieran energía eléctrica de la E[mpresa] Nacional de Electricidad S. A., o de esta [mis]ma Empresa, siempre que se cumpla [el ob]jetivo señalado en el inciso anterior.

Las Municipalidades deberán inver[tir los] valores provenientes de los empréstitos [a que] se refiere esta ley en los aportes a las [socie]dades que se formen de acuerdo con [lo dis]puesto en el inciso 1.o, en la suscripci[ón de] acciones de las sociedades a que se refi[ere el] inciso 2.o de este artículo, y además [en el] financiamiento de las líneas de trans[misión] de energía eléctrica que sea necesario [cons]truir para alimentar las respectivas red[es de] distribución.

Artículo 3.o— Destínase al pago del s[ervicio] de los empréstitos autorizados por es[ta ley] las entradas provenientes de la contrib[ución] sobre los bienes raíces que establece [el ar]tículo 26 del decreto con fuerza de le[y N.o] 245, de 15 de mayo de 1931, modifica[do por] la ley N.o 8,121, de 12 de julio de 1945, [...] provenientes de la que establece el pr[esente] artículo.

Establécese una contribución adicio[nal de] uno por mil sobre el avalúo de los bien[es raí]ces de las comunas de Valdivia de L[ontué,] Hualañé y Curepto, y de dos por mil s[obre] de los mismos bienes de la comuna de L[ican]tén.

La contribución adicional autorizada [en el] inciso anterior regirá hasta la total ca[ncela]ción de los empréstitos que se contra[ten y] se cobrará desde la fecha de la contra[tación] de éstos.

En caso que el producto de las contri[bucio]nes a que se refieren los incisos ant[eriores] sean insuficientes para el pago del serv[icio de] los empréstitos, las respectivas Mu[nicipali]dades deberán completar con sus re[ntas or]dinarias las sumas necesarias para di[cho ser]vicio. Si, por el contrario, hubiere un [exce]dente, éste se destinará, sin deducci[ón de] ninguna especie, a amortizaciones extr[aordi]narias.

Artículo 4.o— El pago de intereses y [amor]tizaciones ordinarias y extraordinarias [se ha]rá por la Caja Autónoma de Amortizaci[ón de] la Deuda Pública, para cuyo efecto lo[s res]pectivos Tesoreros Comunales, por inte[rmedio] de la Tesorería General de la República, [pon]drán oportunamente a disposición de [dicha] Caja los fondos necesarios para cubrir [esos pa]gos, sin necesidad de decreto del Alca[lde, si] éste no hubiere sido dictado con la op[ortuni]dad debida.

La Caja de Amortización atenderá al pago de estos servicios de acuerdo con las normas establecidas por ella para el pago de la deuda interna.

Artículo 5.o— Las Municipalidades deberán consultar en su presupuesto anual, en la partida de ingresos ordinarios, los recursos que destina esta ley al servicio de los empréstitos; en la partida de egresos ordinarios, la cantidad a que ascienda dicho servicio por intereses y amortizaciones ordinarias y extraordinarias; en la partida de ingresos extraordinarios, los recursos que produzca la contratación de los empréstitos y, finalmente, en la partida de egresos extraordinarios, la inversión de éstos.

Artículo 6.o— Las Municipalidades deberán publicar en el mes de enero de cada año, en un diario o periódico de la cabecera del respectivo departamento, un estado del servicio de los empréstitos.

Artículo 7.o— Esta ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general.

Aprobado.

No se han presentado indicaciones; queda, por lo tanto, aprobado también en partiular.

Terminada la discusión del proyecto.

10.—NORMAS ESPECIALES PARA EL REEMPLAZO DEL PERSONAL DE LA JUDICATURA DEL TRABAJO.

El señor COLOMA (Presidente).— Corresponde ocuparse del proyecto que establece la continuidad del funcionamiento de los Tribunales del Trabajo, cuyo personal se encuentra incluido en la planta suplementaria.

Está impreso en el Boletín 5,911.

Diputado Informante es el Honorable señor Campos.

—Dice el proyecto:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o— Para el funcionamiento de la Corte del Trabajo de Iquique y de los Juzgados del ramo de Tocopilla, San Felipe, San Fernando, Curicó y Angol, cuyo personal figura totalmente en Planta Suplementaria, determinada en la Ley de Presupuestos del año 1946, se seguirán las reglas indicadas en los tres artículos siguientes durante el tiempo en que parte de sus funcionarios permanezca en sus puestos.

Artículo 2.o— Vacantes los tres cargos de la Corte referida, ésta desaparecerá y corresponderá a la Corte de Apelaciones de Iquique el conocimiento y fallo de las causas y demás materias que eran de competencia de aquélla.

El personal de secretaría de la Corte del Trabajo de Iquique que se mantuviere en servicio será distribuído por el Presidente de la República, de acuerdo con las necesidades del resto de los Tribunales del Trabajo.

Artículo 3.o— Producidas las vacantes de Secretario de la Corte del Trabajo de Iquique o de Jueces o Secretarios de Juzgados del ramo de Tocopilla, San Felipe, San Fernando, Curicó, o Angol, estos funcionarios serán reemplazados por los llamados a subrogarlos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 428 (429) del Código del Trabajo. A falta de subrogante del Secretario de la Corte del Trabajo de Iquique, actuará el Secretario de la Corte de Apelaciones de Iquique o, en su defecto, los subrogantes legales de éste.

A falta del subrogante de un Secretario de los mencionados Juzgados, actuará en su reemplazo el Secretario del Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de la localidad o, en subsidio, sus subrogantes legales.

Artículo 4.o— El artículo 149 de la ley N.o 8,282, de 24 de septiembre de 1945, no se aplicará a la Planta del Escalafón Judicial del Trabajo en la parte en que establece que las vacantes que se produzcan en la Planta Permanente deben llenarse, en forma subsidiaria, con empleados de la Planta Suplementaria de otros servicios que tengan igual, menor o mayor renta que el empleo vacante.

Artículo 5.o— Facúltase a los funcionarios incluídos en la Planta Suplementaria del Escalafón Judicial del Trabajo que tengan más de quince años de servicios para acogerse a los beneficios de la jubilación dentro de los doce meses siguientes a la promulgación de esta ley, con tantas treinta avas partes del sueldo de que disfrutaban como años de servicios tengan.

Artículo 6.o— La presente ley regirá desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial"

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará en general el proyecto.

Aprobado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará inmediatamente a la discusión particular.

Acordado.

El señor SECRETARIO.— Hay una indicación presentada por el Honorable señor Campos, para que se reemplace el texto del artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo 5.o— Facúltase a los funcionarios incluídos en la planta suplementaria del Escalafón Judicial del Trabajo, que tengan más de quince años de servicio, para acogerse a los beneficios de la jubilación y demás contemplados en los Títulos IX y X y en el inciso 3.o del artículo 63 de la ley 8,282, de 24 de septiembre de 1945, dentro de los doce meses siguientes a la promulgación de esta ley con tantas treinta avas partes del sueldo de que disfrutan como años de servicios tengan".

El señor COLOMA, (Presidente).— En discusión la indicación.

El señor YAÑEZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Yáñez.

El señor YAÑEZ.— Desearía que el autor de esta indicación diera una explicación sobre ella.

¿Quién es el autor?

El señor COLOMA (Presidente).— El Honorable señor Campos, que no se halla en la Sala.

El señor TAPIA.— Señor Presidente...

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Tapia.

El señor TAPIA.— Desearía saber cuáles son los beneficios a que se refiere la indicación.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor TAPIA.— ¿Cuáles son los beneficios a que se refiere la indicación?

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Leighton.

El señor LEIGHTON.— Pienso, señor Presidente, que la indicación propuesta por el Honorable señor Campos viene sólo a salvar una situación especial: la de mejorar el proyecto. En efecto, el proyecto en debate establece un sistema especial, destinado a evitar que las provincias de Tarapacá y Antofagasta queden sin Cortes del Trabajo, y con esta indicación del Honorable señor Campos se salva una posible situación injusta para los miembros de estos tribunales, que estando ya en situación de jubilar, no pudieran hacerlo por no tener los requisitos necesarios en virtud del hecho de encontrarse en la planta suplementaria.

Con dicha indicación, se mejora el proyecto, y se salva una situación de posible injusticia para estos funcionarios. En la Comisión de Trabajo y Legislación Social se consideró en general esta misma idea. Desgraciadamente, no alcanzamos a introducirla en el proyecto mismo. Posteriormente, se conversó sobre ésto incluso con el propio Honorable señor Campos: De aquí que él haya hecho esta indicación.

De modo, pues, que me permito pedir a los Honorables colegas que se sirvan aprobar el proyecto con la indicación que, como decía hace un momento, está bastante bien concebida, y sirve a las finalidades propias del proyecto mismo.

Nada más, señor Presidente.

El señor DIAZ.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Díaz.

El señor DIAZ. — Lamento que no esté presente el Diputado Informante de este proyecto, señor Presidente, porque quería que me hubiese contestado algunas preguntas.

En primer lugar, no estoy de acuerdo con la desaparición de la Corte del Trabajo de Tarapacá, porque esto significaría que los empleados y obreros de esta provincia tendrían que llevar sus juicios del trabajo a la Corte del Trabajo de La Serena o de Valparaíso...

El señor VIVANCO.— No, Honorable colega...

El señor LEIGHTON.— ¿Me permite, Honorable colega?

El señor DIAZ.— Como no.

El señor LEIGHTON.— Tiene toda la razón Su Señoría; pero esa dificultad quedó ya salvada en el proyecto que elaboró la Comisión, porque, en último término, los juicios del Trabajo en las provincias de Tarapacá y Antofagasta, en segunda instancia, serán conocidos por la Corte de Apelaciones de Iquique.

Esa es la mejor solución que se encontró en ese momento para evitar las dificultades a que se refiere el Honorable señor Díaz, y que son absolutamente efectivas.

El señor DIAZ. — Efectivamente, señor Presidente, el mismo proyecto dice que será la Corte de Apelaciones la que se hará cargo de los juicios, pero para nosotros, los obreros, no es lo mismo que conozcan de los juicios del trabajo las Cortes de Apelaciones que los tribunales especiales, como son en este caso, las Cortes del Trabajo; porque es distinto el criterio con que juzgan las Cortes de Apelaciones y los tribunales ordinarios, del criterio con que deben juzgar los tribunales especiales.

Los primeros actúan con un criterio criminalista o legalista, en tanto que los segundos juzgan las cuestiones que se promueven ante ellos con un criterio social.

Por ello, no es lo mismo.

La fracción parlamentaria comunista luchó por esto, cuando se reformó la ley de los Tribunales del Trabajo, hace algunos años

Por estas razones, me parece que es absolutamente improcedente que exista la posibilidad de que desaparezca la Corte del Trabajo de Iquique.

Por otra parte, la Corte de Apelaciones como los Juzgados de Letras, por los innumerables juicios de que conocen, dilatan excesivamente los juicios, y se obligará así a los obreros y empleados a que estén esperando meses y años para que se resuelvan algunas reclamaciones que tienen pendientes, con evidente perjuicio para ellos, ya que a las empresas no les importa que se les niegue justicia a los obreros, pues ellas pagan a buenos abogados, lo que no pueden hacer los obreros.

Siento no haber estado en la Comisión de Legislación Social y Trabajo cuando se trató este proyecto, pues me habría opuesto, por lo menos, a este artículo.

Nada más, señor Presidente.

El señor LEIGHTON.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor LEIGHTON.— Lo que sucedió en esta materia es que el desaparecimiento de la Corte del Trabajo de Iquique es consecuencia del Estatuto Administrativo.

Es allí donde se encuentra el defecto a que alude el Honorable señor Díaz, la supresión de la judicatura especial del Trabajo en esa provincia.

El Estatuto Administrativo puso a todos los miembros de la Corte del Trabajo de Iquique en la planta suplementaria, de tal modo que a medida que se vayan produciendo vacantes de los Ministros, va a ir desapareciendo la Corte misma.

Estoy de acuerdo también en esta materia, —seguramente con toda la Honorable Cámara—, en que el ideal por el cual todos debemos hacer algo más adelante es que se restablezca la judicatura especial del Trabajo en esa provincia.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable Diputado, la Honorable Cámara ha aprobado en general el proyecto. Por lo tanto, quedarían aprobados automáticamente todos los artículos que no hayan sido objeto de indicaciones. En este caso, el único artículo sería el N.o 5. De manera que sólo sobre este artículo se puede abrir debate.

El señor ROSSETTI.— Realmente, señor Presidente, yo pediría que se reabriera debate sobre este proyecto, que es monstruoso, que es absurdo, ya que no se puede suprimir así no más una Corte del Trabajo en el país.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito la venia de la Sala para reabrir el debate sobre este proyecto.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— En discusión la indicación propuesta sobre el artículo 5.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

El señor MAIRA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MAIRA.— ¿Señor Presidente, por qué no se lee la parte pertinente de la indicación, para así podernos dar cuenta mejor de esta materia?

El señor COLOMA (Presidente).— Se va a dar lectura a la indicación.

El señor SECRETARIO.— La indicación del señor Campos es para reemplazar el artículo 5.o por el siguiente:

"Artículo 5.o— Facúltase a los funcionarios incluídos en la planta suplementaria del Escalafón Judicial del Trabajo, que tengan más de quince años de servicios, para acogerse a los beneficios de la jubilación y demás contemplados en los Títulos IX y X y en el inciso 3.o del artículo 63 de la ley 8.282, de 24 de septiembre de 1945, dentro de los doce meses siguientes a la promulgación de esta ley y con tantas treinta avas partes del sueldo de que disfrutan como años de servicios tengan".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra sobre la indicación al artículo 5.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Aprovechando la facultad que me otorga el Reglamento para objetar este proyecto aprobado en general, repentinamente, en circunstancias que no estaba presente el Honorable Diputado Informante para que nos hubiera informado y nos pudiéramos dar cuenta de qué se trataba...

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Honorable Diputado, como ya lo dijo el Presidente de la Cámara, el proyecto está aprobado en general y sólo se puede entrar a discutir la modificación hecha al artículo 5.

El señor ROSSETTI.— Ya lo sé, señor Presidente, pero este proyecto traerá después dificultades, ya que no es posible aceptar un sistema que desmorone la judicatura del trabajo, pues ello es ilegal e inconstitucional.

Por consiguiente, quiero dejar pronunciadas estas palabras, como una protesta por el hecho de que se esté debatiendo un proyecto de esta naturaleza sin el informe del Diputado Informante, cuyo papel es aclarar el proyecto, dar las explicaciones correspondientes e ilustrar a la Honorable Cámara.

El señor MAIRA.— Podríamos suspender la discusión de este artículo para oír al Diputado informante y conocer el alcance que tiene esta indicación.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Su Señoría formula indicación en ese sentido?

El señor MAIRA.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— La Honorable Cámara ha oído la indicación formulada por el Honorable señor Maira, para suspender la discusión del artículo 5.o de este proyecto con el objeto de oír al Diputado Informante.

El señor CAÑAS FLORES.— Tiene toda la razón.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— ¿Hay acuerdo para proceder en esa forma?

El señor LEIGHTON.— Sí, señor Presidente; hay acuerdo.

El señor GODOY.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GODOY.— Creo que es procedente que la Honorable Cámara suspenda la discusión de esta indicación hasta que el Honorable colega, autor de ella, pueda dar las explicaciones satisfactorias que están siendo solicitadas desde uno y otro lado.

De otro modo, me parece que la Honorable Cámara va a tratarla con ligereza.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Como parece que hay acuerdo para suspender la discusión del artículo 5.o del proyecto, así se hará.

El señor CIFUENTES.— ¿No podría Su Señoría recabar el asentimiento de la Honorable Cámara para reabrir el debate sobre este proyecto en general? Porque la verdad está en las razones que ha dado el Honorable señor Rossetti.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Hace unos instantes, la Mesa solicitó el asentimiento de la Sala para proceder en la forma que solicita Su Señoría, pero hubo oposición, Honorable Diputado.

El señor CIFUENTES.— Rogaría a Su Señoría se sirviera solicitarlo nuevamente.

El señor CORREA LETELIER.— No hay acuerdo.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— No hay acuerdo, Honorable Diputado.

En consecuencia, si le parece a la Honorable Cámara, quedará pendiente la discusión del artículo 5.o de este proyecto.

Acordado.

El señor CIFUENTES.— Es una lástima que no se reabra el debate, sobre todo el proyecto, ya que se va a discutir un asunto inconstitucional.

11.— FONDOS PARA EL HOSPITAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.— PREFERENCIA.— PRORROGA DEL PLAZO REGLAMENTARIO DE LA URGENCIA DE VARIOS PROYECTOS DE LEY.

El señor HOLZAPFEL.— ¿Me permite la palabra señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para conceder la palabra al Honorable señor Holzapfel.

El señor HOLZAPFEL.— Sólo quiero formular una pregunta a la Mesa.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Acordado.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HOLZAPFEL.— Señor Presidente, en el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho de una sesión anterior, figuraba un proyecto que establece la planta definitiva del personal del Hospital de Carabineros. Estaba para ser tratado por la Honorable Cámara en una de sus sesiones de la semana pasada, con o sin el informe de la Comisión correspondiente.

Como estaba en primer lugar de la Tabla, repito, quisiera que se me informara si ya fué tratado por la Comisión.

El señor HUERTA.— Puedo decir a Su Señoría que la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene ya trató este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa para poder dirigir el debate.

El señor HOLZAPFEL.— En ese caso, señor Presidente, formularía indicación para que este proyecto conservara el primer lugar de la Tabla de Fácil Despacho para la sesión de mañana.

El señor CIFUENTES.— Adhiero a la petición que formula mi Honorable colega.

El señor BERMAN.— ¿Me permite, señor Presidente?

La Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene consideró, tal como lo acordó la Honorable Cámara, el proyecto que destina fondos para el Hospital de Carabineros. Y resolvió en el tercer trámite, en que está el proyecto, su acuerdo con las disposiciones del Honorable Senado.

De ahí, señor Presidente, y como creo que la Tabla está por terminarse, que proponga que se trate este proyecto de ley en la sesión de hoy, pues hay asentimiento unánime para pronunciarse sobre las modificaciones que vienen del Honorable Senado.

El señor HOLZAPFEL.— Sería mejor.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Pero antes habrá que tomar alguna resolución respecto a los proyectos que figuran, desde el N.o 4 al 18, inclusive, en la Tabla Ordinaria, que no están informados.

Si le parece a la Honorable Cámara, se prorrogará el plazo reglamentario de la urgencia de estos proyectos hasta el término del plazo constitucional.

Acordado.

Si le parece a la Honorable Cámara, se entrará de inmediato a tratar las modificaciones del Honorable Senado al proyecto sobre fondos para el Hospital del Cuerpo de Carabineros.

Acordado.

12.— FONDOS PARA EL HOSPITAL DEL CUERPO DE CARABINEROS.— MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Continúa la discusión del proyecto que consulta fondos para el Hospital del Cuerpo de Carabineros.

El señor TAPIA.— No se ha repartido el Boletín, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Se va a repartir, señor Diputado.

El señor SECRETARIO.— Dice el proyecto de la Cámara de Diputados:

Artículo 1.o— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de tres millones de pesos, durante el presente año, para atender los gastos que origine el funcionamiento del Hospital del Cuerpo de Carabineros.

A contar desde el año 1947 la Ley General del Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación consultará anualmente la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos ($ 4.200.000), como aporte fiscal para el Hospital del Cuerpo de Carabineros.

Artículo 2.o— Auméntase la planta de Carabineros de Chile en las siguientes plazas:

De Nombramiento Supremo

	Grado
72 Médicos terceros	16
40 Dentistas terceros	16
1 Visitadora Social	8.o
25 Visitadoras Sociales	16
1 Mayor de Intendencia	6.o
1 Capitán de Administración	8.o
2 Tenientes de Administración	11
1 Enfermera Universitaria	8.o
10 Enfermeras Universitarias	11
1 Enfermera Sanitaria	8.o
3 Enfermeras Sanitarias	11
4 Matronas	11
1 Farmacéutico Jefe	8.o
1 Farmacéutico	11
1 Inspectora personal de servicio	8.o
1 Dietista	11
1 Dietista	16
2 Visitadoras Sociales	11
1 Guardaalmacén 1.o	8.o
1 Guardaalmacén 2.o	11
1 Capellán	11
1 Secretaría	8.o
1 Bibliotecaria	11
1 Jefe de ropería	11
1 Jefe de lavandería	11
1 Masajista	11

A contrata

2 Secretarias 3.as de Estadística Médicas	22
6 Auxiliares E.as de Enferm.	12
14 Auxiliares 2.as de Enfermeras	15
20 Auxiliares 3.as de Enfermeras	19
15 Auxiliares 4.as de Enfermeras	22
1 Alférez Practicante	12
2 Sargentos 1.os Practicantes	15
3 Vicesargentos 1.os Practicantes ...	19
2 Auxiliares Laboratorio	15
1 Masajista	12
1 Auxiliar de Farmacia	19
2 Despachadores de Farmacia	22
1 Auxiliar de Anatomía Patológica ..	23
1 Secretario de Estadística Médica .	12
1 Auxiliar 1.o de Secretaría	12
2 Auxiliares 2.as de Secretaría	15
3 Auxiliares 3.as de Secretaría	19
1 Telefonista	19
3 Telefonistas	22
2 Ascensoristas	23
2 Ascensoristas	25
1 Jefe de cocina	12
1 Auyante de cocina	15
1 Despostador	22
5 Ayudantes de cocina	25
4 Mozos	25
1 Ayudante de ropería	15
1 Ayudante de lavandería	15
2 Maquinistas para lavandería	23
8 Lavanderas y aplanchadoras	25
1 Costurera	19
1 Ayudante de costurera	23
1 Mecánico-tornero	12
1 Ayudante mecánico	22
1 Electricista jefe	12
1 Ayudante de electricista	22
1 Pintor	19
1 Ayudante pintor	22
1 Carpintero	15
1 Ayudante carpintero	22
1 Jardinero	12
4 Ayudantes jardineros	23
1 Peluquero	22
1 Peluquero	23
1 Mecánico chofer	12
1 Chofer	15
2 Choferes	22
3 Choferes	23
2 Maquinistas calefacción y agua caliente	19
3 Ayudantes maquinistas	22
20 Empleadas de Sala	23
6 Carabineros	25

Artículo 3.o— Suprímense las siguientes plazas de la planta del Cuerpo de Carabineros de Chile:

	Grado
1 Sargento 1.o	15
3 Vicesargentos 1.os	19
7 Sargentos segundos	22
10 Cabos	23
77 Carabineros	25

1 Visitadora Social	11
2 Visitadoras Sociales	12
3 Visitadoras Sociales	15
10 Visitadoras Sociales	19
10 Visitadoras Sociales	22

Artículo 4.o— Los empleos de médicos, dentistas y Visitadoras Sociales que se crean por esta ley deberán ser cubiertos por el personal actualmente en servicio, que tenga las calidades indicadas.

Artículo 5.o— El Director del Hospital de Carabineros deberá ser nombrado entre el personal de médicos del Cuerpo, que tenga, por lo menos, el grado de médico 1.o.

Artículo 6.o—El personal que esté gozando de derecho a un mayor sueldo, superior al correspondiente al grado que por esta ley se le asigna, continuará disfrutando de él hasta que cumpla los requisitos reglamentarios para el ascenso.

Artículo 7.o— Será computable para la jubilación del personal sanitario del Cuerpo de Carabineros el tiempo servido, en empleos de planta, a contrata o a jornal, sea en la Beneficencia Pública o en otros organismos semifiscales.

Artículo 8.o—Facúltase al Presidente de la República para dar al nuevo establecimiento la organización técnica y administrativa, y fijar las asignaciones y tarifas que aconsejen las modalidades de este Hospital.

Artículo 9.o— Los fondos correspondientes a los sueldos de las plazas que se suprimen por esta ley se destinarán para completar las remuneraciones de los cargos que la misma crea.

Artículo 10.— El gasto que importa la presente ley se cubrirá con las mayores entradas que produzca la Cuenta C-30, sobre lo calculado para el presente año.

Artículo 11.— La presente ley empezará a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El Senado le ha introducido las siguientes modificaciones:

Artículo 1.o

El inciso primero ha pasado a ser artículo transitorio, con las modificaciones que se expresan más adelante.

En el inciso segundo, que queda como único inciso de este artículo, se ha reemplazado el guarismo "1947" por "1948".

Artículo 2.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 2.o— Auméntase la planta de Carabineros de Chile en las siguientes plazas:

De Nombramiento Supremo

	Grado
1 Médijo Jefe	2.o
1 Médico-Director del Hospital	3.o
3 Médicos Jefes de Servicios	4.o
4 Médicos Mayores	6.o
11 Médicos 1.os	8.o
22 Médicos 2.os	11
30 Médicos 3.os	16
1 Dentista Jefe	3.o
1 Dentista	4.o
4 Dentistas 1.os	8.o
16 Dentistas 2.os	11
18 Dentistas 3.os	16
1 Visitadora Social Jefe	8.o
6 Visitadoras Sociales	11
20 Visitadoras Sociales	16
1 Mayor de Intendencia	6.o
1 Capitán de Administración	8.o
2 Tenientes de Administración	11
1 Capellán 2.o	11
1 Enfermera Universitaria	8.o
10 Enfermeras Universitarias	11
1 Enfermera Sanitaria	8.o
3 Enfermeras Sanitarias	11
4 Matronas	11
1 Farmacéutico Jefe	8.o
1 Farmacéutico	11
1 Inspectora del Personal de Servicio	8.o
1 Dietista	11
1 Dietista	16
1 Guardaalmacén 1o	8.o
1 Guardaalmacén 2.o	11
1 Secretaria	8.o
1 Bibliotecaria	11
1 Jefe de Ropería	11
1 Jefe de Lavandería	11
1 Masajista	11

A contrata

	Grado
6 Auxiliares 1.os de Enfermeras	12
14 Auxiliares 2.os de Enfermeras	15
22 Auxiliares 3.os de Enfermeras	19
15 Auxiliares 4.os de Enfermeras	22
1 Alférez Practicante	12
2 Sargentos 1.os Practicantes	15
3 Vicesargentos 1.os Practicantes ..	19
2 Auxiliares de Laboratorio	15
1 Masajista	12
1 Auxiliar de Farmacia	19
2 Despachadores de Farmacia	22
1 Auxiliar de Anatomía Patológica ..	23
1 Secretario de Estadística Médica ..	12
2 Secretarios 3.os de Estadística Médica	22
1 Auxiliar 1.o de Secretaría	12
2 Auxiliares 2.o de Secretaría	15
3 Auxiliares 3.os de Secretaría	19
1 Telefonista	19
3 Telefonistas	22
2 Ascensoristas	23
2 Ascensoristas	25
1 Jefe de Cocina	12
1 Ayudante de Cocina	15
1 Despostador	22
5 Ayudantes de Cocina	25
4 Mozos	25
1 Ayudante de Ropería	15
1 Ayudante de Lavandería	15
2 Maquinistas para Lavandería	23
8 Lavanderas y Aplanchadoras	25
1 Costurera	19
1 Ayudante de Costurera	23
1 Mecánico Tornero	12
1 Ayudante Mecánico	22

	Grado
1 Electricista Jefe	12
1 Ayudante de Electricista	22
1 Pintor	19
1 Ayudante de Pintor	22
1 Carpintero	15
1 Ayudante de Carpintero	22
1 Jardinero	12
4 Ayudantes de Jardineros	23
1 Peluquero	22
1 Peluquero	23
1 Mecánico Chofer	12
1 Chofer	15
2 Choferes	22
3 Choferes	23
2 Maquinistas calefacción y agua caliente	19
3 Ayudantes de Maquinistas	22
20 Empleadas de Salas	23
6 Carabineros	25

Artículo 3.o

Ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 3 o—Suprímense las siguientes

plazas de la planta del Cuerpo de Carabineros de Chile:

	Grado
2 Visitadoras Sociales	12
3 Visitadoras Sociales	15
10 Visitadoras Sociales	19
10 Visitadoras Sociales	22

A continuación y como artículo 4.o se ha consultado el siguiente nuevo:

"Artículo 4 o— La dotación mínima de médicos del Hospital de Carabineros estará constituída por las siguientes plazas enumeradas en el artículo 2.o:

	Grado
1 Médico Director del Hospital	3.o
3 Médicos Jefes de Servicio	4.o
4 Médicos Mayores	6.o
11 Médicos 1.os	8.o
22 Médicos 2.os	11

Artículo 4.o

Ha pasado a ser artículo 5.o, **reemplazado por el siguiente:**

"Artículo 5.o— Los empleos que se crean por esta ley deberán ser cubiertos por el personal actualmente en servicio que tenga las calidades requeridas.

"Sin embargo, si el servicio del Hospital de Carabineros necesitare de especialidades médicas para la atención de las cuales no hubiere en el escalafón personal idóneo en cantidad suficiente, podrá nombrarse para el efecto a médicos que no figuren en el escalafón.

Artículo 5.o

Ha pasado a ser artículo 6.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 6.o— El Director del Hospital será designado libremente por el Presidente de la República, sin sujeción a grados, de entre los médicos de la planta que cuenten con más de 15 años de servicios en la institución.

"El médico designado Director del Hospital quedará fuera del Escalafón del Servicio Médico y Odontológico; y podrá jubilar sobre la base del sueldo correspondiente a dicho empleo si hubiere servido el cargo durante tres años, por lo menos. En caso contrario, su pensión de jubilación se calculará sobre la base del promedio de los sueldos que hubiere percibido en los últimos 36 meses".

Artículo 6.o

Ha pasado a ser artículo 1.o, sin otra modificación.

Artículo 7.o

Ha pasado a ser artículo 8.o, modificado como sigue:

"Artículo 8.o— Al personal del Cuerpo de Carabineros le serán reconocidos, para los efectos de los quinquenios o de su retiro o jubilación, los servicios prestados, en cualquier carácter, en la Beneficencia Pública, en los organismos semifiscales o en las Municipalidades, siempre que no fueren paralelos".

Artículos 8.o y 9.o

Han sido suprimidos.

Artículo 10

Ha pasado a ser artículo 9.o, substituyéndose por "importe" la palabra "importa"; intercalándose entre las palabras "se cubrirá" y "con las mayores entradas", la siguiente frase: "con la economía que se produzca por efecto de las disminuciones consultadas en el artículo 3.o, y"; y reemplazándose las palabras finales "el presente año" por estas otras: "el año 1947".

Artículo 11

Ha pasado a ser artículo 10, sin otra modificación.

A continuación, y como artículo transitorio, se ha consultado el inciso primero del artículo 1.o del proyecto de esa Honorable Cámara, en los términos siguientes:

"Artículo transitorio.— Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de cuatro millones de pesos durante el año 1947, a fin de atender a los gastos que origine el funcionamiento del Hospital de Carabineros, sin perjuicio de las cantidades que con igual objeto figuren en la ley de presupuestos del mismo año".

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).— En discusión las modificaciones del Honorable Senado.

Ofrezco la palabra.

El señor **BERMAN**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).— **Tiene la palabra el Honorable señor Berman.**

El señor **BERMAN**.— Señor Presidente, la Honorable Cámara de Diputados aprobó, hace algún tiempo, un proyecto de ley por el que destinaba un aporte fiscal para la mantención y funcionamiento del Hospital de Carabineros.

El Honorable Senado acogió, en su mayoría, las ideas contenidas en nuestro proyecto de ley, pero modificó substancialmente su redacción, algunas de sus disposiciones y la enumeración de sus artículos. Por ello, señor Presidente, se pidió que la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene revisara las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto primitivo, para ver si en esa rama del Congreso había actuado un criterio muy diferente al nuestro.

Conversando con los médicos jefes del Cuerpo de Carabineros y conversando entre los colegas que impulsamos este proyecto de ley, que ya lleva un año de estudio en el Congreso Nacional, hemos llegado al acuerdo, tácito por lo demás, de que la forma como despachó el Honorable Senado este proyecto de ley es preferible a la forma como lo despachamos nosotros.

En el Honorable Senado, señor Presidente, se han recogido nuestras iniciativas. Se les ha dado una distinta estructura: pero, en el fondo, es el mismo proyecto, son las mismas ideas, es el mismo afán de hacer justicia al personal de Sanidad que labora en el Cuerpo de Carabineros y que trabajará en este Hospital.

En esta opotunidad, sólo deseo detenerme en algunos aspectos, con el objeto de que no haya dificultades en la aplicación práctica de este proyecto de ley, cuando él sea promulgado; deseo considerar y apreciar la forma como quedará el personal de Sanidad con las nuevas disposiciones.

Señor Presidente, hay actualmente en el Cuerpo de Carabineros 176 médicos, de éstos, 116 tienen nombramiento supremo y los sesenta restantes ocupan plazas de suboficiales y de tropa.

El proyecto de ley en debate crea sesenta plazas de oficiales para que sean ocupadas por estos médicos que hoy día carecen de nombramiento supremo y, al mismo tiempo, señor Presidente, —y ésta es una de las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado, pues la Honorable Cámara suprimía las plazas de suboficiales y de tropa que ocupaban los médicos— el Honorable Senado mantiene estas plazas, porque así lo ha estimado conveniente la Superioridad de Carabineros para la mejor vigilancia y seguridad de la población.

Otro tanto ocurre, señor Presidente, con los dentistas, que en número de treinta y ocho ocupaban plazas de suboficiales y de tropa.

Igualmente, a las visitadoras sociales se les mejora su situación, creando veintisiete nuevas plazas.

En seguida, el Honorable Senado ha incorporado una disposición, según la cual, se puede designar, fuera del personal que actualmente está en servicio en Sanidad de Carabineros, a algunos profesionales de especialidades determinadas, como dietistas, anestesistas, transfusores, anatomopatólogos que no existen en el Cuerpo de Carabineros, y que son necesarios para el funcionamiento de un hospital.

Como el Honorable Senado fijó grado y sueldo a los cargos de Sanidad de Carabineros, suprimió en uno de sus artículos la asignación que habíamos acordado nosotros. Al mismo tiempo, para este año, 1947, aumentó a cuatro millones los tres millones de pesos que habíamos aprobado nosotros. Nos parece atinado este aumento de un millón de pesos, porque, en el tiempo que lleva tramitándose este proyecto de ley, han encarecido, en general, todos los artículos indispensables para un hospital; y de ahí que vamos a dar también nuestra aprobación a este aumento.

Deseo, finalmente, señor Presidente, referirme a dos aspectos de este proyecto, nada más que para que queden incorporados a la historia fidedigna de la ley, y no para modificar las disposiciones del Honorable Senado.

Esta continuidad de la previsión, que se establece, por lo demás, ya en distintas disposiciones vigentes, ha sido estimada por algunos como incompleta, porque se ha dicho que los médicos o el personal de Sanidad que trabaja en el Hospital de San Vicente, que depende de la Universidad de Chile, no estaría acogido a esta disposición; y como hay muchos médicos que han trabajado en el Hospital mencionado y en seguida se han incorporado al servicio sanitario del Cuerpo de Carabineros, nos han manifestado sus dudas, respecto del alcance que tendría esta disposición.

Yo deseo, señor Presidente, dejar claramente establecido que nosotros, al tomar la iniciativa de incorporar la disposición que dice: "al personal del Cuerpo de Carabineros le serán reconocidos, para los efectos de los quinquenios, de su retiro o jubilación, los servicios prestados en cualquier carácter en la Beneficencia Pública, en los organismos semifiscales o en las Municipalidades, siempre que no fueren paralelos", consideramos también como organismo semifiscal al Hospital de San Vicente, qué depende de la Universidad de Chile.

También deseo referirme al artículo 9.o que fué suprimido por el Honorable Senado, que dice:

"Los fondos correspondientes a los sueldos de las plazas que se suprimen por esta ley, se destinarán para completar las remuneraciones de los cargos que la misma crea".

Señor Presidente, habíamos incorporado esta disposición porque es sabido que cuando se contrata un médico, un practicante, un farmacéutico o un dentista u otro técnico de la Salubridad, se le asigna el último grado del escalafón. No es posible dar a estos elementos, que son técnicos, una cattgoría tan subalterna, menos aun tratándose de profesionales que deben desempeñar sus labores en el Hospital de Carabineros, que ha sido catalogado como uno de los mejor dotados que tiene Chile.

Es por ello que la Cámara de Diputados aprobó una asignación especial, suponiendo que el médico, un anestesista, dietista, un anátomo- patólogo, o radiólogo, qu se incorpore al último grado del escalafón, recibirá del Hospital una remuneración o subvención especial para completar su sueldo.

Señor Presidente, deseo en esta oportunidad manifestar, para la historia de la ley, que, como el Honorable Senado suprimió este artículo, rige para el personal que he indicado, el artículo 5.o, letra b) del Estatuto Administrativo que dice: "Los que para su desempeño requieran título profesional, otorgado por el Estado o por instituciones reconocidas por él, o exijan conocimientos técnicos especiales a juicio de la Dirección de la Institución. Este personal se exceptúa del precepto establecido en el artículo 5.o, el Estatuto Administrativo que obliga ingresar en el último grado de la escala de sueldos.

Este artículo, a nuestro juicio, debe aplicarse al Hospital de Carabineros al contratar técnicos especialistas a quienes deberá asignarles este Hospital el grado y sueldo correspondientes. a la importancia del cargo que desempeñarán.

Hechas estas observaciones, señor Presidente, la fracción parlamentaria comunista declara que votará todas las modificaciones tal como han sido despachadas por el Honorable Senado.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor **CIFUENTES**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **AHUMADA**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Cifuentes y, a continuación, el Honorable señor Ahumada.

El señor **CIFUENTES**.— Deseo hacer una pregunta, señor Presidente.

Yo no estaba presente cuando se discutió este proyecto y no se quién es el Diputado Informante. Deseo que me aclare una duda que me merece el proyecto. Aquí dice: "a contar desde el año 1947"; el Honorable Senado cambió la fecha por el año 1948.

Me refiero al inciso segundo del artículo 1.o que dice:

"A contar desde el año 1947 la Ley General del Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación consultará anualmente la cantidad de cuatro millones doscientos mil pesos ($ 4.200.000), como aporte fiscal para el Hospital del Cuerpo de Carabineros".

Yo deseo, preguntar al Honorable Diputado Informante durante cuántos años se hará este aporte.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor **BERMAN**.— En el artículo transitorio, de este proyecto de ley, se establece un aporte de cuatro millones de pesos para este año. Además, por el artículo 1.o, se establece un aporte permanente, a contar desde 1948, de cuatro millones doscientos mil pesos, que será consultado anualmente en la Ley General del Presupuesto de Entradas y Gastos de la Nación.

El señor **CIFUENTES**.— Exacto.

El señor **BERMAN**.— En esta forma el Hospital podrá funcionar completamente una vez que se promulgue el proyecto de ley en discusión.

El señor **CIFUENTES**.— Mi pregunta va dirigida al siguiente fin.

¿No tienen ninguna limitación en el tiempo estos cuatro millones doscientos mil pesos? ¿Serán en carácter permanente?

Un señor **DIPUTADO**.— Mientras se consulten en la Ley de Presupuestos.

El señor **BERMAN**.— Tiene que ser así, porque el Hospital va a funcionar permanentemente.

El señor **CIFUENTES**.— He pensado que ésto algún tope habría de tener. Aquí se habla de una subvención de cuatro millones doscientos mil pesos. ¿Será subvención permanente?

En este sentido, la pregunta que he hecho no ha sido absuelta por Su Señoría.

El señor **BERMAN**.— Actualmente los Servicios de Sanidad del Cuerpo de Carabineros, reciben una subvención anual permanente de un millón doscientos mil pesos. Al incorporar a ellos su Hospital de 270 camas, es natural que los gastos de sanidad de este Cuerpo tengan que aumentar.

Por ello, dicha subvención permanente ha sido aumentada en tres millones de pesos.

Sumados dichos tres millones al millón doscientos mil, da un total de cuatro millones doscientos mil pesos.

Tiene que ser suvbención permanente, porque el Hospital también será permanente.

El señor **CIFUENTES**.— Quiere decir que había antes un millón doscientos mil pesos en carácter de subvención permanente.

El señor **BERMAN**. — Pero entonces no había Hospital.

El señor **CIFUENTES**.— De manera que, una vez instalado este Hospital, resulta natural, como anota el Honorable señor Berman, que dicha subvención sea aumentada en la cantidad que se indica.

Estoy conforme con la suma señalada. Sentía el legítimo deseo de recibir alguna información sobre la materia.

Muchas gracias.

El señor **SANTANDREU** (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Ahumada. A continuación, el Honorable señor Rossetti.

El señor **AHUMADA**.— Cuando este proyecto fué discutido, el año pasado, en el seno de la Comisión de Higiene y Salubridad, algunos Diputados estimamos que era necesario hacer modificaciones substanciales al texto del proyecto contenido en el Mensaje del Ejecutivo.

Esas modificaciones substanciales tuvieron por objeto, primero, determinar su financiamiento; en segundo lugar, establecer un escalafón único en las plazas de reciente creación.

Como conclusión de estas modificaciones, la Honorable Cámara aprobó este proyecto, que fué, en segundo trámite constitucional, al Honorable Senado, y que ahora nos lo devuelve en tercer trámite.

La representación parlamentaria radical va a aprobar en todas sus partes las modificaciones que ha introducido el Honorable Senado, porque ellas tienden a un mejor ordenamiento de las proposiciones que hicimos varios parlamentarios en el seno de la Comisión de Higiene, especialmente para regularizar la planta del Cuerpo de Carabineros. Además, se termina, de una vez por todas con la situación que tenían los profesionales médicos, dentistas y farmacéuticos, que estaban en calidad de suboficiales y se atiende, por otra parte, a la necesidad de establecer el escalafón único, y fijar los requisitos del Director del Hospital, quien debe ser persona idónea, con más de quince años en la institución, y designado para este alto cargo por el Presidente de la República.

Por estas consideraciones, los parlamentarios radicales vamos a aprobar, en todas sus partes, repito, las modificaciones del Honorable Senado.

Nada más, señor Presidente.

El señor **ROSSETTI**.— Deseo hacer a este proyecto una observación de carácter financiero, que incide en el artículo 7.o.

Evidentemente, el artículo 7.o, aprobado por el Senado, es mucho más amplio que el 7.o de la Cámara de Diputados. Según el artículo aprobado por la Cámara de Diputados, "será computable para la jubilación del personal sanitario del Cuerpo de Carabineros, y limita a este personal todo lo que el artículo dice, el tiempo servido en empleos de planta, a contrata o a jornal, sea en la Beneficencia Pública o en otros organismos semifiscales". El Honorable Senado amplía considerablemente este artículo. Lo extiende, desde luego, a todo el personal del Cuerpo de Carabineros, y, en seguida, al de las Municipalidades.

Dice así: "Ha pasado a ser artículo 8.o modificado como sigue: Al personal del Cuerpo de Carabineros —es decir a todo el personal— le serán reconocidos, para los efectos de los quinquenios o de su retiro o jubilación, los servicios prestados, en cualquier carácter, en la Beneficencia Pública, en los organismos semifiscales o en las Municipalidades, siempre que no fueren paralelos".

Yo deseo saber si con el financiamiento establecido para este proyecto, también quedan cubiertos y satisfechos, de acuerdo con los preceptos de la Constitución, estos nuevos egresos que se imponen al Estado, es decir, la ampliación de los beneficios a todo el personal de Carabineros, y, en seguida, la ampliación a aquellos que hayan prestado servicios en las Municipalidades de Chile, que no hayan sido considerados antes en el proyecto. Esto es muy importante, porque hasta antes del año 25 eran las Municipalidades, en la mayoría de las ciudades, las que pagaban a los policías.

Las policías eran municipales; por consiguiente, todo aquel personal que prestó servicios en aquel tiempo, queda beneficiado ahora con esta disposición.

Yo no sé si este artículo reglamentariamente debe pasar en informe a la Comisión de Hacienda; pero, en todo caso, quiero saber si la previsión financiera del artículo 1.o alcanza a este nuevo gasto que se impone al Estado. Me parece que el Honorable Senado no ha contemplado ni ha tenido en consideración, al establecer este nuevo gasto, las disposiciones constitucionales que exigen que esta clase de iniciativas emanen del Presidente de la República. Ignoro si este proyecto emanó del Ejecutivo, y si ha contado con la iniciativa del Jefe del Estado. Formulo estas dos preguntas al Diputado Informante, para que se sirva aclararlas, a fin de poder debatir este artículo con pleno conocimiento de la materia.

El señor **CORREA LARRAIN**.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

El señor **ROSSETTI**.— Con todo gusto.

El señor **CORREA LARRAIN**. — En relación con lo que ha manifestado Su Señoría, yo quiero expresar que en el artículo 2.o, llama también la atención el hecho de que hayan variado los grados de los médicos, aunque no ha variado su número. Lógicamente al variar los grados.

El señor **ROSSETTI**.— ¡Se aumentan los sueldos!

El señor **CORREA LARRAIN**.— Y yo creo que el Honorable Senado no ha podido hacerlo sin una iniciativa del Ejecutivo.

El señor **ROSSETTI**.— ¡Evidentemente!

El señor **CORREA LARRAIN**.— Por otra parte, el Honorable Senado convierte el inciso primero del artículo 1.o en artículo transitorio, sin aumentar la suma de tres millones de pesos que se autoriza al Presidente de la República, para gastar en el Hospital de Carabineros.

Y, en los artículos siguientes al que se refirió Su Señoría, y en el segundo —al cual aludo— se hacen cambios importantes. En efecto, en el artículo de la Honorable Cámara figuran 72 médicos terceros, con grado 16; en el proyecto del Honorable Senado figuran 30 médicos con dicho grado. El resto del personal de médicos se reparte entre los grados 2.o y 11.o, lo que significa naturalmente, un mayor gasto. Igual cosa ocurre con los dentistas y con las visitadoras sociales.

Por eso adhiero a la petición que acaba de hacer Su Señoría.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).— Me informa el señor Secretario que esta indicación fué hecha por el Ejecutivo para ponerla a tono con la ley del Ejército, pues el Ejército goza de este beneficio. De suerte que el Gobierno hizo indicación en este artículo por la que concedió la misma franquicia al Cuerpo de Carabineros, y ella fué aprobada.

El señor **ROSSETTI**.— Entonces queda satisfecha la primera objeción. Pero queda en pie la segunda, sobre la cuestión financiera...

El señor **CORREA LARRAIN**.— Queda la dificultad del artículo 1.o, en que se autoriza al Presidente de la República para gastar una mayor suma. Se mantienen los tres millones de pesos, pero se aumentan los gastos. O sea, es incompleta la indicación del Ejecutivo.

El señor **BERMAN**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor **BERMAN**.— Señor Presidente, cuando tuve el honor de presentar la indicación que se está discutiendo, lo hice en virtud de un criterio general que tenemos en materia de previsión social, en el sentido de dar continuidad a ésta a pesar de los cambios de patrón o empresa o entidad pública o semifiscal.

En efecto, se presenta el caso de que los "médicos y demás personas que trabajan en el campo de la salubridad están algunos años trabajando en el Hospital San Vicente, y dependen de la Universidad de Chile. Después pasan a servir en el Cuerpo de Carabineros y más tarde suelen pasar a la Beneficencia, resultando que al transcurrir 20 o 30 años, se han quedado sin previsión o con una previsión muy escasa, porque cada Caja hace la liquidación de las imposiciones cada vez que se produce uno de estos cambios de trabajo.

Con este motivo, he establecido en el artículo 7.o un sistema de continuidad en la previsión social; de tal manera que a un médico, un dentista o cualquier otro profesional de la Salubridad, al pasar del régimen de previsión de una Caja al de otra, por haber cambiado de empleador, se le reconocen los años de servicios no paralelos prestados en la entidad anterior. Las Cajas de Previsión Social, señor Presidente reglamentan la forma cómo debe reconocerse estos años anteriores de servicio, estableciendo la obligación de los interesados de pagar imposiciones extraordinarias y dando facilidades para ello, mediante el pago de un moderado interés.

Pues bien, señor Presidente, es cierto que el Honorable Senado amplió este artículo que nosotros habíamos presentado sólo para el personal de sanidad del Cuerpo de Carabineros, con el propósito de ponerlo a tono con la situación que crea una ley similar que rige a las fuerzas armadas, dada la intención del Legislador de equiparar los grados, sueldos y regalías de éstos dos cuerpos uniformados.

Al extender este beneficio, señor Presidente a todo el Cuerpo de Carabineros, no creemos que signifique un nuevo y oneroso aporte que deba hacer este Hospital de Carabineros para cubrir las nuevas obligaciones que impone el artículo 8.o del Honorable Senado.

Señor Presidente, creo que en esencia corresponde a la misma idea de la Honorable Cámara.

El Hospital de Carabineros está suficientemente financiado para atender a todas sus necesidades y, si en el Cuerpo de Carabineros pueden presentarse algunos casos en que deban aportarse nuevas partidas para los quinquenios, creo que son escasos, porque se refieren, en especial, a personal que antes haya servido, no paralelamente a la Beneficencia Pública, a organismos similares de tipo hospitalario.

De ahí que crea que no debe ser obstáculo para la aprobación de este proyecto, este artículo innovado por el Honorable Senado, en el que ha hecho justicia a todo el Cuerpo de Carabineros, y que me permita insistir que se aprueben las modificaciones del Honorable Senado.

El señor **ROSSETTI**.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).—Quisiera regularizar el debate, porque se está discutiendo el artículo 6, en circunstancias que se debe votar la modificación introducida a los artículos primero y siguientes, para luego entrar a debatir el artículo 6.

El señor **ROSSETTI**.— No hay inconveniente, pero quién sabe si esta discusión también es útil.

El señor **CORREA LARRAIN**. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **CORREA LARRAIN**.— Vuelvo a repetir que el Honorable Senado, al cambiar de ubicación el inciso primero del artículo primero, sólo ha hecho el traslado de este artículo, pero no ha aumentado los fondos de que puede disponer el Presidente de la República para financiar este gasto, o sea, que ha mantenido la cifra original de tres millones de pesos, habiendo aumentado los gastos.

El señor **BERMAN**.— No; los ha aumentado en un millón de pesos.

El señor **ROSSETTI**.— Los aumenta a cuatro millones.

El señor **BERMAN**. — Nosotros despachamos tres millones y el Honorable Senado aumentó la cantidad a cuatro millones de pesos.

El señor **CORREA LARRAIN**.— Señor Presidente, no sabemos si va a quedar financiado el aumento del gasto que significa el cambio de grados del personal de médicos que contempla el artículo 2.o. Tal como fué redactado este artículo por la Honorable Cámara, establece que habrá 72 médicos de grado 16 y en la modificación del Honorable Senado se dice que habrá: un médico Jefe 2.o grado; un Director del Hospital, de ... grado; tres médicos jefes de servicios, ... grado; cuatro médicos mayores, 6.o grado; once médicos primeros, 8.o grado; veinte... segundos, 11.o grado, y treinta terceros, grado 16.

Este cambio de grados significa también cambio o aumento de sueldos.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— ¿Qué propone Su Señoría?

El señor **ROSSETTI**.— Que pase a la Comisión de Hacienda.

El señor **CORREA LARRAIN**.— Que se estudie más detenidamente por la Honorable Comisión de Hacienda este proyecto.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— ... que esto de estar analizando los actos de ... rama del Congreso resulta peligroso.

El señor **ROSSETTI**.— Tenemos derecho ... hacerlo.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.— Se ... ba de decir aquí que el financiamiento prim... de este proyecto, que era de tres millones de ... sos, ha sido elevado a 4 millones de pesos. Ent... do que con esta última suma se financiará el ... yor gasto que dicho proyecto va a irrogar.

En realidad, acabo de sacar la cuenta. Los p... tos que consultaba el proyecto de la Honor... Cámara eran 176. El Honorable Senado los r... jo a 175. De manera que la diferencia que la ... dificación del Senado puede representar para ... grados más altos, se justifica, puesto que ahí ... el mayor aumento de un millón de pesos. En ... caso, se trata en realidad, aquí de aceptar o ... chazar la modificación del Honorable Senado.

Creo peligroso, como lo dije al principio, en... a analizar los actos de la otra rama del Cong... para ver si están o no encuadrados dentro de ... principios constitucionales, yo considero que ... una de las ramas del Congreso es bastante ... pendiente para tratar esta clase de materias.

El señor **CORREA LARRAIN**.— Pido la p... bra, señor Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Acci... tal).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **CORREA LARRAIN**.— Creo que e... iniciativa del Ejecutivo autorizar proponer ... yores gastos, y no de iniciativa del Congreso.

El Honorable señor Berman no nos ha dado ... explicación a este respecto. Ha dicho solam... que es una indicación de los Honorables Dip... dos Comunistas la que propone este mayor g...

El señor **SANTANDREU** (Presidente Acci... tal).— No, Honorable Diputado, es una in... ción del Gobierno la que propone este gasto.

El señor **CORREA LARRAIN**.— Bien ... Presidente, pero esa es la explicación que l... pedido al Honorable señor Berman.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Acci... tal).— De los antecedentes que hay en el ... diente, se desprende que ésta es una indica... del Gobierno.

Ofrezco la palabra sobre el artículo prim...

El señor **ROSSETTI**.— Pido la palabra, ... Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Acci... tal).— Tiene la palabra el Honorable señor ... setti.

El señor **ROSSETTI**.— Yo quiero interv... —lo que, en cierto modo, lamento mucho— ... rectificar los jucios que sobre este proyecto ... emitido el Honorable señor González Madar...

Señor Presidente, la Honorable Cámara ... derecho, cuando esta conociendo de reformas ... troducidas por el Honorable Senado a un ... yecto de ley de la Honorable Cámara, para ... mularle todas las observaciones que quiera, ... de aceptarlo, rechazarlo, criticarlo y fundar ... rechazo en razones constitucionales, legales o ... glamentarias.

Por consiguiente, tenemos el derecho de ... sar todos sus actos por cuanto las Cámaras, ... régimen constitucional chileno, son recíprocam... te revisoras.

De manera que la objeción de mi estimado ... lega Honorable señor González Madariaga, ... quien tengo mucho respeto, no tiene fundam... legal de ninguna especie.

El señor **GONZALEZ MADARIAGA**.—¿Me ... mite, Honorable colega? Se había insinuado ... que el Honorable Senado, al entrar a discutir ... tas reformas, había contado con la anuencia ... Ejecutivo. Me parece que la Constitución Po... del Estado señala que no puede entrar a di... tirse un mayor gasto sin que haya previam... una indicación del Ejecutivo. No creo que sea ... acto de correspondencia recíproca y de res... entre ambas ramas del Congreso, criticar en ... talle lo que cada una hace.

El señor **ROSSETTI**.— Pido la palabra, ... Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Acci... tal).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor **ROSSETTI**.— Entrando, señor Pr... dente, al fondo mismo del proyecto, debo ma... festar que concuerdo plenamente con lo expu... por el Honorable señor Correa Letelier.

En realidad, este proyecto establece, en su ... tículo primero, para el Hospital de Carabin... la suma de cuatro millones doscientos mil ... sos; sin embargo, este proyecto, fué modific... de un modo substancial, por el Honorable Se... do, introduciéndole cláusulas ajenas a su es... tu y que abarcan otros problemas enteram... distintos a aquéllos que consultaba el proye... que tuvo su origen en esta Cámara. Con ... cláusulas, se ha incurrido en nuevos gastos qu... Honorable Cámara no consultó.

El proyecto de la Cámara era, desde su p... de vista, mucho más sabio. El Senado se ... tendió a aspectos ajenos al proyecto, a su na... raleza misma, y estableció reglas generales ... vienen a modificar el régimen de previsión y ... régimen de pago de los Carabineros de Chile.

Es probable que esas modificaciones sean ... justas, pero ellas requieren nuevas erogacio... fiscales, que deben venir convenientemente fin... ciadas.

Por estas razones, concuerdo, repito, nuevam... te, con el Diputado conservador, Honorable ... ñor Correa Larraín, y considero que nosotros ... estamos en aptitud de poder aceptar las refor... del Honorable Senado, si esas reformas no se ... fieren exclusivamente a las ideas contenidas ... el proyecto primitivo.

En cuanto al artículo 7.o —y perdóneme, ... Presidente, que me refiera a este artículo— ... proyecto, en esta parte, se salió de los lími... contemplados en el proyecto primitivo, abarc... do otras materias; este artículo se refiere a ot... cuestiones. O sea, ha habido muy poca dis... na legislativa, en este caso, tanto frente a ... artículo como frente a otras cuestiones.

El espíritu del proyecto fué referirse al per... nal sanitario porque, naturalmente, el proyecto ... refiere a materias sanitarias. ¿Pero ¿qué hizo ... Honorable Senado? ¿Cómo estudió este proyec...? El Senado ha legislado sobre los Carabineros ... mos, sean que hayan sido, antes de ingresar ... Cuerpo, empleados municipales, semifiscales o ... cales. Este es un problema más serio y grave ... lo que se piensa. Hay que tener presente que ... tiguamente la policía era toda municipal. A ... rar esto tienden las objeciones que he hecho ... este proyecto.

Creo que la Honorable Cámara debe mante... el proyecto primitivo, más restrictivo, pero ... justo, más razonable y coherente que el proy... del Honorable Senado.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Acci... tal).— ¿Ha terminado Su Señoría?

El señor **ROSSETTI**.— Sí, señor Presidente.

El señor **SANTANDREU** (Presidente Accide... —Tiene la palabra el Honorable señor Berm... sobre las modificaciones introducidas al art... 1.o del proyecto.

El señor **BERMAN**.— Quiero hacer presente ... la Honorable Cámara que este Hospital de Ca... bineros, se encuentra totalmente habilitado ... hace varios años; de manera que no creo ... pueda continuar obstruyéndose un proyecto ...

forma que pretende hacerse en esta Honorable Cámara.

El Honorable Senado ha mejorado este proyecto. No ha incurrido en gastos excesivos, de manera que no veo qué motivo haya para continuar retrasando su despacho.

Existe un clamor general entre el personal del Cuerpo de Carabineros, en el sentido de no desperdiciar camas totalmente instaladas y un arsenal médico y quirúrgico expuesto a deteriorarse, sin que nadie lo use. ¿Es posible que este material se deteriore más, sólo porque en la Cámara de Diputados se prolonga, en forma excesiva, la discusión de este proyecto? Mientras en el país faltan camas, tenemos que existen en ese Hospital 270 camas totalmente instaladas, sin que sea posible utilizarlas, teniendo el Cuerpo de Carabineros que recurrir a las salas comunes y a los pensionados, ocupando camas, que podrán destinarse a los civiles, que día a día rechazan en las puertas de los hospitales.

Por ello, señor Presidente, como cuestión previa, quisiera que, fuere cual fuere la resolución de la Honorable Cámara en orden a discutir el proyecto, artículo por artículo, lo despacháramos totalmente en el día de hoy.

Refiriéndome ahora al artículo 1.o, debo manifestar que el Honorable Senado lo dividió en dos partes, siendo una de ellas de tipo transitorio para este año. Por un lado, aumenta en un millón de pesos el aporte que había fijado la Honorable Cámara. Nosotros aprobamos tres millones de pesos para el año en curso. En realidad, los aprobamos para el año pasado, pero ahora se modificó estableciendo su vigencia para el año en curso. El Honorable Senado, considerando probablemente la carestía de todos los artículos que necesita un Hospital, subió esta suma a cuatro millones de pesos. Todo esto se colocó en un artículo transitorio.

En seguida, el artículo 1.o, coloca como definitivos los $ 4.200.000 como aporte fiscal para la mantención permanente del Hospital del Cuerpo de Carabineros.

Creo que no puede haber ningún inconveniente en aprobar el artículo 1.o en la forma como lo despachó el Honorable Senado.

El señor SANDOVAL.— Por lo demás, tres millones era una suma módica y cuatro millones no es una cosa del otro mundo...

El señor BERMAN.— Esta suma es un complemento, porque el Presupuesto Fiscal paga al personal.

El señor HUERTA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — ¿Ha terminado sus observaciones, Honorable señor Berman?

El señor BERMAN.— Sí, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Tiene la palabra el Honorable señor Huerta; a continuación la concederé al Honorable señor González.

El señor HUERTA.— Quiero abundar, señor Presidente, en los mismos conceptos vertidos por el Honorable Diputado señor Berman. El proyecto de ley que está tratando en este moemnto la Honorable Cámara fué considerado en muchas sesiones por la Comisión de Asistencia Médico Social e Higiene. En el Senado, se le introdujeron modificaciones, pero todas ellas fueron hechas con la anuencia y el consentimiento del Ejecutivo.

Así, se han considerado, como decía el Honorable señor Correa, $ 4.200.000 para el año 1948 y para los años siguientes, aumentando el gasto considerado anteriormente. Se consultó esta suma, porque en los hospitales tendrán que aumentar las entradas. Aumentarán, por lo tanto, los derechos de pabellón que, como saben los Honorables Diputados, constituyeron una entrada propia de los hospitales. Esta es la razón por que el Ejecutivo aceptó los $ 4.200.000 para los años 1948 adelante.

Para este año, coloca el Senado un millón de pesos más que lo que había acordado la Cámara primitivamente. Esto queda con carácter transitorio para este año.

Por lo demás, desde la discusión y aprobación de este proyecto por la Honorable Cámara, han pasado varios meses, y desde que el Honorable Senado le ha hecho algunas modificaciones más, ha pasado otro tanto de tiempo, lo cual ha obligado a aumentar algunas de sus partidas.

Nada más, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Solamente para decir, señor Presidente, contrariamente a lo expuesto por el Honorable señor Rossetti, que las modificaciones que le ha introducido el Honorable Senado al proyecto en debate, han sido para mejorarlo.

Observaba el Honorable Diputado que el artículo 1.o del proyecto de la Honorable Cámara, el Senado lo había convertido en artículo transitorio. En realidad, yo considero que está bien como transitorio, porque se refiere también a un financiamiento también transitorio.

En seguida, el Gobierno ha hecho algunos observaciones que obedecen a una mejor estructuración del servicio.

Debo, sí, llamar la atención a que no se han suprimido cargos de suboficiales y de tropa, porque muchas veces se ha hecho presente que la dotación del Cuerpo de Carabineros es escasa, y que había necesidad de aumentarla.

Es de suponer que parte de este personal que no se ha suprimido, estaba destinado a la atención de los servicios del hospital. Ahora, con motivo de fijarse una planta especial al hospital, aquel personal volverá a sus funciones específicas.

En consecuencia, estimo que las modificaciones que el Honorable Senado ha introducido al proyecto lo han mejorado, y creo que la Honorable Cámara debe acogerlas.

Sin embargo, me permito insinuar que se vaya discutiendo artículo por artículo, pues en el artículo 5.o deseo hacer los reparos a que me he venido refiriendo.

El señor SECRETARIO.— Los Comités Radical y Comunista piden la clausura del debate en el artículo 1.o.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En votación la petición de clausura.

El señor ROSSETTI.— Hay acuerdo para votar el artículo, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aprobará la petición de clausura.

Aprobada.

El señor CONCHA.— Me opongo a la petición de clausura, señor Presidente.

El señor ROSALES.— Está ya aprobada la clausura del debate.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Queda aprobada, entonces, la petición de clausura del debate, con el voto en contra del Honorable señor Concha...

El señor CEARDI.— Con el mío también, señor Presidente.

El señor MONTALBA.— Y con el mío.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Y con el voto en contra de los señores Ceardi y Montalba.

Se va a votar la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

Si le parece a la Honorable Cámara, se dará por aprobada la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 1.o.

Aprobada.

En discusión la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 2.o.

El señor BERMAN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de ella Su Señoría.

El señor BERMAN.— Señor Presidente, en el artículo 2.o se ha incorporado la idea fundamental de este proyecto, a juicio de los parlamentarios médicos, estimamos que no es posible darle al personal de Sanidad, grados de suboficiales, dado el rango que adquieren por sus títulos universitarios y, al mismo tiempo, porque restan a la seguridad pública, plazas que se ha destinado, por escalafón, a un carabinero o a un suboficial de Carabineros.

Esta idea que tuve el honor de proponer en la Comisión de Higiene para nombrar por decreto Supremo los médicos, dentistas, visitadoras sociales que tienen grados de suboficial o de tropa, ha sido incorporada, tanto por la Cámara de Diputados como por el Honorable Senado en el proyecto de ley.

Esta disposición tiende, también, a dar más movimiento al escalafón de Salubridad, mejorar algunos grados, con el objeto de que no se repita la situación actual que encuentra profesionales en un grado, durante 15 o más años.

El Honorable Senado ha mejorado un poco los grados; y es por ello que nosotros lo estimamos mejor, aunque cueste un poco más.

El señor ROSSETTI.— Yo deseo hacer una pregunta, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor ROSSETTI.— Este título que tiene el artículo segundo, "De nombramiento Supremo", está en oposición al título que dice "A contrata". ¿Quiere decir que el Cuerpo de Carabineros puede nombrar el personal por simple decreto del Director General de los Servicios? Yo tengo la creencia fundada de que en Carabineros, los nombramientos los hace solamente el Director General. Me parece que esta reforma tiende a que estos nombramientos se hagan, en el futuro, por el Presidente de la República. De otro modo no comprendo el título que se le ha colocado al nombramiento de estos funcionarios.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No tiene otro propósito que el de encuadrarlo dentro de la forma en que el Cuerpo de Carabineros contrata a su personal.

El señor ROSSETTI.— Entiendo que actualmente los nombramientos los hace el Director General por simple decreto de la Dirección. O quiere ésto decir que en el futuro ningún nombramiento para este Cuerpo Sanitario será hecho por él? ¿Se mantienen las reglas preexistentes?

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Se mantienen las reglas preexistentes.

El señor ROSSETTI.— De modo que va a quedar siempre un régimen doble: algunos serán nombrados por el Presidente de la República y otros por la Dirección General.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es el régimen existente.

El señor ROSSETTI.— Yo deseo que esto quede bien establecido, porque me parece que no se explica en otra forma este Título.

El señor CORREA LARRAIN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CORREA LARRAIN.— Señor Presidente, quiero hacer presente que en el cambio de grados de los médicos, del grado 16 a los otros que establece el proyecto del Honorable Senado, hay una diferencia de sobre $ 700.000, sin considerar todavía las diferencias que existen en el resto del personal de dentistas, visitadoras sociales, etc. O sea, señor Presidente, que nosotros vamos a despachar un proyecto que va a costar probablemente $ 1.000.000 para el año 1947, y que, para los años siguientes, va a subir de esta cifra. Sin embargo, hemos mantenido los $ 4.200.000 para los presupuestos siguientes. No me parece que sería justo despachar una ley en condiciones de que al poco tiempo nos encontráramos con que el Presidente de la República tiene que echar mano de otros recursos para no dejar impago a este personal de médicos de Carabineros, porque la ley no ha autorizado los fondos correspondientes. En los cambios hechos en diversos grados de médicos por el Honorable Senado y que la Honorable Cámara consideró justo mantener dentro del grado 16, producen una alteración en las sumas consultadas.

El Honorable Senado establece un médico jefe, con un sueldo de $ 108.000; un médico director del Hospital, con un sueldo de $ 99.000, y va bajando así hasta llegar a una suma que significa $ 700.000 de diferencia entre el proyecto del Honorable Senado y el de la Honorable Cámara.

El señor ROSSETTI.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti.

El señor GODOY.— Pido la clausura del debate, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Desearía que el Diputado Informante ilustrara a la Honorable Cámara respecto del régimen actual en este Servicio, porque veo que hay aquí un médico jefe, lo que parece razonable. ¿Por qué el Honorable Senado ha introducido esta regla? La Honorable Cámara no contemplaba ese cargo.

Deseo saber si actualmente hay un médico jefe, y si es necesario que lo haya. Desearía ser ilustrado a este respecto, porque me parece raro que la Honorable Cámara, cuando estudió el proyecto en primer trámite, no haya contemplado esta jerarquía, que ahora consulta la reforma del Senado y a la cual aludió el Honorable señor Correa.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— En votación la clausura del debate.

El señor CARDENAS.— ¿Para este artículo?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Sí, Honorable Diputado, porque estamos discutiendo artículo por artículo.

En votación la clausura del debate.

El señor ROSALES.— Hay unanimidad, señor Presidente.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Se ve que hay el deseo de despachar rápidamente este proyecto.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la clausura.

—Aprobada.

En votación la modificación del Senado.

—Efectuada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 33 votos; por la negativa, 2.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Aprobada la modificación del Senado.

Ofrezco la palabra sobre la modificación introducida por el Honorable Senado al artículo 3.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 3.o— Suprímense las siguientes plazas de la planta del Cuerpo de Carabineros de Chile:

	Grado
2 Visitadoras Sociales	12
3 Visitadoras Sociales	15
10 Visitadoras Sociales	19
10 Visitadoras Sociales	22"

El señor BERMAN.— ¿Si me permite el señor Presidente? La Honorable Cámara había suprimido las plazas que ocupan actualmente algunos médicos, dentistas, etc. y que corresponden a plazas de suboficiales y tropa.

El Honorable Senado ha estimado conveniente mantener estos cargos. En cambio, ha suprimido a las Visitadoras Sociales, porque están incorporadas en el artículo que ya se ha despachado.

Por ello, estimo que debe aprobarse el artículo tercero en la forma despachada por el Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

El señor HUERTA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor HUERTA.— En la Comisión de Higiene de la Honorable Cámara se había acordado suprimir esos cargos de médicos, dentistas, etc., que figuraban en la planta con plazas de sargentos o vicesargentos, porque se estimó absolutamente necesario para el buen servicio.

El Honorable Senado mantiene esas plazas para no disminuir la dotación del Cuerpo de Carabineros.

Por esta razón acepto la modificación del Honorable Senado.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobada la modificación del Honorable Senado.

—Aprobada.

En discusión el artículo 4.o, **nuevo, agregado** por el Honorable Senado.

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Artículo 4.o— La dotación mínima de médicos del Hospital de Carabineros estará constituída por las siguientes plazas enumeradas en el artículo 2.o.

	Grado
1 Médico Director del Hospital	3.o
3 Médicos Jefes de Servicio	4.o
4 Médicos Mayores	6.o
11 Médicos 1.os	8.o
22 Médicos 2.os	11"

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental).— Ofrezco la palabra.

Ofrezcó la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

—Aprobado.

En discusión la modificación introducida en el artículo 4.o que pasa a ser 5.o.

El señor SECRETARIO.— El Artículo 4.o, que ha pasado a ser artículo 5.o, ha sido reemplazado por el siguiente:

"Artículo 5.o— Los empledos que se crean por esta ley deberán ser cubiertos por el personal actualmente en servicio que tenga las calidades requeridas.

"Sin embargo, si el servicio del Hospital de Carabineros necesitare de especialidades médicas para la atención de las cuales no hubiere en el escalafón personal idóneo en cantidad suficiente, podrá nombrarse para el efecto a médicos que no figuren en el escalafón".

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si a la Honorable Cámara le parece, se dará por aprobado.

Aprobado.

En discusión el artículo 5.o, que pasa a ser 6.o

El señor SECRETARIO.— Dice así:

"Ha pasado a ser artículo 6.o, reemplazado por el siguiente:

"Artículo 6.o— El Director del Hospital será designado libremente por el Presidente de la República, sin sujeción a grados, de entre los médicos de la planta que cuenten con más de 15 años de servicios en la institución.

"El médico designado Director del Hospital quedará fuera del Escalafón del Servicio Médico y Odontológico; y podrá jubilar sobre la base del sueldo correspondiente a dicho empleo si hubiere servido el cargo durante tres años por lo menos. En caso contrario, su pensión de jubilación se calculará sobre la base del promedio de los sueldos que hubiere percibido en los últimos 36 meses."

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). — Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente accidental) Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Deseo llamar la atención sobre lo siguiente. Dijo la Honorable Cámara, en su artículo 5.o, que el Director del Hospital debe ser nombrado de entre el personal de médicos del Cuerpo. El Senado modificó esto y dijo que el Director del Hospital será designado libremente por el Presidente de la República, sin sujeción a grados, de entre los médicos de planta que cuenten con más de 15 años de servicios en la institución. Yo acepto la modificación del Honorable Senado, pero me llama la atención el agregado que ha hecho en forma de un inciso, más.

El Honorable Senado dice: "El médico designado Director del Hospital quedará fuera del escalafón del servicio médico y odontológico, y podrá jubilar sobre la base del sueldo correspondiente a dicho empleo si hubiere servido el cargo durante tres años por lo menos. En caso contrario, su pensión de jubilación se calculará sobre la base del promedio de los sueldos que hubiere percibido en los últimos 36 meses". En buen romance, señor Presidente, esto quiere decir que el Director del Hospital, va a poder jubilar con 18 años de servicios porque, para poder llegar al cargo, necesita 15 dentro de la institución y si como Director ha servido 3 años, puede jubilar con 18 años. Deduzco esto aunque esta redacción no es bastante clara, ya que establece, a continuación de esta idea, que en caso contrario, se considerará el promedio de los sueldos de los últimos 36 meses.

Yo estimo, señor Presidente, que este inciso debe ser desechado y considero, además, que las disposiciones de orden general del Estatuto Administrativo deben ser de carácter permanente para todos los funcionarios del Estado, y que no es posible estar despachando leyes en que se aprovechan cualesquiera coyuntura para ir haciendo estos injertos, que han llevado a la indisciplina más grandes a la Administración Pública. Yo creo que así como tuvimos valor para dictar el Estatuto Administrativo, debemos tener también valor para mantener sus disposiciones, como único medio de velar por los intereses del Estado.

He terminado, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor MAIRA.— Pido la palabra.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti; a continuación, los señores Maira y Campos.

El señor ROSSETTI.— Señor Presidente, yo estoy muy de acuerdo con lo que acaba de expresar el Honorable señor González Madariaga. Me parece que esta disposición ha sido hecha "in finem alicuius", para la persona precisa a quien se desea favorecer con este proyecto, como ocurre, desgraciadamente, con muchas leyes despachadas por la Honorable Cámara de Diputados.

Pero hay aquí un problema constitucional; el Honorable Senado ha dictado una disposición de dos incisos para reemplazar un artículo aprobado por la Honorable Cámara, que consta de un sólo inciso. Según el Honorable señor González Madariaga podríamos aceptar la primera parte del mencionado artículo y desechar la segunda. Yo no creo que se pueda hacer, porque una disposición se reemplaza por otra. Y en el presente caso existe la particularidad de que, según el proyecto de la Honorable Cámara, el Jefe debe tener grado uno, y de acuerdo con el otro proyecto, grado dos; lo cual hace incompatibles, excluyentes y violentamente opuestas las disposiciones.

Yo estoy de acuerdo con lo que ha expresado el Honorable señor González Madariaga, y creo que lo que acaba de decir es muy saludable que se oiga en la Honorable Cámara, porque, por desgracia, estos proyectos se hacen a veces con la interferencia continua de los interesados, que proponen verdaderas reglas especiales para ellos. Creo que en esta materia deben mantenerse las disposiciones generales de la ley, sin que sea posible que se estén dictando leyes especiales para personas determinadas.

Me parece que esto es lo más fundamental que se ha dicho en la discusión de este proyecto; por eso acompaño a Su Señoría en su protesta; pero le señalo esta verdadera antinomia que se ha producido, esta situación de exclusión entre las dos disposiciones. El Honorable Senado ha aprobado una disposición doble de dos incisos, para reemplazar una de un inciso, siendo excluyentes en su contenido. En realidad, yo no sé cómo se va a poder reemplazar aceptando una parte del artículo y rechazando la otra.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —El médico 1.o figura con grado 8.o

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ROSSETTI.— Yo entiendo que la disposición que se refiere a esto es el artículo 2.o que habla de un médico jefe.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —El médico 1.o corresponde al grado 8.o, Honorable Diputado.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental) — Tiene la palabra el Honorable señor Maira; a continuación, el Honorable señor González y, en seguida, el Honorable señor Campos.

El señor MAIRA.— Yo no veo por qué el Honorable señor González Madariaga ha entendido mal esta disposición. Yo la encuentro perfectamente lógica, perfectamente clara.

En el artículo del Honorable Senado se dice nada más que una cosa que es corriente y que no tiene nada de extraño. El Director del Hospital, que debe dejar todos los cargos que tiene para ser tal, y que pase a desempeñar una función directiva de confianza, podrá jubilar después de haber estado tres años en el cargo; es decir, después de haber hecho imposiciones en la Caja correspondiente durante tres años, por lo menos, se le da derecho a jubilar sobre la base del sueldo percibido durante estos tres años, no con el sueldo de estos tres años, sino con 18 treinta avas partes del sueldo de que goza o ha gozado durante estos tres últimos años.

Y ¿por qué, señor Presidente?

Porque es un cargo de confianza, que puede desaparecer o del cual puede ser eliminado en cualquier momento. De aquí que sea lógico que se le permita jubilar después de más de 18 años de servicios, después de haber terminado su carrera, con este porcentaje, sobre la base del sueldo de que ha disfrutado en esos últimos tres años.

Ahora, esta disposición que le concede a este funcionario el derecho para jubilar después de haber servido el cargo durante tres años por lo menos, es común dentro de la legislación actual para todos los empleados públicos. No sé por qué se hace cuestión sobre este artículo. No hay nada extraordinario, sino simplemente el derecho que se le concede a este funcionario, después de tres años de haber desempeñado el cargo, para jubilar en conformidad con los años de servicio que tenga. No se ha establecido jamás en este artículo que se da derecho a jubilar con el total de los sueldos percibidos durante estos tres años en que desempeña el cargo de Director del Hospital...

El señor ROSSETTI.— ¡Pero se le concede un privilegio!

El señor MAIRA. — La disposición es clara. "Podrá jubilar —dice— el citado Director" sobre la base del sueldo correspondiente a dicho empleo si hubiera servido el cargo durante tres años por lo menos"...

El señor ROSSETTI.—¡Pero constituye un privilegio el derecho a jubilar con ese tiempo, tan rápido.

El señor MAIRA.—¡No hay ningún privilegio!

El señor ROSSETTI.— Entonces, si es la regla común, no lo aprobemos! ¡Que se suprima! ¡Está de más!

El señor CORREA LARRAIN.— ¡Claro!

El señor MAIRA.— ¡No, Honorable colega...!

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor SANTANDREU (Presidente Accidental). —Honorable señor Rossetti, ruego a Su Señoría se sirva dirigirse a la Mesa para que le puedan tomar los taquígrafos sus observaciones.

El señor MAIRA.— La garantía es lógica por las circunstancias que he indicado, porque se trata de un cargo de confianza que puede, en cualquier momento, ser eliminado y quedar fuera del servicio...

El señor ROSSETTI.— ¡Ah!

El señor MAIRA.— No es lo mismo que cualquier otro cargo de la carrera. Por eso se le concede esta facilidad, de que con más de tres años en el grado y con más de 15 años de servicio, habiendo hecho, naturalmente, las imposiciones correspondiente a ese cargo, tenga derecho a jubilar con la parte de sueldo que corresponda a los años de servicios que efectivamente tiene.

Esta disposición, señor Presidente, en favor de los funcionarios de confianza, existe en la legislación, de manera que no es ninguna novedad. No es una disposición de carácter general, por cierto, porque no todos los cargos tienen esta característica, pero no tiene nada de extraño.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— Votemos.

El señor GODOY.— Que se clausure el debate.

Un señor DIPUTADO.— Están muy apurados Sus Señorías.

El señor GODOY.— Solicito la clausura del debate, señor Presidente.

El señor ROSSETTI.— Me opongo.

El señor CARDENAS.— Está con la palabra el Honorable señor González Madariaga.

El señor COLOMA (Presidente).— El Comité Comunista solicita la clausura del debate.

En votación.

—Durante la votación.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Es conveniente un ordenamiento de los preceptos.

El señor ROSSETTI.— Es evidente.

Deben desaparecer los privilegios.

—Practicada la votación en forma económica dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 12 votos; por la negativa, 20 votos.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la clausura.

Continúa la discusión del artículo.

Ofrezco la palabra.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Pido la palabra.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Había hecho observaciones acerca de la modificación que introduce el Senado al artículo 5.

Decía, señor Presidente, que el inciso segundo introducido por el Honorable Senado barrenaba los preceptos de orden administrativo en lo referente a la jubilación del Director del Hospital, al estimar que podría jubilar sobre la base del sueldo correspondiente a dicho empleo, si hubiera servido el cargo durante tres años, por lo menos. Es decir, con esta disposición legislativa, se trata de facultar a un funcionario para jubilar con 18 años de servicio.

Creo que esto es inconveniente.

Pienso que es exacto lo que estoy diciendo, porque, en seguida, en la misma disposición, se dice que la pensión de jubilación se calculará sobre la base del sueldo que hubiera percibido en los últimos 36 meses, es decir, en los últimos tres años.

El señor MAIRA.— El proyecto se refiere al caso de que jubilara con menos de tres años.

Pongamos por caso que fuera nombrado Director del Hospital de Carabineros un médico con 15 años de servicio y que estuviera un año en ése cargo, y, luego, pone fin a su carrera por faltarle la confianza, por ser este un cargo de la confianza del Presidente de la República.

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor MAIRA.— En tal caso, jubilaría con el promedio obtenido durante los últimos 36 meses, o sea, se le computarían los sueldos obtenidos durante el lapso de un año en que sirvió como director y los obtenidos durante los dos años anteriores a su nombramiento.

Es decir, en este caso, podría jubilar con menos de 18 años.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— No, Honorable colega, con 16 años.

Es decir, señor Presidente, se vulneran las disposiciones que rigen en esta materia, que tanto interés tienen para la ciudadanía y que establecen un orden correlativo para todos en general.

En consecuencia, estimo que esta disposición introducida por el Honorable Senado debe ser rechazada por la Honorable Cámara, a fin de mantener solamente aquellas disposiciones de orden general que rigen en lo que respecta a jubilaciones.

El señor CAMPOS.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor CAMPOS. — Señor Presidente, concuerdo con las observaciones formuladas por el Honorable señor González Madariaga. Pero, en primer lugar, no me parece aceptable que los médicos dejen de pertenecer a la carrera por el sólo hecho de dejar de ser directores.

Por otra parte, la disposición que se discute va a permitir jubilar con 18 años de servicios y a hacer posible, además, como regla general, que los directores del hospital enteren el plazo de jubilación de acuerdo con la ley.

No me parece conveniente que por el hecho de que a un director de hospital, a un médico, que tiene quince años de servicios se le ofrezca un sueldo muy superior al sueldo base de que disfruta, tenga que jubilar con una renta que, en realidad, no es la que le corresponde.

Por eso creo que es conveniente suprimir esta disposición y permitir que este director vuelva al puesto.

Creo que el cargo de director de hospital no es un cargo de confianza, pero en ningún caso es aceptable que un médico no pueda utilizar sus conocimientos en otro servicio dependiente del Estado.

El señor ROSSETTI.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor BRAÑES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).—Tiene la palabra el Honorable señor Rossetti; a continuación, el Honorable señor Brañes.

El señor ROSSETTI.— Quiero contradecir al señor Maira en cuanto afirma que este cargo es de la confianza del Presidente de la República.

No puedo comprender que el cargo de director del Hospital de Carabineros sea un puesto de confianza; comprendo que lo sea el puesto de jefe de Carabineros, que tiene el mando de las tropas, pero no un cargo que es de un orden meramente técnico, como sería el caso de un médico sanitario.

Señor Presidente, hay que decirlo con franqueza: esta disposición tiene por objeto un caso particular y crea una situación de privilegio.

Si esta disposición, como decía el Honorable señor Maira, no innova respecto de las reglas generales, está de más, debe suprimirse.

Por consiguiente, tiene toda la razón el Honorable señor González Madariaga cuando dice que hemos entendido mal la disposición, si es efectivo que ella no innova respecto de las normas generales.

La disposición que aprobó el Honorable Senado debe ser aclarada, pues ella importa una contradicción a las reglas generales. Y nosotros por principio, por moral, no debemos permitir que se legisle para casos determinados. No debemos aceptar estas reglas especiales y particulares que estamos acostumbrados a observar en las leyes y que son verdaderas brujerías de nuestra legislación, aplicadas a determinados casos particulares. Respecto del Poder Judicial, es constante este sistema de legislación. Lo saben los señores Diputados miembros de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia. Por ello, protesto y condeno en forma enérgica esta innovación.

Debemos tener reglas permanentes, un régimen constante y general, no dar privilegios, pues el Parlamento se pone en mala posición cuando la opinión pública sabe que se pueden conseguir reglas de esta clase, que son desmoralizadoras.

El señor BERMAN.—Pido la palabra, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Maira, y, a continuación, el Honorable señor Berman.

El señor MAIRA.— Señor Presidente, según el artículo 6.o del proyecto del Honorable Senado, el cargo de director del Hospital de Carabineros es de libre designación del Presidente de la República, sin sujeción a grados, y fuera del escalafón.

Esto tiene alguna significación, señor Presidente. Los Honorables colegas que conocen estas materias tienen que saber lo que esto significa. Un funcionario en servicio, que tiene estabilidad, escalafón y carrera, que tiene más de quince años de servicios, es designado director. Por este hecho, pierde totalmente su situación en el escalafón y dentro de la carrera. Permanecerá ahí mientras esté en el cargo de director del Hospital de Carabineros, y nada más. Sale de ahí, y se va a la calle.

No es el caso de cualquier otro funcionario, que queda dentro del escalafón.

Ahora, señor Presidente, este funcionario debe tener, por lo menos, quince años de servicios prestados a la institución. Entonces, no es ninguna granjería ni ninguna cosa extraordinaria la que acuerda este inciso del Honorable Senado, puesto que lo hace perder su situación en el escalafón, su estabilidad y su carrera, y, si es eliminado, puede jubilar.

¿Por qué puede jubilar? Porque tiene más de quince años de servicios, en esta situación especial a que me acabo de referir.

Decía, señor Presidente, que esto no es ninguna novedad. No la tengo a mano, pero existe una disposición —creo que de la ley número 6.144 o 6.044, no recuerdo el número, pero conozco la disposición— mediante la cual se consulta esta jubilación para el personal que está en funciones fuera del escalafón o desempeña funciones de comisión y cuya salida, en consecuencia, no significa más que una manifestación de desconfianza. Cuando esta salida no es causada por delito o por culpa del funcionario, con más de quince años de servicios, puede jubilar. Esta disposición existe. Por eso decía que no es ninguna novedad. La única novedad que tiene es ésta: si este funcionario ejerce el cargo durante tres años, puede jubilar con el promedio del sueldo de los últimos tres años en relación con los años de servicios que tenga. Así, si tiene 18 años de servicios, jubilará con el dieciocho treintavo del sueldo de los últimos tres años.

Esta disposición...

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Eso no está claro en el proyecto de ley, Honorable colega.

El señor MAIRA.—Yo lo encuentro perfectamente claro.

El señor GONZALEZ MADARIAGA. — Con la venia del señor Presidente, puedo decir a Su Señoría que argumentado en la forma como lo estaba haciendo al comienzo, quedaba de manifiesto que se concedía al director del hospital el derecho a jubilar, en el caso de tener dieciocho años de servicios, con sueldo íntegro.

El señor MAIRA.— Jamás he manifestado eso, Honorable colega.

El señor GONZALEZ MADARIAGA.— Si es así, que no puede jubilar con sueldo íntegro, ¿para qué ésta disposición?

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan dirigirse a la Mesa.

El señor MAIRA.— Por eso, Honorable colega, es que la disposición dice así: "Podrá jubilar sobre la base del sueldo correspondiente a dicho empleo, si hubiere ejercido el cargo durante tres años, por lo menos". "Sobre la base", significa que la base de la jubilación es el promedio de estos últimos tres años. ¿Cómo se efectúa el cálculo? ¿Cómo se computa? De acuerdo con el número de años servidos que efectivamente tenga, en relación con los treinta años que exige la ley. Esto está perfectamente claro.

Pero hay otro caso; es el otro inciso a que se ha referido mi estimado colega, señor González Madariaga. Es el caso de que el Director nombrado, que también pierde su carrera, su escalafón, su estabilidad, etcétera, porque queda fuera del escalafón y es libremente designado, tenga, por ejemplo, un año de ejercicio en el cargo. Entonces, de acuerdo con esta disposición, no podría jubilar con el promedio de los últimos tres años, porque sólo tiene un año. ¿Qué establece, entonces, esta disposición? En este caso, jubilará con una pensión de jubilación calculada sobre la base del promedio de sueldos que hubiera percibido en

los últimos 36 meses; es decir, el promedio de los últimos 36 meses, más la determinación de años de servicios que tenga en relación con los 30 años va a ser la jubilación que va a percibir.

¿Qué tiene esto de conveniente y de práctico? Es una garantía lógica para un funcionario, que queda fuera del escalafón, fuera de grado, caso que está contemplado en más de una ley vigente, como ocurre con los cargos de confianza.

Eso es todo. No hay ninguna otra argumentación que pueda modificar la realidad de esto que acabo de explicar.

El señor COLOMA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Ante todo, quiero hacer una petición a la Mesa a fin de que recabe el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para continuar discutiendo este proyecto hasta su total despacho, con prórroga de la Hora de Incidentes.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Honorable Cámara para prorrogar el Orden del Día hasta el total despacho de este proyecto.

No hay acuerdo.

Puede continuar el Honorable señor Berman.

El señor CIFUENTES.— Si nos hubiéramos limitado en el uso de la palabra, habríamos ya despachado este proyecto.

El señor GODOY.— ¿Por qué no despachamos este artículo, señor Presidente? Para tal efecto, pido la clausura del debate.

El señor COLOMA (Presidente).— El Comité Comunista pide la clausura del debate.

En votación la petición de clausura.

—Practicada la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 17 votos; por la negativa, 21.

El señor COLOMA (Presidente).— Rechazada la petición de clausura del debate.

Continúa la discusión del artículo.

Tiene la palabra el Honorable señor Berman.

El señor BERMAN.— Deseo formular una pregunta a la Mesa.

¿Puede dividirse la votación con respecto a la modificación del Senado? Si es posible, nosotros estaríamos de acuerdo con el inciso primero del artículo propuesto por el Senado, y rechazaríamos el inciso segundo, porque consideramos que el Director del Hospital debe estar sometido a las mismas disposiciones que el resto del personal...

El señor COLOMA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Oportunamente, consideraré la petición de Su Señoría.

Ha terminado el Orden del Día.

13.—EL PROBLEMA DE LA INFLACION EN CHILE

El señor COLOMA (Presidente).— Entrando a la Hora de Incidentes, ha pedido la palabra el señor Ministro de Hacienda.

Puede usar de ella Su Señoría.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda). — Señor Presidente, debo empezar por agradecer a la Honorable Cámara que haya tenido la gentileza de dedicar un tiempo para escuchar las observaciones que quiero formular, en relación con el problema de la inflación y no, como erróneamente se ha anunciado por la prensa, por alguna prensa, sobre el estado de la Hacienda Pública, problema que es diferente.

Obedece mi presencia aquí, señor Presidente, al hecho de que desde estos mismos bancos. En diversas oportunidades algunos Honorables Diputados han llamado la atención de los Poderes Públicos sobre el problema de la inflación, igual cosa ha sucedido en el Honorable Senado, y lo mismo en numerosos artículos de prensa de los más diversos sectores se ha abordado tan vital problema nacional. Por mi intermedio el Supremo Gobierno quiere en esta ocasión declarar que esos llamados han tenido profundo eco en el Gobierno, quien le da la más trascendental importancia a la solución integral de este verdadero flagelo nacional, y al efecto, en estos momentos, os pide la más alta y patriótica colaboración para que unidos en un solo anhelo el Poder Legislativo y el Ejecutivo le demuestren al pueblo que velan por su bienestar económico.

A través de nuestra historia, siempre la ciudadanía ha respondido con un verdadero sentido de unidad nacional para hacer frente al peligro exterior o a las calamidades públicas. El Gobierno se hace un deber llamar en esta ocasión a esta misma unidad para hacer frente al problema inflacionista, que lo vé y lo siente tan grave o más que una calamidad pública o una agresión exterior.

El problema de la inflación es un mal universal; basta sólo examinar los informes de nuestros representantes en el exterior para darnos cuenta de la magnitud del mal que azota a la humanidad; pero, es indudable también que este fenómeno económico se aminora o agranda en sus efectos, según sea la oportunidad, energía y decisión con que los gobernantes y gobernados se dispongan patrióticamente a tomar las medidas conducentes para atacarlo en sus bases y efectos.

No es mi ánimo, señor Presidente, polemizar con los Honorables Diputados y Senadores que en forma brillante se han ocupado de este difícil problema. Tampoco creo que conduce a nada práctico entrar a sentar teorías sobre las causas de la inflación, ya que los estadistas y tratadistas que han estudiado el problema, no han podido llegar a ponerse de acuerdo sobre las causas fundamentales que en teoría pueden enunciarse sobre esta materia.

El pueblo y la clase media, con su sensibilidad de masas, percibe la esterilidad de las polémicas políticas, orientadas tan sólo a buscar culpables de fenómenos económicos, cuyas causas y raíces son más profundas que la permanencia de partidos o de hombres en el Gobièrno. Lo que quiere es que se les demuestre con hechos tangibles que se ha comenzado en una acción mancomunada de lucha antiinflacionista.

Saber si empezaron primero las emisiones incontraladas o si lo fueron las peticiones de alza de salarios y sueldos, es algo que debemos dejar entregado a los estudios académicos, toda vez que estamos de acuerdo que nos encontramos ante el hecho preciso de un problema de inflación en pleno desarrollo.

Es cierto y reconozco que el proceso agudo de desvalorización de la moneda, en especial esta carrera vertiginosa que ahora estamos presenciando, se ha agudizado en estos últimos años. Pero al mismo tiempo, debe reconocerse que al analizar estos acontecimientos, no puede hacerse solamente a través de la frialdad de las cifras. Es necesario hacerlo también a través de un estudio sereno de los fenómenos económico-sociales que el país ha presenciado, fenómeno de tanta trascendencia, que supera al simple análisis de los números que no pueden torcer la trayectoria y evolución social de los pueblos. Estas evoluciones sociales se producen a pesar nuestro, y los Gobiernos deberán amoldar sus actitudes y sus resoluciones a las necesidades que las sociedades vayan teniendo.

En efecto, nuestros obreros tenían hasta el año 1920, un standard de vida muy bajo, y fué en ese mismo año que el pueblo inició la lucha organizada en busca de su liberación económica. Esta lucha se tradujo paulatinamente en mejoramientos de salarios, que le permitieron a los obreros una mayor capacidad de consumo de artículos que antes solamente eran consumidos por una pequeña minoría privilegiada.

La clase media no pudo en esta primera etapa de la lucha social gozar de las ventajas que los obreros ya empezaban a obtener. Esta clase social vejetaba dentro de una vida de pobreza sorda, constatando diariamente la triste realidad de ver que su sueldos eran cada día más escasos para hacer frente a una vida de minimum decoro.

Con la aprobación de la Ley 6,020, de sueldo vital, se inició una segunda etapa en la lucha por el mejoramiento del standard de vida de las clases que dependían de un sueldo. Esta Ley esencialmente justa, creó en los empleados particulares del país la ilusión de que mejoraría su situación económica. Al dictarse la Ley se pensó que ella obligaría a aquellas clases que tenían más de lo necesario a dar algo en beneficio de aquellos que no tenían lo indispensable para vivir. Sin embargo, por la forma en que esta ley fué aplicada por los particulares y no por el Gobierno, se convirtió en realidad en un factor determinante del proceso inflacionista, produciendo un más rápido descenso de la moneda, y una más fuerte pérdida de su valor adquisitivo.

Para algunos no tan sólo han sido las leyes de reajustes de sueldos las determinantes del fenómeno de la inflación, sino muy especialmente las emisiones de billetes. A mi juicio, señor Presidente, las emisiones, ya sean ellas orgánicas o inorgánicas, no constituyen por sí sólas un fenómeno aislado. Ningún Gobierno se ha dirigido al Banco Central y ha ordenado se emitan tantos o cuantos millones de pesos. El Banco Central ha emitido porque algunas leyes lo han autorizado o porque los Bancos particulares acuden al redescuento. Las emisiones son un síntoma de una enfermedad más grave, pero no es la enfermedad en sí misma. Las emisiones abundantes equivalen al termómetro que nos marca la fiebre, pero no podríamos pensar que el termómetro en sí mismo es una enfermedad.

Al producirse los aumentos de sueldos y salarios, lo lógico, lo razonable, lo sano en materia de política financiera, habría sido establecer, al igual que se hizo en otros países, un mecanismo que hubiera evitado lo que desgraciadamente se produjo; que los precios subieran en un margen mayor que el necesario para que las Empresas compensaran en forma justa los aumentos de sueldos y salarios que estaban obligadas a dar. Las alzas de salarios habida consideración a las utilidades desorbitadas que obtuvieron las empresas, pudieron perfectamente haber sido absorbidas, sino en todo, en parte, por esas mismas utilidades. Nada de eso se hizo y todos los aumentos de salario se han venido pagando desde entonces a costa de los propios obreros y empleados, que se han visto obligados a adquirir mercaderías a altos precios compradas con una moneda menoscabada.

En su historia económica jamás el país ha presenciado utilidades más fabulosas que las registradas en los últimos años. Hay gente que no se ha enriquecido sólo a costa de su trabajo y en forma paciente y ordenada como es lo natural: esto nadie podría objetarlo; sino que se han enriquecido sin esfuerzo alguno, favorecidos por el ambiente de especulación y de carestía de la vida.

A pesar que desde un comienzo se supo las consecuencias que traerían los fenómenos económico sociales que se palpaban, no se supo atajar a tiempo la especulación, las utilidades desorbitadas, ni se pudo tampoco establecer mecanismos adecuados que esterilizaran, como lo hizo Estados Unidos durante la guerra, los excesos de utilidades, que fatalmente redundaron en forma de emisiones que aumentaron el poder de compra del público. Se ha empujado al Banco Central ha emitir, no por los Gobiernos de izquierda ni de derecha, sino lisa y llanamente porque la industria, el comercio y la agricultura con sus mayores utilidades, y el pago de alzas de sueldos y salarios, necesitaban fatalmente que se realizaran esas emisiones, produciéndose en cambio la circunstancia fatal que el volumen físico de la producción permanecía casi estacionario.

Ante estos hechos, señor presidente, el Gobierno considera que en presencia de este fenómeno económico es necesario, para abordarlo, dejar al margen el estrecho marco de una polémica partidista. Este problema ha salido ya del margen, incluso de lo nacional, y es hoy día un flagelo que azota a todos los países del mundo. Durante el largo período en que la inflación se ha gestado y desarrollado, en el país ha habido toda clase de Gobiernos, de izquierda y de derecha, y es por eso que por mi intermedio el Gobierno hace un llamado a izquierdas y derechas, y a la ciudadanía toda, para unirnos y afrontar este problema con miras al futuro, dejando de lado las pequeñeces que lo limitan, ya que nos afecta a todos por igual, llega con fuerza incontenible al hogar de los pobres, pero también merodea en la puerta de los ricos; lleva la intranquilidad a todas partes y es por eso que creemos que atacar la inflación es una obra de todos, gobernantes y gobernados, izquierdas y derechas, pues aún es tiempo para ponerle remedio al mal, ya que quizás mañana sea demasiado tarde.

Estoy convencido que el problema inflacionista no es tan sólo de orden financiero, sino muy especialmente de orden psicológico. Por eso también creo que es necesario al hacer este informe hablar muy clara y honradamente y divulgarlo para que todo el país sepa la situación real en la cual nos encontramos, para que tocando las fibras sensibles y patrióticas del país entero podamos iniciar juntos la obra de saneamiento de la moneda y para que podamos desterrar definitivamente ese factor psicológico y morboso que hace vivir al país en la inflación, llevando a la ciudadanía a un tren de vida de verdadera dilapidación. Es necesario crear el clima adecuado contra la inflación, y una vez que despertemos del letargo en que vivimos e impidamos que los agricultores, industriales, comerciantes y sobre todo el Estado, no sigan imprimiendo a su vida un tren de gastos que están por encima de sus ingresos, una vez que nos demos cuenta que debemos iniciar sin demora una era de vida sobria, del menor gasto posible, de economía en todos los rubros de nuestra existencia, una vez que el país sepa que todo sacrificio que haga consumiendo menos carne, o menos azúcar, o no comprando en general artículos suntuarios, nos daremos cuenta también que hemos estado defendiendo la estabilidad de nuestros hogares, el porvenir de nuestros hijos que hoy día se ve amenazado más que por los fenómenos económicos mismos, por la inconsciencia ambiente que estos mismos fenómenos crean.

El actual Gobierno está decidido a tomar la parte que le corresponde en esta guerra sin cuartel contra la inflación, y ha empezado en el corto período en que le ha tocado actuar a preparar las bases que hagan posible que la acción mancomunada del Gobierno y de los ciudadanos tengan éxito en su empeño. En concordancia con estas ideas puede exhibir con orgullo ante el país el apaciguamiento social que cualquier observador imparcial tendrá que constatar, lo mismo que puede responder de que los abastecimientos fundamentales del país se encuentran asegurados, y que su empeño formal y definitivo de fomentar la producción nacional continúa en un ritmo cada día más ascendente. Espera en consecuencia que los demás poderes públicos y la ciudadanía en general, tomen también la parte que les corresponde.

Entrando ahora, señor presidente a analizar las causas mismas de la inflación, podemos decir que la situación actual se debe a que se ha roto el equilibrio en los siguientes órdenes de cosas:

1.o) Se ha roto el equilibrio entre los ingresos y los gastos del Estado;

2.o) Se ha roto el equilibrio de la balanza de pagos, a pesar del aumento de ingresos provenientes del mayor precio del cobre. Es cierto que mi estimado colega el Ministro de Economía, señor Bossay, ha presentado un presupuesto de divisas debidamente equilibrado, pero para ello ha sido necesario introducir serias restricciones en muchos rubros, con perjuicio evidente para la economía del país, que necesita más maquinarias y materias primas que las autorizadas;

3.o) Se ha roto el equilibrio entre la producción y el poder de compra. Los aumentos de sueldos y salarios, han ido mucho más rápido que el aumento de la producción, y es indudable que si hay más pesos con que comprar y menos productos que ofrecer, se favorece el alza de los precios, la especulación y el acaparamiento;

4.o) Se ha producido un desequilibrio en el manejo del crédito. Hemos tenido en nuestro país solamente el crédito a corto plazo, como es el descuento de letras por una parte, y, por la otra, el de largo plazo e hipotecario, faltando ese crédito de tipo medio a cinco y diez años plazo, que es el que permite el desarrollo industrial y su capitalización.

Estos cuatro rubros, señor Presidente, agrupan las principales causas de la inflación y su análisis nos dará la pauta de las medidas que debemos aplicar, medidas que deberán ser inmedatas algunas, y a largo plazo otras. No pretendo que todas las causas de la inflación estén incorporadas aquí, pero son lo suficientemente amplias para que nos permitan formarnos un concepto más o menos cabal del problema.

Con respecto al primer punto, es indudable que el equilibrio del Presupuesto es el que da la pauta de la seriedad del manejo de las finanzas de un país; su equilibrio no puede hacerse como pretende mucha gente, eliminando funcionarios de cualquier parte que sean, o eliminando servicios que pueden ser indispensables. Hay algunos servicios cuyos gastos es necesario aumentar, pero ello debe hacerse preferentemente después de suprimir todo gasto que no se justifique debidamente. Deberán revisarse minuciosamente todas las partidas del Presupuesto y toda repartición pública cuya existencia no se justifique debidamente, deberá desaparecer. La construcción de toda obra pública, costosa o de lujo, que no sea de imperiosa necesidad, debe ser postergada para que se construyan obras reproductivas, como centrales eléctricas, frigoríficos, caminos transversales que den salida a los productos, y también escuelas y casas para obreros, problema cuya solución no admite dilaciones, porque no es posible seguir presenciando el espectáculo degradante para un país que se precia de civilizado, de que una buena parte de la masa obrera no tenga viviendas adecuadas y viva en verdaderas pocilgas.

La confianza en la moneda depende directamente de la eficacia del Presupuesto. Si el país, y en especial el contribuyente, tienen la convicción de que cada peso que paga es administrado honradamente, hará cualquier sacrificio que se le pida: de otra manera no. Hoy día, por todas las razones que se han dado, todo el mundo desconfía de la moneda que recibe y trata de gastarla lo más ponto posible.

Dos son las principales razones del déficit presupuestario: una, a la que ya me he referido; el tren de gastos del Estado que cada vez va aumentando como consecuencia de que se ha ido formando una especie de conciencia nacional de que todo el mundo debe vivir del Presupuesto. Es hora de decir claramente que son todos los habitantes del país los que deben mantener al Estado, y no el Estado a todos los individuos. A este respecto debo también solicitar la patriótica cooperación de todos los miembros del Parlamento, en orden a pedir una tregua que es indispensable para la reestructuración de la Administración Pública, que estudia el Ministerio a mi cargo. Es patrióticamente indispensable que todos los electores, todo lo que se llama "la clientela política" en jerga electoral, dé una tregua en materia de exigencias a sus Diputados o Senadores. Es necesario frenar los gastos de sueldos; es necesario evitar el tener que inventar puestos, u otros cargos, para satisfacer las exigencias que tanta gente hace a los partidos políticos, y que éstos a su vez se ven obligados a solicitárselos al Gobierno. Es necesario que al discutirse leyes que signifiquen gastos, el Congreso sirva de poder regulador y moderador de estos gastos, de cuyos aumentos tan injustificadamente se culpa sólo al Ejecutivo.

Los datos que a continuación consigno, indican que todas las leyes que se mandan al Congreso salen sensiblemente aumentadas en relación con las que envía el Ejecutivo. Es así como la ley 8,283, de encasillamiento de la Administración Pública, fué enviada al Congreso con un costo de $ 171.668.000 y fué despachada por el Congreso con un costo de $ 253.495.000.

El señor ALCALDE.— Pero fueron indicaciones aprobadas por el Gobierno, señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Sí, Honorable Diputado, y me voy a referir a eso más adelante.

La ley 8,524, que fija planta y escala de grados y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones, fué enviada al Congreso con un costo de $ 14.000.000 y fué despachada por el Congreso con un costo de $ 27.000.000; la ley 8,762, que aumenta las rentas del personal de Defensa Nacional, se envió al Congreso con un costo de $ 330.000.000 y fué despachada por él con un total de $ 374.000.000, y la ley 8,766, que aumenta las rentas del personal de Carabineros, fué enviada al Congreso con un costo de $ 190.000.000 y fué despachada con un costo de $ 233.000.000; gastos todos que pudieron haber sido mucho mayores al no haberse opuesto tenazmente el Ejecutivo a algunas indicaciones que se estimaron completamente improcedentes. Es decir, que solamente estas cuatro leyes fueron despachadas con un mayor gasto de $ 181.827.000 en relación con los proyectos del Ejecutivo.

Es cierto que para que prospere todo aumento de gastos en relación con los proyectos enviados, es necesario la aprobación del Ejecutivo, pero los Honorables Diputados saben que esta desaprobación tiene que usarse discrecionalmente, frente a tanto interés que se crea alrededor de las indicaciones que se hacen, en forma tal, que una negativa cerrada, muchas veces coloca al Ejecutivo en situaciones inconfortables que debe evitar.

	Costo proyecto enviado	Costo proyecto Congreso
Ley N.o 8,283 de encasillamiento de la Administración Pública	$ 171.668.000.—	$ 253.495.000.—
Ley N.o 8,524 Fija planta y escala de grados y sueldos del personal de la Dirección General de Investigaciones	14.000.000.—	27.000.000.—
Ley N.o 8,762 Aumenta renta personal Defensa Nacional	330.000.000.—	374.000.000.—
Ley N.o 8,766 Aumenta renta personal de Carabineros	190.000.000.—	233.000.000.—
	$ 705.668.000.—	$ 887.495.000.—
		705.668.000.—
		$ 181.827.000.—

Creo del caso dejar aquí consignado que las leyes de aumentos de sueldos despachadas últimamente, se encontraban ya en discusión en el Congreso al asumir el Poder el actual Gobierno, con excepción de una o dos, y que los estudios que realizó de inmediato, le permitieron cambiar sus disposiciones, de tal manera que el proyecto de las Fuerzas Armadas, que primitivamente era superior a $ 450.000.000.— se redujo a $ 330.000.000.—, criterio que aplicó también a los demás proyectos. Cabe aquí también hacer presente, que las indicaciones que se hicieron en esta Honorable Cámara, hacían subir el Proyecto de las Fuerzas Armadas a $ 750.000.000.—, aproximadamente.

Debemos, pues, hacer un alto en el camino, decirle al país que no se puede seguir así, que los aumentos de sueldos y salarios en forma descontrolada, no son la solución al problema del costo de la vida. Por otra parte, tampoco se puede seguir engañando al servidor público, haciéndole creer que con el próximo aumento solucionará su problema, cuando en realidad lo único que hacemos es agravarlo, pues es indudable que cada aumento de sueldos marca de inmediato un aumento del costo de la vida mucho mayor que el aumento recibido.

Otro factor que influye en el desequilibrio del Presupuesto, lo constituyen las pérdidas de organismos autónomos, que a la larga gravitan sobre el Presupuesto, como las pérdidas en los Ferrocarriles, las Empresas tranviarias u otros Servicios Públicos, compras en el extranjero, etc.

También influyen en el desequilibrio del Presupuesto las primas de producción que se han dado a determinados artículos, como ha sucedido con el azúcar, la leche, etc. En realidad, su costo debe recaer en el consumidor, pero si el Estado se hace cargo de una parte del precio, incurre en gastos grandes que gravitan sobre el Presupuesto y, como no están consultados en los cálculos de gastos, provocan el aumento de la circulación fiduciaria.

El Ejecutivo tiene en estudio las leyes que financiarán debidamente los servicios de Ferrocarriles y Tranvías, que son los que más pérdidas han dejado, y ha iniciado una política, que acentuará aún más, de precios remuneradores para los productos agropecuarios, para evitar así tener que importar trigo y otros productos de que nos podemos abastecer.

Voy a analizar ahora el segundo punto, o sea, el desequilibrio de nuestra balanza de pagos.

Durante los años de la guerra, poco o nada pudo renovarse o aumentarse la maquinaria en toda la industria del país. A costa de muchas dificultades se ha podido conseguir las pocas maquinarias que han llegado. Hoy día, por una razón vital, por el resurgimiento industrial de nuestro país, ahora en pleno desarrollo, es necesario concentrar todos nuestros esfuerzos, vale decir, todas nuestras disponibilidades de cambio, en objetivos determinados, como ser: maquinaria para la industria manufacturera en todos sus órdenes, maquinarias para la mecanización de los campos, y en fin, todo aquello que permita, como decía, la industrialización del país, y con ello el robustecimiento y afianzamiento de nuestro porvenir económico con la creación de nuevas riquezas. Pero, señor Presidente, nuestro país, que, como decía anteriormente parece que estuviera adormecido, prefiere darse una serie de lujos que no se los dan otros más ricos que el nuestro; tenemos que comer carne importada todos los días, en circunstancias que un país que tiene que gastar sus disponibilidades en comer, y en comer todavía al fiado, en algunos rubros, es un país que retrocede. No podemos seguir comiéndonos los dólares; cada vacuno que se interna es una máquina menos al servicio del país que nos permitiría acrecentar nuestra riqueza. Debemos pues variar fundamentalmente nuestras costumbres en este sentido. Debe-

mos renunciar a lujos que no nos pod
dar, y debemos empezar a apreciar nue
propios productos. Mientras nosotros
mos en menos el cordero de Magallanes,
lo podemos obtener en abundancia y a
precio, los países europeos, especialmente
glaterra, nos compran cualquier cantidad
podamos venderles, y constituye su carne
rita. Debemos saber, todos los habitantes
este país, chilenos y extranjeros, que por
de la patria, por el porvenir de nuestros h
debemos hacer el sacrificio de estas cosas,
bemos comer menos carne importada, m
azúcar (somos el segundo país consumido
azúcar en el mundo, por habitante); debe
renunciar a todo artículo de lujo import
y debemos enaltecer nuestras propias m
facturas, pues muchas de ellas, como ca
res y géneros de todas clases, productos
tálicos elaborados y otros muchos, son
bidos con beneplácito en otros países, y ac
los sabemos valorizar en la forma que co
ponde.

El Ministro de Economía, señor Bossay
estudiar hace dos meses el Presupuesto
divisas, decidió una menor importación
este año, de 36 mil cabezas, o sea, 18% m
que el año pasado. Esta política debe co
con la amplia cooperación de todo el pa

También es necesario que el país trat
obtener mejores precios para sus exporta
nes y abrir nuevos mercados a otros pro
tos. A ello obedece la nueva política del
bierno, concretada a través de los proye
de Tratado con la República Argentin
otros países, pues, aparte del cobre, que
cientemente ha experimentado un alza de
cio, en todas nuestras demás exportaci
los precios están casi estacionarios,
circunstancias que los productos que
otros debemos adquirir de los países
nos abastecen, han tenido y siguen
niendo alzas considerables, lo que nos o
a exportar mucho más para comprar ig
cosas o menos que antes, lo que acentú
desequilibrio de la balanza de pagos.

Es necesario, pues, contrarrestar con un
tricta política en la distribución adecuad
divisas la inflación de otros países, qu
proyecta en el nuestro con caracteres
graves. En efecto, el aumento medio d
precios de los productos que nosotros im
tamos ha sido desde que terminó la gu
de 120%, en circunstancias que el aum
medio de los precios de nuestras export
nes alcanza sólo a un 30%.

El Gobierno está tomando, pues, las m
das del caso para remediar esta situación

Entro ahora, señor Presidente, a analiz
tercer grupo, el del desequilibrio entre la
ducción y el poder de compra como facto
inflación.

No me atrevería a hacer una aprecia
del porcentaje que este rubro significa d
del problema de la inflación, pero sí me
vo a afirmar que es el más fundamental
que más decisiva influencia ha tenido d
del fenómeno que nos ocupa. En efect
curva de los aumentos de sueldos pagad
el país en estos últimos años, es la sigu

Año	Monto sueldos	Aumentos con el año anterior	%	Aumentos con el año anterior
1937	$ 705.322.907.—	$ ——	——	——
1938	676.343.653.—	28.979.254.— (1)	4,10 (2)	——
1939	771.985.810.—	95.642.157.—	14,14	$ 66.662.903.—
1940	904.847.169.—	132.861.359.—	17,21	199.524.262.—
1941	1.233.079.546.—	328.232.377.—	36,27	527.756.639.—
1942	1.553.889.891.—	320.810.345.—	26,02	848.566.984.—
1943	1.789.772.160.—	235.882.269.—	15,18	1.084.449.253.—
1944	2.030.431.950.—	240.659.790.—	13,44	1.325.109.043.—
1945	2.268.921.618.—	238.489.668.—	11,74	1.563.598.711.—
1946	2.728.633.013.—	459.711.395.—	20,26	2.023.310.106.—

(1) Este cálculo corresponde a los aumentos de los sueldos de los empleados particulares del país.

(2) El año 1938 en relación con el año 1937 acusa una disminución, por lo tanto, los
centajes que se indican significan dism
ción.

Y los aumentos de los sueldos vitales
medios en el país, son los siguientes:

AÑOS.—	EE. en general.—	Con año anterior AUMENTOS.— en $	en %	Aumentos con 1937.— en $	en %
1937	$ 386.70				
1938	386.70				
1939	407.74	21.04	5.44	21.04	5.44
1940	428.17	20 43	5.01	41.47	- 10.72
1941	514 97	86 80	20.27	128.27	33.17
1942	679.91	164.94	32.02	293.21	75.82
1943	864 88	184.97	27.20	478.18	123.65
1944	1.058 52	193.64	22.38	671.82	173.73
1945	1.143.34	84.82	8.01	756.64	195.66
1946	1.286 65	143.31	12.53	899.95	232.72
1947	1.695 00	408 35	31.73	1.308.30	338.32

Por otro lado, la producción agropecuaria, en quintales métricos, ha permanecido, más o menos, estacionaria.

Tengo, señor Presidente, un cuadro completo, cuya lectura resultaría muy fatigosa Voy a hacer un análisis de él.

El señor ALCALDE.— Que se publique.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Está insertado en este discurso, señor Presidente.

El señor COLOMA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Honorable Cámara
ra insertar en el Boletín de Sesiones y e
versión oficial, todos los documentos a
haga referencia el señor Ministro.

Varios señores DIPUTADOS.— Muy bien
El señor COLOMA (Presidente).— Si le
rece a la Honorable Cámara, así se acord

Acordado.

—Los cuadros siguientes se insertan en
formidad al acuerdo que precede:

PRODUCCION AGRICOLA DEL PAIS EN QUINTALES METRICOS

PRODUCTOS	1928	1929	1930	1931	1932	1933	1934
Trigo	8.330.199	8.077.423	9.125.270	5.767.004	5.766.243	7.882.618	9.609.126
Cebada	1.261.635	1.331.589	999.176	843.830	674.272	1.441.895	1.463.753
Avena	930.867	1.034.158	1.509.591	741.527	714.560	1.028.052	1.143.920
Centeno ...	47.988	47.988	32.978	30.410	20.757	67.988	77.988
Arroz	——	——	——	——	——	3.000	5.000
Frejoles	782.232	752.835	766.900	638.885	636.842	982.319	847.264
Maíz	721.819	710.299	596.015	687.570	749.611	825.443	673.754
Papas	4.296.159	4.342.735	4.023.065	4.472.937	4.408.761	4.783.426	6.112.954
Arvejas	191.202	165.709	196.257	202.161	169.508	242.058	295.044
Garbanzos ..	47.939	47.551	43.662	63.527	33.764	73.989	66.722
Lentejas	73.632	68.691	131.865	117.481	73.100	137.318	169.824

PRODUCTOS	1936	1937	1938	1939	1940	1941	1942
Trigo	8.658.742	7.785.510	8.243.442	9.664.508	8.596.933	7.834.444	7.825.313
Cebada	1.068.805	966.133	1.631.119	1.089.423	731.747	752.093	690.948
Avena	985.382	1.000.514	1.202.080	1.527.024	849.848	678.194	672.923
Centeno	72.342	81.243	81.955	91.403	62.999	57.250	53.102
Arroz	55.000	130 000	280.000	330.783	529.673	450.338	613.918
Frejoles	594.549	844 270	786.218	713.406	917.962	795.512	693.370
Maíz	522.323	686 272	561.673	634.465	765.967	652.903	678.842
Papas	3.434.522	4.454.200	4.374.456	4.866.024	4.169.477	4.278.779	5.215.038
Arvejas	189.148	248.823	194.252	200.101	197.239	228.610	207.362
Garbanzos ...	44.469	45.006	38.169	49.950	64.668	43.853	32.802
Lentejas ...	261.386	321.956	346.288	191.273	204.830	186.026	183.447

PRODUCTOS	1944	1945	1946
Trigo	9.936.167	9.213.424	9.301.385
Cebada	746.143	840.128	750.307
Avena	1.143.874	1.010.405	840.017
Centeno	61.356	59.818	43.352
Arroz	1.509.566	1.604.848	1.179.410
Frejoles	769.264	675.857	663.017
Maíz	710.881	571.097	647.541
Papas	4.140.769	4.443.178	6.582.511
Arvejas	86.494	161.800	135.607
Garbanzos ...	34.518	46.050	45.504
Lentejas	94.350	133.607	139.614

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— En el análisis de este cuadro, tomando las cifras comparativas entre el año 1937 y el recién pasado 1946, tenemos una mayor producción de trigo, de papas y de arroz, pero una menor producción de otros rubros que son importantes, como cebada, avena y maíz. Conviene destacar que gracias a la política seguida por los últimos Gobiernos, se han incorporado a la economía del país, nuevos rubros en la producción agropecuaria, como ser la producción de oleaginosas que se ha intensificado bastante, debido a la acción del Gobierno a través de la Corporación de Fomento, lo que ha permitido producir una buena cantidad de aceite, que ahora debemos importar.

En efecto, en el año 1945-46, el país produjo tres mil toneladas de aceite.

El señor ALCALDE.— Si me permite el señor Ministro ¿sobre qué fué la acción del Gobierno?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— ¿Cómo dice, Honorable Diputado?

El señor ALCALDE.— ¿Principalmente sobre qué fué la acción del Gobierno, que ha permitido aumentar tanto las oleaginosas?

El señor HERRERA LIRA.— ¿Qué hizo el Gobierno?

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Ha fijado precios remuneradores.

El señor ALCALDE.— Exacto. Quería que contestara eso Su Señoría.

El señor ABARCA.— Para que ganen más ustedes.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— El país también ha ganado.

El señor ECHAVARRI.— Para Sus Señorías es mejor que ganen los extranjeros.

—HABLAN VARIOS SRES. DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor ESCOBAR (don Andrés).— ¡Salen muy caros los precios...!

El señor COLOMA (Presidente).— Ruego a los Honorables Diputados se sirvan guardar silencio.

El señor ECHAVARRI.— A Sus Señorías no les gusta lo que dice el Ministro.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echavarri, está con la palabra el señor Ministro.

El señor ECHAVARRI. — $ 500 cuesta el trigo argentino, señor Ministro...

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Echavarri...

El señor ABARCA.— Hay que explotar más todavía a los consumidores.

El señor COLOMA (Presidente).— Honorable señor Abarca...

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— El año 1946-47 produjo 8 mil toneladas de las 22 mil que el país necesita; y de cumplirse el programa que a este respecto ha elaborado el Ministro de Economía, señor Bossay, dentro de tres años hay la posibilidad de que el país produzca totalmente el aceite que necesita. Otro rubro importante, que también es producto de la acción de los Gobiernos de estos últimos años, es el desarrollo de la industria del cáñamo y del lino. Con respecto a este último producto, y también con la cooperación de la Corporación de Fomento, se ha instalado en La Unión una importante fábrica de hilados y telas de este producto, y se estudia la instalación de otras más.

En todo caso, nuestra producción agropecuaria es totalmente insuficiente, lo que demuestra que urge estudiar las reformas que en su organización reclama la agricultura; para poder obtener el aumento de la producción agropecuaria es indispensable mantener el equilibrio entre la producción y el poder de compra.

Nuestra producción industrial ha experimentado en estos últimos años, especialmente desde el año 1938 para adelante, un sensible incremento, como lo indican las cifras que a continuación señalo:

En el año 1937 se produjeron en nuestro país 3.808.693 metros de paños, y en el año 1946, 5.343.405.

Tejidos de cáñamo y yute en el año 1937, el país no registró producción de estos artículos; se empezó a producir en el año 1939; y en el año 1946 se registra una produccin de 2.734 474 kilos.

En telas de seda en los años 1937 y 1938, tampoco se registró producción; y en el año 1946 se registra una producción de dos millones de metros.

En géneros de algodón, en el año 1937, el país producía 12.864 metros; el año 1946, la producción fué de 22.664.443 metros, y ya se está internando en el país e instalándose la maquinaria que permitirá aumentar la producción en un plazo de unos seis meses más, a 32 millones de metros.

Papel, produjo el país en el año 1937, 10 millones 574.697 kilos; y en el año 1946, 33 millones de kilos.

Cemento, se produjo en el año 1937, 313.140 toneladas; y en el año 1946, después de entrar en producción Juan Soldado, también construído en estos últimos años, se produjo 579.906 toneladas.

He querido, señor presidente, tomar como punto de comparación los años 1937 y 1946, para demostrar ante el país que la industria manufacturera, que no tiene la organización primitiva que tienen nuestros campos, ha experimentado desde el año 1938 para adelante, fecha en que asumió el Poder don Pedro Aguirre Cerda, y con él los Partidos de Izquierda, un impulso y un desarrollo ayudada en muchos de sus rubros principales, por la Corporación de Fomento de la Producción, creación de dicho mandatario, como jamás lo recibieron en los 30 años anteriores.

Podemos destacar a este respecto, la industria del cobre (Madeco), la eléctrica (Endesa), la de Neumáticos (Insa), que empieza a producir el total de lo que el país necesita; la industria del acero (CAP), y cien industrias a las que la Corporación ha capitalizado y las ha colocado en el camino de la prosperidad.

Sin embargo, el Gobierno comprende que la producción, tanto manufacturera como agropecuaria, es completamente insuficiente en los momentos actuales para producir el equilibrio que se ha roto entre la producción y la capacidad de compra, y esta capacidad ha seguido aumentando en razón de los aumentos de sueldos y salarios a los empleados particulares y a diversos servicios del Estado, como militares, carabineros y otros que en estricta justicia no podían negárseles, porque no cabe duda de que eran insuficientes. Pero con la producción no ha sucedido lo mismo; y no puede ser de otra manera, pues en estos últimos meses los reajustes de los empleados particulares, de los empleados semifiscales, los aumentos de sueldos a Carabineros, Fuerzas Armadas y otros aprobados por el Congreso, han aumentado el poder de compra de la masa consumidora del país en una suma aproximada de tres mil millones de pesos; y por muchos esfuerzos que el Gobierno y el país hagan, la producción no puede seguir el mismo ritmo. Creo que ha llegado el momento de afrontar este problema que va llevando el poder adquisitivo de la moneda a una mínima expresión y, por lo tanto, acentuando el ritmo inflacionista del país a límites insospechados; creo que ha llegado el momento, digo, de afrontarlo con decisión, con valentía y con honradez, y decirles a todos los que viven de un sueldo o de un salario, que no se puede seguir engañándoles, dándoles aumentos de sueldos que significan un encarecimiento inmediato del costo de la vida, por el alza que automáticamente se produce de todos los productos que se consumen. Es necesario implantar una política de coordinación de precios, sueldos y salarios, que evite las funestas consecuencias del sistema actual, que tanto ha agravado la situación.

Urge estabilizar precios para poder en seguida estabilizar sueldos y salarios justos. No podemos permitir que los precios sigan alzándose en la forma que hasta ahora ha sucedido, y debemos detener todo aumento de sueldo y salario, mientras no hayamos logrado el justo equilibrio entre la producción y el poder de compra.

Los mejoramientos de sueldos y salarios deben ser la consecuencia de un aumento de la producción, y a este respecto cabe destacar que ha sido una preocupación de este Gobierno promover dicho aumento de producción. Es así como ha hecho un llamado a las clases trabajadoras del país para que colaboren en este propósito, y ha encontrado un eco favorable y patriótico en las clases obreras y no me cabe ninguna duda que de un concierto de voluntades entre organizaciones patronales y de obreros se pueda pronto llegar a acuerdos que permitan realizar los planes que el Ministro de Economía ha elaborado para el aumento de la producción de carbón y para el desarrollo de todas las industrias manufactureras, a fin de obtener el máximo de rendimiento de toda la maquinaria de que dispone el país. Igualmente, el Gobierno se propone seguir acentuando su política de precios justos y remuneradores para la industria agropecuaria, para poder disponer de más trigo, más maíz, más leche, etc. El actual Gobierno ha encarado la solución del problema de la leche, y hoy día los productores reciben un precio adecuado. Igualmente, el Presidente de la República, consciente de su responsabilidad y afrontando críticas, muchas de ellas demagógicas, subió el precio del trigo para la actual cosecha, y estudia el precio de aquella que ahora se está sembrando.

El Gobierno comprende que pretender mantener los precios por debajo de los costos o poco remuneradores, es realizar una labor demagógica que da la ilusión de un precio bajo, pero que después, por la falta del producto, la bolsa negra de él, o la especulación, lo llevan mucho más allá del precio justo y remunerador.

En este camino demagógico, el Gobierno no se colocará, y puede el país tener la completa seguridad de que toda persona u organización de personas, sociedades industriales, agricultores, etc., que produzcan y creen riquezas, contarán con su decidido apoyo en todo orden de cosas. Asimismo, creo un deber manifestar que toda persona que especule, toda persona que acapare para subir indebidamente los precios, y todo aquel que se dedique a actividades que en lugar de aumentar la riqueza aumentan indebidamente los precios para ganarse diferencias ilícitas, considera el Gobierno que no deben tener cabida dentro de las actividades del país, y a este respecto prepara un proyecto que someterá a la consideración del H. Congreso para castigar esto, como un delito económico, para castigar así a aquellos malos ciudadanos que sin trabajar honradamente quieren vivir a costa de los demás.

El señor GODOY.— Los protegerá la Corte Suprema.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Si logramos nosotros alterar los precios solamente cuando aumente el precio de ciertas materias primas que vienen del extranjero, y siempre que la utilidad que la industria obtiene no le permita absolver dicho aumento, y si logramos, como consecuencia de lo mismo, alterar los sueldos y salarios en la medida de lo indispensable para remediar situaciones de injusticia y aplicando también el mismo criterio anterior, habremos logrado vencer la principal dificultad y uno de los principales factores de la inflación.

Creo, señor Presidente, que ésta es la ocasión solemne en que es necesario hacer un llamado fervoroso de sensatez, de cordura y de sacrificio a todo el país.

No más utilidades desorbitadas, no más especulaciones, no más aumentos de sueldos y salarios, mientras no recuperemos el equilibrio perdido. No podemos seguir aceptando que en este país los ricos sean cada día más ricos y los pobres cada día más pobres; y aún más, señor Presidente, conocedor de las actividades de la industria y del comercio, me atrevo a decir que hay muchos precios de muchos productos que en venta al público podrían, aún en las circunstancias actuales, experimentar serias rebajas.

Ahora bien, señor Presidente, ¿cuál sería el camino para lograr estos objetivos? Declaro que considero esta materia extremadamente difícil, declaro que considero, aunque ello parezca extraño a sus Señorías, que la situación actual es difícil de remediar mediante la dictación de una o más leyes sobre esta materia. Para lograr este objetivo se necesita movilizar todas las fuerzas espirituales y morales de todo el país. Es necesario que los comerciantes, los industriales, los patrones en general, se convenzan de que el sacrificio que se pide de parte de sus utilidades es necesario y saludable. Los empleados y obreros deben convencerse también de que cada peso en que se aumenten los sueldos y salarios por encima de los índices del costo de la vida es un paso más que se da hacia la miseria.

Debemos pedir, pues, a cada cual el esfuerzo de lo que tiene. A los capitalistas, el esfuerzo de su dinero allanándose a vivir un período de menores utilidades, y a los trabajadores, a esforzarse por aumentar al máximum la producción, como lo ha solicitado reiteradamente S. E. el Presidente de la República.

Hoy día todas las instituciones patronales están muy bien organizadas; tenemos la Cámara Central de Comercio, la Cámara de Comercio de Chile, la Sociedad de Fomento Fabril, la Confederación de la Producción y del Comercio y la Sociedad Nacional de Agricultura...

El señor GODOY.— Y el Banco de Chile.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Las dirigen hombres patriotas y capaces, y no me cabe ninguna duda que aportarán todo su patriótico concurso a solucionar estos problemas por medio de la persuasión de lo que cada uno de sus representados tiene que hacer, para no tener que recurrir a leyes coercitivas sobre la materia.

Los empleados particulares están también organizados, tenemos la FIEP, la CONEP y la CONCIEP, y cada una de estas instituciones representa a determinados núcleos de empleados; son también ellos hombres patriotas y bien inspirados y que sienten, como dirigentes de su gremio, la tragedia de ver cómo sus hermanos de clase, sus compañeros de trabajo, tienen la perspectiva de un negro horizonte, si acaso no se le pone término pronto al trágico problema de la inflación. He conversado en diversas oportunidades con muchos de ellos, y más de una vez les he oído decir que los empleados no desean más reajustes ni más aumentos, lo que necesitan es un costo de vida estable y al alcance de su sueldo, y efectivamente ¿qué saca un empleado con que se le haga un reajuste que es absorbido de inmediato por el aumento del costo de la vida?

Los obreros también están organizados en este país; sus organizaciones responden a la defensa de sus intereses de clases, y luchan por un porvenir mejor; no cabe ninguna duda que harán cualquier esfuerzo y cualquier sacrificio que patrióticamente sea necesario para poner término al problema de la inflación.

El señor GODOY.— Los campesinos también, señor Ministro.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Todos los obreros, Honorable Diputado

Por eso pienso, señor Presidente, que las circunstancias actuales, más que leyes que fijen sueldos o que fijen precios, y que establezcan procedimientos que puedan colocar en pugna a gobernantes y gobernados, antes que dictemos leyes que los audaces estudien como burladas, lo que necesitamos es aunar voluntades, lo que necesitamos es el concurso de los dirigentes patriotas y honrados, de las instituciones gremiales, sean patronales o de obreros de nuestro país, y que, convencido de la necesidad imperiosa de hacer los esfuerzos y sacrificios a que me he referido, se reúnan con el Gobierno, establezcan las normas de lo que debe hacerse y junto todos empecemos a formar esta nueva conciencia que el país necesita, conciencia que nos ha de llevar a una vida económica sana, ordenada, libre de especulaciones, libre de abusos de precios y aumentos de salarios y sueldos que no estén justificados dentro de las graves circunstancias por que atraviesa el país.

Entro ahora, señor Presidente, a analizar el cuarto y último punto en que he agrupado las causas de la inflación:

Ha faltado en nuestro país el crédito para gente que organiza y forma industrias, o que va mejorando sus campos con nuevas instalaciones y nuevos planteles. Ha faltado, pues, ese crédito a cinco o diez años plazo, debidamente controlado, y que constituye una ayuda necesaria para que, creando y formando riquezas, se vaya formando la base de una economía sólida en nuestro país. Este es el tipo que el Eximbank ha facilitado a la Corporación de Fomento de la Producción, y es este tipo de crédito el que le ha permitido la formación y creación de tanta industria nueva, que constituye una sólida garantía para la economía del país.

Entre nosotros y conforme a las modalidades de nuestro régimen monetario, solamente hemos dispuesto de ese crédito a corto plazo que es a base del descuento de letras. Es cierto que es de fácil manejo y no podemos dejar de reconocer que ha contribuído poderosamente al desarrollo de la industria y del comercio de nuestro país. Creo que es la oportunidad de decir también que los Bancos de nuestros país están sólidamente organizados, y que en materia de orientación del crédito han colaborado con el Gobierno en todos aquellos aspectos en que se les ha solicitado.

El Gobierno ha establecido sanas normas en materias de crédito, y puedo manifestar que dentro del ritmo con que estas medidas deben ser aplicadas, el crédito se ha ido orientando esencialmente hacia las actividades de la producción y del comercio útil. Y al hablar de comercio útil, me refiero a aquél que honradamente desempeña el rol, tan importante dentro del desenvolvimiento económico del país, de distribuir los productos que la industria fabrica. Es necesario también que sepamos que hay en nuestro país mucho comercio inútil, entendiéndose por tal aquel que sirve de intermedio, con fines especulativos.

Para aseverar lo dicho anteriormente, puedo citar como vía de ejemplo, el caso de comerciantes en géneros de algodón, que han retirado cuota de las fábricas respectivas, sin tener una casa comercial establecida, revendiendo las notas de compra ganándose en ello diferencias fabulosas.

Para esta clase de comercio, no puede ni debe haber crédito, y el Gobierno cometería la más grave de las omisiones, si no usara de todos los resortes legales para impedir que los Bancos otorguen créditos para estos fines. Pero, como decía antes, los Bancos cooperan en esta política, y el país puede tener la seguridad de que el crédito en forma lenta, pero segura, se ha ido desplazando hacia aquellos que lo necesitan y que crean riquezas. Es indudable, pues, que medidas de esta naturaleza tienden a evitar el proceso inflacionista en lo que del crédito pueda depender.

Como consecuencia de lo anterior, se hace indispensable impulsar al ahorro y a la inversión en Bonos del Estado, como un medio eficaz para mejorar la moneda.

Como lo expresé al iniciar este discurso y como fluye de las observaciones desarrolladas en este informe, el Gobierno desea dar conclusiones concretas de su acción a desarrollar, que son las siguientes:

1.o.— Para establecer el equilibrio entre los ingresos y gastos del Estado, el Ejecutivo no patroocinará ninguna Ley de aumentos de sueldos de Servicios individualmente considerados, mientras no se dé término a los estudios sobre reestructuración de la Administración Pública, y pueda garantizar que estos aumentos, si se producen para toda la Administración Pública, no redundarán en un agravamiento del problema inflacionista; a este respecto el Consejo de Ministros ha aprobado las conclusiones previas de la Comisión que estudia la reestructuración de la Administración Pública, que leeré a continuación: a) no contratación de nuevos empleados pagados con cuentas de depósito, con cargo al Presupuesto (letra a) Personal a contrata), a jornal, con excepción de los obreros, con fondos de terceros y en plantas adicionales de obras públicas; b) no propiciar por el Ejecutivo ningún nuevo proyecto de ley, mejorando la situación económica de Servicios Públicos individualmente considerados; c) eliminación de las plantas suplementarias por los propios Servicios; d) proceder, por ahora, a los traslados necesarios en los Servicios que tengan excedentes de empleados a los que tengan déficit, procurando que sean dentro de un mismo Ministerio...

El señor CONCHA.— Hoy pidió urgencia el Ejecutivo para el despacho de un proyecto que mejora la situación económica del personal de Gobernaciones e Intendencias.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Debe haberlo retirado...

El señor CONCHA.— ¡Se calificó...!

El señor ALCALDE.— ¿Llegó el retiro de la urgencia...?

El señor VIVANCO.— ¡Está equivocado, Su Señoría!

El señor COLOMA (Presidente).— ¡No se ha dado cuenta, Honorables Diputados!

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— Los Ministros no propiciarán...

VARIOS SRES. DIPUTADOS HABLAN A LA VEZ.

El señor PICO CAÑAS (Ministro de Hacienda).— e) Los Ministros no propiciarán dentro de las Instituciones semifiscales de que son presidentes, la contratación de nuevos empleados mientras no se determine su necesidad por la Comisión de reestructuración de la Administración Pública y organismos semifiscales.

Como se expresa en las conclusiones anteriores, es intención del Gobierno proveer en lo posible los déficit de empleados de Servicios fundamentales, como la Dirección General de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Registro Civil, etc., con personal excedente de otros Organismos.

Se revisarán la supervivencia de Organismos que viven del presupuesto y cuya actividad no sea fundamental, para llegar a suprimirlo a corto plazo.

Se mejorará el régimen de percepción de impuestos a fin de evitar en lo posible tener que financiar gastos del Estado con nuevos impuestos indirectos.

Revisión estricta y minuciosa de los gastos públicos que impliquen inversión de divisas.

2.o— Para establecer el equilibrio en nuestra balanza de pagos, se prohibirá la importación de artículos suntuarios. Supresión de carne importada, dos veces a la semana, reemplazándose con pescado y carne de Magallanes; disminución del consumo abusivo de azúcar.

Al mismo tiempo, el Gobierno estudiará la posibilidad de obtener precios más remunerativos para los productos de exportación.

3.o— Para establecer el equilibrio entre la producción y el poder de compra se incrementará aún más fuertemente que como se ha hecho hasta este momento la producción manufacturera y extractiva. Para aumentar la producción agropecuaria el Gobierno tendrá una política de precios remuneradores en la agricultura. Se promoverá la estabilización de precios para poder estabilizar sueldos y salarios. Se enviará al Congreso una Ley de delito económico y de persecución al especulador.

4.o— Se seguirá orientando el crédito hacia fines reproductivos, eliminándose todo crédito al comercio inútil. Creación del crédito controlado a cinco y diez años plazo, de fomento a la producción. Creación del Banco del Estado.

Paralelamente a las medidas enunciadas, el Gobierno estudia medidas mediatas y de largo aliento, cuya realización implican un más largo plazo y que en realidad defenderán en definitiva el valor adquisitivo de nuestra moneda. Al efecto, mi colega, el Ministro de Economía, señor Bossay, y la Corporación de Fomento de la Producción, estudian un plan acabado de industrialización del país, especialmente con relación al desarrollo de la industria metalúrgica, de la pesca, de la madera, que han de significar un considerable avance en nuestro desarrollo económico. A su vez, mi colega el Ministro de Agricultura, en lo que dice relación a la aplicación integral del plan agrario, tiene estudiadas medidas que significarán la transformación de nuestra agricultura, la mecanización de los campos y el cultivo intensivo de ellos. A estos planes se referirán en breve plazo mis colegas desde esta misma alta tribuna.

Antes de terminar, señor Presidente, quiero declarar que al hacer las observaciones anteriores he querido usar un lenguaje sencillo, que más que para los técnicos es para el país entero. No he querido ex profeso ahondar en los problemas mismos para no dar margen a polémicas que generalmente son de poco provecho práctico. Tampoco he pretendido traer novedades en materia económica o de finanzas, sino tan sólo he deseado hacer una ordenación de materias y fijar los puntos de vista del Gobierno y la pauta a que ajustará su política económica y financiera, y, por encima de todo, en hacer un llamado fervoroso a todos los habitantes del país, chilenos y extranjeros, para que juntos hagamos una jornada de sacrificio, evitando las tristes consecuencias y los trastornos de orden social que el problema inflacionista arrojará sobre el país si no tenemos la entereza moral de ponernos desde este momento en pie de guerra contra este mal. Debemos tomar la resolución, señor Presidente, de que el país le dice a la inflación que ha llegado su hora cero.

El Gobierno, al proponer por mi intermedio las sencillas medidas enunciadas, desea dejar en claro que tiene más fe en el ambiente propicio que se forme para cambiar el sistema de vida, para trabajar más, que la aplicación de leyes cuyas disposiciones quedan sólo estampadas en el papel. En el fondo, desea que se aplique la fórmula filosófica que en días pasados me expresó un caballero español a quién se le fué a pedir una ayuda para la escuela nocturna Benjamín Franklin. A este caballero, al preguntársele cómo había hecho su fortuna, contestó, "muy sencillo, trabajando por dos y gastando por uno". Esto es, señor Presidente, lo que el país debe hacer. Trabajar más y gastar menos.

Mucha gente, señor Presidente, podrá preguntarse, cuando se le llame al esfuerzo y al sacrificio, si vale la pena hacerlo. Creo que la respuesta la encontramos si recorremos la vista a través del país y encontramos que en los desiertos del norte tenemos grandes riquezas en salitre, cobre, etc., y que las grandes industrias ahí establecidas trabajan permanentemente a tres turnos para satisfacer la gran demanda que hay de estos productos. Vemos que se están levantando en los puertos del norte grandes industrias pesqueras que constituirán con el tiempo grandes rubros de exportación, con una materia prima inagotable. Que tenemos en Coquimbo enclavada la fábrica Juan Soldado, que junto con la de El Melón han conjurado la crisis de cemento en el país. Que tenemos en el centro y sur toda nuestra industria manufacturera en pleno desarrollo y produciendo cada día nuevos productos que nos van liberando de la obligación de tener que importarlos. Que tenemos minas de carbón que debidamente mecanizadas pueden aumentar sensiblemente su producción; que a base de este mismo carbón y de nuestras minas de hierro encontramos en los Bancos norteamericanos los préstamos necesarios, por muchos millones de dólares, para establecer la industria siderúrgica en gran escala, demostrando con ello que tienen más confianza en nuestro país que muchos chilenos que levantan su voz como pájaros agoreros diciendo que aquí todo está perdido. Que nuestros bosques del sur representan una riqueza incalculable y llegan hasta nuestro país capitalistas suecos a decirnos que han estudiado nuestro país, que nos han estudiado a nosotros, que les inspiramos profunda confianza y piensan que nuestro país tiene un gran porvenir y ofrecen su concurso para formar con nosotros sociedades, para explotar nuestros bosques, nuestra madera, explotar, en suma, integralmente, esa riqueza inmensa que tenemos en estado potencial, y como si esto fuera poco, el petróleo de Magallanes sigue surgiendo y ya el pozo N.o 5 nos dice que tenemos allí una gran riqueza.

Esta es la contestación a los pesimistas, un país en pleno desarrollo, un país en el que no sólo nosotros, sino que los extranjeros tienen confianza en él. Un país que bien organizado les puede dar bienestar a todos sus habitantes, y como no confundo la moneda que es un medio de cambio con la riqueza misma, como tengo fe en las masas obreras que nos han de ayudar a producir, como tengo fe en que encontraremos los medios para desarrollar todas nuestras industrias y manufacturas, para arrancar así al país todas sus riquezas potenciales, es que creo que todo sacrificio, por grande que sea, para salvar la estabilidad monetaria, para estabilizar el costo de la vida, para llevar la tranquilidad a todos los hogares, especialmente a los hogares modestos, como digo, todo sacrificio es poco frente a los beneficios que obtendremos.

Consciente, señor Presidente, de la responsabilidad que tengo en el alto cargo de confianza con que me ha honrado S. E. el Presidente de la República, y aunque sin títulos especiales para ello, no cumpliría con el deber, tanto de Ministro como de ciudadano, si no llegara hasta esta alta tribuna a formular este llamado fervoroso a que todo el país se movilice contra la inflación. No me cabe ninguna duda de que si mis palabras encuentran acá, como lo espero, el eco patriótico que las inspira, adquirirán ellas el prestigio suficiente para que pueda infiltrarse este llamado en las almas de todos los habitantes de este país y podamos todos empezar, entonces, a cumplir con los nuevos deberes que las circunstancias imponen, a trabajar todos juntos en el engrandecimiento del país.

He dicho, señor Presidente.

—Aplausos en la Sala.

(CONTINUARA)

Fed. Nacional de los Trabajadores de la Prensa se reúne hoy

Hoy a las 14.30 horas se reúne el Consejo Ejecutivo de este organismo para oír la cuenta de los delegados al Congreso de Periodistas verificado recientemente en Valparaíso y tratar otros asuntos de importancia.

FISCAL CENSURO AL JUEZ DE POLICIA LOCAL DE Q. NORMAL

El Fiscal de la Corte de Apelaciones, con motivo de la última visita semestral de cárceles, censuró al Juez de Policía Local de la Comuna de Quinta Normal, que había condenado a Eduardo Riveros, a una pena de prisión que fué substituída por multa, pero Riveros resultó como ingresado a la cárcel por no haber pagado la multa, durante 300 días.

Se ordenó instruir un sumario contra el Juez de Policía, ya aludido, al secretario y al alcaide, por tan arbitraria prisión, y a fin de deslindar las responsabilidades del caso.

AZAPA ABASTECERA AL NORTE DE PRODUCTOS DE CHACARERIA

EL DEPARTAMENTO DE RIEGO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS PROYECTA LA CONSTRUCCION DE UN CANAL QUE REGARA 2.000 HECTAREAS EN EL CITADO VALLE

Hay fundadas esperanzas de que toda la zona norte del país tenga abastecimiento propio de hortalizas y productos en general de chacarería.

Ayer el Director del Departamento de Riego, de la Dirección General de Obras Públicas, señor Aguirre, envió una comunicación al Ministro del ramo, señor Ernesto Merino Segura, en que le da antecedentes sobre un canal proyectado, el que, atravesando el portezuelo Chapiquiña, de 30 y medio kilómetros de largo, conducirá las aguas de la hoya hidrográfica de las ciénagas del Parinacota, para regar el valle de Azapa, en Arica.

Esta obra de gran envergadura, tendría que atravesar un túnel de 3.640 metros. También se proyecta construir un acueducto que permitirá el regadío de 2 mil hectáreas de terrenos, ahora semiimproductivos.

El Ministro señor Merino se mostró muy interesado en financiar este proyecto, que al hacerse realidad, permitirá lograr una producción de chacarería que satisfaga las necesidades de las provincias de Tarapacá y Antofagasta.

La obra en referencia costaría más o menos $ 50.000.000.

COMPAÑIA BARRENECHEA DEBUTARA PRONTO EN ESCENARIO DEL LUX



Cuidadosa en todos en sus aspectos será la presentación que ofrecerá en la semana entrante, en el escenario del Teatro Lux, la Compañía Nacional de comedias que enfrenta el primer actor chileno Enrique Barrenechea, y cuya organización se debe al Sindicato de Actores Teatrales y la Dirección General de Informaciones y Cultura. Se ensaya con esmero la obra elegida para el debut, la comedia de teatro moderno titulada "Deseo bajo los olmos", original del prestigiado autor Eugenio O'Neil y que tendrá como intérpretes principales a Enrique Barrenechea y a la primera actriz Teresa Senen, contratada en Buenos Aires especialmente para actuar en esta interesante temporada de alta comedia.

VIENDOLES LA SUERTE



Mary Aldón, muy seria, vaticina la suerte que le espera al futuro matrimonio; la novia es Laraine Day y el novio Gene Raymond. Como será. Hay antecedentes para suponer que se aproximan nubes de tormenta. Con esta escena comienza "El Medallón", una de las grandes producciones R. K. O. Radio Pictures, que será estrenada en breve.

SEDUCTORA Y ATRACTIVA APARECE LA ESTRELLA MARIA FELIX EN SU ULTIMA PELICULA: "LA DEVORADORA"



La intérprete de tantas buenas películas mexicanas, María Félix, aparecerá nuevamente en el ecrán del Teatro Santiago, el martes próximo, en la película que dirigió Fernando de Fuentes para el sello Grovas, bajo el sugestivo título de "La Devoradora".

La mujer extraordinaria de "Amok", dominante y femenina; la criolla y arrebatadora "China Poblana"; la diestra esgrimista de "La Monja Alférez", la equitadora imperiosa y rebosante de inescrupulosa avidez en el terreno de la pasión que fué en el cine "Doña Bárbara"; la dulce e incendiaria amante de "El Peñón de las Animas" aparece ahora en una nueva creación y con nuevos e interesantes matices en la película "La Devoradora".

En esta nueva creación, María Félix cumple, sin lugar a dudas, su mejor trabajo para el cine mexicano. La secundan en papeles de gran importancia Luis Aldás y Julio Villarreal.

Esta película es presentada en nuestro país por Cinematográfica Ibarra.

CONTINUA MEJOR LUCHO CORDOBA

Como lo informamos en días pasados, el popular actor Lucho Córdoba, sufrió un ataque de apendicitis y hubo de ser sometido a una intervención quirúrjica. Felizmente, la operación se llevó a efecto en perfectas condiciones y actualmente, su estado es muy satisfactorio. Pronto podrá volver a sus actividades artísticas.



BARITONO JENARO GODOY



SOPRANO OLGA MARIN
Protagonista de "Tosca"



IMPORTANTES DECLARACIONES DE UN ALTO JEFE DE LA PARAMOUNT

El señor Arthur Prachett, gerente divisional de la Paramount International Corp., se encuentra actualmente en Columbia encarando diversos asuntos de importancia, vinculados con la empresa cinematográfica mencionada. En una entrevista especial concedida a la prensa de ese país, manifestó el señor Prachett que este año será el mejor de todos para la editora Paramount, por cuanto puede brindar un material fílmico de excepcional calidad, que responde, en un todo, a las preferencias generales de los públicos del continente.

Agregó que la película "El extraño amor de Marta Ivers" será recibida por los amantes del séptimo arte como una muestra de lo que la Paramount brindará en adelante. Informó, además, que la estrella Lizabeth Scott, no solamente se había impuesto en los Estados Unidos, sino en todos los países que ya han conocido la película indicada, en la cual la artista tiene destacada participación en unión de Bárbara Stenwyck y Van Hefiln.

HOY "PINOCHO" EN SEGUNDA SEMANA DEL T. MIAMI

"Pinocho" que hace años enteró más de medio siglo de vida y que la polilla no lo ha convertido en polvo, a pesar de ser muñeco de madera, ha dado un nuevo signo de vitalidad gracias al genio de Walt Disney.

La copia nueva de "Las maravillosas aventuras de Pinocho" que acaba de reestrenar R. K. O. en el Teatro Miami, entra hoy a su segunda semana de exhibiciones, con número de público que sobrepasó todos los cálculos. Durante la semana que pasó tuvieron oportunidad de asistir diversas escuelas de la capital que solicitaron de la administración del teatro se dieran funciones especiales destinadas a sus alumnos.

El interés que ha despertado este film es justificado, ya que se trata de una obra de arte: su técnica, su trasparencia de colorido y la exactitud del dibujo de movimientos, hace de esta película lo más perfecto conseguido en este género cinematográfico. "Las maravillosas aventuras de Pinocho" seguirán exhibiéndose en el Miami hasta el miércoles próximo.

DESPEDIDA DE LEO MARINI

Un festival en honor y despedida del cantor melódico Leo Marini, se llevó a efecto ayer en el Salón Lucerna. Este artista y cantante que tantos triunfos ha obtenido entre nosotros: en la escena, la radio y el cine, deja a Chile para salir a cumplir importantes compromisos en el extranjero. En este homenaje participaron los más destacados elementos artísticos de la capital, en el deseo de prestar su valioso concurso en honor de este prestigioso compañero de arte.

JUAN CORONA FIGURA EN UN FILM CHILENO

El conocido actor argentino Juan Corona, figura entre los intérpretes centrales de la nueva película chilena "Yo vendo unos ojos negros" que, desde el lunes se empezará a rodar en los estudios de Chile Film, bajo la dirección de Joselito Rodríguez. El tema de esta realización fué escrita por Rodríguez Johnson y el Jefe de producción es Patricio Kaulen. En el reparto de esta película, cuyo productor es don Angel Ibarra, figuran Olvido Leguía, Evita Muñoz, Chela Bon, Agustín Irusta, Juan Corona, Rojas Gallardo y otros destacados elementos nacionales.



PROGRAMAS RADIALES



BRITISH BROADCASTING CORPORATION

De 11.00 a 11.30. 21.75 megs. 13.79 mts.
De 17.00 a 18.00. 17.73 megs. 16.92 mts.
De 17.00 a 22.30. 15.07 megs. 19.91 mts.
De 18.00 a 21.30. 12.04 megs. 24.92 mts.
De 18.15 a 22.45. 9.41 megs. 31.88 mts.

11.00 Boletín de noticias.
11.15 Radio gaceta (rep.).
17.00 Resumen de noticias.
17.07 Resumen del programa de hoy. Prólogo musical.
17.15 Inglés por radio.
17.30 El compositor de la semana: Brahms. (2.o progr.).
17.45 Charla: Autores contemporáneos ingleses: Ivy Compton Durnett, por Edward Sackville West.
18.00 Resumen de noticias.
18.07 Revista de la prensa británica.
18.15 Música ligera por "Los Enmascarados".
18.30 Dramatización: "Tapiz de Londres", serie sobre Londres a través de las edades
18.45 Recital de piano, por Margaret Good.
19.00 Boletín de noticias.
19.15 Serie de charlas: "La evolución de las Trade Unions".
19.30 La Orquesta de Teatro de la BBC. Programa misceláneo, dirigido por Clifton Helliwell.
20.15 Radio Gaceta.
20.30 El compositor de la semana: Brahms. (Rep.).
20.45 Discusión: "¿Se debe al clima el éxito de las razas ganaderas inglesas?
21.00 Boletín de noticias.
21.15 Charla.
21.30 Banda militar. (1.a parte)
21.45 Dramatización: "Tapiz de Londres". (Rep.).
22.00 Banda militar (2.a parte).
22.15 Boletín de noticias.
22.30 Revista de la prensa británica. (rep.) Epílogo musical. Resumen del programa para mañana. Himno Nacional.
22.45 Fin de la transmisión.

RADIO LA COOPERATIVA VITALICIA

7.30 Noticiario matinal.
8.45 Canciones de moda.
9.00 Hora del hogar.
11.15 Discos Orquesta André Kostelanetz.
11.30 Cancionero chileno.
11.55 La hora oficial.
12.00 Quince minutos de jazz.
12.15 Discos por Frank Sinatra.
12.30 Potpourri musical.
13.00 Noticiario PERLINA.
13.15 Audición MOMENTO.
13.30 Orquesta Continental.
13.45 Dúo Rose Marie.
14.00 Selección de melodías.
14.30 Compañía Lucila Durán en "Vidas cruzadas", de Justo Ugarte.
15.00 Una tarde en mi casa.
17.00 La música por sus hombres (Frank). Sinfonía en Re.
18.00 Cuentos de América: "La ruina de la Casa Usher".
18.30 Audición Venezuela.
18.45 Discos de Ray Ventura.
19.00 Voz de RCA Víctor. (Concurso musical).
19.30 El monje loco.
19.45 Hermanos Silva.
20.00 Ritmo y melodía con Orquesta Alberto Racco y Mario Ahumada.
20.30 Orquesta Carlos Llanos.
20.40 Discurso Ministro Educación y Orquesta de Profesores de Chile.
21.00 Noticiario Vitalmin.
21.15 La familia chilena.
21.30 Gracias doctor, presenta: "El matrimonio Labarre".
22.00 Orquesta Continental.
22.15 Radioteatro Moderno en: "Mare Nostrum", de Blasco Ibáñez. Dirige Jorge Inostroza.
22.45 Orquesta Continental.
23.00 Concierto comentado.

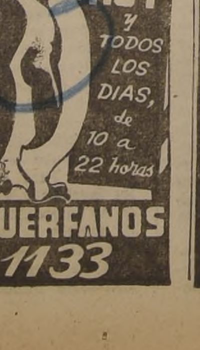
RADIO MINERIA

7.30 Servicio informativo.
8.00 Canciones y melodías.
8.30 Ritmo y melodías.
9.00 Su revista, señora.
10.30 Música chilena.
11.00 Desde la Bolsa de Comercio.
11.15 Operetas.

C. B. 114 CORPORACION CHILENA DE BROADCASTING

7.30 NOTICIARIO BIMA. LA NACION y Reuter.
8.00 Levántese cantando.
8.30 Gratas melodías.
9.00 Pequeño concierto.
9.30 RADIOTEATRO GATH y CHAVES.
10.00 DISCOMANIA NOBEL: El diario del oyente.
10.30 Variedades musicales.
11.00 Boletín desde la BBC de Londres.
11.15 Demostraciones de Jazz
11.30 Tonadas chilenas.
11.45 Ritmo tropical.
12.00 Música inolvidable.
12.15 Orquesta de Ray Kinney.
12.30 Cantares de Chile.
12.45 Melodías de Europa.
13.00 LA MELODIA DEL RECUERDO.
13.15 Noticiario de CB 114. LA NACION y REUTER
13.30 Concierto Cazanove.
14.30 Audición Luz.
15.00 Demostraciones de Jazz
15.15 Motivos chilenos:
15.30 Boleros.
15.45 Cantantes norteamericanos.
16.00 Música de baile.
16.30 Cuentos de América. La ruina de la Casa Usher — E. A. Poe.
17.00 Boletín de la NBC.
17.15 Cantares de Chile:
17.30 Noticiario EL IMPARCIAL.
17.35 Un número de baile y una canción.
18.00 Versiones orquestales.
18.25 Crónica del Mundo: TELEMUNDIAL.
18.30 Cajita de música.
19.00 CINE AL DIA: Eliana Mendez y Jorge Escobar
19.30 Trío Milt Herth.
19.45 Alfredo Jordán.
20.00 "Ecos de Francia".
20.15 Radio Gaceta desde la BBC.
20.30 Visto y oído.
20.45 Alma Ríos: Programa Vinos Concha y Toro.
21.00 Esther Soré.
21.30 TOPAZE EN EL AIRE.
22.00 Radioteatro Atkinsons. "Canción Inolvidable", con Mireya Latorre y Emilio Gaete.
22.30 Norman Rey con Orq. Ojeda.
23.00 Canciones de moda.
23.15 Noticiario de CB 114, LA NACION y Reuter.
23.30 Bailando en el Casanova Programa Sidra Inés de Suárez.
24.00 Buenas Noches.

11.30 Ritmo rápido.
12.00 Preludio de Romeo y Julieta.
12.15 Voces de oro.
12.30 Hora selecta.
13.00 Servicio informativo.
13.10 Los bohemios vieneses.
13.15 Carmencita Soro.
13.30 Por los caminos de España
14.00 Los titanes de la música.
15.00 Desde la Bolsa de Comercio.
15.15 Eugenio González.
16.30 Música chilena.
17.00 Grab. de los EE. UU.
17.30 El oyente propone.
18.00 Estrellas de la lírica.
18.30 Cuentos de América: Los que viven y mueren creyendo: Nancy Hale.
19.00 Boletín desde la BBC.
19.15 Rina y Lola.
19.30 Colo Colo para todo Chile.
20.00 Servicio informativo.
20.05 Orquesta Xavier Cugat.
20.15 Orquesta Izidor Handler.
20.45 Carmencita Soro.
21.00 Servicio informativo.
21.10 Orquesta Ted Lewis.
21.15 Rina y Lola.
21.35 Un compositor chileno y su obra.
21.45 Cía. Tacho Sánches.
22.00 Cía. Ramón de la Cruz, en Sainetes musicales.
22.30 Cía. Edmundo del Solar.
23.00 Comentarios internacionales, por Marco Polo.
23.15 Fantasías musicales.
23.30 Bolero.





"CAPERUCITA REIA, MIENTRAS PINOCHO NACIA"

El próximo domingo se presentará una vez más, en el Teatro Santiago, la Compañía de Teatro Infantil que dirigen José Perlá y Gabriel Araya, auspiciada por la Dirección General de Informaciones y Cultura.

La obra del domingo se titula "Caperucita reía, mientras Pinocho nacía", y lo mismo que las anteriores, está destinada a hacer las delicias de todos los niños que semana a semana llenan esta sala.

Cabe hacer notar que esta compañía ha alcanzado el más brillante de los éxitos, y se ha compenetrado de tal manera del espíritu infantil, que los niños asistentes intervienen directamente en la representación de la obra, colaborando con los personajes.

La presentación de esta compañía se hace a las 11 de la mañana.

LAS FUNCIONES DE HOY EN EL TEATRO IMPERIO

Continúa obteniendo éxitos la chistosa y satírica comedia titulada "127 mujeres en mi vida", obra original del autor nacional Avelino Urzúa, que desde hace tiempo, se mantiene en las carteleras del Teatro Imperio. Por enfermedad de Lucho Córdoba, el personaje central de la obra, está a cargo del actor Rey Dimarias, quien realiza una labor relevante que demuestra sus condiciones interpretativas. Lo acompaña Olvido Leguía y demás elementos del conjunto, los que diariamente reciben los justicieros aplausos de la concurrencia. Hoy se repite esta obra en las dos secciones.

Con éxito se mantiene en el cartel del Teatro Rex, una película del sello 20th Century Fox. Nos referimos a la producción "Que el cielo la Juzgue", anunciada como una de las cintas más importantes de la compañía mencionada para la actual temporada, y que inicia hoy su cuarta semana de exhibiciones consecutivas.

UN MODERNO TEATRO SERA INAUGURADO PROXIMAMENTE

La presencia de profesionales de reconocido prestigio, en la construcción del acogedor Teatro Roxy, hacen que la Compañía de Seguros de Vida "La Chilena Consolidada" y la Sociedad Anónima "Espectáculos Metropolitanos", garanticen la mejor presentación arquitectónica del cine que en pocos días más será entregado al público.

En la íntima y moderna sala de las características ya indicadas en otras crónicas, la nueva Empresa proyectará cintas de afamadas compañías cinematográficas con quienes ha firmado contrato. Así por ejemplo, se exhibirán películas de sellos ingleses, franceses, rusos, americanos e italianos.

Las cintas que están llamadas a causar sensación serán, sin lugar a dudas, las que lleguen al país, del sello Artkino Picture; pues todas ha sido realizadas con los últimos inventos descubiertos por los rusos y que por primera vez serán conocidos en Chile.

Este nuevo teatro, ubicado en Huérfanos 1055, bajos, que cuenta sólo con una localidad, platea, es tal la agradable satisfacción que se experimenta en su sala, que el espectador se sentirá como en la intimidad de su hogar. El declive del piso se ha hecho con las últimas exigencias técnicas, para dar al público asistente una visual clara y nítida; sus butacas confeccionadas para la mayor comodidad; el colorido de sus murallas, sobrio y distinguido; la iluminación toda indirecta y suave; el aire acondicionado y la calefacción son perfectas, y por último complementan esta maravilla arquitectónica, su sonoro y proyección, que se hará con lo último, más acabado que ha salido de Holanda; equipo cinematográfico "Philips", que reúne los últimos inventos de postguerra, para beneplácito de los futuros habitués a esta íntima sala, Teatro Roxy, ubicada en Huérfanos 1055 y que abrirá sus puertas en pocos días más.

CUARTA SEMANA INICIA HOY "QUE EL CIELO LA JUZGUE"

Este film es una versión cinematográfica de la difundida novela de Ben Ames Williams, que narra la historia de una joven neurótica, cuyo deseo de posesión es tan absoluto que llega al crimen y a la destrucción de todo aquello que su esposo ama. Sus principales intérpretes son Gene Tierney, Cornel Wilde y la joven actriz Jeanne Crain.









:·: GUIA DEL ESPECTADOR :·: TEATROS, CINES Y VARIEDADES :·:

TEATROS

IMPERIO. — Estado número 239.— Teléfono N.o 32627.— Vermouth y noche: Cía. Leguía-Córdoba: "127 mujeres en mi vida".

LUX. — Huérfanos N.o 1180. — Teléfono N.o 87630.— Vermouth: Compañía Lírica Nacional: Barbero de Sevilla.

CINES

ALAMEDA.— Alameda B. O'Higgins 2987.— Teléfono N.o 91254.— Vermouth y noche: El terror atómico y Pasión diabólica.

ALMAGRO.— Plaza Almagro. — Teléfono N.o 83425.— Rotativo: Los verdes años y El ruiseñor mentiroso.

AMERICA. — Suble N.o 390. — Teléfono N.o 52433.— Rotativo: Cara de muñeca, Este amor mío y Conflicto sentimental.

APOLO. — Victoria número 763. — Teléfono N.o 51746.— Rotativo: El espectro de la rosa, La ... de Marruecos, Agregados y ...

ALCAZAR.— Avda. Brasil N.o 373.— Teléfono N.o 80122.— Vermouth y noche: Carnegie Hall.

ANDES.— Avda. Irarrázaval 435.— Teléfono N.o 43811.— Vermouth y noche: Pasión diabólica y El terror atómico.

AVENIDA. — Avenida V. Mackenna N.o 624. — Teléfono N.o 84966.— Vermouth y noche: Peligro mortal y El gran amor de Besquer.

AVENIDA MATTA.— Avenida Matta N.o 618.— Teléfono N.o 51455.— Rotativo: El cielo y tú, Agregados y Una virgen moderna.

BALMACEDA.— Artesanos N.o 841.— Teléfono N.o 88768.— Rotativo: El desquite, Una virgen moderna y Una chica con ideas.

BAQUEDANO.— Plaza Baquedano.— Teléfono N.o 65050.— En reparaciones.

BANDERA. — Bandera N.o 70. — Teléfono N.o 89111.— Matinée, vermouth y noche: Tres hermanas.

BLANCO ENCALADA.— Avenida B. Encalada 2820.— Teléfono N.o 91787.— Rotativo: La exótica, El desquite y Una virgen moderna.

BOLIVIA. — Tarapacá N.o 761. — Rotativo: El cielo y tú y El último guapo.

BRASIL. — Plaza Brasil. — Teléfono N.o 80306.— Vermouth y noche: Los cocineros del rey y La luz que agoniza.

CAPITOL.— Avenida Independencia N.o 224.— Teléfono N.o 89581.— Rotativo: Rumba, La nave siniestra y Víctimas del mal agüero.

CARRERA.— Avda. Bernardo O'Higgins 2151. — Teléfono N.o 86685. — Matinée, vermouth y noche: Los verdes años y El ruiseñor mentiroso.

CAUPOLICAN.— San Diego 858.— Teléfono N.o 85912.— Noche: Sexta rueda del Campeonato Nacional de Básquetbol Femenino.

CENTRAL.— Huérfanos N.o 930.— Teléfono N.o 33555.— Matinée, vermouth y noche: Carnegie Hall.

CERVANTES.— Matías Cousiño 134.— Teléfono N.os 88369 y 89615.— Matinée, vermouth y noche: Fuego sagrado.

CLUB DE SEÑORAS. — Monjitas N.o 743. — Teléfono N.o 33550.— Rotativo: Tentación y Aventuras en Brasil.

COLISEO — Arturo Prat N.o 1081.— Teléfono N.o 89075.— Rotativo: Pasión diabólica, Mientras yo viva y Aventuras en Brasil.

COLON.— San Pablo esquina Maipú.— Teléfono N.o 90577.— Vermouth y noche: Pasión diabólica y El terror atómico.

CONTINENTAL.— Plaza Bulnes 41.— Teléfono N.o 60735.— Matinée, vermouth y noche: Albéniz.

COUSIÑO.— San Ignacio 1249. — Teléfono N.o 50657.— Rotativo: Receta de amor y Una mujer desaparece.

CHILE.— Avenida Recoleta 2104.— Teléfono N.o 60728.— Rotativo: Ni vivos ni muertos y No basta ser charro.

DELICIAS.— San Alfonso N.o 17.— Teléfono N.o 91941.— Rotativo: Campeonato cómico, Dos caraduras con suerte y Agregados.

DIECIOCHO. — Dieciocho N.o 14.— Teléfono N.o 83778.— Vermouth y noche: Dos en el cielo y Un mañana más.

DIEZ DE JULIO.— Avda. Diez de Julio N.o 319.— Teléfono N.o 80836.— Rotativo: Pervertida, El desquite y Amor al terruño.

ESMERALDA.— San Diego N.o 1035.— Teléfono N.o 54303.— Rotativo: Arrímate más, El tirano del valle y Romance musical.

FRANKLIN.— San Diego N.o 2117.— Teléfono N.o 50754.— Rotativo: Falsa coartada, Amor en las sombras y Tres millones y el amor.

HOLLYWOOD. — Avda. Irarrázaval N.o 290.— Teléfono N.o 42389.— Vermouth y noche: Peligro mortal y Pasión diabólica.

IDEAL CINEMA.— Mapocho 4117.— Teléfono N.o 92188.— Rotativo: La huella fatal, Bandoleros del llano y Amor en las sombras.

IMPERIAL.— San Diego N.o 1344.— Teléfono N.o 51112.— Rotativo: Tentación, Aventuras en el Brasil y Conflicto sentimental.

INDEPENDENCIA.— Av. Independencia N.o 373.— Teléfono N.o 62702.— Rotativo: La exótica, Pasión diabólica y Aventuras en Brasil.

ITALIA.— Av. Bilbao esquina Av. Italia.— Teléfono N.o 41883.— Rotativo: Arrímate más, Aventuras en Brasil y Tres millones y el amor.

LO FRANCO. — Carrascal 4604. — Teléfono N.o 92705.— Rotativo: Huracán, Bésame y verás y Agregados.

MINERVA.— Chacabuco N.o 778.— Teléfono N.o 91464.— Rotativo: El cielo y tú, Detective a la fuerza, Quien mal anda mal acaba, Serial y Agregados.

MANUEL RODRIGUEZ.— Plaza M. Rodríguez.— Teléfono 66959.— Rotativo: La exótica, El desquite y Agregados.

METRO.— Bandera con Unión Central.— Teléfono N.o 83361.— Matinée, vermouth y noche: La rueda de la fortuna.

MIRAFLORES. — Miraflores 378.— Teléfono N.o 30909.— Rotativo: Los farsantes, Aguas tenebrosas y Agregados.

MONUMENTAL.— Av. B. O'Higgins N.o 3943.— Teléfono N.o 91555.— Rotativo: Kismet, Amor en las sombras y El tesoro de Tarzán.

NACIONAL.— Avenida Independencia N.o 801.— Teléfono N.o 63563.— Rotativo: Tres millones y el amor, Mientras yo viva y Una virgen moderna.

NORMANDIE.— Avda. B. O'Higgins N.o 139.— Teléfono N.o 87749.— Matinée, vermouth y noche: Callejón sin salida.

NOVEDADES.— Cueto esquina Avenida Portales.— Teléfono N.o 94594.— Vermouth y noche: El último guapo y Esclavo de su pasión.

ÑUÑOA.— Avda. Irarrázaval 2706.— Teléfono N.o 43152.— Rotativo: Pies inquietos, El hermano traidor, Una virgen moderna y Serial.

O'HIGGINS. — San Pablo esquina Cumming.— Teléfono N.o 86929.— Rotativo: La exótica, Mientras yo viva y Aventuras en Brasil. Noche: Festival de Armando Parragó.

ORIENTE.— Av. Providencia esquina P. Valdivia.— Teléfono N.o 41345.— Vermouth y noche: Tres hermanas.

PARIS. — Castro número 130. — Teléfono N.o 80336.— Rotativo: La divina aventurera y Amándonos triunfaremos.

PRINCESA.— Avenida Recoleta N.o 345.— Teléfono N.o 83202.— Rotativo: El último guapo, El diablo dijo no y Amor en las sombras.

PRINCIPAL.— Ahumada N.o 162.— Teléfonos N.os 83572 y 65741.— Rotativo: Líos conyugales, La vida en el circo, Noticarios y Agregados.

PROVIDENCIA.— Av. Manuel Montt N.o 62.— Teléfono N.o 46073.— Rotativo: Una virgen moderna, Tentación y El último guapo.

REAL. — Compañía N.o 1040. — Teléfono N.o 65555.— Matinée, vermouth y noche: Solo en la noche.

RECOLETA.— Avda. Recoleta 507.— Teléfono N.o 63874.— Rotativo: Mientras yo viva, Tres millones y el amor y Agregados.

REX. — Huérfanos. — Teléfonos N.os 31143 y 31144.— Matinée, vermouth y noche: Que el cielo la juzgue.

REPUBLICA. — Avenida República N.o 238.— Teléfono N.o 93613.— Rotativo: Era su destino, Los farsantes, La máscara de Demetrio y Serial.

RIALTO.— Avda. Pedro de Valdivia N.o 3346.— Teléfono N.o 41667.— Rotativo: Pervertida y Conflicto sentimental.

SANTIAGO. — Merced N.o 839. — Teléfono N.o 32888.— Matinée, vermouth y noche: Don Simón de Lira.

SANTA LUCIA.— Av. B. O'Higgins esq. San Isidro.— Teléfono 61379. — Matinée, vermouth y noche: El regreso de Montecristo.

SELECTA.— Chacabuco N.o 1178.— Teléfono N.o 92194.— Rotativo: Tentación, Mientras yo viva y Crimen por amor.

VALENCIA. — Plaza Chacabuco. — Teléfono N.o 61537.— Vermouth y noche: Amor que pasa y No basta ser charro.

VICTORIA.— Huérfanos esquina San Antonio.— Teléfono N.o 30021.— Rotativo: Te juro que sí.

A G R I C U L T U R A

LA VACA LECHERA

POR PABLO T. MORALES

Una de las partes más importantes que se presentan al observador de la conformación exterior dt un animal hembra, y puede considerarse como fundamental en lo que se refiere a la vaca lechera, es el sistema mamario o fuente generadora de la leche. Toda hembra ha de ser capaz de poder engendrar uno o varios hijos, según la especie a que pertenezca, y luego, una vez producido el parto, ha de estar en condiciones de mantenerlos y facilitar su normal desarrollo y crecimiento mediante una adecuada alimentación.

En la primera época de su vida el hijo depende para su nutrición de la leche materna, única y exclusivamente. Mas cuando se traa de vacas lecheras destinadas a la explotación tambera, o sea el aprovechamiento del excedente lechero de la madre, con fines comerciales o de industrialización, es de reconocer la capital importancia que adquiere el disponer de una secreción láctea abundante y de calidad, circunstancia especial que requiere que la vaca posea un sistema mamario correcto en su conformación, funcionamiento y sanidad.

La glándula mamaria, órgano secretor de la leche, debe ser considerada en forma muy atenta y en todos sus detalles, ya que mediante la observación se pueden obtener indicaciones útiles que contribuirán a ilustrar al observador sobre las posibilidades de que el animal examinado sea un buen productor de leche, tanto en cantidad como en calidad, condición esta última que se verá confirmada o modificada más adelante por el análisis cualitativo del producto obtenido.

Debe aclararse en principio que el tamaño de la ubre no es necesariamente una indicación definida de la capacidad productora de una vaca, tanto más cuanto que debe estar en relación con el tamaño del cuerpo del animal y que hay que tener en cuenta que dentro de su estructura interna intervienen tejidos de muy diversa índole, que ninguna participación tienen en la formación de la leche. Por ello se repite que, si bien la observación del sistema mamario en su forma, tamaño y calidad, no puede facilitar datos exactos, contribuye en mucho cuando se le agrega a los resultados del examen exterior de las demás partes del cuerpo del animal y también cuando se trata de comparar varios animales entre sí, teniendo siempre presente que se trata de un órgano vivo, sujeto a múltiples variaciones, que bien pueden modificar o alterar su aspecto exterior, sin que por ello quede afectado el correcto funcionamiento. Por tanto, el examen debe ser amplio, cuidadoso, sin dejarse influír por una primera impresión, recordando que se observa una de las partes del conjunto que por sí sola no es capaz de modificar substancialmente el valor del animal en el sentido de calidad o cantidad.

Bajo la denominación general de **sistema mamario** se comprende: la ubre, en su amplitud y conformación; los pezones o tetas en su constitución muscular, tamaño y aspecto; **el sistema sanguíneo**, en la cantidad, diámetro de los vasos, ramificaciones y sinuosidades que lo distinguen.

La ubre se juzga de acuerdo con sus dimensiones o tamaño, desarrollo o volumen, implantación debajo del vientre y colocación entre las patas posteriores, calidad de la piel, apreciación de las arterias y venas en lo que pueda traslucirse al exterior a través de la finura de la piel, por la calidad de esta última y por el estado sanitario general.

Para que el lector pueda formarse una mejor idea de los factores que intervienen en la conformación de la ubre daremos un breve detalle de su estructura interna, formada por una banda o trabazón muscular, fuerte y con una cierta elasticidad, que cumple la misión de sostener el peso de toda la glándula y mantenerla adherida al vientre, y dos glándulas, una a la derecha y otra a la izquierda que están separadas entre sí por un diafragma o pared muscular, que también contribuye a fijarlas al vientre.

Cada glándula lateral está a su vez dividida en dos cuartos, o sean cuatro en total, dos anteriores y dos posteriores, entre los cuales no hay una separación externa fácilmente perceptible, dando la idea de ser un todo compacto, pero con la particularidad de que la leche generada en uno cualquiera de los cuartos no puede pasar al otro. Generalmente hay sólo dos glándulas activas (una para cada costado).

Estas glándulas están formadas por numerosas y pequeñas células agrupadas estrechamente entre sí, formando pequeños sacos que contienen múltiples canales, que se van uniendo unos a otros en forma gradual, hasta formar otros mayores (canales galactóforos) que son los que conducen la secreción láctea ya formada a las cisternas o depósitos lácteos, situados en la parte superior de cada pezón.

Como la leche se forma en las células citadas es de suponer que cuanto mayor sea el número de éstas mayor ha de ser la cantidad de leche producida, y mayor también el tamaño de la ubre. Además de este tejido glandular, se encuentra en la ubre tejido adiposo (grasa), muscular, conjuntivo y fibroso.

Las células productoras de la leche están formadas por tejido elástico, lo que permite su expansión o dilatación a medida que aumenta la cantidad de leche segregada; si a ello se agregan los canales colectores, el sistema sanguíneo de arterias y venas, también relativamente elástico, y el tejido adiposo, se tiene que la ubre es en su conjunto una masa esponjosa, suave, plegable y compacta, en mayor o menor grado, según la cantidad de leche que contenga, pero sin ser dura.

En términos generales podríamos decir que un sistema mamario correcto sería aquel formado por una ubre grande, espaciosa, redondeada, simétrica, con el fondo (parte superior) casi plano y firmemente adherido al cuerpo; ancha en su base, o sea en su contacto con el vientre, extendiendo su amplitud y profundidad a los pezones, en cuya región debe ser ligeramente redondeada.

La ubre de buena conformación se extiende hacia adelante, frente a los pezones; hacia atrás y hacia arriba —en tres direcciones,— con gran capacidad entre los flancos, y perfectamente implantada entre los miembros posteriores, que deben estar lo suficientemente separados entre sí, para darle cómoda cabida, firmemente sostenida y adherida al viente; cuartos uniformes, que no presenten divisiones o hendiduras notables entre sí, pezones con el desarrollo y longitud necesarios colocados equidistantes, con la conveniente separación para que puedan ser tomados fácilmente con las manos y facilitar el ordeño y apuntando hacia abajo.

La simetría de la ubre se ve alterada cuando uno o varios de los cuartos son de diferente tamaño, ya sea porque estén atrofiados (reducidos en tamaño), hipertrofiados (excesivamente grandes) o porque sean desiguales, ya sea por causa de inflamaciones o accidentes o por deficiente conformación natural.

No son aceptables las ubres pendulosas o colgantes; las que no tienen cuartos uniformes, las de pezones pequeños o poco desarrollados, las formadas por tejidos de pobre calidad, que constantemente permanecen dilatadas y duras, aun cuando la vaca haya sido ordeñada a fondo.

La ubre colgante o pendulosa tiene por causa el aflojamiento o dilatación de la banda muscular que la sostiene, que falla entonces en su función de tejido de conexión.

La piel debe ser suelta, suave y cubierta de pelo fino y sedoso.

Igualmente, el tejido exterior debe ser esponjoso, suave y plegadizo, y una vez que la vaca ha sido ordeñada a fondo (seca) debe mantener sus condiciones de suavidad y flexibilidad. Hay que distinguir los casos en que la falta de estas propiedades se debe a enfermedades de la ubre y no a conformación y estructura propias.

Queda para más adelante la descripción de los pezones, del sistema sanguíneo, detalles especiales de conformación, como los escudos y remolinos, etc., características todas que tienen su debida relación con el conjunto y que siempre interesa conocer.

P. T. M.

PRODUCCION DE ESENCIAS CITRIC[AS] EN PEQUEÑA ESCALA

Para lograr ese resultado nada mejor que proceder a la extracción de esencias contenidas en las cáscaras de los frutos. Esas esencias, cuyos compuestos químicos responden a un grupo de substancias denominadas terpenes, y también aceites esenciales, tienen la más diversa aplicación, utilizándose muy especialmente en la elaboración de galletas, dulces, licores, aguas gaseosas, y en perfumería y farmacia. Es un producto que, por otra parte, tiene gran demanda externa y se cotiza bien en el mercado.

La extracción de tales esencias demanda una tarea tan sencilla que puede quedar exclusivamente en manos de mujeres y niños, en tanto que el chacarero se ocupa de otros menesteres. En las líneas que siguen detallaremos la manera de efectuar la extracción, en cada una de las especies cítricas, de acuerdo con un método muy sencillo.

Aceite esencial de limón. — Dos son los sistemas que pueden emplearse en este caso: a mano y con máquina adecuada. El primero de ellos es anticuado, pero permite obtener una esencia fina para perfumería. La cárcara, que es donde se encuentran las glándulas productoras de aceite, se separa cortando el fruto en tres partes, siguiendo el largo del limón, o en dos partes si se hace a lo ancho del mismo. La pulpa se elimina con una cuchara filosa, pudiéndosela utilizar para la preparación de dulce, zumo o ácido cítrico.

La cáscara fresca, que es lo que interesa, se sumerge en agua caliente durante 15 minutos, antes de procederse a la extracción de esencia. Si la corteza se hubiera separado uno o dos días antes deberá permanecer en el agua 30 o 40 minutos para que se hinche y facilite la tarea de comprimirla. Luego se exprime la cáscara sobre una esponja, presionando suavemente y haciéndola girar, de manera que se produzca la rotura del mayor número de glándulas aceitosas. Posteriormente se exprime la esponja en una vasija, que puede ser de barro, [...] bre o de vidrio oscuro, [...] rando conservar su conteni[...] abrigo de la luz. Se acon[...] proteger las manos durant[e] [...] trabajo con una venda o [...] viejos, porque el aceite [...] es cáustico y puede pro[...] quemaduras.

Si se desea comprobar [...] se ha extraído la mayor [...] del contenido de esencia [...] cáscara, deberá apretarse [...] frente a la llama de una [...] un fósforo. Si no disminuy[e] [...] brillo de la llama, o no se [...] ducen chispas, podrá dars[e] [...] terminada la tarea.

Recién extraída, la esenci[a] [...] es pura, pues contiene rest[os] [...] zumo y sedimentos. Para [...] rarlos basta dejar los reci[...] tes en reposo; como el acei[te] [...] se mezcla con los otros co[...] nentes, flota sobre el zumo, [...] tras que los sedimentos se [...] al fondo. A medida que ap[...] en la superficie se lo extra[e] [...] medio de un sifón con un [...] de goma. Esta operación [...] petirá tantas veces como se[a] [...] cesario, después de lo cual [...] envases serán herméticam[ente] cerrados.

Los rendimientos son vari[...] y están sujetos a la calida[d] [...] los limones, a su estado de [...] durez, clase del suelo dond[e] [...] cultivan, etc., pero general[...] te es de un quince por mil. [...]

Mil limones, con una pe[...] tal aproximado de 100 kil[...] mos, pueden rendir desde [...] 600 gramos de aceite esenci[al].

Aceite de naranjas. — El [...] de este aceite es amarillo [...] y sus métodos de extracció[n] [...] difieren de los citados pa[ra] [...] limón. La esencia se obtien[e] [...] la fragancia natural de la [...] ta, especialmente mediant[e] [...] proceso de extracción a ma[no].

Aceite de mandarina — [...] preparación de esta esencia [...] bién se aconseja mediante el [...] trujamiento de las cáscaras [...] aceite es amarillo y de olor [...] dable. El rendimiento al[...] a 400 gramos por cada mil [...] tos medianos. Se utiliza [...] esencia y en la industria de [...] bones.

LOS FERTILIZANTES EN LA AGRICULTURA MODERN[A]

POR EL INGENIERO AGRONOMO MARCOS BREITMAN

NITROGENO

Son dos las fuentes que la planta dispone para asimilar este importante elemento: el aire y el suelo.

Si tenemos en cuenta que apenas el 0,1 al 0,6 por ciento del peso de la tierra es nitrógeno, deducimos que o la planta debe recurrir al gran "depósito" atmosférico para captar su nitrógeno y cubrir de esa manera el balance negativo, o el hombre debe agregar al suelo fertilizantes nitrogenados.

El aprovechamiento del nitrógeno atmosférico puede ser directo o indirecto. En el primer caso el suelo recibe el aporte de nitrógeno del aire, arrastrado por las aguas de lluvia, pero es una cantidad extremadamente pequeña, a punto tal que se estima que por este concepto, el suelo recibe una dosis de apenas 5-6 kilogramos de nitrógeno por hectárea y por año (equivalente a 35 kilos de salitre).

El aprovechamiento indirecto es, por el contrario, de capital importancia. En este proceso desempeñan un papel fundamental unos seres vivientes, los bacilos radicícolas, que viven asociados a especies leguminosas (alfalfa, trébol, lupino, habas, etc.) Estos bacilos se instalan en las raicillas de la planta, formando pequeños engrosamientos (nódulos) y establecen una curiosa sociedad cooperativa: la planta les suministra los alimentos que ellos necesitan para vivir y trabajar y los bacilos le ceden, a su vez, el nitrógeno que captan de la atmósfera. Para tener una idea de la importancia de este proceso, diremos que el enriquecimiento del suelo por este concepto puede llegar a 120-150 kilos de nitrógeno por hectárea, anualmente (lo que equivale a 750-1,000 kilos de salitre).

En muchas oportunidades es necesario aportar al suelo, abonos nitrogenados, ya que la deficiencia en este elemento, puede reclamar un agregado directo. Es aquí cuando le corresponde al hombre compensar la deficiencia de los ciclos naturales.

De una manera u otra, sea cual fuere la fuente de nitrógeno que la planta tiene a su disposición, veamos en qué forma es absorbido por la planta.

Diremos ante todo, que el nitrógeno forma parte de una serie de compuestos denominados: nitratos y nitritos (cuando se halla combinado con el oxígeno); amoníaco (en combinación con el hidrógeno); proteínas (cuerpos de cierta complejidad donde el nitrógeno está combinado con carbono, hidrógeno, oxígeno, etc.)

Son innumerables las experiencias realizadas para estudiar la forma bajo la cual el nitrógeno es absorbido por la planta. Prescindiendo de la discusión de las distintas teorías (para encarar así con sencillez, práctica este asunto) diremos que se admite hoy, generalmente, que la verdadera fuente alimenticia son los nitratos, compuestos muy solubles en agua y, por lo tanto, los más asimilables.

Si bien los nitritos son también solubles, no lo son tanto como aquéllos y, por lo general, son oxidados y transformados en nitratos.

Los compuestos amoniacales también pueden ser asimilados al estado de tales, pero, en la mayoría de los casos, son transformados en nitratos, para que las plantas los absorban como tales.

En cuanto a los compuestos proteicos (residuo, deyecciones, cadáveres de insectos y animales, sangre, etc.), son descompuestos por microorganismos del suelo, y el nitrógeno que contienen, experimentando una serie de transformaciones sucesivas, pasa al estado de amoníaco y luego al de nitrato y así es absorbido por el vegetal. Es por esta razón que los agricultores, cuando aplican al suelo abonos orgánicos (estiércol, sangre seca, tortas), acostumbran esparcirlos con cierta antelación, ya que sus efectos son lentos, por cuanto deben previamente descomponerse hasta llegar a un estado que permita el aprovechamiento de sus elementos.

En síntesis, todos los compuestos nitrogenados, cualquiera sea su naturaleza, experimentan una serie de transformaciones cuyo punto final es la formación de nitratos, bajo cuya forma se hallan en condiciones de ser absorbidos.

El contenido en nitratos del suelo varía con mucha rapidez, pues debido a su gran solubilidad filtran fácilmente y se pierden en los horizontes inferiores. Esto sucede especialmente en suelos livianos, sueltos, y en época de grandes lluvias. Estas características deben ser tenidas muy en cuenta al realizar abonaduras nitrogenadas, adaptándolas a las características del terreno y del cultivo; sobre todo en lo referente al momento en que resulta oportuna su aplicación.

FOSFORO

Forma parte también de los elementos denominados esenciales. Su importancia se debe, sobre todo, a que es un constituyente del núcleo, esa parte vital de la célula que preside las funciones de reproducción. De ahí que su influencia en el desarrollo y la producción de semillas y frutos, sea preponderante.

En el suelo, el fósforo se halla formando parte de compuestos orgánicos y minerales, siendo estos últimos los que prevalecen. Se encuentra principalmente el estado de fosfatos de calcio, de hierro, de aluminio, de potasio, etc. Aunque en muchos casos estos compuestos abundan, la planta no puede aprovecharlo, por la sencilla razón de que, al estado de tales, no pueden ser absorbidos, siendo indispensable que alcancen un grado de solubilidad que permita su entrada en el vegetal disueltos en la savia ascendente.

Para que ello suceda, debe cumplirse una serie de transformaciones químicas que requieren ineludiblemente la vigencia de ciertas condiciones físico-químicas, sin las cuales ese proceso de solubilidad no tiene lugar; se explica, pues, el hecho de que en suelos que tienen una provisión normal de fosfatos totales, los cultivos denotan a veces deficiencia en ese elemento y se hace indispensable aportarlo en un estado de fácil asimilación.

Por esa misma causa es que el advenimiento de los superfosfatos ha constituído un extraordinario avance en la ciencia de la fertilización, en lo que al suministro de este elemento se refiere, ya que tiene una buena parte de su fósforo soluble en agua.

Ya sabemos que, apenas aplicados, retrogradan (o sea abandonan ese estado de solubilidad), pero quedan en el suelo en un estado de dispersión perfecta, pues precipitan al estado coloidal, y existe entre sus partículas y las del suelo, una relación mil veces mayor que la de cualquier otro fosfato que no haya pasado, en momento alguno de su evolución, por el estado de soluble en agua.

En esas condiciones, el fósforo permanece a disposición de los sistemas radiculares del vegetal en un estado que permite su fácil captación por las raicillas.

He ahí una prueba de cómo la ciencia unida a la influencia, ha acudido en auxilio de la naturaleza, con el consiguiente beneficio para el agricultor.

POTASIO

Este elemento abunda generalmente en el suelo, formando parte de una serie de rocas que, al descomponerse, se transforman finalmente en carbonatos de potasio. También encontramos en el suelo, sulfatos, cloruros, fosfatos y nitratos de potasio, de variada [...] bilidad y, por lo tanto, de d[...] to grado de aprovechamiento [...] la planta.

Es muy frecuente el caso de [...] el suelo esté bien provisto de [...] tasio, pero en un estado de [...] escasa asimilación, como su t[...] formación es muy lenta, [...] que es indispensable proced[er] [...] una abonadura potásica que [...] ministra al vegetal este elem[ento] [...] en un estado que asegure su [ab]sorción por el vegetal.

CALCIO

Tiene una importancia [...] me, tanto por su papel [...] composición de los vegetales [...] mo por su acción sobre las [...] diciones físico-químicas del [...]

Teniendo en cuenta que un[a] [...] mensa proporción de los pro[duc]tos agrícolas se utiliza para [la] [...] alimentación del hombre, [...] los animales, en cuyos organ[ismos] [...] el calcio desempeña un papel [pre]ponderante, se deduce fácilm[ente] [...] su notable influencia. No de[be] [...] llamar la atención que la [...] ciencia cálcica haya sido un[a] [...] las primeras en preocupar a [...] tros hombres de campo, ante[s] [...] la de los demás elementos, [...] se debe, simplemente, a que [...] la alimentación de sus pr[...] animales veían bien pronto [...] flejo de una escasez de calcio [...] ciada, por lo general, a la [...] ciencia de fósforo. No debe d[...] ñarse el hecho de que el fó[sforo] [...] y el calcio constituyen las [...] cuartas partes de la susta[ncia] [...] mineral del cuerpo entero [...] que el 90 por ciento de esos [...] mentos se encuentran en el [es]queleto.

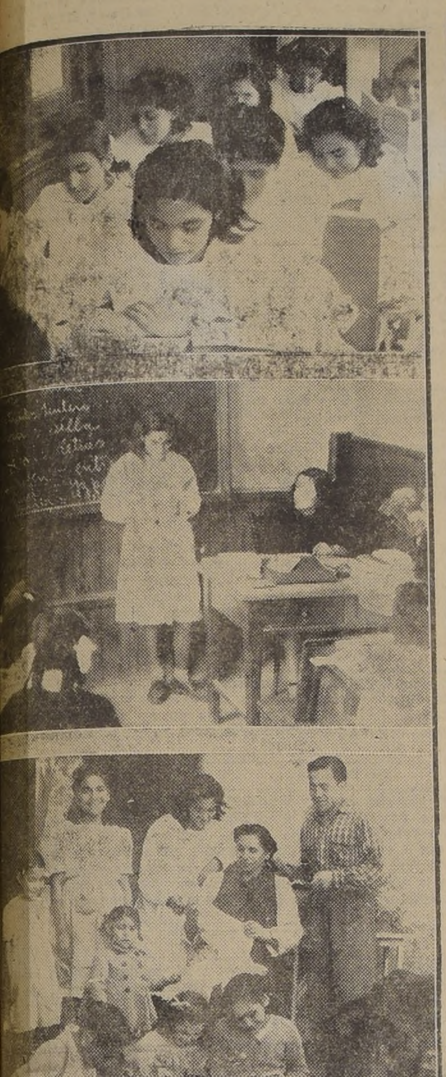
En lo que concierne a la [...] ción del calcio sobre el suelo [...] será exagerado afirmar que [...] presencia en cantidades ade[cua]das es inseparable a las condi[cio]nes de fertilidad. Todos los [pro]cesos de huminifación, de apro[ve]chamiento de los elementos, [...] útil vida microbiana, etc., [...] penden en mayor o menor [...] del calcio existente. La [...] prueba de ello es que, en [...] las condiciones extremas, el [...] cio es empleado para el reto[rno a] [...] la normalidad, al suelo fra[...] En los suelos ácidos como en [...] alcalinos, en los compactos [...] en los sueltos, se lo utiliza por [...] acción sobre las partículas [...] constituyen el suelo, tanto m[ine]rales como orgánicas, espe[cial]mente sobre los coloides.

Referirnos a las funciones [...] calcio en el organismo vegetal [...] ría extenderse en consideracio[nes] [...] que escapan a la finalidad de [...] te trabajo; nos limitaremos [...] a subrayar, para dar una [...] de su importancia, su rela[ción] [...] íntima con la actividad de ela[bo]ración de los tejidos vege[ta]les en general, ya que durante [...] procesos se forman una serie [...] ácidos orgánicos que el calcio [...] be neutralizar, pues si ello [...] ocurriese, se agudizaría la [...] de los jugos celulares con [...] detrimento para la vida [...] de los cultivos.

M. B.

Suplemento DEPORTIVO

ASI SE FORJA UNA RAZA MEJOR



RRIBA: Una hora despues de haber despertado, Julia Calderón se ha confundido con los miles de estudiantes primarios de todo Chile. Por el momento, su mayor preocupación s la de recordar oportunamente dónde está el esternón o uándo se dió la Batalla de Maipú. AL CENTRO: Hasta la rofesora de Inglés esta asombrada de la súbita sabiduría e Julia. Pero su sonrisa parece venir de un sitio muy distin del libro, donde saltan los "ink", "chair", "behind" y otras xtrañas palabras que comienzan a aumentar sus conocimienos. Julia Calderón es todavía una alumna como cualquiera tra y, su historia, semejante a la de sus compañeras. ABA-O: El panorama ha cambiado repentinamente. Se reincorpoa de nuevo al hogar, con sus siete hermanos y la mamá. El adre no llegará hasta la noche, terminadas sus tareas en lcantarillado. Tejer a crochet es más sencillo que aprender Inglés y Julia sigue aumentando sus conocimientos.

SON CENTENARES LOS NIÑOS CHILENOS QUE LLEGAN HASTA EL HERMOSO ESTADIO NACIONAL EN BUSCA DE VIGOR Y SALUD

Una alumna de escuela primaria

AIRE y sol, deseos de ser fuertes y sanos, de crecer sin taras, de sonreír a la vida siempre alegres y optimistas, eso es el deporte. Que los niños no se preocupen ni sepan siquiera de los problemas del hogar modesto. Que la inocente carcajada de estos hombres y mujeres del mañana, no se interrumpa en ese pasaje inolvidable y romántico de la juventud. Que la gocen, que vivan su vida, que formen sus músculos con el ejercicio metódico, que llenen sus pequeños pulmones de buen oxígeno, que aprendan a andar erguidos y con la frente siempre muy alta. Cuando lleguen a adultos, que tendrán que llegar, serán mejores y más útiles a la patria que aquellos que no quisieron ir a los campos ni acariciar el sol. Ayudémoslos. Que vayan todos, porque el deporte también es para todos.

LA HISTORIA DE UNA NIÑA CUALQUIERA

LA HISTORIA de Julia Calderón Valdivia es, con pequeñas diferencias, la misma de miles de muchachas chilenas: morena, vivaracha y sonriente, con sus trece años, divide sus horas entre la modesta Escuela Pública y la vida en familia con sus siete hermanos. Por las mañanas, unas vigorosas cuadras de caminata la dejan en la Escuela Superior de Niñas 220, donde funciona también una escuela de hombres y otra nocturna. La sucesión de clases de su sexto año preparatorio, donde se mezcla la historia universal con el estudio del esqueleto y hasta con algunos rudimentos de inglés, han convertido sus recreos en cortos espacios para comentarios. Luego, un almuerzo obrero— la familia tiene 10 bocas — y de nuevo a la Escuela. Por las tardes, a reparar delantales, ordenar hermanos y hacer algunas compras. El dormitorio estrecho y poblado... unas horas de sueño, y luego, de nuevo la rueda de actividad. Julia Calderón Valdivia vive como miles de estudiantes primarias chilenas. Sin embargo, hay una pequeña diferencia en su vida. Es la diferencia que se repite a diario en cientos de estudiantes como ella, y que está renovando lentamente, la conformación mental y física del estudiante chileno.

MOTIVO DE ALEGRIA

UNA VEZ por semana, frente al muro de ladrillo de Pedro Lucio Cuadra, de la Escuela 220, se detiene un micro verde. Su figura es popular a todos; tiene el mismo encanto mágico de la campana que anuncia los recreos o el término de las clases: 40, 60, y hasta ochenta muchachas suben bulliciosas al vehículo. Hablan y ríen por todo. Son niñas. Cinco minutos después, corren por los prados junto a una gigantesca construcción de concreto. Son las nueve de la mañana, y el micro se prepara para un segundo viaje entre las Escuelas Públicas de Santiago y el Estadio Nacional. Entre las decenas de alegres chiquillas, ha bajado también Julia Calderón Valdivia. Media hora después, estará siguiendo el ritmo del piano con que se guían sus ejercicios físicos, jugando básquetbol o improvisando rondas bajo la sombra fresca de los acacios. La escuela estrecha y modesta, el hogar cargado de hermanos y de escasez, se ha borrado de su mente. Existe sólo el ancho campo de 64 hectáreas y un pelotón de amigas suyas disfrutando de la sana alegría de la juventud y del deporte.

VIDAS PARALELAS

JULIA tenía solamente cuatro años de edad cuando 60 mil estudiantes asistieron por primera vez al Estadio Nacional, el día de su inauguración. Es probable que nadie en su casa sospechará jamás que, algunos años después, el mayor recinto deportivo de América la acogería también. Tal vez cuando avisó en su casa que "mañana iría al Estadio", la miraron con una sonrisa irónica. Sin embargo, ahora son miles de estudiantes los que esperan el risueño anuncio de "mañana iremos al Estadio". Clodomiro Calderón, padre de Julia, suele venir por los domingos a mirar sus jugadores favoritos, aplaudiéndolos o rabiando, según ganen o pierdan. Pero ya no cruza las puertas del Estadio con la impasible fisonomía del aficionado. Sabe que ese es el Estadio donde juega "su" hija; sabe que esa es la prolongación del patio de "su" casa; sabe que una tras otras las saludables mañanas que Julia pasa en el Estadio, ejercitando sus músculos y ampliando sus pupilas con el panorama magnífico de campo y cordillera, sin un nuevo aporte a "su" familia. Tal vez por eso, Clodomiro Calderón viene ahora con más frecuencia al Estadio, se sienta con mayor respeto en sus graderías y pisa más orgulloso cuando 80 mil espectadores electrizan el aire con sus gritos animosos. Desde que Julia comenzó sus viajes en el micro verde, Clodomiro Calderón sabe que este es también "su" Estadio.

EN DIAS DE SEMANA

LA contribución del Estadio Nacional al deporte chileno, ha sido repetida frecuentemente. La mayor prueba, la rindió en el último campeonato sudamericano de atletismo realizado, cuando tuvo llenos completos en contra de los vaticinios que auguraban 5 a 10 mil personas. Es indiscutible que en este caso, ha ocurrido el viejo fenómeno médico de que "la función crea al órgano", pero en forma inversa: aquí ha sido el órgano quién creó la función deportiva y atlética de Santiago. Es curioso anotar sin embargo, que existe una creencia equivocada con respecto a nuestro Estadio: de cada 10 personas que lo visitan, nueve están convencidas que el Estadio es solamente su cancha fútbol y el amplio anfiteatro.

Porque saben que la parte conocida del Estadio, representa solamente un 15 por ciento, una sexta parte de las construcciones totales. Por cierto que también son muchos quienes imaginan que el Estadio Nacional se abre solamente cuando hay fútbol, atletismo, ciclismo u otro deporte con entradas pagadas. Para ellos no existen las "Julia Calderón Valdivia", ni sus 45 mil compañeros estudiantes que cada año reciben atención deportiva directa en el Estadio, a cargo de seis profesores. Ignoran que el Estadio representa para el gran porcentaje de estos estudiantes primarios, el patio que no poseen en su casa, el baño que desconocen y el juego orientado y sano que jamás habrían practicado. Basta poner frente a frente dos cifras para aquilatar la verdadera y desconocida importncia del Estadio dentro de la salud y vigor de la juventud chilena: en un año, participa un total aproximado de 25 mil deportistas en competencias oficiales dentro del Estadio. Los estudiantes que vienen en el mismo año, son más de 45 mil. Esta cifra podría duplicarse si el solitario microbús verde tuviese mayor compañía; si los actuales seis profesores de educación física del Estadio aumentaran su número, y si se habilitaran las nuevas dependencias que están proyectadas desde hace 10 años.

Cuando los miles de chilenos que asisten periódicamente al Estadio Nacional conozcan y comprendan esta obra gigante de "su" campo deportivo, es probable que la historia de Julia Calderón Valdivia sea compartida por los miles de estudiantes chilenos, incluyendo sus siete hermanos, de Renato Zanelli 1324.



EL ESTADIO NACIONAL ha dejado de ser la simple cancha de fútbol y el magnífico anfiteatro. Los prados adquieren significado nuevo cuando los diferentes grupos de alumnas los convierten en un trozo activo de su vida. Estas chiquillas de la Escuela 220, saben ahora por qué el Estadio Nacional es "su" Estadio



Y COMO ELLAS, ELLOS. ¿Quién sabe cuál de estos muchachos saltará un día a las columna de la prensa, como el nuevo atleta continental, o el jugador aplaudido? Cada año los estudiantes que practican deporte en el Estadio, suben de 45 mil. Los deportistas, en cambio, son solamente 25 mil

ESTO ES LO QUE SE HACE

EL TRABAJO ESCOLAR EN EL ESTADIO NACIONAL

APENAS se abren las escuelas, cada mañana, el microbús del Estadio comienza su tarea. Niños y niñas de las diversas escuelas, de acuerdo con un horario, previamente fijado, llegan para ser atendidos por los profesores y profesoras especiales de educación física que la Dirección General de Educación Primaria ha destacado con este objeto.

Ya en el Estadio se distribuyen para el trabajo que les corresponda realizar. Unos practican ejercicios correctivos, de desarrollo, juegos o deportes: atletismo, fútbol, básquetbol, voleybol. Luego reciben toalla y jabón y completan la sesión de educación física con un baño. Finalmente una pequeña colación pone término a su actividad en nuestro primer campo deportivo y el mismo micro los devuelve a sus respectivas escuelas. Para eso, el vehículo debe movilizarse varias veces cada día. Y así, los beneficios del aire, del sol, de la amplitud de sus prados y jardines, de sus canchas y elementos, alcanzan a centenares de nuestros niños, diariamente.

LOS PROFESORES

Desde hace varios años han trabajado en esta tarea las profesoras señoras Sara Frenk y Marina Leyxelard y la señorita Eliana Opazo y los profesores Luis Tirado, muy conocido en el ambiente deportivo y Luis Reyes, quien

(DE LA PAGINA 23)



OS 110 CON VALLAS pusieron a prueba a los chilenos en Río. Ellos fallaron, pero las reservas juveniles siguen infatigables. El rostro esforzado del primero de la izquierda revela ramente su decisión: ganar ahora... y seguir en el futuro. Los alumnos que todos los as recibe el Estadio Nacional, practican todos los deportes, aprovechando además las clases de gimnasia, los baños, el servicio médico y la colación con que se les obsequia

Equipo chileno de ciclismo se designará hoy

En la combinación transandina de mañana, es esperado en nuestra capital el conjunto uruguayo de ciclismo que participará en el certamen sudamericano que ha organizado la Federación Ciclista, y que contará con la actuación de los representantes de Bolivia, Perú, Uruguay, Argentina y Chile.

Junto con la delegación oriental, viaja el señor Juan B. Maglio, presidente de la Confederación Sudamericana de Ciclismo, quien presidirá las sesiones del Congreso, que se iniciará el martes venidero, con la participación de los delegados extranjeros y chilenos.

LOS CHILENOS

El Consejo de la Federación Ciclista de Chile está citado para hoy a las 21 horas, en el local de calle Compañía N.o 1488, con el objeto de oír la cuenta que darán los organizadores del certamen, señor Fernando Anrique y Santos Allende, y proceder a la designación de los componentes del equipo que representará sus colores en la justa que comienza el 15 de este mes.

EL AMIGO ES SU ESTADIO

UNA NOMINA DE LAS ALUMNAS QUE ALLI CONCURREN

Nuestro Estadio Nacional, el más completo y moderno de Sud América, y el segundo del mundo, tiene muchos amigos. Entre ellos, y acaso si sean los más íntimos, están las pequeñas alumnas de las Escuelas Primarias que lo visitan a menudo. Ya están familiarizadas con él. Ojalá fueran muchas niñitas más a sus campos y a sus pistas; pero faltan aún medios para conseguirlo. Damos en seguida los nombres de las alumnas que han ido a nuestro hermoso primer coliseo:

DE LE ESCUELA N.o 113. — Edith Agurto, Gabriela Espinoza, Alicia Lorca, Fresia Silva, Rosa Pérez, Olga Yalup, Gabriela Segura, Marta Cornejo, Alicia Morales, Tersa Valenzuela, Brunilda Castro, Leonor Sepúlveda, Mar-

(DE LA PAGINA 23)



ESTA ES LA ESCENA que distingue violentamente a Julia del resto de los estudiantes primarios chilenos: ella y 45 mil alumnos, reciben adecuada educación física en el Estadio Nacional. Su sonrisa justifica ahora su juventud y salud. Se olvidó el Inglés, la Historia y la gritería de los siete hermanos. Buen aire, ritmo y chispeante alegría, están modificando la vida sencilla de Julia

"SI VOLVIERAMOS CAMPEONES..."

DICEN JUAN Y GINETTE ANSUARENA ENTRENADOR Y JUGADORA DE TEMUCO

EL BASQUETBOL EN ESA CIUDAD

PADRE E HIJA. Entrenador y jugadora. Unidos siempre por el parentesco y el deporte. Son de Temuco, la legendaria ciudad, la del cerro Ñielol y de las resistencias indias. Ahora esos motivos han pasado a la historia para llegar a ser las de las buenas jugadoras de básquetbol.

Llegar a Temúco y preguntar por Juan Ginette Ansuarena, es comparable a estar en Santiago e indagar detalles acerca del lugar en el que se halla el Cerro Santa Lucía. Han cosechado tantos triunfos para el deporte de su ciudad, que se ha ganado los agradecimientos de todos. Son del Club Juventud, una institución modesta si se quiere, pero grande en entusiasmo y también en calidad. Tiene solamente un equipo de básquetbol, del que "Don Juanito", diminutivo con el que se le llama cariñosamente, es el entrenador, y su hija Ginette, capitana. Ese mismo team es el que sirve de base al Seleccionado que actúa en el presente certamen, que se verifica en nuestra capital, y en el que le ha correspondido tan buena actuación. Tres jugadoras internacionales hay en él: María Gallardo, Catalina Meyer y Ginette. Actuaron en el primer Campeonato Sudamericano organizado por la Federación chilena, y lo hicieron tan bien, que ahora sus nombres son ya familiares para los que siguen de cerca las actividades basquetbolísticas. Han progresado mucho técnicamente —por algo las dirige el señor Ansuareña—, pero siempre mantienen esa modalidad tan típica de las sureñas: el amor propio, el empuje y entusiasmo. Para ellas el partido se inicia —permitida sea la paradoja— cuando el match recién ha terminado. ¡Por algo son de Temuco!, exclamó alguien, tal vez apoyando un elogio, y los neófitos que los rodeaban se miraron y se dijeron: ¡Claro, hombre! ¿No ves? Yo te lo decía...

Llegaron hasta nuestra redacción, el señor Juan Ansuarena y su hija, accediendo a una invitación nuestra.

EN CUATRO TORNEOS

El entrenador de Temuco, hombre de experiencia dilatada en básquetbol, nos cuenta las cuatro actuaciones del Seleccionado en otros tantos certámenes nacionales:

"El primer campeonato se hizo en nuestra ciudad en 1943, y nos clasificamos terceros, colocación que no tiene otra explicación que la de estar nuestro equipo integrado por jugadoras muy nuevas. El año siguiente en Concepción, perdimos en el primer partido, pero fuimos, en seguida, campeones de la rueda de "consuelo". Al año siguiente —1945— vinimos a Santiago y fuimos eliminados luego de dos derrotas, ambos por estrecho margen de puntos. En partido amistoso ganamos a Tomé, y aunque en los resultados nos fué mal, en cambio, hicimos nuestros los mejores aplausos. Ahora nos tiene aquí, cumpliendo..."

LE CONVENCIO

¿La actuación del equipo? Mire, el primer partido frente a Sewell, y voy a serle franco, no me pareció una gran actuación de mis pupilas, pero en cambio ese contra María Elena, me convenció ampliamente. Jugaron bien, y con mucho corazón.

Interrumpe entonces la conversación Ginette, para decir: "Si nos volvemos a enfrentar, las ganamos de nuevo. Seremos campeonas, mal que les pese a Santiago y a la Universidad de Chile".

HA PROGRESADO

"El básquetbol femenino—prosigue el señor Ansuarena— ha experimentado un progreso bien notorio, pero que puede ser mayor. Todo está en que se les dé a los equipos de provincias la necesaria orientación técnica y también que se les otorgue el número suficiente de canchas, ya que ellas brillan por su ausencia en provincias. En Temuco, por ejemplo, tenemos una sola, la Municipal, que no cuenta con comodidades suficientes, y el Gimnasio San José, en el que no pueden jugar —por motivos religiosos— las mujeres. Es necesario, y ya que estoy hablando del modo de hacer progresar al básquetbol femenino, difundir en los liceos, ya que hay allí muchas jóvenes de condiciones".

TRES EQUIPOS

Ginette Ansuarena nos explica la constitución de la Asociación de su ciudad:

"Había 6 elencos, pero ahora existen solamente tres. El Club Juventud, al que pertenezco, y los dos teams, "A" y "B", del Comercial. Nosotras somos las campeonas. A pesar de ello y de la poca ayuda con que cuenta la Asociación, ésta desarrolla una vasta labor.

Por otra parte, el directorio de mi club, que integran las señoritas Elena Manquilef (presidenta), Magdalena Meyer (directora), y las señoras Estela Pizarro de Henríquez (vicepresidenta), Rebeca Cevo de Andrade (secretaria) y mi madre, Germania de Ansuarena (tesorera), se preocupan mucho y la prueba de ello es que siempre hay jugadoras de sobra.

NO RINDIO

Le preguntamos al señor Ansuarena, su opinión con respecto a la labor que le cupo al conjunto chileno que participó en el certamen sudamericano, y de inmediato nos respondió:

—"Digna de aplauso es la performance del team, pero desde otro aspecto, me parece que no rindió todo lo que de él se esperaba. En muy buenas manos, ya que lo dirigía el señor Luis Valenzuela, que sabe mucho, pudo dar mucho más, pero tal vez la misma uniformidad del equipo hizo que muchas cosas no resultaran. De todos modos, ganó y con ello basta. De los demás elencos, Brasil me pareció muy bueno y Argentina no me convenció".

EL MAS DIFICIL

"—Considero al de Santiago el conjunto más difícil de vencer en el actual certamen. Tienen por lo menos 10 jugadoras de condiciones realmente sobresalientes. Sacan a una y ponen a otra mejor. Sin embargo, dicen que en la cancha se ven las cosas. Derrotamos al campeón de Chile, María Elena, y lógico es que tengamos un buen papel frente a las metropolitanas. ¡Si volviéramos campeones!

LAS MEJORES

—"Son dos las figuras que hasta el momento me han parecido las mejores: Olga Millán, de Talcahuano, y Jenny Gleisser, de Santiago. Se me olvidaba decirle que hay que agregar todas las de mi equipo.

—¿A su hija también?

—"¡No!"

—¿Por qué?

—Le falta mucho todavía. Debe aprender y perfeccionarse. Entusiasmo y condiciones no le faltan...

Esa respuesta provocó una protesta enérgica de Ginette, que bajó la cabeza y siguió haciéndose como que leía una revista. Se cruzaron las miradas y... terminó la entrevista.

SAMGOLD



PADRE E HIJA.— El, don Juan Ansuarena, un hombre convencido de los beneficios del deporte y enamorado del básquetbol. Ella, Ginette, puntal del equipo seleccionado de Temuco y una de las jugadoras más sobresalientes del país

Nota del Magallanes pidiendo permiso para viajar a Europa

A MEDIADOS DE JULIO, CON SU PRIMER TEAM

A continuación consignamos el texto completo de la nota que el Club Deportivo Magallanes dirigió a la directiva del fútbol profesional, mediante la cual solicita el permiso de esa dirigente para ausentarse al extranjero a mediados de julio próximo:

5 de mayo de 1947.

"Señor presidente y H. Consejo de la División de Honor.

PRESENTE.—

De nuestra mayor consideración:

Consta en los anales del fútbol nacional, que en el año de mil ochocientos noventa y siete, bajo el mandato del impulso patriótico de crear Instituciones nacionales para oponer a los elencos de raigambre extranjera, nació a la vida deportiva una entidad que llevó el nombre de "Atlético Escuela Normal". Inquietudes internas, un ansia incontenible de superación, hizo derivar a los fundadores de esa institución hacia la creación de un nuevo club, independiente ya de la vieja escuela que le dió calor de hogar. Y así nació, dos años más tarde, el "Britannia F. C.", que en los albores del siglo cambió su nombre por el de un ilustre chileno: Baquedano.

Finalmente, el año 1904, remecido el país de norte a sur, en los cimientos mismos de su chilenidad, por dificultades internacionales, surgió "Magallanes", como un grito fervoroso de la juventud que alineaba en las filas de la patria y que le ofrecía, si era necesario, su sangre generosa. Así, señor presidente, señores delegados, nació nuestra institución.

Dice en su libro don Fernando Larraín Mancheño, ilustre dirigente del fútbol nacional: El "Escuela Normal", constituído por alumnos y profesores, muchos de los cuales lo fueron de educación física, y que se repartieron por todo el país, había de ser magnífica simiente que fructificaría en el porvenir del deporte chileno.

Esta es la herencia de ponderación, de mesura, de servicio a una noble causa, que han ido recibiendo las directivas del Club Deportivo "Magallanes", a través de los cincuenta años de existencia que cumple el 27 de octubre de 1947, y a la cual han permanecido fieles, porque así fué el espíritu de sus fundadores.

¡Cómo podría no enorgullecerse nuestra Institución, en una mirada retrospectiva, del camino recorrido y batallado, cuando este macizo árbol cincuentenario ha tenido savia y vigor para subsistir a través de medio siglo, para dar origen a una institución hermana y poderosa como el Club Colo Colo, y para ornar su estandarte con diez estrellas, que son otros tantos campeonatos! ¡Cómo podría existir debilidades o flaquezas en sus hombres directivos, cuando la admiración popular dió a sus jugadores el mote de "aguerridos"! ¡Cómo podría omitirse sacrificios para mantenerla grande y poderosa, cuando su escuadra se ganó en los campos el apodo de "Academia"!

De aquella célula que fué el "Atlético Escuela Normal", nació la Institución que hoy nos honra con su mandato. Conocido de norte a sur del país, respetado dentro y más allá de las fronteras, el Club Deportivo "Magallanes", camina con paso seguro hacia su cincuentenario, al ritmo que le imprimen los acontecimientos deportivos, aportando en cada etapa un esfuerzo más, una iniciativa nueva para esta cruzada, que no tiene como premio la bienaventuranza, sino por lo general, incomprensiones y olvido.

Ha querido el destino, señor presidente y señores delegados, que, justamente en este año de nuestras Bodas de Oro, que celebraremos en la forma que corresponde, se haya favorecido a nuestra institución con una invitación para pasear los colores albicelestes por el Viejo Mundo, en una jira de siete a ocho meses de duración, a través de varias naciones.

No puede escapar al criterio del señor presidente ni del Honorable Consejo, la honda trascendencia que adquiere esta invitación en el aspecto deportivo y en el económico. En el primero, llevar los colores de Chile y de la institución, a los campos donde aún está latente el recuerdo de las glorias olímpicas sudamericanas, donde el fútbol chileno tuvo su bautismo de sangre; en el aspecto económico, afianzar la magna empresa de entregar a la afición chilena un nuevo Estadio, obra a la cual no restaremos esfuerzos ni sacrificios.

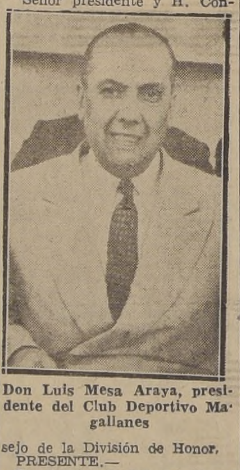
Señor presidente, señores delegados, el Club Deportivo "Magallanes", por nuestro intermedio, viene en solicitar al Honorable Consejo que se faculte a su equipo de honor, integrado por once elementos titulares, para abandonar la competencia y el país a fines del mes de julio o comienzos de Agosto próximos, a fin de hacer posible su jira a Europa. Nuestra institución se compromete a mantener en la competencia oficial un equipo formado en su totalidad por elementos profesionales de los 25 que forman actualmente su plantel, con el refuerzo de tres jugadores extranjeros, conforme a las normas reglamentarias, y que sabrá defender con brillo sus posibilidades en la cancha.

Si el esfuerzo de medio siglo para mantener una institución puede aspirar a un premio; si existe en las instituciones hermanas un claro concepto de estas nobles actividades del deporte; si los sacrificios de socios, jugadores y dirigentes sirven para agrupar bajo estas banderas a nuevas generaciones en busca de una patria mejor, no vacilamos un momento en estimar que la División de Honor de la Federación de Fútbol de Chile concederá el permiso que solicitamos, para que en este año de su cincuentenario el C. Deportivo "Magallanes", recoja, para el fútbol nacional, los laureles de triunfos en canchas extranjeras.

Lo agradecemos muy sinceramente en nombre de la institución y de sus socios.

CLUB DEP. "MAGALLANES"

(Fdo.)— Luis Mesa Arabena, (presidente; Héctor Aravena Lira (secretario.



Don Luis Mesa Araya, presidente del Club Deportivo Magallanes

UN CHICO CUALQUIERA

—Yo quiero ir al fútbol.

El cabrito no había oído otra cosa que fútbol a la hora de la sopa y de la comida.

—No. Eres muy chiquito todavía.

El fútbol para el chico era algo así como un regalo de año nuevo. Siempre esperando, y al final se quedaba dormido el 31 y despertaba el otro año, y vuelto a esperar.

—Papito, llévame al fútbol.

Era un ruego sostenido.

Hasta que una noche se sentaron los dos en las tribunas. Los ojos del peneca se abrían como focos del tránsito ante esa muchedumbre. Era el carnaval futbolero, el "clásico" universitario.

El chico estaba feliz. No sabía que salían payasos, que había banda de músicos, fuegos artificiales, y que se levantaban millares de personas con los brazos en alto gritando ¡gol!

—¿Por qué?

Linda noche, de gritos, de petardos.

Luego al día siguiente el mocoso no hacía otra cosa que preguntar.

—¿Papá, por qué ese hombre levantó los brazos?

—¿Papá, por qué ese caballero le dijo "conmigo no se juega usted?

—El padre respondía todo. Su cuadro había ganado y estaba feliz.

—¿Te gustó el fútbol, nene? dijo la madre.

Volvieron a la cabeza del chico los gritos, los petardos los fuegos artificiales, la música y la fiesta entera de los universitarios.

—¿Ese es el fútbol mamita?

—Sí, nene.

—¿Ese es el fútbol, papá?

—Sí, nene. Tu tienes que ser futbolista, dijo el hombre, que estaba muy alegre con la victoria. El chico lo quedó mirando, como atormentado por una preocupación.

—¿Ese es el fútbol?, preguntó de nuevo.

—Sí, y tú tienes que ser futbolista, cuando grande, insistió el padre.

—¡No, papito, no! Mi mamita no quiere que juegue con fuego, porque al otro día, hay que cambiar las sábanas...

AROD

DOS TRIUNFOS DEL C. CARLOS NAVARRETE

En su primera actuación por el Campeonato de Apertura de la Liga Popular Recoletana, el cuadro de honor del Club Carlos Navarrete se impuso al teams de igual categoría del Deportivo José Miguel Carrera, por la cuenta mínima. Su elenco infantil enfrentó al cuadro del Perla del Pacífico por 4 a 2.

ALEJÉMOSNOS DE Santiag

VALDIVIA

En reunión de Consejo celebrada por la Asociación de Básquetbol de Valdivia, se eligió siguiente mesa directiva para el año en curso: Presidente, señor Luis Damann; vicepreside señor Alberto Reuss; tesorero, señor Manuel Ojeda; secretario, señor Raúl Cárdenas; secre rio de correspondencia, señor Manuel Soto; delegado ante el Consejo local de Deportes, se Arturo González.

PUERTO VARAS

Con asistencia de más de cincuenta damas se fundó recientemente en esta localidad el C Deportivo Femenino Independiente. Esta nueva entidad se dedicará preferentemente a la pr tica del básquetbol, tenis y ping pong. Para el cargo de presidenta se designó a la señor Graciela Giovine, a quien asesorarán en diversos cargos las señoritas Ummy Garay, Eliana M Yolanda Tampier, Dalila Ricke, Cristina Breiding, Olga White y Norma Meier.

LOS ANGELES

Activamente está trabajando la Asociación Ciclista en la organización de una prueba a M chén. En esta difícil carrera por caminos intervendrán los más calificados pedaleros loc y de diversos puntos de la región. Se cuenta con numerosos premios donados por el comercio Los Angeles.

LAUTARO

Pasado mañana en la noche habrá un festival de box escolar en el gimnasio del Li En los principales encuentros se medirán René Ojeda con José Carrasco, Luis Vásquez con món Romero y Tito Grez con José Apablaza. El box en esta localidad es uno de los depor que goza de mayor popularidad y ha alcanzado extraordinario auge.

OVALLE

El domingo se dará comienzo a la competencia oficial de básquetbol correspondiente a l que organiza la Asociación de Ovalle. El certamen se disputará por puntos, en tres ruedas ra los equipos de primera serie y en dos para los de segunda y tercera. Para el elenco que clasifique campeón se cuenta con la copa "Pascual Ramírez" y con la copa "Olímpica". Ta bién hay premios importantes para las otras dos series.

ARAUCO

Los deportistas de Arauco han concretado su antiguo proyecto tendiente a formar la Aso ción local de Fútbol. Este organismo no estará afiliado a la Federación de Fútbol de Chile, lo se hará en algunos años más, cuando se haya adquirido la experiencia necesaria y reunido mismo tiempo, los requisitos indispensables para pertenecer a la entidad máxima que rige popular deporte en el país. La directiva quedó formada por las siguientes personas: Preside señor León Carrasco; vicepresidente, señor Juan Sáez; secretario, señor Gilberto Pozo; teso ro, señor Hernán Fierro, y director, señor Antonio Iglesias.

OSORNO

Con un variado programa de festejos el Deportivo Huracán de Osorno conmemoró el p mer aniversario de su fundación. La actual mesa directiva de esta institución la integran los guientes deportistas: Presidente, señor Francisco Hidalgo; vicepresidente, señor Juan Oso secretario, señor Miguel Montecinos; prosecretario, señor Alberto Montenegro; tesorero, se Alberto Paillacar; protesorero, señor Alfonso Montenegro; directores, señores Miguel Var Iladil Osorio y Miguel Barría.

CONCEPCION

El Tribunal de Disciplina del Club Caupolicán de Chiguayante, que milita en la Asociac de Fútbol de Concepción, ha resuelto pasar a la reserva y sin sueldo, a los jugadores de su c dro de honor. Luis Larraza y Orlando Scheeberger, por pérdida de sus condiciones fís Larraza y Schneeberger son conocidos de los aficionados santiaguinos, ya que actuaron en di sos elencos profesionales.

VALPARAISO

Dirigentes de la natación local, acompañados por el presidente de la Federación Chilena, ñor Boisset Ortega, se entrevistaron con el Alcalde señor Leonidas Leigthon, con quien tr ron el proyecto tendiente a dotar a Valparaíso de una piscina temperada. El señor Bo ya contaba por parte de la DIC con el ofrecimiento de los fondos necesarios para iniciar trabajos, faltando únicamente el terreno adecuado destinado a la construcción, y que, sobre punto, era necesaria la ayuda de la Municipalidad porteña. El señor Leighton expresó a visitantes que prestaría su más amplia cooperación a fin de que el citado proyecto se con tiera en realidad lo antes posible.

QUILLOTA

En sesión celebrada recientemente por la dirigente del box local, se designaron a los guientes púgiles para que representen a Quillota en el próximo Campeonato Nacional que hará en el Teatro Caupolicán de Santiago: José Pastene, pluma; Eduardo Varas, liviano José Leiva, mediano. Como presidente y entrenador, se nombró al señor Manuel Pineda.

Esto es lo que...

(DE LA PAGINA 23)

también actúa en actividades del deporte oficial.

La señorita Opazo, después de cumplir una brillante tarea como profesora del Estadio, se ha retirado para ocupar el mismo cargo, con horario completo en los liceos renovados.

En cambio han ingresado dos nuevos elementos que, seguramente, robustecerán la labor que en este aspecto realiza el Estadio: las profesoras señoras Elena Ottone y Eneida Gonel, esta última, especializada en danzas y música.

El aumento de una plaza de profesora permitirá extender los beneficios de esta labor a otros centenares de alumnas primarias.

FICHA MEDICA

Se ha confeccionado ya una ficha médica que completará debidamente el trabajo de educación que se realiza. Con ella se asegurarán los buenos resultados de las prácticas al aire libre. Se podrá observar el resultado de la gimnasia y los deportes y, especialmente, podrá salvaguardarse la salud de los niños.

ESCUELAS QUE CONCURREN

Los alumnos que concurren al Estadio pertenecen a las siguientes escuelas:

Niñas: N.os 28, 35, 55, 80, 136, 211, 215 y 220.

Niños: N.os 10, 45, 48, 54, 63, 82, 96, 196 y 222.

Desde la próxima semana se agregarán las escuelas de niñas N.os 73, 95 y 113.

LO QUE DICE LA ESTADISTICA

Durante el período escolar de 1946 se registró una asistencia total de escolares que alcanzó a la cifra de 45,035, contando a los que asistieron a entrenamientos con sus propios profesores o desarrollaron competencias.

Desde el 3 de enero hasta el 4 de mayo del presente año han concurrido 6,760 escolares, de esta cifra corresponden a la última semana 2,574 alumnos, lo que da una idea de la intensa actividad que ha comenzado a desarrollarse y de las ventajas positivas que acusa la construcción de dos nuevas canchas de fútbol entregadas recientemente al uso de escolares y deportistas.

ALGUNOS NOMBRES

Julia Calderón Valdivia, es "una" de las muchachas que asisten regularmente al Estadio. Como ellas hay otras, testigos y partícipes de una tarea de alto beneficio que está defendiendo el porvenir del chileno. Son ellas el mejor testimonio de una que merece el estímulo y la de todos los que comprende la educación física es el baluarte de una raza y q tuye una actividad definitiva te incorporada a la vida pueblos que buscan en el p cionamiento de sus hijos, la jor salvaguardia de su porve

Aquí hay otros nombres:

DE LA ESCUELA N.o 1

Adriana Castro, Ana Bravo quel Prechell, Berta Tamayo, cedes Reyes, Rosa López Verdugo, Estrella Larach, da Cataldo, María Santander by Toro, Lucy Ríos, Berta Ana Arroyo, Carmen Pinto, Poblete, Angela González, Montecinos, Elena Monte Juana Araneda, Ana Valen Gabriela Arévalo, Silvia O Teresa Mancilla, María Na Bernarda Verdejo, Graciela tecinos, Leontina Navarro, tina Larenas, Dolores Silva, Collao, Inés Tapia, Silvia Sa Blanca Verdugo, Ernestina Ana Arroyo, Mafalda Z Matilde Méndez, Yolanda M Marina Faúndez, Alicia Go Eliana Contreras, Ester Sal Victoria Zambrano, Teresa ña, Silvia Pacheco, María B za, Silvia Pozo, Rosa Cáceres leta Cepeda, Eliana Monte Mireya Peñaloza, Magdalena mán, Eliana Fernández, A Mella, Ana Riquelme, Raque rez, Margarita Díaz, Rina Zulema Contreras, Georgina Luisa Tamayo, Adelina Ta Alicia Tobar, Zenobia Ra Adriana Riquelme, Teresa B quez, Vilma López, Gladys la, Argeni Maino, Edelmira B

DE LA ESCUELA N.o 7

Josefina Ríos, Ana Miranda, ría Canales, Rosa Canales, San Martín, Berta Moya, López, Modesta Pérez, Gra Román, Inés Gronemeyer, Ra Fuentes, María Núñez, Gra Saldívar, Rosa Rayo, Adriana negas, Juana Ogaz, Elena Ana Salcedo, Edith Swil, Rojas, María Olguín, Elba noz, Hilda Peña, Isabel Díaz, gela Leible, Cristina Castillo, sa García, Gladys Flores, Ana dina, Carmen Vera, Lilian Cristóbal, Juana González, Bustamante, Marina Alvarez, ría Eug. Plaza, Flora Tello, garita Castillo, María Go Juana Carvajal, Graciela B Ana Castañeda, Carmen M Elena Leiva, Carolina Gladys Elmes, Silvia Tello, landa Pardo, Julieta Leible, la Salinas.

El amigo es su...

(DE LA PAGINA 23)

garita Santibáñez, Eugenia Pavez, Adela Becerra, Norma Campos Adriana Eloz, Julia Tello, Fresia Espinoza, Matilde Espinoza, Juana García, Rosario Costa, Adriana Droguett, Sara Garay, Albertina Sandoval, Teresa Lobos, Norma Aguilera, Hilda Ubilla, Grimilda Aracena, Edith Ortiz, Flora Hernández, Emma Hernández, Berta Mora, Nodrina Uribe, Olga Oyarzún, Olga Morales, Graciela Rojas, Bernarda Navarro, Iris Orellana. Fresia Zapata, Ana Marín, Elba Pérez, Flora Lorca, María Mujica, Leontina Bravo, Teresa Delgado. Mercedes Martínez, Rosa Hernández, Ida Tobar, Teresa Castro, Lucía Abarca, Marta Ortega, Lucía González, Sonia Zapata, Silvia Toro, Elena Carreño, Rosa Pizarro, María Zapata, Ana Fuentes, Luz Mieres, María Godoy, Ena Mora. Eliana Garrido, Laura Becerra, María Negrón, Emilia Avila, María Torres, Graciela Torres, Eugenia Riveros, Marilú Fuentes, Rosa Cerda, Eliana Figueroa, Violeta Pezoa, Aurora Gajardo, Silvia Silva, Norma Sánchez, Adriana Olguín, Rosa Opitz, Francisca Ferrei y Raquel Alfaro.

DE LA ESCUELA N.o 80.— Fresia Sánchez, Azucena Nieto, Elga Vogel, Liduvina Urbina, Julia Gangas, Silvia Cerda, Aída Silva, Hilda Pardo, Adriana Rojas, Lilian Imbarak, Marlene Imbarak, Lucía Morales, Eleonora Moreno, Aída Riquelme, Adriana Molina, Juana Palominos, Nelly Troncoso, Emilia Jiménez, Nancy Haeffele, Clotilde Soto, Carmen Lobos, Fresia Navarro, Violeta Calderón, Gabriela Jara, Agustina Canelo, Eliana Molina, Hilda Curiante, Silvia Ramos, Eliana Cáceres, Inés Navarro, Aída González, Norma Tapia, Carmen Juácida, María González, Yolanda Manzano, Sara Munita, Marta Cuevas, Olga Cáceres, Amandina Villalobos, Rosa Sepúlveda, Virginia Sánchez, Julia Reyes, Graciela Astudillo, Teresa León, Nelly Dotte Elisa Arce, Eliana Díaz, Eliana Chacón, Lucrecia Quezada, Rosario Salfate, María Ruiz Tagle, Judith Cruzat, Emilia Gómez, Graciela Tolosa, Eliana López, Altamira Rojo, Angela Zúñiga, Lila Salvatierra, Victoria Novoa, Luisa González, Iris Araneda, Hortensia Salgado, Jimena Ureta, Eliana Lisperguer, Julia Tapia, Victoria González, Esmeralda Soto, Estrella Salach, Mercedes Olivares, Ana Gascón, Rosa Riveros, Liliana Guerrero, Adriana Espinoza, Mercedes Sánchez, María Piñeda, Ingried Vogel, Enriqueta Urzúa, María Machuca, Estela Araus, Magdalena Inostroza, Delia Raphael, Carmen Sánchez, Raquel Valenzuela, Silvia Mena, Zulema Rojas, María Olguín, Rosa Armijo, Elvira Torres, María Toro, Luz González Adriana Contreras, Lucy Yáñez, Laura Oróstegui, Silvia Cornejo, Beatriz Aguilar, Nieves García, Ana Calderón, Marta Briones, Isabel Vargas, Fresia Mondaca, Aída Ulloa, Victoria Vergara, Teresa Bórquez, Orlanda Conejeros, Alicia Aguilera, Victoria Anatibia, Marta Hernández, Celeste Sánchez, Angelina Marchant, María Vergara, María Castillo, Magdalena Villablanca, Adriana Escobar, Alicia Jélvez, Elsa Lillo, Irma Peña, Alicia Zúñiga, María Flores, Carmen Opazo, Alicia Sanhueza, Eugenia Espinoza, Jenoveva Jerez, Ana Ordoñez, Angela Parada y Rosa Molina.

DE LA ESCUELA N.o 220. — María Cabezas, Adelina Aránguiz, Teresa Cáceres, Julia Calderón, Raquel Astudillo, Eliana Hernández, Matilde Díaz, Carmen San Martín, Norma Valdés, Yolanda Pacheco, Leonor Neira, Silvia Saavedra, Edith Contreras, Silvia Ortiz, Rosario Valdés, Norma González, Modesta López, Cristina López, Eliana González, Myriam Espinoza, Rosa Hernández, Eugenia Lovazzano, Marina Reyes, Elena Flores, Georgina Villena, Olga Gutiérrez, Silvia Muñoz, María Ulloa, Graciela Torrejón, Teresa Martínez, Isolina Fuenzalida, Silvia Chala, Ernestina Saldívar, Josefina Jiménez, Irma González, Mireya Lizana, Sara Becerra, Mirna Noresse, Mercedes Bozzo, Cristina Karrer, Irma Cornejo, Elisa Cornejo, Judith Carracedo, María Fredes, Carmen Gamboa, María Huerta, Sonia Acevedo, Irma Villena, Berta Gavilán, Isabel Elac, Amada Muñoz, María Barraza, Mireya Sepúlveda, Gabriela Torrejón Blanca Vargas, Teresa Cáceres, Alicia Cortés, Elena Pacheco, Gladys Jiménez, Elena Diez, Eugenia Diez, Miryam Lizana, Luisa Barraza, Raquel Fernández, Margarita Fernández, Nieves Araneda, María Rojas, aMrina Taiba, Adriana Moreno, Adelina Moreno, Ceferina Rodríguez, Raquel Polanco, Olga Catalán, Sonia Leiva, Celinda Carrasco y Elba Barraza.

DE LA ESCUELA N.o 35.— María Meza Aguilera, Priscila Pérez Vargas, María Muñoz Malerno, Lily Grosser Castaldi, Eliana Gamboa Moral, Gladys Soto Salas, Ana Tourel Lizana, Elena Iriarte Grove, Alicia Saavedra García, María Morales Medina, María Farías Huerta, Delia Amador Valdés, Nelly Iturra González, Rebeca Campos Zamorano, Dina Marín Ramírez, Juana Muchnich Rossemblit, Olivia Soto Cavieres, Flor Rodríguez Vergara, Virginia Delgado Pavez, Magdalena Ortiz Ortiz, Jimena Callera Ganga, Norma Cruz Becerra, Sonia San Martín Gatica, Rosa Gutiérrez O., Teresa Salinas Berríos, Juana Badilla Montecinos, Alicia Appelgreen Cortés, Fresia Medel H., Alicia Valenzuela V., Fresia Rojas Astorga, Alicia Luna Sepúlveda, Lilián Vásquez Andrade, Carmen Díaz Berríos, Gladys Gallegos Cruz, Ema Magnire Sosa, Helia Díaz Andrade, Zita Dauvergne Miranda, María Salgueiro Castillo, Eliana Alarcón Morales, Silvia Aravena Urzúa, Carmen Andrade Navarro, Rosa Escobar Escobar, Esperanza Martínez Vallejos, Alicia Valenzuela Contreras, Elsa Grosse Castaldi, Ana Azúa González, Sara Godoy Salas, Levinia Manfredini González, Silvia Pastrián Cubillos, Vilma Cabrera Ganga, Ana Salinas Tamayo, Eliana Morales Medina, Silvia Rojas Astorga, Sara Calderón Carrasco, Gladys Bobadilla Seiton, Norma Grosser Castaldi, Marta Aravena López, Eliana Valencia Améstica, Alicia Leiva Mora, Gloria Saithe Soto, Norma Romo David, Dina Zamora Morales, Elsa Galaz Lara, Alicia Fuentes Moreira, Carmen Ortega Mercado, Clara Eidelstein Lazcano, Silvia Sáez Samarins, Francisca Valiente Araya, Beatriz González Figueroa, Gardenia González Vassin, Ana Figueroa Hermosilla, Angélica Sobral Sobral, Graciela Díaz Ortiz, Elsa Vásquez Vásquez, Adriana Salvo Beas, Norma Oteizo Tapia, Francisca Ordóñez Sepúlveda, María Abarca Maggi, Georgina Jara Naranfi, Eliana Pardo Aguilera, Silvia Weiggel Herrera, Gladys Lobos Bruna, Gladys Gallegos C., Nelly Escalona Escalona, Rosa Bromfman K., Edith Soza Ceu, Marta Avendaño Jiménez, Clara Espinoza Bórquez, María Apablaza Espinoza, Gladys Barrera Lánder, Adriana Calderón Bravo, Lucía Calderón Carrasco, María Celis Acuña, Graciela Cabezas Rojas, Yolanda Donoso Soto, Doralisa Díaz Díaz, Florentina González González, Graciela Hernández Blanco, Olga Leiva Altamirano, Janery Martel Verdugo, Enriqueta Montecinos Rentená, Virginia Mancilla Valdivia, Lidia Muñoz Leiva, Margarita Pizarro Murillo, Manuela Portalici Jiménez, Sonia Orlandini Andrade, Lucía Osorio Ramírez, Luisa Rebolledo Quiroz, Olga Rodríguez Leyton, Eliana Vásquez Hidalgo, Filomena Silva Abarzúa, Marta Valenzuela González, Isabel Toro Martínez, Raquel Uribazo Garrido, Carmen Silva Pacheco, Carolina Pozo Leiva, María Bobadilla Leytino, Eliana Vergara Giuluchi, Amada Concha Concha, Elsa Jorquera Villagrán, Margarita Azócar Suárez, Sonia Suárez Soto, Isolina Osorio González, Isabel Ramírez Pérez, Margarita Ponce Arancibia, Silvia Zentino Astudillo, Graciela Azúa González, Eliana Reyes Humeres, Silvia Barbieri Guzmán, Haydée Camacho Tapia, Alejandrina Salinas Tamayo, Sara Villavicencio Peña, Nelly Vásquez Aranda, Felisa Ovalle Rojas, Aura Medina Isorich, Carmen Latorre Vergara, Inés Berg Socias, Cecilia Muñoz Malerino, Eugenia Castro Riffo, Carmen Bruna Contreras, Marta Manterola Pacheco, María Becerra Valdés, Sabina González Romero, Inés González Miranda, Olga Véliz Pérez, Graciela Torreblanca Gómez, Elena Zúñiga Quezada, Raquel Quintana Lermanda, Luzmira Campos Zamorano, Olga Cisterna Barrun, Margarita Ducaed Valdivia, Alicia Novoa Espinoza, Lucía Escudero Bascuñán, Nadima Allel Cifuentes, Mercedes Jorquera Pallela, Clotilde Escalona Escalona, Liliam Cáceres Poblete, Marta Castro, Gladys Verdugo e Isabel Rivera.

DE LA ESCUELA N.o 211

Leontina Frez, Eliana González, Lucía Alvear, Miriam Acosta, Fresia Jiménez, Ilia Ortega, Carmen Bassay, Leylan Vera, Noemí Rubilar, Carmen Castro, Juana Baltierra, Corina Torres, Fresia Herrera, María Molina, Lidia Pérez, Raquel Prieto, Elsa Prieto, Alicia Jiménez, Nora Araneda, María González, Jovita Bruna, Catalina Velásquez, Adriana Araneda, María Rojas Gladys Lorca, Ana Donoso, Sonia Murillo, Ruth Wantheim, Marta Turot, Marta Villarroel y Berta Villegas.

Fresia Núñez, Lucía Canales, Lucila Cisterna, Rosa Cuevas, Elsa Villarroel, Julia González Eliana Araya, Gladys Alcaíno, Gladys Pincheira, Grecia Pino, Graciela Pérez, María Frez, Viviana Quintana, Yolanda Cruz, Ester Quintana, Matilde Retamales, Norma Izamí, Guacolda Román, Lily Sotelo, Clotilde Torres, Antonia Rubilar, Raquel López, Silvia Díaz, Zunilda Contreras, Yaya Villegas, Margarita Gálvez, Graciela Uribe, Lucía Contreras, Lily Castillo, Gloria Escobar, Aurora Oreliana, Margarita Rozas, y Yute Guzmán.

DE LA ESCUELA N.o 215

Irma Tapia, Eliana Lizana, Oriana Acevedo, Virginia Destéfani, Eugenia Ramírez, Aurora Martínez, Cecilia Pinto, Alicia Baldú, Norma Pinedo, Cristina Deu, Elena Medina, Zenobia Antozana, Alicia Cofré, Ana Vásquez, Sonia Trujillo, Teresa Ruíz, Gaby Hellberg, Norma Flores, Judith Reinoso, Ana Negrete, María Cáceres, Margot Sarmiento, Rosa González, Violeta Colipe, Isabel Figueroa, Miriam Azócar, Yolanda Guamanga, Silvia Mira, Eugenia Orellana, Elena Toledo, Irene Tobar, Eliana Marín, Gladys Hidalgo, Leticia García, Thirza Mosquera, Juana Delaporte, Marta Páez, Carmela Valdés, Teresa Herrera, Eliana Zúñiga, Dolia Antozana, Silvia Andrade, Edith Constenla, Olga Zúñiga, Cristina López, María Paredes. Pilar Díaz, Silvia Mella, Alicia Avila, Aída Rojas, Matilde Beltrán, Eliana Figueroa, Sonia Norambuena, Julia García, Rosa Oyarce, Pura Tobar, Yolanda González, Rosa Ramírez, Olga Pavez, Cristina Castillo, María Sibilla, Raquel García, Cecilia Guzmán, Adriana Valdés, Albertina Pinto, Gladys Aracena, Francisca Moya, Victoria Romeo, Silvia Díaz, Silvia Rocuant, Lucy Pinochet, Edelmira Roa, Nora Olivares, Carmen Salazar, Mercedes Paredes, Nancy Barros, Gladys Lamperein, Alicia Velasco, María Vargas, Romualda Gutiérrez, Aída López, Alicia Carril, Margarita Carril, Silvia Araya, Eliana López, Domitila Giol, María Milanesi, Carmen Naranjo Cabezas, Inés Rubio Hidalgo, Dione Merino Zeballos, Ivis Barraza Tapia, Margarita Araya Caro, Isidora Barrios García, María Duarte Contreras, Arlety Díaz Maulén, Eliana Calderón López, Silvia Iribarren Iribarren, Corina Cuevas Espinoza, Iris Cruz Riquelme, Iris Cruz Riquelme, Marilda Pulgar Pereira, Mercedes Palma Rivas, Rosa Acevedo Cerpa, Rosa Jara Ricotti, Julia Labourdette Espinoza, Silvia Navarro Burgos, Paz López Hormazábal, Carmen Madrid Castañeda, Fernanda Saldías Saldías, Berta Quinteros Rodríguez, Rosa Rojas Muller, Sara Muñoz del Campo, Clara Peñaloza González, Graciela Solís del Canto, Petronila Carrasco Sepúlveda, Marta Bórquez Bustos, Sabina Cornejo Morales, Olga Herrera Moya, Blanca Fernández, Ina Oróstegui, Adriana Lara, Deyanira Otto, María López, Sonia Araneda, Dora Eyzaguirre, Alicia Clavería, Elisa Bustamante, Cristina Moreno, Teresa Roa, Inés Suártz, Daisy Arancibia, María Soto, Ester Barrios, Fresia Cabeza, Herminia Bravo, Aurora Muñoz, Haydée Sánchez, Nora Allende, Lucía Zúñiga y Juana Bermúdez.



CAMPEONATO SUDAMERICANO DE REMO.— Presentamos cuatro tipos de botes shell, que los chilenos pueden utilizar en el próximo campeonato sudamericano de remo a realizarse en Montevideo en abril del próximo año. En primer término, un single-scull que se encuentra listo en los astilleros de la Escuela Monotécnica, de Buenos Aires, para ser enviado a Chile tan pronto la Federación reciba la subvención fiscal de este año. Al centro, arriba, un shell a 4 remos con timonel, tipo de bote que emplean los valdivianos y que los porteños ya han probado en la bahía de Valparaíso con espléndidos resultados. Al centro, abajo, un double-scull, bote que posee el "Phoenix, de Valdivia, y en el cual ya se están preparando remeros especialistas. Por último, un shell a 8 remos, con timonel, que también posee el mismo club pero que necesita ser reparado cuanto antes para quedar en servicio. Un campeonato sudamericano de remo consta de siete pruebas y Chile podría, pues, competir en cuatro, lo que demuestra el alto espíritu reinante y la oportunidad con que la Federación está planeando la selección de sus hombres. Sólo falta la ayuda oficial para que a corto plazo estos planes sean materializados.

Con los ensayos de los porteños en botes Shell, nuevos horizontes se abren para el remo nacional

EXHIBICION DE LAS TRIPULACIONES DEL "VALPARAISO", "CANOTTIERI" Y "ESPAÑOL", CUMPLIDAS EL DOMINGO 4

CON los felices ensayos hechos el domingo pasado, por los porteños, abordo de botes shell, tipo 4 remos con timonel, en la bahía de Valparaíso, han renacido las esperanzas referentes a que Chile pueda participar en el Campeonato Sudamericano que se realizará en Uruguay, en abril del próximo año, ya sea en la pista del río Parador Tajes o en la del arroyo de Melilla, situación que debe quedar resuelta a más tardar en junio. En caso de que los países no acepten competir en el Parador Tajes, debido a que esta pista acusó serios inconvenientes en las regatas internacionales del 30 de marzo, el campeonato tendría que efectuarse en Argentina en la pista que posee la Comisión de la Regata del Río La Plata, pues es improbable que la gran pista de Melilla, que los uruguayos construyen frenéticamente, esté terminada antes de abril de 1948.

Queda establecido, entonces, que el campeonato no podrá ser postergado, ya que de acuerdo con los reglamentos de la Confederación Sudamericana de Remo, cuando un país fijado como sede no puede organizarlo, debe comunicarlo oportunamente para que se proceda a la determinación de una nueva sede.

LOS PORTEÑOS

Se recordará que un apreciable número de clubes de remo, argentinos, obsequiaron a la Asociación de Clubes de Regatas de Valparaíso, un bote shell a 4 remos, a fin de que se probara su navegabilidad en el mar. No es del caso extenderse en consideraciones sobre los motivos que retardaron la prueba de este bote, porque a nada práctico conduciría. Lo importante es destacar el hecho de que el domingo pasado se llevó a cabo la prueba, y que los resultados fueron espléndidos.

Al efecto, citada toda la familia de remeros porteños para el acto de la repartición de los premios de la temporada que finalizó con el Campeonato Nacional corrido en Valdivia en enero último, la directiva local determinó que los clubes "Valparaíso", "Español" e "Italiano", con sus registros, probaran el bote shell que lleva el nombre de "Argentina", aun cuando los trasandinos lo enviaron con el nombre de "El Ché". Numeroso público acudió a la Casa de Botes, atraído por la novedad, apesar de que la mañana del domingo estuvo fría, con neblina, el mar bastante movido por la brisa norte que soplaba y que alzaba las proas de los botes hacia tierra.

Nunca, en los 100 años que el remo chileno cumplirá en septiembre, se había visto navegar un bote shell, tipo olímpico, en la bahía de Valparaíso. Y el domingo, tripulaciones de los tres clubes nombrados, sin práctica ni experiencia algunas; sin timoneles entendidos en la materia, se embarcaron por turnos en "El Ché", y lo remaron en muy buena forma, a base de intuición. La prueba constituyó un éxito rotundo, porque a medida que los muchachos le fueron "tomando la mano al bote", y a medida que "pescaron" el equilibrio, fueron también tomando más confianza, hasta darse el lujo de practicar fuertes "partidas", y de hacer emocionantes "levantadas" frente a las tribunas, donde el numeroso público asistente premió con cálidos aplausos la notable demostración.

PERSPECTIVAS

Son amplias las perspectivas que se abren con esta feliz prueba. Los remeros porteños demostraron que saben de técnica, y que tienen mucho sentido para adaptarse a este tipo de bote, que es de corte internacional. Ahora, frente al campeonato sudamericano que comentamos el remo chileno se siente reforzado, porque es evidente que después de practicar durante todo el año, los porteños quedarán en condiciones de enfrentarse a los valdivianos para terciar en una verdadera selección nacional.

Aún cuando en Valparaíso se cuenta sólo con un bote de este tipo, se podrán entrenar en él todos los clubes porteños. Para ello, la Asociación establecerá turnos, ya que sus dirigentes han dado pruebas sobradas de espíritu de organización y de progreso. Agréguese a ésto el entusiasmo que se advierte en las filas, y la finalidad que se persigue para llegar a la convicción de que el remo chileno, pese a que sigue huérfano del apoyo fiscal, no desmaya y continúa luchando por su progreso, sin que lo abandone el optimismo y sin que decaiga la fe en el porvenir.

Mientras en Valdivia ya se están preparando en doublescull; mientras allá mismo se cuenta con un equipo a 4 remos que demostró calidad internacional en aguas del Luján; mientras se espera la reparación de un bote shell a 8 remos, de propiedad del "Phoenix"; y mientras se adquiere un single-scull en Argentina, los porteños realizan un ensayo que les abre nuevos horizontes, y que los deja en condiciones de formar equipos con indiscutible chance de ser considerados en la selección nacional que hará en su oportunidad la Federación. Porque no debemos olvidar que en Valparaíso reside el vice-campeón chileno de remo, que lo es la Unión Española de Deportes, y que cuenta con un equipo strokeado por Antonio Otónel, llamado a mejorar su rendimiento. No debemos olvidar, tampoco, que ahí está la Canottieri, actual campeón de Valparaíso, que cuenta con remeros de extraordinarias condiciones, y que el British dispone de uno o dos equipos, cuyos hombres se adoptarán fácilmente al shell. No olvidemos, asimismo, que el "Valparaíso" ha efectuado ensayos internacionales que lo han capacido para remar en botes shell, y recordemos que en el "Neptuno" hay hombres como Helmuth Weireich, Gustavo Thiermann y Niko Rehrens, para quienes los shell no constituyen una novedad.

ALA.

MAGALLANES

(BOLETIN OFICIAL)

La secretaría del Club Magallanes nos ha solicitado la publicación del siguiente boletín oficial:

"EQUIPO DE HONOR.— De acuerdo con el Club Deportivo de la Universidad Católica, se ha solicitado el permiso para jugar el próximo sábado, en el field de aquella institución, un encuentro amistoso, destinado a obtener el mejor estado físico para los jugadores.

Magallanes se hará representar por su plana mayor, es decir: Pérez; Barrera y Cuevas; Las Heras, Aguilar y Albadiz; Salamanca, Serrano, Salinas, Soares y Zúñiga.

Como suplentes: Luis López, Samuel Lorca, Vicente Soto, Leopoldo Urzúa, Venturino Arenas, José López y Fernando Castro.

DEBUTARA MONESTES EN LA U. C.— Se nos ha informado que en el conjunto de la Universidad Católica, debutará el conocido jugador argentino Monestés, que integró hasta hace poco las filas de Racing Club y que ocupó plaza de titular muchas veces en el seleccionado argentino. Como siempre, el conjunto estudiantil actuará con Livingstone en el arco, Grill y Vidal en la zaga, Monestés, Almeyda y Carvallo en la línea media; con Mayanés, Prieto, Infante y otros destacados elementos en su línea de ataque.

ENTRADA LIBERADA A SOCIOS.— Como es habitual, los socios de ambas instituciones tendrán entrada liberada a este encuentro amistoso, para lo cual deberán estar al día en sus cuotas sociales. En la cancha habrá atención especial para ellos, tanto para la venta de impuestos como para el pago de cuotas o recepción de nuevas solicitudes de ingreso. Estas podrán firmarlas en la misma boletería y se les hará de inmediato su carnet, siempre que acompañen una fotografía de tamaño adecuado.

EQUIPOS DE BASQUETBOL.— Este año la institución albiceleste se hará representar en el campeonato de la Asociación de Básquetbol masculino y femenino, por los mismos equipos que defendieron con buen éxito sus colores el año 1946. El señor Guillermo Sanz tiene a su cargo los entrenamientos, en la cancha de la Escuela N.o 20 (Nueva de Matte esq. Huasco), los días miércoles y viernes, de 18.30 a 21.30 horas. Para la inscripción de nuevos jugadores, el señor Sanz atenderá a los interesados en los días y horas que indicamos más arriba."

Dificultades para el entrenamiento de los nadadores

(POR JULIO MORENO T.)

El deporte acuático de nuestro país se ha ido perdiendo en su aspecto técnico hasta quedar reducido a una expresión que obliga a un comentario sereno.

Ya hay más performances meritorias que dejen entrever posibilidades de éxito en competencias internacionales. Los hombres que en otras épocas dieron sonadas victorias y derrotaron a calificados elementos extranjeros, pese a sus largos y dilatados años, se mantienen en el primer plano de la natación nacional y son los mismos que en competencias de otra índole, tales como Campeonatos Sudamericanos, marcaron ahora la pobreza de nuestro deporte, al ocupar puestos muy lejos de los vencedores.

¿Por qué ocurre esto en nuestro país?

Mucho se ha escrito sobre el particular, la natación chilena está en franca decadencia. Falta de entrenadores, de hombres de reconocida capacidad, dan un aspecto triste y monótono al deporte acuático. Es una de las verdades más exactas.

¿Pero es que no hay entrenadores?

La verdad pura de este problema no es precisamente la afirmación rotunda de esta pregunta. En Chile hay entrenadores, hay elementos que se encariñan por progresar en el aspecto técnico, pero que no siguieron con sus estudios sobre la materia.

¿Y por qué no continuaron?

¡Ah! Esta es la pregunta. No siguieron precisamente, porque en nuestro país no se puede trabajar en el deporte acuático, como se hace en Argentina y Brasil, por ejemplo.

La Piscina Escolar Temperada, es la única pileta de invierno en la que se puede desarrollar una labor en procura del mejoramiento de los nadadores. Pero es una lástima grande que no se haya aprovechado esta alberca, como debiera hacerse.

En Argentina y Brasil las piletas que sirven a los nadadores para los entramientos, no tienen boletos de público; son de uso exclusivo de los clubes. En ellas desde las once de la mañana hasta la una, y de seis de la tarde a ocho, se tienden las seis pistas y por ellas los nadadores, sin tropiezos, sin dificultades, van mejorando sus aptitudes, bajo la vigilante mirada del coach. Un trabajo largo de meses, puede deparar satisfacciones grandes de perfeccionamiento científico.

Pero aquí, la cosa cambia fundamentalmente. Un nadador debe nadar término medio cada día, 20 minutos. Si no se dispone de pista, no habrá caso que alguien se preocupe en conseguir que un pupilo logre mejorar.

Los jóvenes, que en verano muestran aptitudes especiales para la práctica de la natación en carreras, no pueden en invierno seguir entrenando, por cuanto, es absolutamente imposible que su trabajo se haga con técnica ante la falta de andariveles. El público en la pileta perjudica, molesta y al fin obliga al nadador a abandonar el entrenamiento diario. En la pileta temperada se han colocado en la tarde 2 pistas a ellas; acuden más de 30 elementos y ninguno de ellos puede cumplir medianamente con un trabajo coordinado.

¿El entrenador puede trabajar?

En esta situación crítica, es imposible que el entrenador pueda ni medianamente hacer un trabajo serio de competencia. Se limita lisa y llanamente a ordenar trabajos livianos que no conducen a nada productivo.

Las temporadas se suceden y el problema es el mismo. El afán del coach por estudiar y llevar a la realidad notables experimentos en procura de un mejoramiento en sus pupilos, no tiene campo de trabajo y termina por agotar su deseo de conseguir un perfecto resurgimiento científico en sus alumnos. Se limita lisa y llanamente a rudimentarias prácticas.

Al término de un tiempo no muy lejano, el coach abandona desilusionado lo que creyó, en un principio, su campo directo de acción y posibilidad de progreso de sus alumnos.

Y así son muchos los hombres que tuvieron la sana intención de progresar en sus estudios, de aumentar sus conocimientos y llevar al fin una labor notable. Se ha ido retirando poco a poco los que en un comienzo lo tomaron con enorme cariño y fervorosa dedicación.

Un ejemplo comparativo:

¿Ustedes creen que si en el atletismo existiera sólo un andarivel para todos los atletas y si aún fueran molestados los deportistas en su trabajo diario, habría renovación? ¿Habría entrenadores? Verdad que no...

Julio Moreno Toledano.—

San Lorenzo es, hasta el momento, el club que ha obtenido las más altas recaudaciones en B. Aires

BUENOS AIRES (ESPECIAL). — Después de haberse jugado los partidos correspondientes a la cuarta fecha del torneo de primera división profesional, el total recaudado asciende a 1.083.316 pesos; producto de la venta de 560.281 boletos de entrada a los sectores populares y oficiales. De dicha suma, corresponde deducir 79.857.72 por impuesto, 8.910.95 para el pago de honorarios a referees y cronometristas, 18.712.36 destinados a la Caja de Previsión y Ayuda por Accidentes a jugadores, y 51.187.41, porcentaje que retiene la Asociación del Fútbol Argentino, lo que arroja un líquido de pesos 573.847.56 a distribuir entre los clubes.

San Lorenzo de Almagro es la entidad que logró mejores ingresos netos, pues totalizó 62.263.30 pesos, mientras que los puestos siguientes son ocupados por Racing, con 55.811.41; River Plate, con 53.995.59; Atlanta, con 51.704.59; Boca Juniors, con 49.489.56; Independiente, con 40.573.21; Huracán, con 34.230.11; Lanús, con 32.804.42; Vélez Sarsfield, con 29.917.52; Newell's Old Boys, con 29.081.65; Platense, con 26.079.47; Rosario Central, con 25.836.34; Banfield, con 24.483.31; Tigre con 23.967.09; Estudiantes de La Plata, con 21.334.93 y Chacarita Juniors, con 14.295.06 pesos.

MAGALLANES JUGARA CON LA UNIVERSIDAD CATOLICA

CONJUNTO ESTE ULTIMO EN EL QUE DEBUTARA EL ARGENTINO MONESTES

ACTUARAN EL PROXIMO SABADO

En el team de la U. C., que dirige Alberto Buccicardi, debutará un jugador argentino que mereció en varias oportunidades ser incluído en la selección de su país. Se trata de Federico Monestés, que hasta hace poco actuó en Racing en el puesto de half derecho. A la experiencia y condiciones de éste se unirán la capacidad de elementos como Alvarez, Vásquez, Infante, Mayanes, Prieto, Carvallo, Riera y González.

LA "ACADEMIA"

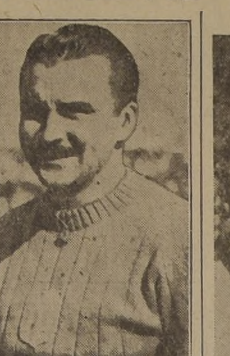
Por su parte, el elenco de Magallanes que entrena desde largo tiempo, y que ha introducido en sus filas varios cambios para dar paso a gente nueva, mira con optimismo el encuentro del sábado, cuyo principal objeto es el de mantener en training a sus jugadores. Formará con: Pérez; Barrera y Cuevas; Las Heras, Aguilar y Albádiz; Salamanca, Serrano, Salinas, Soares y Zúñiga.

A LOS SOCIOS

El Club de la Universidad Católica nos ha pedido comunicar a sus asociados que para gozar de libre acceso al Estadio, es necesario estar al día en el pago de sus cuotas sociales, para lo cual la secretaría atiende todos los días de 17.30 a 20.30 horas en su local y el día del partido en la misma cancha.



INFANTE



LIVINGSTONE



CLAVERIA

El Club Ciclista Chile anuncia un certamen oficial

PARA EL DOMINGO

En el velódromo de Santa Laura se efectuará el domingo una competencia oficial de ciclismo, organizada por el Club Chile.

El programa —que comenzará a las 13 horas— se ajustará al siguiente orden:

Partida de la carrera por caminos, para novicios, a Pan de Azúcar.

Una vuelta, infantiles, de 6 a 9 años.

Tres vueltas, infantiles, de 9 a 12 años.

2.000 metros, con dos llegadas, juveniles.

6.000 metros, con tres llegadas, cuarta categoría.

4.000 metros, persecusión, por equipos de cuatro corredores por club, para novicios.

50 kilómetros individuales, con un punto por pasada por la meta, para corredores de primera, segunda y tercera categoría.

Los premios se otorgarán de acuerdo con el reglamento.

Bodas de oro de la U. Española

Una velada que promete alcanzar un buen éxito, es la que efectuará la Unión Española el lunes próximo en el Teatro Santiago, con ocasión de celebrar el cincuentenario de su fundación.

En efecto, este festival contará con la cooperación de destacados artistas. Se presentará también el poeta chileno Sr. Víctor Domingo Silva. Esta reunión contará con la cooperación del Orfeón de Carabineros.

Las entradas se venden en la Gerencia de la Unión Española, ubicada en Alameda Bernardo O'Higgins 911, y sus precios son de $ 25, $ 15 y $ 5, para las localidades de platea baja, platea alta y galería, respectivamente.

La Sección Fútbol de este mismo instituto, efectuará una comida de camaradería en honor de las personalidades del fútbol nacional, a la que serán invitados los representantes de los clubes locales que practican este deporte.

Estas festividades, que se realizan en celebración de las Bodas de Oro del club, contarán con la presencia de destacadas personalidades, entre las que se encuentran S. E., el Cardenal José María Caro, el Encargado de Negocios de España y el Ministro de Salubridad.

SE DESEA ENVIAR ESTE AÑO UNA DELEGACION DE DEPORTISTAS ESCOLARES PRIMARIOS AL EXTERIOR

LA FEDERACION RESPECTIVA CELEBRO UNA PRIMERA REUNION DE DELEGADOS

El Consejo de Delegados de la Federación Deportiva Escolar Primaria de Chile, organismo reconocido por Decreto Supremo N.o 6,619, del 7 de agosto de 1945, celebró su primera reunión del presente año, con numerosa asistencia, en el local de la Escuela N.o 1, de Santiago, con la presencia del señor Inspector de Educación Primaria, don Víctor Julio Seguel.

El presidente de 1946, don Eulogio Larraín Ríos, dió lectura a la memoria del directorio saliente, haciendo un breve resumen de las actividades desarrolladas en su período. El señor Larraín se refirió a la jira de la delegación metropolitana a la zona norte del país, donde efectuó partidos masculinos y femeninos con selecciones de Iquique, Potrerillos y Copiapó, siendo muy bien atendida por los dirigentes señores Clodomiro Pizarro, Isidoro Carvajal y Hernán Cortés Guerra. Informó también del Campeonato Nacional de Atletismo, cuyo primer ensayo se había realizado con éxito, sin cristalizarse en una competencia nacional, por razones superiores. Dió una amplia cuenta de la interesante justa nacional de básquetbol que se realizó en Santiago, en la segunda quincena de diciembre, con asistencia de 48 delegaciones de niñas y niños, y en la cual se clasificaron campeones nacionales, las Asociaciones de Viña del Mar, en hombres, y Rancagua, en damas; vicecampeones, Concepción y Talca, en hombres y Séptimo Sector de Santiago y Concepción, en damas. El presidente dió cuenta asimismo, de los numerosos premios conseguidos para este campeonato, debido en gran parte a los esfuerzos de la directora señorita Fresia Ostornol, y de la cooperación que habían prestado en la colocación de entradas y demás actividades del campeonato, los siguientes colegas: Fresia Urrutia, Ana Valjalo y miembros de la directiva señores Sepúlveda, Fernando Carlo, Burgos y De la Fuente. Terminó su cuenta informando de la cooperación que prestaran a la Federación durante todo el año, y para el buen éxito alcanzado por el campeonato de 1946, los señores Rafael Rambaldi y don Víctor Julio Seguel, para quienes pidió un voto de aplauso del Consejo.

El Consejo de Delegados aprobó la memoria del directorio y otorgó por unanimidad, el voto aplauso a los señores Rafael Rambaldi y Víctor Julio Seguel.

Después de la cuenta de tesorería rendida por el tesorero señor Diógenes Sepúlveda, y que fué aprobada en general, el presidente dió lectura al plan de actividades para 19476, destacando en él las siguientes:

1) Campeonatos Provinciales y Zonales, y Nacional de Fútbol.

2) Campeonatos Provinciales y Zonales de Básquetbol masculino.

3) Campeonatos Provinciales y Nacional de Básquetbol femenino.

4) Campeonato Nacional Obligatorio de Ajedrez y Ping Pong, para profesores.

5) Competencias de Juegos Pedagógicos para menores de 10 años.

Este plan se estudiará en la sesión de Consejo que debe realizarse el sábado 17 de mayo.

Se procedió después a elegir la directiva de 1947, siendo reelegidos los siguientes miembros: Eulogio Larraín, presidente; Fernando Carlo Bertea, prosecretario; Diógenes Sepúlveda Opazo, tesorero; Fresia Ostornol Fernández, directora; y elegidos como nuevos miembros: don Orlando Tapia, vicepresidente; don Atilio Pérez San Martín, primer director, y doña Eneida Gonnel, secretaria.

El señor Víctor Julio Seguel, Inspector de Educación Física Primaria, después de la elección, expresó a los miembros de la directiva y del Consejo de la Federación, la complacencia con que la Dirección General del Servicio y él, personalmente, veían el trabajo desarrollado por este organismo en bien del progreso del deporte escolar primario. Felicitó al directorio de 1946 por la brillante labor desarrollada y ofreció toda su colaboración más decidida por el mejor porvenir de la Federación.

Al término de la sesión, los señores delegados tuvieron ocasión de ver "en premiere", el film del Campeonato de 1946, que hiciera el Instituto de Cinematografía Educativa de la Universidad de Chile.

200 ASOCIACIONES AFILIADAS

La Federación Deportiva Escolar Primaria de Chile, cuenta hasta el momento, con cerca de 200 asociaciones afiliadas a través del país, y espera acrecentar esta cifra en unas 50 más en el presente año.

El actual directorio está integrado por miembros de diferentes Asociaciones o Sectores de Santiago y delegados de Asociaciones de provincia; por profesores especiales de educación física, todos de gran devoción por las actividades deportivas, y con larga experiencia en ellas.

El evidente auge de los deportes escolares primarios, que año a año cuentan con mayor número de Asociaciones, se ha demostrado, con el crecimiento anual de las delegaciones concurrentes a los últimos Campeonatos Nacionales. En 1944, el número de delegaciones ascendió a 12; a 23 en 1945, y a 48 en 1946. La cooperación que la Dirección General del Servicio ha ofrecido a los deportes escolares primarios, ha permitido que, con un mínimo gasto del 25 por ciento de sus pasajes por ferrocarril, puedan concurrir y participar en las justas nacionales, donde al lado de la actividad deportiva, base de las competencias, se desarrollan programas culturales de cine, paseos, visitas, etc., que hacen beneficioso, por demás los viajes de los escolares desde los más alejados puntos de la República.

Si se realiza el plan de actividades señalado para el presente año, los deportes escolares primarios, coronarán una suprema aspiración de sus organizadores y mantenedores: obtener que 1.000 niños de todo el país, que nunca tuvieran ocasión quizás, de otro modo, de conocer esta nación y su capital, viajen en los FF. CC del Estado y permanezcan unos 15 días en Santiago, aprovechando esta jira tanto o más que con los estudios que pudiesen hacer en ese mismo tiempo en sus escuelas.

La Dirección General de Educación Primaria cuenta con un núcleo bastante grande y compacto de maestros que aman el deporte, tienen verdadero cariño por sus alumnos y por los deportes, y que son capaces de realizar todas las espectativas que ella ha fijado como objetivo de estas actividades.

La labor que desarrolla la Federación, honra a la Dirección General de Educación Primaria, de la cual depende, y honra al país, con mayor razón puesto que es el único de América, que tiene organizado y reconocido oficialmente un organismo máximo nacional del deporte escolar primario.

Sabemos que el directorio de la Federación hace activas gestiones para conseguir la invitación de un equipo seleccionado mixto de escolares primarios, al extranjero, anhelo que no se ha cumplido, sólo porque no existen organizaciones similares en los demás países. Confiamos en que este año se cristalizará esta iniciativa, aunque haya que hacerse una delegación de 2.a o 1.a categoría.

SE EXPLICA EL PROGRESO DEL FUTBOL ARGENTINO: UNA FECHA PRODUJO MAS DE 200 MIL NACIONALES

BUENOS AIRES.— (Especial).— Previas las consultas pertinentes relacionadas con las operaciones de censo, el Consejo de la Asociación del Fútbol Argentino ha resuelto diferir para el domingo 18 el cumplimiento del programa de partidos señalados para el próximo 11 por el campeonato oficial. Es lo que podemos adelantar a nuestros lectores, agregando que la entidad máxima de nuestro fútbol resolverá en su sesión de esta noche formular una declaración oficial sobre el particular.

Abrese así un paréntesis de 15 días a la expectativa del aficionado, para quien el fixture, en la primera rueda, se ha mostrado pródigo en brindis de emociones. Tras los dos "clásicos" que ayer, por circunstancias venturosas a sus anhelos, pudo saborear en un mismo día, le depara encuentros de la jerarquía del que sostendrán San Lorenzo con Racing en el mismo escenario en que la Academia acaba de batirse con Boca, el que los "zeneizes" apurarán frente a la peligrosa escuadra de Huracán en la "bombonera" y la nueva prueba de Atlanta, esta vez con el respetable R. Central, que lo visitará. Por su parte, V. Sársfield irá en busca de Estudiantes a su cancha de La Plata y la "máquina" de Núñez se verá obligada a rendir una prueba más de su eficiencia frente a Chacarita en San Martín. La fecha, pues, es ampliamente promisoria para la enorme falange adicta al más popular de nuestros deportes.

RECAUDACIONES

Volvió a ser superado el récord de recaudación, batido hace pocas fechas. Las sumas recaudadas el domingo, fueron las siguientes:

River Plate vs. San Lorenzo	$ 67.162.—
Rácing vs. Boca Juniors	54.028.—
Independiente vs. Lanús	27.686.—
Rosario Central vs. Estudiantes	15.404.—
Huracán vs. Platense	13.087.—
Vélez Sársfield vs. N. Old Boys	12.811.—
Tigre vs. Atlanta	10.125.50
Bánfield vs. Chacarita Juniors	6.737.—
SUMA TOTAL	$ 207.040.50

SCORERS

He aquí los jugadores que conquistaron 3 o más goles:

De la Mata (Independiente)	5
Pontoni (San Lorenzo)	5
Fernández (Independiente)	4
Lustou (River Plate)	4
Ricagni (Boca Juniors)	4
Aguirre (Racing)	3
Caserio (Racing)	3
Gagliardo (Estudiantes)	3
Gómez (Tigre)	3
Infante (Estudiantes)	3
Méndez (Huracán)	3
Reynoso (Lanús)	3
Scliar (Vélez Sarsfield)	3
Simes (Huracán)	3
Zamaro (Rosario Central)	3

Rincón UNIVERSITARIO

EN LA U. C.

FUTBOL.— El conjunto del Politécnico, enfrentó ayer al team del San Ignacio, en la cancha de estos últimos, empatando a un tanto.

—El sábado, en el Estadio, se efectuará el match entre el primer elenco profesional y el Magallanes, partido en el que debutará el "crack" argentino, Federico Monestés.

BASQUETBOL.— Por el torneo de "novatos" interfacultades Politécnico "A", enfrentó al Politécnico "B", por 28 a 25.

ATLETISMO.— El director técnico de la institución, señor Domingo Guzmán, atiende los lunes y jueves, de 15 a 18 horas, en la sede social; en el foso de saltos y lanzamientos, los lunes y miércoles, 10 a 12 horas; en el Estadio Nacional los martes y jueves, de 15 a 18, y en el gimnasio, los miércoles y viernes, de 18.30 a 21 horas.

BOX. — El entrenador Oscar Giaverini, tiene a su cargo los entrenamientos de los boxeadores del club, todos los días en el gimnasio, entre las 15 y las 19 horas.

EN LA "U"

FUTBOL.— En la final del torneo de apertura interfacultades, se enfrentaron ayer en la tarde, los equipos de la Escuela Dental con Ingeniería. Se impuso el primero por 4 a 0.

Los equipos se hicieron integrar por los siguientes jugadores:

ESCUELA DENTAL: Rilnick; Riquelme y Martínez; Morales, González y, Barahona; Melnick, Pérez Gajardo, Villouta y Torres.

INGENIERIA: Lolic; Goiti y Quintana; Vallebuona, Solari y Celedón; Carrera, Varela, Bogado, Romanoff y Young.

GOLES.— Primer tiempo: Pérez, a los 8', y Villouta, a los 22'. En el segundo: Pérez, a los 5', y P. Gajardo, a los 24'.

En el preliminar y en disputa del tercer puesto, se enfrentaron Constructores Civiles y Escuela Normal, quienes terminaron su match empatado a dos tantos. Se jugaron cuatro tiempos complementarios y como el scorer persistiera se definió el partido por tiros penales, ganando Constructores. Formó el team vencedor con los siguientes elementos: Estay; Euteche y Opazo; Saavedra, Doñas y González; Forné, Labbé Riveros, Berríos y Alarcón.

—El equipo seleccionado estudiantil actuó en Graneros empatando a un tanto. Próximamente irá a jugar a Peumo.

AL EMPATAR EN FUTBOL CON ESCOCIA, UNO A [...] INGLATERRA VENCIO EN CERTAMEN INTERNACI[...]

PREPARATIVOS PARA LOS JUEGOS OLIMPICOS.—GOLF Y TIRO.—(SERVICIO [...]

LONDRES, (BIPPA).— Al empatar con Escocia, Inglaterra ganó el campeonato [...]nal en el famoso estadio de Wembley. Pero los honores de la jornada se los llevó Escocia.

Antes de iniciarse el cotejo, ambos equipos fueron presentados al Primer Ministro. [...]rra ganó el lado, pero puede decirse que eso fué todo lo que ganó en el primer tiempo; a los pocos minutos se vió que Escocia ejercía un dominio evidente, jugando un football de buena factura. A los 15 minutos los escoceses lograron su primer goal, muy merecido [...] más, Shaw pasó a Pearson, y mientras el alero avanzaba velozmente, Mac Laren se co[...] en el centro de la cancha burlando la vigilancia de la defensa contraria. Pearson advirt[...] gada de su compañero y envió un ajustado centro que Mac Laren tomó de rebote y dejó [...] a Swift. Fué un hermoso tanto.

Escocia siguió presionando, obligando a Inglaterra a desplegar una actividad extra[...] en la defensa. La valla defendida por el arquero inglés pasó por momentos de apremio [...] ocasiones.

Mathews inició un avance de los ingleses pero no fructificó debido al entusiasmo de [...]sa escocesa. Los ingleses se vieron a ratos muy poco seguros y hasta perplejos ante e[...] arrollador de sus adversarios. Así terminó el primer tiempo.

Iniciado el segundo período, se advirtió de inmediato una reacción del equipo inglés, formado por Lawton, Mullen y Carter, llevó a efecto un ataque penetrante que terminó c[...]ro de Carter escasamente desviado. Esta reacción del team dueño de casa no tardó en pro[...] frutos. A los 11 minutos una hermosa combinación de Lawton, Mannion y Carter se t[...] un goal de impecable factura.

En los últimos minutos, Carter perdió una magnífica oportunidad de aumentar [...] para los ingleses. Se encontró solo frente al arco y tuvo un momento de indecisión, ima[...] seguramente que se encontraba offside. Se dió cuenta de su error demasiado tarde y [...] tuvo la fuerza suficiente como para batir a Miller

Pero quizá si esto fué lo mejor que pudo ocurrir porque Escocia no se merecía una [...]

PREPARATIVOS PARA LA OLIMPIADA

LONDRES, (BIPPA).— Poco antes de que den comienzo los Juegos Olímpicos de [...] producirán grandes cambios en el Estadio de Wembley. La pista para carreras de [...]viles y la utilizada en la carrera de galgos serán substituídas por una pista especial pa[...]ras a pie, y el "Pool" se cubrirá con un suelo nuevo para dedicarlo a las pruebas de box[...]

Entre otros acontecimientos deportivos cuyo lugar se ha fijado ya figuran los con[...] tiro en Bisley, desde el 2 al 6 de agosto; las carreras de bicicletas en Herne Bill y las [...] Henley, del 12 al 13 de agosto. Para la carrera de bicicletas por carretera se usarán las [...]mond Park y habrá pruebas hípicas en Windsor y Aldershot.

Hay casi la seguridad de que el profesor de los atletas británicos que toman par[...] Olimpíada será el Mayor G. H. G. Dyson, que ya cuenta con igual designación d[...]ciación Inglesa de Aficionados al Atletismo.

Para alojar a 3.000 participantes en los Juegos, que comenzarán el 29 de julio [...]narán el 14 de agosto, se construirá una Aldea Olímpica. Una comisión gubernament[...]

GOLF

Los jugadores profesionales de golf de Gran Bretaña tienen un programa record [...] año. Habrá, por lo menos, quince grandes concursos, y el total de premios excede de [...] libras esterlinas. El Campeonato Abierto de Gran Bretaña, actualmente en poder del [...]cano Sam Snead, se celebrará en la semana que comenzará el 30 de junio en el Camp[...] Liverpool, situado en Hoylake.

CAMPEONATO DE TIRO

Podrán participar en el concurso de tiro para disputarse la Copa del Rey en Bisley [...] concursantes de la Comunidad Británica de Naciones y del Imperio. Al anunciarse di[...]vación en la reunión anual de la Asociación Nacional de Tiro de Gran Bretaña, se ad[...] obedecía a un deseo personal de S. M. el Rey, ansioso de que pudiesen participar en la[...] todos sus súbditos que lo anhelasen. Como consecuencia de esta decisión, también queda[...]ta a todos los súbditos de la Corona británica los otros dos grandes concursos de tiro; e[...] Jorge y el "Grand Aggregate". El famoso concurso de Bisley se celebrará este año desde el [...]nio al 12 de julio.

Tenistas del Stade ganaron en fo[...] categórica la copa "Lionel Meredi[...]

"El Instituto de Educación Física, a veces ignorado en Chile, en el extranjero, en cambio, es admirado"

PALABRAS DEL SEÑOR ALFONSO ROJAS SUCRE

Acaba de terminar sus estudios de Educación Física, en el respectivo Instituto de la Universidad de Chile, don Alfonso Rojas Sucre, de nacionalidad panameña, quien se dirigió a su patria a hacerse cargo de una elevada posición en el Directorio General de Educación Física de ese país.

Rojas Sucre, en su período universitario en Chile, evidenció un profundo espíritu de estudio dedicándose especialmente a investigaciones relacionadas con educación física, y, sobre todo, en kinesiología.

Antes de partir de regreso a su patria, profesores y alumnos del Instituto de Educación Física, ofrecieron a Alfonso Rojas Sucre una manifestación de despedida que se efectuó en el Crillón.

La manifestación fué ofrecida por el Director del Instituto, doctor Luis Bisquertt Susarte, quien tuvo frases de elogio para la personalidad del festejado, destacando especialmente, sus condiciones de muchacho estudioso y dedicado de lleno a las diversas ramas de la Educación Física. "Creo —dijo— que Rojas Sucre lleva a su patria un buen acopio de conocimientos que han de hacer de él una adquisición valiosa para la Educación Física de Panamá".

Hablaron, además, el ex presidente del Centro de Estudiantes del Instituto de Educación Física, señor Manuel Arce, y el actual presidente, don Carlos Marchant, haciendo este último entrega de un hermoso obsequio a nombre de los alumnos del Instituto, consistente en un juego de hermosas banderas de Chile y Panamá.

Rojas Sucre habló para agradecer esta manifestación de despedida, y dijo, entre otras cosas: "No me separaré de ustedes sin antes invitarlos a que meditemos sobre lo que el Instituto de Educación Física de la Universidad de Chile es y pudiera ser. Nada me habría complacido más que el propio señor Decano de nuestra Facultad hubiera oído mis palabras, para que se compenetrase de mis puntos de vista sobre este particular.

"Conversando ayer con el profesor del Instituto, don Rosauro Salas, le decía que nuestra escuela presentaba la sorprendente paradoja de ser respetada como un faro luminoso en el extranjero, mientras era ignorada, y a veces hasta despreciada y atacada injustamente aquí por quienes debiesen defenderla y ayudarla. Y esto es cierto, mis estimados amigos. Nuestro Instituto goza en el extranjero de una fama tan justa como envidiable, pues ha sabido labrarse con esfuerzo, pese a las pequeñeces y maldades de ciertos espíritus retrógrados locales, el puesto de pionero de un nuevo concepto, de una nueva doctrina filosófica de la educación física.



D. Alfonso Rojas Sucre

Y es así como sus gimnasiarcas (don Joaquín Cabezas y el doctor Luis Bisquertt, los más destacados) orientaron y orientan a sus alumnos hacia el camino de la "educación física social", es decir, de la educación física para las masas. Les enseñaron que para cumplir hasta el fin su realidad educativa deben comenzar lógicamente por la base: prepararse convenientemente en lo pedagógico, en lo técnico y en lo científico.

"Yo particularmente sostengo —y se los digo con convicción, pues lo afirmo como uno de los principales puntos de tesis en los planteamientos de mi memoria de grado— que nosotros los estudiantes y profesores de educación física encarnamos en pleno siglo XX la más pura representación del gimnasta culto de la antigua Hélade. En nosotros el cultivo del músculo corre parejas con el cultivo de la voluntad, del carácter de la sensibilidad estoica ;además de que las ciencias biológiras han puesto en nuestras manos los elementos necesarios para completar nuestra formación integral.

"Pero dejemos este tema de apasionante interés y conversemos sobre mi partida. Les digo que duele dejar esta tierra chilena tan hermosa como acogedora; esta tierra y pueblo cuya savia vigorosa he absorbido con avidez. Y me duele dejar nuestro querido Instituto, en donde la belleza y encanto siempre renovados de sus alumnas, y la fuerte y franca cordialidad de sus profesores y muchachos movieron siempre a halago mi interés, a respeto y agradecimiento mi alma de hombre tropical. Gracias a todos por haberme brindado, unos, los pétalos rosados, perfumados de sus alegrías juveniles; los otros, sus brazos de amigos".

COMPITIERON F[...] AL PRINCE OF [...]

Se llevó a efecto en [...] del Country Club, [...] competencia interclubes [...] veces al año, y desde [...] menos de un lustro, [...] los tenistas de esta en[...] a los de Stade Francai[...]

Hace cinco años fué [...] por Stade Francais [...] "Lionel Meredith", c[...] homenaje al prestigio[...] tista señor Lionel Me[...] a sus hijos que luchab[...] Guerra Mundial.

En esta oportunidad, "Lionel Meredith", fu[...] da por Stade Francais [...] puntos contra 6.

El hecho de que ac[...] este certamen destaca[...] lores del tenis nacion[...] especiales relieves de [...]pecialmente en el dob[...] entre las parejas form[...] Marcelo Taverne—Lion[...] del Country Club y Ri[...] Martín y Ricardo Bal[...] Stade, partido que fué [...] por los primeros en [...] chos sets.

Los resultados de los [...] jugados fueron los [...] Triunfos de Stade Fra[...]ga Latrille—Helene Gi[...] ganaron a señora Hay[...] Dagg (CC) por 6|2, 6[...] Salas—Juan Ohaco [...]naron Humberto B[...] Henderson por 8|6, 3|[...]ge Molina—Ricardo Li[...] ganaron Noel Chaytor[...]bins (CC) por 9|7, 3|[...] Mortheyru—Inés Núñez [...]naron a señoras Mc[...] Kenzie (CC) por 6|2 [...] Pabst—Olegario Aguiler[...] Meredith—McLean (CC[...] 2|6, 6|3; Laura Espino[...] de Arditi (SF) a A. [...] Hegner (CC) por 6|1, [...] Latrille—Ricardo Bal[...] a Miss Mc-Rostie—Mar[...]verne (CC) por 6|3, 3|[...]lene Giroux—Ricardo [...]tín a Mrs. Dagg—Lio[...] (CC) por 6|4, 5|7, [...] Quennele—Juan Ohaco [...] Mrs. Faries—Meredith [...] 6|4, 4|6, 8|6; Matilde Ar[...] Pabst (SF) a Mrs. [...] Myer (CC) por 6|3, 6|[...] Martín a Lionel Page[...] 3|6, 8|6; Jorge Molina [...] Noel Chaytor (XC) po[...] Ab.

Triunfos del Country [...] señorita Haynes—Noel [...] (CC) a señora Morthe[...]ge Molina (CC) por [...] ñora Meredith—J. Gobb[...] a Inés Núñez—Rosau[...] (SF) por 6|4, 10|8; M[...] Kenyon—Mc Lean (CC[...]ta de Guell—Santiago G[...] por 2|6, 6|2, y 6|4; Va[...]rrester—Dagg a María [...]da—Raúl Arriagada (S[...] 6|1, 6|4.

EL EDUARDO CASTILLO TRIUNFO EL DOMINGO EN LA ISLA DE MAIPO

El Deportivo Eduardo Castillo se presentó el domingo en Isla de Maipo frente a los elencos de fútbol del Deportivo Miraflores, venciendo con su cuadro de honor, por 2 a 1, y con el tercero, por 1 a 0. Con el segundo cayó derrotado, por 2 a 0.

Este mismo club, desea concertar partidos con entidades congéneres. Posee cancha. Dirigirse a Avenida Ossa 750.

Ciclistas urugu[...] vienen ya en vi[...]

BUENOS AIRES, [...] —Procedente de M[...] llegaron hoy el presid[...] secretario de la Con[...] Americana de Ciclis[...]niero Juan B. Maglis [...] Alfonso Mossera, [...] mente, quienes inform[...] mañana llegará el eq[...] guayo que particip[...] Campeonato Sudamer[...] se realizará en Chile. [...]po uruguayo saldrá [...] mismo, a las 11 A. M. [...] con destino a Chile.

El equipo argentino [...] en el tren del sábado, [...] A. M., hasta Mendoza [...] donde seguirá viaje a [...] presidente de la [...] doctor Alberto Lodiei[...] el 14 por vía aérea.



Nuestros volantes ya se están preparando para la próxima competencia, que se deberá disputarse en el Circuito Apoquindo, posiblemente el domingo 25 del mes en curso. En primer término aparece Tito Fernández, considerado como uno de los más capacitados pilotos chilenos; en el centro, el veterano Oscar Andrade, que actuará en un veloz Oldsmobile que no alcanzó a estar listo para Plumerillo. Y finalmente Bartolomé Ortiz y Emanuel Cugniet, los triunfadores del Circuito Sur, que se aprontan a confirmar sus aptitudes Frente a los cracks del automovilismo chileno competirán Clemar Bucci, Pablo Culle y Juan M. Fangio, que serán especialmente invitados. Para ultimar los detalles relacionados con la organización de esta prueba internacional, únicamente falta el permiso de la Municipalidad de Las Condes.

Es posible que el 25 veamos correr a Bucci, Gullé y Fangio, frente a nuestros cracks del automovilismo

PRUEBA INTERNACIONAL HABRA EN EL TRADICIONAL "CIRCUITO APOQUINDO"

SE ESPERA EL PERMISO DE LA MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

EN PRINCIPIO se ha resuelto organizar para el domingo 25 del mes en curso una carrera automovilística internacional en el Circuito Apoquindo. El Alcalde de la comuna de Las Condes, señor Manuel Goycoolea, que antes se había mostrado poco dispuesto a autorizar la realización de una competencia de esta naturaleza, ahora, en cambio, ha prometido su apoyo, y la Asociación de Volantes tratará, a su vez, de conseguir el de los demás regidores. Este es un punto que aún hay que arreglar en forma definitiva. Otro aspecto y que seguramente se concerá hoy, es aquel que se relaciona con la invitación a los pilotos argentinos Clemar Bucci, Pablo Gullé y Juan M. Fangio. El Circuito Apoquindo de 1947 ofrecerá un recorrido distinto al que se efectuaba años atrás. Será disputado en esta oportunidad de una manera similar al Premio "Vendimia", que se corre en Plumerillo, Mendoza, o sea, los competidores previamente intervendrán en series y los que se clasifiquen en determinados lugares, entrarán a la final.

ENTREVISTA CON EL ALCALDE

El Circuito Apoquindo debió haberse llevado a efecto a fines de 1946; pero cuando ya estaban todos los preparativos hechos se tropezó con la negativa del Alcalde de Las Condes de autorizar una carrera de autos. Ahora, con la perspectiva de organizar una jornada de trascendencia internacional y apoyándose en el auge que en cierto tiempo ha alcanzado el deporte mecánico en nuestro país, los dirigentes de la Asociación de Volantes de Chile, en compañía del diputado señor Rafael Vives, fueron a entrevistarse con el alcalde señor Manuel Goycoolea, quien luego de escuchar la exposición y puntos de vista de los visitantes, les prometió su apoyo y les indicó que elevaran una solicitud por escrito a la Corporación, para ser tratada en sesión.

Contándose ya con la ayuda del señor Goycoolea y en conocimiento de que los ediles que forman la Municipalidad de Las Condes son en su mayoría personas de amplio espíritu deportivo, y agregándose a ello la importancia extraordinaria que alcanzaría la justa internacional que se proyecta organizar para el 25, se estima que ese visto bueno que todos los aficionados al automovilismo esperan con impaciencia, puede considerarse como algo logrado, faltando solamente la ratificación oficial.

Cabe destacar que la ruta que se ha escogido para desarrollar el "Circuito Apoquindo" es una de las mejores que se conocen y en ella será dable apreciar con claridad la pericia de los participantes.

COMO SE DESEA HACER LA CARRERA

El nuevo "Circuito Apoquindo" tiene una distancia de 10.100 metros y comprende la Avenida Tobalaba, Colón, Lo Herrera y camino de Apoquindo, para volver a Tobalaba, una vez que se ha pasado el puente sobre el canal San Carlos. Casi toda esta ruta es íntegramente pavimentada y bastante ancha, lo que facilitará enormemente la expedición de los coches. Hay tres o cuatro curvas, también amplias, en las que los pilotos deberán hacer gala de todos sus recursos.

Antes de la competencia de fuerza libre, se desea hacer una para carrozados, que darían seis vueltas. Luego, los inscritos en la prueba básica se dividirían en series, y los tres primeros de cada una quedarían clasificados para la final, más los que obtengan las primeras colocaciones en una serie de repechaje. La carrera final sería a quince vueltas.

PARTICIPANTES

Es indudable que esta competencia agrupará a todos los valores de nuestro automovilismo. Y seguramente lo harán en condiciones técnicas muy superiores a las apreciadas en las más recientes jornadas. Se cuenta con máquinas especialmente preparadas, como la de Tito Fernández, Luis Cugniet, Onfray y la de Oscar Rosas, que es probable que sea guiada por Jorge Verdugo. Asimismo, estarán el Oldsmobile de Oscar Andrade, que no alcanzó a estar terminado para "Plumerillo", y debutarán el Studebaker de Miguel Nacrur, y los "Special" que anuncian Arturo Prado y Jacinto Vigueras. Tampoco hay que dejar a un lado los nombres de René Astorga, Emanuel Cugniet —el ganador del Circuito Sur— a los entusiastas hermanos Cremer y a Jorge Sosa Valencia.

LOS ARGENTINOS

Según nos informó el secretario general de la Asociación de Volantes de Chile, señor Sosa Verdugo, se piensa invitar a Clemar Bucci, Pablo Gullé y Juan M. Fangio. Bucci es el ganador del "Quinto Gran Premio Vendimia" y de tres pruebas consecutivas corridas anteriormente. Como debe ser del conocimiento de los aficionados al automovilismo, cuenta con un Cadillac de 16 cilindros, de una potencialidad extraordinaria. Gullé, es mendocino y fué la revelación de "Plumerillo", al clasificarse segundo de Bucci. Posee un Ford-Bugatti de mucha capacidad. En cuanto a Juan Manuel Fangio, de sobra conocido, constituye, en verdad, todo un espectáculo el verlo correr. Se trata de un hombre sumamente temerario y para quien no existe obstáculo que le haga retirar su pie del acelerador, siempre apretado a fondo.

PING PONG OFICIAL HABRA EL SABADO

En el local que posee el Club Deportivo Unión Chile, se llevó a efecto un partido de ping pong entre este club y el Audax Italiano, partido en disputa del Campeonato de Apertura de la Asociación Santiago, en tercera división. El club dueño de casa venció por 3 a 2.

Este mismo instituto disputará el próximo sábado los partidos correspondientes a la segunda rueda del interclubes con el Deportivo Luis Orellana, en disputa del trofeo donado por el señor Arturo Valdebenito.

COMPROMISOS DEL CLUB V. LETELIER

El primer conjunto de fútbol del Deportivo Valentín Letelier, enfrentará al elenco del Nacional Olímpico, el próximo domingo, a las 15 horas, en la cancha de la Radio de la Armada.

En ping pong sus tres equipos jugarán pasado mañana con el Deportivo Sur Oriente en el local ubicado en calle Sierra Bella 1318.

COLO COLO F. C.

(BOLETIN OFICIAL)

La Gerencia del Club Colo Colo nos ha solicitado la publicación del siguiente boletín oficial:

Debido a que no podían intervenir, por prescripción médica, los jugadores Domínguez, Hormazábal y Medina y encontrarse otros en malas condiciones físicas, Colo Colo no actuará en el match programado para el sábado próximo en el Estadio de la Universidad Católica contra el conjunto dueño de casa.

ASAMBLEA GENERAL

Por inconvenientes de última hora, ha sido postergada para una fecha próxima, la Asamblea General Extraordinaria que debía celebrar hoy jueves 8, el club Colo Colo, en el local de su Estadio.

Oportunamente daremos a conocer el día y hora en que se llevará a efecto esta reunión que es esperada con vivo interés en las filas albas.

CON MAESTRANZA CENTRAL

El domingo próximo, a las 15.30 horas, se enfrentarán los conjuntos de honor de Colo Colo y de Maestranza Central en el Estadio que posee este último club en San Bernardo.

DIVISIONES INFERIORES

Los equipos de las divisiones inferiores de la institución deberán cumplir el próximo domingo los siguientes compromisos:

ESTADIO DE COLO COLO

10.00 horas: División Intermedia de Colo Colo con Santiago National, final del campeonato de apertura.

11.00 horas: División Especial de Colo Colo con Universidad Católica, final del campeonato de apertura.

ESTADIO SAN IGNACIO

9.15 horas: Tercera Infantil de Colo Colo con Tercera de U. Católica.

10.00 horas: Segunda Infantil de Colo Colo con Segunda de U. Católica.

10.45 horas: Primera Infantil de Colo Colo con U. Católica.

"El ski ha progresado en Chile a base sólo de iniciativa personal"

DICE A "LA NACION" D. ARTURO PODESTA

OTROS TEMAS



DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DEL SKI.— Don Arturo Podestá, informa a nuestro colaborador Stem, sobre importantes tópicos del deporte blanco.

HEMOS hablado con Arturo Podestá, presidente de la Federación de Esquí y Andinismo de Chile, dinámico dirigente, a cuyo cargo ha estado este organismo desde su fundación, en 1942. Conocedor de la montaña, tiene clara visión de los problemas que aquejan al andinismo, y se muestra preciso al enumerar las causas que no han permitido un mayor auge de este deporte en el sentido turístico, que es en el cual se encuentra estagnado, ya que deportivamente ha dado sus frutos con creces.

SIGUE ENTUSIASMO DE LA INICIATIVA PRIVADA

—¿Qué progresos presentará para este año, la dirigente?

—La Asociación Sur, con sede en Osorno, tiene ya muy adelantadas las gestiones para adquirir un andarivel que lo hará funcionar en Antillanca, lugar que queda de Puyehue hacia la cordillera, y donde hay unas preciosas canchas de gran porvenir. En Villarrica hay gestiones muy avanzadas para la adquisición de otro ski-lift, lo que daría una categoría especial a este centro de deportes de invierno. Como ustedes pueden apreciar, las provincias se mueven eficientemente para instalar mecanismos que signifiquen progreso en sus centros respectivos.

EL TURISMO, INDUSTRIA OLVIDADA

—¿Qué medidas deberían tomarse para dar al turismo la importancia que merece, como fuente de riqueza nacional?

—El turismo es un problema viejo en nuestro país, que no lleva miras de resolverse como no sea por obra puramente particular, a la inversa de otros países del mundo, en donde el Estado es el que ha tomado las riendas en este delicado e importante asunto. A mi entender, debería crearse un organismo con cierta independencia, pero sobre todo con una buena dotación de fondos, los que, a la larga, se devolverían por concepto de impuestos al propio turismo. Y quien sabe si con una buena política esta recaudación resultara no sólo de beneficio para esta actividad sino que sirviera para otros servicios. Pero esto es algo que las autoridades no han querido entender. Con decirle que los cónsules de nuestro país, se han dirigido a la Federación de Esquí y Andinismo de Chile para adquirir informaciones sobre deportes de invierno, porque no han podido conseguirlas en los organismos del Estado. Siquiera, podría haberse dotado de ciertos fondos a esta Federación y podríamos servir así mejor a cuantas personas se acerquen a nuestras oficinas a inquirir datos sobre la materia. Innumerables han sido los turistas que esta Federación ha atendido.

POLITICA DE PARQUES NACIONALES

—¿Qué le parecería una política de Parques Nacionales similar a la de Argentina?

Excelente. Soy partidario de que todas esas zonas de atracción cordillerana, como Farellones, Lagunillas, etc., debían haber sido expropiadas hace tiempo por el Estado, creándose con este objeto los Parques Nacionales de Farellones y Lagunillas. Porque los dueños de estos predios son como el perro del hortelano: no venden ni quieren asociarse a muchas entidades particulares que han tratado de hacer algo, en beneficio de estos lugares. Ante gente que no mira el progreso del país, el Estado debía ser inflexible. Es el caso de la Sucesión Fernández, en el lado de "El Tollo", en Farellones.

PROBLEMA HOTELERO

—¿Y el problema de hoteles?

—Eso lo solucionaría en la misma forma que se ha hecho en Sun Valley. Allí hay un hotel de regular capacidad y otros más pequeños. Si no hay demasiada afluencia de gente, se abre el número de hoteles que sea estrictamente necesario. El mantenimiento de grandes construcciones es antieconómico y hay que eliminar estas construcciones en la montaña.

EL REFUGIO DE LA "U"

—¿Y del refugio de la "U" qué puede decirnos?

—Puedo decirles, sin ambages, que ha sido el más grande error en cuanto se refiere a construcciones de cordillera. En vez de haber hecho una construcción tan majestuosa, rayana en la elegancia, deberían haber construído varios refugios pequeños en distintos centros de esquí, lo que habría estado más de acuerdo con el carácter estudiantil de ese Club, y porque la administración de un refugio es difícil y hotel, porque trazas de tal tiene la actual construcción. Además, el caso es que estimo se ha tirado mucha plata en una construcción que no tiene para cuándo terminarse, porque para ello hace falta mucho dinero y la situación económica del país no permite ya mayores giros de esta índole, única fuente con que han contado los estudiantes para construír su casa de montaña. No ha habido de parte de ellos un esfuerzo para crear otra clase de ingresos para su obra.

La Federación de Esquí y Andinismo de Chile, no ha podido intervenir en nada de este asunto, porque la "U" no está afiliada. Aconsejó, eso sí, cuando se iniciaron los trabajos de este refugio, que la construcción conveniente a los estudiantes era un tipo pequeño.

PARTICIPACION DE CHILE EN LA OLIMPIADA MUNDIAL DE DAVOS

—¿Qué opina sobre la participación de Chile en los Juegos Olímpicos de Invierno, a realizarse en Davos en 1948?

—Creo que Chile debe participar y que, como contaremos con Allais esta temporada, podremos preparar eficientemente el team. Nuestros corredores han demostrado bastante calidad en sus cotejos internacionales. Por el momento la Federación estudia la afiliación a la FIS, pues lo está solamente a la Unión de Esquí de las Américas. Hemos encargado estas gestiones al presidente de la Federación Francesa.

La conversación se extiende a diversos temas, imposible de señalarlos todos en esta crónica. Arturo Podestá es, sin duda, un hombre que conoce los problemas del esquí, y tiene para cada uno de ellos una o más soluciones. Es un dirigente cuya preocupación por el deporte blanco queda demostrada en el progreso inmenso que ha alcanzado durante su gestión, que dura ya ocho años.

STEM.

EL SELECCIONADO ITALIANO DE FUTBOL JUGARIA EN ARGENTINA

BUENOS AIRES (Especial).— En la Asociación de Fútbol Argentino se recibió ayer una carta enviada desde Roma por D. Alfredo Di Franco, cónsul argentino en Florencia y a la vez, representante en Italia de la entidad rectora del deporte, en la que se informa, a iniciativa del presidente de la Federazione Italiana Gioco Calcio, don Ottorino Barassi, el envío del seleccionado italiano, que jugará ocho partidos, entre julio y agosto del año actual. El pago de los pasajes de ida y vuelta por vía aérea, alojamiento y alimentación correría por cuenta de la Asociación del Fútbol Argentino, la que, además, abonaría a los visitantes 160.000 pesos por su participación en los citados cotejos, cuyas fechas de realización serían éstas: 13, 20 y 27 de julio en Buenos Aires; 3 de agosto en Rosario; 10 de agosto en Chile; 17 de agosto en Montevideo; 24 de agosto en Río de Janeiro, y 1.o de septiembre en San Pablo.

La delegación sería presidida por don Victorio Pozzo e integrada por los futbolistas Franzosi, Raba, Foni, Campatelli, Neri, Fattoni, ...tti, Meazza, Piola, Coscia, Ferraris y cinco suplentes de calidad.

En la sesión que realizará mañana el consejo directivo de la Asociación del Fútbol tomará nota del ofrecimiento y dará traslado del mismo a la comisión de relaciones exteriores para que se expida sobre el particular.

SUPERACION SE LES PIDE A WANDERERS Y EVERTON SI DESEAN FIGURACION EN EL TORNEO PROFESIONAL

YA SE HIZO EL SORTEO PARA la temporada profesional oficial. Y, como siempre, los diferentes clubes ya conocen a los contendores que les ha deparado la suerte, de manera que tendrán que apresurar su entrenamiento, modificar sus líneas y resolver todos los pequeños grandes problema que tienen pendientes para presentar sus cuadros en las mejores condiciones que les sea posible.

Tal como se había dicho, quedaron en la división los mismos 13 competidores del año pasado: no se operó el descenso que se había anunciado ni se consiguió la reducción del número de contendores por medio de la unificación de algunos clubes. Todo ha quedado, pues, igual que el año pasado y, seguramente, el desarrollo de la próxima temporada exigirá los mismos esfuerzos, sin que se varíen los resultados económicos que se ha buscado mejorar, a fin de aliviar la situación de los clubes.

Los dos clubes porteños, nos referimos a Wanderers y a Everton, tendrán que mejorar considerablemente si es que desean tener una actuación más o menos buena a partir de los primeros encuentros. Ya vimos que mientras los viñamarinos disponen de numerosos buenos jugadores, no pudieron, delante de la Chile, formar un cuadro equilibrado. Y, por lo que respecta a Wanderers, en su match con Sport Boys de Lima, no dejó la impresión que todos o la mayoría de sus hinchas buscaban y esperaban, especialmente después de la actuación que le correspondió al elenco en su jira por el norte.

Según el sorteo, le corresponde a Wanderers jugar en su primer compromiso oficial con la Unión Española de Santiago, encuentro que tiene para los verdes locales los caracteres de un compromiso sumamente serio y difícil, porque se sabe que los Españoles de la capital han formado un cuadro de muchos buenos jugadores y que se confía que este año han de tener una figuración sobresaliente. Wanderers, pues, tiene en su primer partido oficial su primer escollo y deberá esforzarse al máximum si es que desea salir airoso de esta prueba.

Everton, por su parte, tiene como contendor en la primera rueda a Santiago National, el ilustre colista de la temporada pasada, que hay que suponer que debe haber tratado de mejorar sus líneas para merecer la inclusión entre los grandes. De esta manera, si los del SN. han mejorado, como todos suponen, obligarán a Everton a un despliegue considerable de todos sus recursos para aspirar al triunfo.

En la segunda fecha se encontrarán los clásicos rivales porteños: Wanderer y Everton, que el año pasado se enfrentaron en la fecha inaugural de la temporada. Ya con 15 días de severo entrenamiento, los dos cuadros se presentarán a la cancha del Estadio playanchino en buenas condiciones y dispuestos a ofrecer un espectáculo de calidad, que corresponda a las justas expectativas de la afición deportiva y de los centenares de admiradores con que cuentan los dos clubes.

(Tomado de "La Unión", de Valparaíso).

DEL DEPORTE ESCOLAR

LICEO DE APLICACION

En el Liceo de Aplicación se está efectuando una competencia interna de fútbol. Este campeonato se divide en 1.er y 2.o ciclos. En el 1.er ciclo compiten primeros, segundo y terceros años, y en el 2.o, cuartos, quintos y sextos.

En el primer ciclo se han jugado algunos encuentros muy importantes, que son los siguientes:

3.o A: Corral; Ramírez y Oliveros; Torres, Montes y Bustos; Galaz, Trujillo, Tapia (capitán), Faría y Retamal.

1.o E: Jorquera; Lorca y Espinoza; Durán, Díaz y Rodríguez; Riveros, Silva, Vidal, Salgado y Rubio.

Venció en este partido el 3.o A por la cuenta de 8 a 1.

Marcaron los goles: Tapia (2), Corral (1), Galaz (1), Bustos (1), Retamal (1), Oliveros (1) y Montes (1); por el 3.o A, y Salgado, el único tanto del 1.o E.

El conjunto del 1.o E ha jugado con el 1.o F, perdiendo el primero de los nombrados por 3 a 0.

Por su parte, el 3.o A ha jugado con el 2.o B, empatando a 2 tantos.

Jugadores destacados del 1.o E son: Jorquera, su arquero; Espinoza, Salgado y Vidal.

Además, el 3.o C jugó su primer partido con el 1.o C, venciendo el 3.o C por 4 a 0. Los equipos formaron así:

3.o C: Acosta; Miranda y Pardo; Pando, Guerrero y Gutiérrez; Moraga, Berszio Matte, Sierra y Figueroa.

1.o C: Ascarátigui; Acevedo y Arévalo; Guizix, Hirth y Vargas; Ascarátigui, Gacitúa, Morales, Castro y Gómez.

Los goles fueron marcados por Matte (3) y Sierra (1).

En el 1.o C destacaron Arévalo, Castro y Gómez.

Por su parte, el 3.o C tuvo sus valores destacados en Guerrero, Matte, Sierra y Miranda.

Finalmente, en el partido más importante efectuado hasta el momento, en el 1.er ciclo, lo disputaron el 3.o A con el 3.o C. Venció en este encuentro el 3.o C por 2 a 1, cumpliendo una destacada actuación, pues jugó sin 2 elementos indispensables que son Matte y Sierra, y, por consiguiente, tuvo que hacer una serie de cambios.

Con lo dicho no desmerecemos en nada la actuación del 3.o A, que también realizó un buen partido.

Los equipos alinearon así:

3.o C: Acosta; Miranda y Meneses; Pando, Valls y Moraga; Márquez, Berszio, Guerrero, Pardo y Figueroa (capitán).

3.o A: Corral: Oliveros y Ramírez; Bustos, Montes y Torres; Retamal, Faría, Tapia (capitán), Trujillo y Galaz.

Jugadores destacados en el 3.o A fueron los backs Ramírez y Oliveros, y Tapia. El goal de este cuadro lo marcó Galaz.

En el 3.o C destacaron: Acosta, Miranda, Márquez y Guerrero. Un jugador que demostró mucho dominio de pelota, pero que tuvo el defecto de retenerla demasiado, fué Figueroa. Por su parte, Valls, en su puesto de centro half, hizo lo que pudo, pues habitualmente juega de insider derecho. Los goles del 3.o C fueron marcados por Márquez y Valls.

SEGUNDO CICLO

En el 2.o ciclo, la competencia se torna interesante, pues al vencer el 5.o A por 4 a 1 al 4.o D, se ha aproximado peligrosamente al 6.o A, que puntea hasta el momento dicho campeonato. El 6.o A ha alineado en su partidos de la siguiente manera:

Baquedano
Valenzuela León
Llano Meneses Costagiola
M. Bravo Canales Ponce
S. Bravo Miranda

Han destacado M. Bravo, Miranda, Ponce y Meneses. El conjunto ha conseguido 5 goles y su arquero aún no ha sido batido.

El 5.o A ha conquistado 2 triunfos concluyentes. Ha vencido por 4 a 0 al 6.o C, y 4 a 1 al 4.o D.

El equipo es el siguiente:

Yávar
Sununovic Castro
Román Arias Echeverría
Ferreyra Henríquez Skinner
Muñoz Vodnizza

Han destacado Arias y también el trío central, en el cual Henríquez es el scorer, con 4 goles.

Hasta el momento, la colocación en el segundo ciclo es la siguiente:

1.o) 6.o A, con 5 puntos.
2.o) 5.o A, con 4 puntos (un partido menos)
3.o) 4.o C, con 4 puntos.
4.o) 4.o D, con 4 puntos (un partido menos).
4.o) 4.o A, con 2 puntos.
6.o) 6.o B, con 1 punto.
7.o) 6.o C, con 0 puntos (un partido menos).

INTERNADO BARROS ARANA. —En la tarde de ayer se llevó a efecto, en forma por demás exitosa, el primer campeonato interno de natación, del Internado Nacional Barros Arana.

Resultados generales:

Infantiles (menores de 14 años) —18 metros, espalda, final: 1.o E. Mazzei, 1.o A, 15" 4|10; 2.o D. Vuskovic, 1.o C, 18".

18 metros, pecho, final. — 1.o E. Mazzei, 1.o A, 17"; 2.o R. Rebeco, 1.o A, 17" 1|10.

18 metros estilo libre, — 1.o E. Mazzei, 1.o A, 13"; 2.o G. Facuse, 1.o B, 13" 2|10; 2.o F. Llorens, 1.o D, 13" 2|10; 3.o M. Farren, 2.o D, 14" 2|10; 4.o E. Pardo, 1.o A, 14" 4|10.

Intermedia (menores de 14 años) — 36 metros estilo espalda: 1.o J. Cúneo, 5.o A, 27" 8|10; 2.o H. Gutiérrez, 2.o D, 30" 2|10; 3.o H. Correa, 5.o A, 32"; 4.o H. Franco, 37" 2|10.

36 metros estilo pecho. — 1.o J. Zippelius, 2.o D, 33" 2|10; 2.o H. Silva, 4.o B, 33" 8|10; 3.o T. Lustig, 4.o C, 35" 1|10; 4.o F. Piracés, 5.o A, 36".

36 metros estilo libre.— 1.o K. Jackson, 5.o B, 24"; 2.o Errázuriz, 3.o C, 25"; 3.o Ramírez, 3.o C, 25" 8|10; 4.o Cárcamo, 3.o C, 25" 8|10; 3.o Arriagada, 3.o C, 26" 2|10; 4.o V. Murgadas 4.o A, 26" 2|10.

Posta 3 x 36 metros, tres estilos. —1.o Equipo del 2.o D, 1' 31" 6|10; 2.o Equipo A del 5.o A, 1'31" 8|10; 3.o Equipo B del 5.o A, 1'46".

Superior (mayores de 16 años). —72 metros estilo espalda: 1.o H. Argandoña, 5.o D, 1' 24" 8|10; 2.o O. Sunkel, 6.o C, 1'30"; 3.o A. Pino, 6.o C, 1'40".

72 metros estilo pecho.— 1.o L. Bavestrello, 6.o C, 1'8" 4|10; 2.o G. Oettinger, 6.o C, 1'19" 6|10.

72 metros estilo libre. — 1.o Chaparro, 5.o C, 57"; 2.o L. Bavestrello, 6.o C, 60"; 3.o Sclack, 5.o D, 1'1" 2|10; 4.o Segura, 5.o B, 1'1" 3|10.

Posta 3 x 36 metros, tres estilos —1.o Equipo A, 6.o C, 1'27" 6|10; 2.o Equipo B 6.o C, 1'50".

LICEO AMUNATEGUI. — Con bastante éxito se efectuaron en diversas canchas, los partidos de la segunda fecha del campeonato interno de fútbol en este liceo dando los siguientes resultados:

1.o F. (1 gol):

Labraña
Musi Fierro
Pizarro Orellana Appelgren
Loch Tala Riquelme
Naves Márquez
—o—
González Riquelme
Palomio Valdés Soto
Oteiza Peloz Avendaño
Vergara Johnson
Balladares

1.o E. (0 gol):

3.o B. (0 gol)

Moreno
Arena Fernández
Muzio Solís Urtubia
López Iturrieta Quiroz
Vicco Sepúlveda
—o—
Cabrera Castillo
Molina González Ramírez
Herrera Maturana Catalán
Dagach Medina
Sánchez

4.o A. (2 goles)

5.o B. (2 goles)

Pinto
Pavez González
Herrera Tala López
Pizarro Mateluna Olguín
Alfaro Sánchez
—o—
Morello Jaime
Leal García Castillo
Echever Benavides Astudillo
Contreras Briones
Muñoz

5.o A. (1 gol).

2.o A. (0 gol).

Latorre
Fredes Azócar
Gallegos Muñoz López
Basso Ríos Mervilles
Velásquez Tapia
—o—
Viveros Araya
Baeza Araya Jaime
Rudolf Mena Aguilar
Carcavilla Anex
Orellana

2.o B. (1 gol).

6.o A. (0 gol)

Vallejo
Aranda Pizarro
Rodríguez León Cares
Araneda Sánchez Raposo
Vidal Romero
—o—
Gómez Fajre
Durán Marchant Scherer
Figueroa Silva Núñez
Poblete Henríquez
Knust

4.o C. (1 gol)

4.o C_B, (0 gol)

Aguilar
Rojas Cabezón
Medina Silva Videla
Morales Hurtado Armijo
Pacheco Sacetis
—o—
Molina Contreras
Flores Marín Zamora
Arce Petit Poblete
Carrasco Lagos
Baeza

5.o B_B, (1 gol)

Además de estos partidos, se jugaron en la Quinta Normal los siguientes: 2.o C con 2.o E, que ganó el segundo por 2 goles a 1; 3.o C ganó por 3 goles a 1 al 3.o A, y 4.o B, puntero del campeonato goleó al 6.o B por 5 goles a 0. La competencia continuará el próximo martes.

En básquetbol este liceo que por tres años consecutivos ha salido campeón está preparando su competencia interna, que posiblemente se inicie la próxima semana. Además, el Liceo se ha inscrito ya en la competencia escolar que organiza la Asociación Escolar de Deportes, con lista de 10 jugadores en básquetbol, capitaneada por J. Maldonado, y con 14 jugadores en fútbol, encabezada por H. León, los dos del 6.o A de humanidades.

ASOCIACION ESCOLAR

El lunes recién pasado, en su última sesión, esta Asociación acordó postergar la fecha de inscripciones de los Liceos afiliados, hasta el lunes 12 prometiéndose empezar la competencia el miércoles siguiente.

En esta sesión se presentaron nuevas afiliaciones, entre ellas, la del Internado Nacional Barros Arana, la del Darío Salas, etc.. Un representante del Liceo de San Bernardo, pidió que se permitiera a este colegio ingresar a la Asociación. Esta propuesta fué inmediatamente aceptada. Con este colegio, llega a quince el número de planteles afiliados. De estos quince, ocho pertenecerán a la primera categoría.

Alcanzaron a inscribirse esta semana, los siguientes planteles:

FUTBOL.— Instituto Nacional, con 16 jugadores; Instituto Barros Arana, con 18; Liceo Amunátegui, con 14; Instituto Comercial N.o 2, con 19; Co Educacional N.o 6, con 22; Expt. Manuel de Salas, con 22; Instituto Superior de Comercio, con 28.

BASQUETBOL.— Liceo Amunátegui (campeón 1946), 10 jugadores; Instituto Nacional, con 16; Internado Barros Arana, con 14; Liceo Valentín Letelier, con 22; Liceo Barros Borgoño, con 11; Instituto Comercial N.o 2, con 12.

En esta semana el directorio se entrevistará con el director de Educación Secundaria para darle a conocer el programa de actividades del presente año, para así poseer una mayor fuente económica, que le permita realizar constantes actividades. Por ser sumamente importante la próxima sesión, deberán asistir a ella todos los delegados de los planteles afiliados a la Asociación.

INSTITUTO COMERCIAL N.o 2

Por la competencia interna de este establecimiento, se realizaron en la cancha N.o 5 del Estadio Nacional, los siguientes partidos:

1.o AÑO D. (1 gol)

Torres
Baeza Martínez
Navarro Soto Ríos
Mercader Valerio Moreno
Saluchi Viejo
—o—
Achiardi Colomа
Zavala Arriaza Contreras
Inostroza Bascuñán Brusón
Alanís Garramuño
Hernández

1.o AÑO A (0 gol)

1.o AÑO A (2.o Grado) (1 gol)

Mercader
Madariaga Baquedano
Hernández Zamorano Rocha
Molina Muñoz Muñoz R.
Maldonado Trujillo
—o—
Toledo Collio
Madariaga Bustamante Vergara
Fuenzalida Munita Varas
Gálvez Romo
Carrión

2.o AÑO A, 2.o Grado (0 gol)

COLEGIOS PARTICULARES

Por el campeonato de fútbol para colegios particulares que organiza el Club de la Universidad Católica, se efectuaron ayer los encuentros entre los tres elencos de la Academia de Humanidades y el Hispano Americano. Se impuso con su infantil por 2 a 1, con la intermedia, por 3 a 1, y con el primero, por 3 a 0.

EDICION DE 28 PAGINAS

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION

AGUSTINAS 1269 — CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 8 DE MAYO DE 1947

PRECIO EN TODO EL PAIS $

MERCADO DE VALORES

Con destacadas operaciones en Caja 6 3|4, Sumar A., Cemento El Melón, Copec, Lamifún, Industrias Varias, Madeco, Mademsa y Vapores, inició ayer sus actividades la Bolsa de Comercio de Santiago. En el resto del día los valores que acapararon los pedidos más altos fueron: Caja 6 3|4, Bancos Israelita y Sud Americano, Lota, Punitaqui, Viñas Unidas, Victoria de Puente Alto B., Papeles y Cartones, Cervecerías, Industrias Varias, Madeco, Mademsa, Vapores y Vidrios Planos, en el primer fuera de rueda; Punitaqui, Tejidos El Salto, Madeco y Vapores, en la segunda rueda, e Hipotecario de Valparaíso 6-1, Bancos Sud Americano y de Crédito, Disputada, Lota, Punitaqui, Copec y Madeco, en el fuera de ella de segunda hora.

31 alzas y 16 bajas marcaron las 47 fluctuaciones registradas, oscilaciones de precios que se individualizaron como sigue: bonos, 1 baja; títulos bancarios, 1 alza; mineros, 4 alzas y 2 bajas; salitreros, 2 alzas; agrícolas y ganaderos, 2 bajas; textiles, 6 alzas y 2 bajas; seguros, 1 alza, e industriales y varias, 17 alzas y 9 bajas.

Las variaciones de precios más importantes que se produjeron a través de las diferentes operaciones se las anotaron entre las alzas, los títulos que van a continuación: Anglo Chilena, 5 puntos; Fiap, 4 puntos; Sumar A., 5 puntos; Sumar B., 4 1|2 puntos; Cic, 2 1|2 puntos; Tattersall, 5 puntos; Vapores, 8 puntos y Marítima, 5 puntos. Entre las bajas tan sólo pueden citarse las sufridas por Tierra del Fuego, 7 puntos, y Astilleros Habas y Vidrios Planos, 2 puntos, respectivamente, cada título.

Hubo un volumen de negocios que ascendió a $ 103.000 oro, metal que conservó su cotización del día precedente, a $ 4.269.500 nominales en bonos y a 429.663 acciones, mostrándose la plaza desde el momento de iniciarse, activa, cerrando el mercado en estas condiciones y con franca tendencia al alza.

OPERACIONES EFECTUADAS

PRIMERA RUEDA

250000	Caja 6 3|4	64 1|2
100	Bco. Chile	460
100	Bco. Chile OD	460
700	Lota Junio 19	99
3000	Sumar A Junio 19 ..	150
1400	Tex. Progr.	28 1|2
500	Cartones	53
900	C. Melón Mayo 29 .	163
700	C. Melón	161
500	C. Melón Mayo 29 .	163
200	C. Melón	164
700	C. Melón Mayo 29 ..	163
1000	C. Melón Junio 19 ..	165
100	C. Melón Mayo 29 ..	163
400	Copec	26
1000	Copec Junio 19	26
1000	Copec Mayo 29	26
1000	Copec	26
5900	Copec Mayo 29	26
1300	Copec	26
5000	Copec Junio 19	26 1|2
1500	Copec Junio 19	26 3|4
300	Copec OD Junio 19	26 1|2
1000	Copec Mayo 29	26 1|2
1000	Copec Junio 19	26 1|2
1000	Copec Mayo 29	26 3|2
200	Copec Junio 19	26 3|4
3500	Ind. Varias Mayo 29	52
2000	Lamifún Junio 19 ..	59
4900	Lamifún Junio 19 ..	60
2500	Lamifún Mayo 29 ..	59 1|2
1700	Madeco Junio 19 ..	80 1|2
600	Madeco Mayo 29 ..	80
300	Madeco Junio 19 ...	80 3|4
2000	Madeco Mayo 29 ..	80
1000	Madeco Junio 19 ...	80 3|4
200	Madeco Mayo 29 ..	80
300	Madeco Junio 19 ...	80 3|4
200	Madeco Junio 19 ..	80 1|2
300	Mademsa Junio 19 ..	27
400	Mademsa	27
2000	Mademsa Junio 19 ..	27
1000	Mademsa OD Jn. 19	27
1000	Mademsa Junio 10 ..	26 3|4
1000	Mademsa Mayo 29..	26 1|2
200	Vapores Mayo 29 ..	201
200	Vapores Mayo 20 ..	204
600	Vapores Junio 19 ..	205
500	Vapores Junio 19 ..	206
900	Vapores Mayo 29 ..	205
600	Vapores Mayo 29 ..	206
600	Vapores Junio 19 ..	206
2400	Vapores Mayo 29 ..	206
1500	Vapores Junio 19 ..	207
700	Vapores Junio 19 ..	207
800	Vapores Junio 19 ..	208
200	Vapores	205
500	Vapores OD	205
200	Vapores Mayo 29 ...	207
500	Madeco Mayo 29 ...	80
200	Madeco Mayo 29 ..	79 1|2
300	Madeco Junio 19 ...	80
300	Madeco Mayo 29 ..	79 1|2
3500	Mademsa Mayo 29 ..	26 1|2
500	Mademsa Junio 19 ..	26 1|2
500	Mademsa Junio 19 ..	26 3|4
300	Mademsa	26 1|2
7000	Mademsa	26
1000	Mademsa Mayo 29 ..	26
1000	Mademsa Junio 19 ..	26 1|2
1000	Mademsa	26 1|2
10200	Mademsa Junio 19 ..	27
3500	Mademsa Junio 19 ..	26 7|8
100	Mademsa Junio 19 ..	27
1000	Mademsa	26 5|8
700	Mademsa	26 1|4
100	Mecánica	61 1|2
800	Muelles	27
1000	Muelles Junio 19 ...	28
200	Muelles Junio 19 ..	28 1|2
1100	Mecánica Junio 19 ..	62
700	Ref. Viña	82
500	Sanitas	75 1|2
100	Renta Urbana	460
1700	Vapores Junio 19 ...	208
500	Vapores Junio 19 ...	207
600	Vapores Mayo 29 ..	206
600	Vapores Mayo 29 ..	205
500	Vapores Junio 19 ..	207
1000	Vapores Junio 19 ..	206
200	Vapores	205
500	Vapores Mayo 29 ..	205
200	Vapores Junio 19 ..	206
1000	Vapores Mayo 29 ..	204
200	Vapores	203
1200	Vidrios Pl.	39
1500	Vidrios Pl. Junio 19	38 1|8
500	Seg. Marítima	145

SEGUNDA RUEDA

2000	Oro	1070
155500	Caja 6 3|4	64
3800	Punitaqui Junio 19	28 1|4
1000	Totoral	20
2000	Tej. Salto	71
500	Tej. Salto	71
600	Alpargatas Mayo 29	80
1600	Indac Junio 19	37 1|2
1300	Madeco Junio 19 ..	80 1|2
500	Madeco Mayo 29 ...	80
2700	Madeco	80
500	Madeco Junio 19 ..	80 1|2
200	Madeco Mayo 29 ..	80
2000	Madeco Junio 19 ..	80 3|4
1000	Madeco Mayo 29 ..	80
300	Madeco Junio 19 ..	80 3|4
1000	Mecánica Junio 19 ..	62
600	Renta Urbana	460
700	Vapores Junio 19 ..	209
300	Vapores Mayo 29 ..	207
1100	Vapores Junio 19 ..	209
3500	Vapores Junio 19 ..	210
100	Vapores Junio 19 ..	210 1|2
2200	Vapores Junio 19 ..	210
200	Vidrios Pl.	37 1|2
900	V. La Rosa	29
800	V. Unidas	44

FUERA DE RUEDA DE LA MAÑANA

71000	Oro	1070
569000	Deuda 7-1	84
330000	Caja 6 3|4	64 1|2
590000	Caja 6 3|4	64
250000	Pavimentación 7-1 .	83 1|2
90000	Hip. 6-1	64 3|4
358000	Hip. Valpso. 6-1 ..	61
50	Bco. Chile	460
300	Bco. Español	248
200	Bco. Crédito	92
1400	Bco. Israelita	86
700	Bco. S. Amer.	124
600	Bco.S. Amer. Jn. 19	126
100	Bco. S. Amer My. 29	125
132	Bco. S. A. OD My. 29	125
3000	Amigos OD	3
3000	Amigos	3
1200	Lota Junio 19	99 1|2
6000	Lota Junio 19	100
300	Lota	98
1900	Ocuri Junio 19	14 1|2
1000	Punitaqui Junio 19	28 1|2
1200	Punitaqui Junio 19 .	28 1|4
1000	Punitaqui Junio 19 .	28
200	Punitaqui Mayo 29 .	28
3000	Punitaqui Junio 19 .	28 1|4
1000	Punitaqui Mayo 29 .	28 1|8
500	Tocopilla Mayo 29 .	100
500	Tocopilla	100
1000	Anglo Chilena	290
600	Anglo Chilena Ju. 19	295
1100	Tarapacá	41
900	Tarapacá Mayo 29 ..	41
200	Tarapacá	41
1000	V. Unidas	44 1|2
1000	V. Unidas Mayo 29	44
2000	V. Unidas Junio 19	44 1|2
1000	V. Unidas Junio 19	44
1100	V. Unidas	44
100	P. Concepción My. 29	60
150	P. Concepción	60
100	P. Tomé	83
100	Sumar A Junio 19	154
1000	Sumar A.	152
500	Sumar A Junio 19 ..	154
200	Sumar A	152
500	Sumar B Mayo 29 ..	148
500	Tej. Salto	71
500	Tej. Salto Mayo 29	71 1|2
400	Tej. Salto	71
1800	Tex. Progreso Jn. 19	29
400	Vestex	28
1000	V. P. Alto B	29 1|4
3000	V. P. Alto B Jn. 19	29 1|4
500	V. P. Alto B	29
1000	V. P. Alto B Jn. 19	29 1|2
400	Yarur	280
1000	Alpargatas Junio 19	80
500	At. Habas	50
900	Cartones	53
2000	Cartones	54
300	Cartones	54 1|2
1200	C. Melón Junio 19 ..	165
500	C. Melón Junio 19 ..	164
200	C. Melón	162
300	C. Melón	161
200	C. Melón Mayo 29 ..	162
1000	Cervecerías Mayo 29	106 1|2
3000	Cervecerías Mayo 29	108
300	Cervecerías Junio 19	108
1000	Copec Junio 19 .. .	26 3|4
1000	Copec Junio 19 ...	26 1|2
2600	Gas	56 1|2
800	Ind. Varias	51 1|2
5100	Ind. Varias Mayo 29	52
500	Enlozados	21
800	Ind. Varias	51 1|2
400	Envases	19
400	Interoceánica	46
300	Interoceánica My. 29	46 1|2
1000	L. Penco	38 1|2
1500	L. Penco Junio 19	39
1000	Lamifún Junio 19 ..	58 1|2
1200	L. Penco	38
3500	Madeco Junio 19 ..	80 1|2
1800	Madeco Mayo 29 ..	80
2000	Madeco Junio 19 ..	80 1|2

FUERA DE RUEDA DE LA TARDE

23000	Oro	1070
230000	Deuda 7-1	84
10000	Caja 6 3|4	64
407000	Hip. 6-1 Valpso. OD	61 1|2
300	Bco. Chile	460
1300	Bco. S. Amer. PX.	126
400	Bco. S. Amer.	124
1300	Bco. Crédito	92
600	Bco. Crédito PX. ..	15
100	Ocuri M.	15
400	Ocuri PX.	15
1000	Ocuri M.	15
1000	Disputada PX.	49 1|2
2700	Disputada M.	49
1000	Disputada PX.	49 1|2
2000	Lota PX.	99 1|2
5000	Punitaqui PX.	28 1|8
200	Punitaqui M.	27 3|4
2000	Punitaqui PX.	28 1|8
1800	Punitaqui M.	27 3|4
1000	Río Negro OD	3 3|4
400	Tocopilla	101
1200	Tocopilla PX.	102
100	Fuegos	513
100	Anglo Chilean PX. ..	295
1000	Progreso M.	28 1|2
1000	Progreso	28 1|2
200	Progreso PX.	29
1500	P. Alto B. PX.	29 1|2
200	P. Alto B.	29
100	Yarur	280
100	Yarur M.	282
400	P. Alto B.	29
100	Sacos	90
1000	C. Melón	161 1|2
500	Cic PX.	56
200	Cic	55
200	Cervezas	105
4900	Copec	26
1000	Copec PX.	26 3|8
1000	Cartones M.	54 1|4
500	Cartones	54
1200	Elec. Indust.	60
2000	Ingelsac M.	20
300	Lamifún PX.	58 1|2
300	Lamifún M.	58 1|2
500	Lamifún	58
10	Gas	56 1|2
181	Ind. Varias	52
300	Ind. Varias	53
500	Indac	36 3|4
2000	Madeco PX.	80 3|4
1000	Madeco PX.	80 1|2
500	Madeco Px OD	80 3|4
1000	Madeco PX.	80 3|4
2000	Madeco PX.	81
800	Hademsa	26 1|2
300	Mademsa M.	26 1|2
2000	Mademsa M. OD ..	26 1|2
1700	Mademsa PX.	26 1|2
3000	Enlozados	21
200	Mecánica M.	61
1000	Mecánica	60 1|2
300	Pizarreño PX.	67
500	Tattersall M.	255
100	Renta Urbana	460
1500	Vapores PX.	209
4000	Vapores PX.	210
800	Vapores M.	208 1|2
1000	Vapores PX.	210
1000	Vapores PX.	209 1|2
2100	V. La Rosa	29
500	Vidrios	37 1|2
2800	Vidrios PX.	37 1|2
50	Seg. Marítima	145
200	Seg. Cons. Grles. ..	66 1|2
100	Lautaro PX.	202

FLUCTUACIONES

SUBIERON

BANCOS
Español 247 c a 248 t
MINERAS
Disputada 49 vm a 49 1|2 tp
Lota 98 vm a 99 vm
Ocuri 14 1|2 tp a 15 tm
Punitaqui 28 tm a 28 1|8 tp
SALITRERAS
Anglo Chilena 290 n a 295 tp
Lautaro 200 cp a 202 tp
TEXTILES
Fiap 65 cc a 69 cc
Paños Tomé 82 cc a 83 tc
Sacos 89 n a 90 vp
Sumar A 147 cp a 152 tp
Sumar B 143 1|2 cp a 148 cp
Yarur 280 vc a 284 cp
INDUSTRIALES Y VARIAS
Cic 53 1|2 cc a 56 cp
Cintolesi 17 n a 17 1|2 cp
Copec 25 1|2 tc a 26 3|8 tp
Cristalerías 39 vc a 39 1|2 vp
Envases 18 3|4 cp a 19 tc
Enlozados 20 cc a 21 tc
Ind. Varias 52 tm a 53 cp
Ingelsac 19 1|2 cc a 20 tm
Madeco 80 cp a 81 cp
Mecánica 61 cm a 62 tp
Muelles 27 3|4 cp a 28 vp
P. y Cartones 53 tc a 54 tc
Ref. Viña 81 tc a 82 tc

BAJARON

BONOS
Caja 6 3|4 65 v a 64 t
MINERAS
Manganeso A 19 n a 18 tc
Merceditas 3 n a 2 3|4 v
AGRICOLAS Y GANADERAS
T. del Fuego 520 tp a 513 tc
Viñas Unidas 44 1|2 tc a 44 tc
TEXTILES
Tej. Salto 71 1|2 tp a 71 tc
Vestex 28 1|4 cp a 28 vc

INDUSTRIALES Y VARIAS
Ast. Habas 52 1|4 n a 50 tc
C. Melón 163 cp a 162 vm
Elect. Ind. 61 tc a 60 tc
Gas Stgo. 57 tc a 56 1|2 tc
Indac 37 1|2 tm a 36 3|4 tc
L. Penco 38 1|2 vm a 38 tc
Mademsa 27 cp a 26 1|2 cp
Pizarreño 68 cp a 67 tp
Vidrios 39 1|2 vm a 37 1|2 vc

Sanitas 75 n a 76 1|2 cp
Tabacos 91 1|4 tc a 91 1|2 cc
Tattersall 250 n a 255 tp
Vapores 202 cp a 210 tp
SEGUROS
Marítima 145 n a 150 cp

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO, 1.070 t.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c.
Garantía 7-1, 83 1|2 c.
Pavimentación 7-1 83 1|2 c.
Caja 6-3|4, 64 t.
Hip. 6-1, 64 3|4 t.
Valparaíso 6-1, 61 1|2 t.
BANCOS:
Chile 460 c.
Crédito 92 c.
Español 248 t.
Hipotecario 330 n.
Israelita 86 c.
Italiano 147 n.
Osorno 129 n.
S. Americano 124 t.
Talca 147 n.
MINERAS:
Amigos 3 t.
Bellavista 7 n.
Cerro Grande 19 vc.
Chañaral 3 1|2 n.
Disputada 49 1|2 tp.
Lota 99 vm.
Manganesos A 18 tc.
Merceditas 2 3|4 v.
Monserrat 9 n.
Ocuri 15 tm.
Oploca 80 n.
Oruro 82 n.
Patiño 600 n.
Punitaqui 28 1|2 tp.
Punta de Lobos, 37 n.
Río Negro 3 3|4 t.
Schwager 238 n.
Tocopilla 102 vp.
Totoral, 20 n.
GANADERAS Y AGRICOLAS:
Laguna Blanca 118 n.
Rupanco 133 n.
Sofruco 25 1|2 vc.
Tierra del Fuego 513 tc.
Viña Concha y Toro, 45 n.
Viña La Rosa 29 tc.
Viñas Unidas 44 tc.
SALITRERAS:
Anglo Chilena 295 tp.
Lautaro 202 tp.
Tarapacá 41 tc.
TEXTILES:
Caupolicán, 89 1|2 cc.
Chiteco, 140 n.
Fiap, 69 cc.
Lino, 136 n.
Paños Tomé 83 tc.
Paños Concepción 60 cc.
Sacos 90 vp.
Sederías Viña 61 1|2 n.
Sumar A 152 tp.
Sumar B 148 cp.
Tej. Salto 71 tc.
Tex. Progreso 29 tp.
Vestex 28 vc.
Vic. P. Alto A, 37 1|2 n.
Vic. P. Alto B, 29 1|2 tp.
Yarur 284 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Alcoholes 22 1|2 n.
Alpargatas 80 tc.
Arrocera 28 cp.
Ast. Habas, 50 tc.
Bima 133 n.
Cemento Melón 162 vm.
Cervecerías 106 cp.
Cic, 56 cp.
INDUSTRIALES Y VARIAS:
Cintolesi 17 1|2 cp.
C. Industrial 65 n.
Copec 26 3|8 tp.
Cristales 39 1|2 vp.
Electr. Ind. 60 tc.
Emu, 77 vc.
Enlozados, 21 tc.
Envases 19 tc.
Farmo Química 90 n.
Gas Santiago, 56 1|2 tc.
Hucke Hnos, 94 n.
Ind. Varias 53 cp.
Indac, 36 3|4 tc.
Ingelsac 20 tm.
Interoceánica 46 1|2 tp.
Lamifún 58 1|2 cp.
Lozas Penco 38 tc.
Madeco 81 cp.
Mademsa 26 1|2 cp.
Mecánica 62 tp.
Muelles 28 vp.
Papeles y C. 54 tc.
Pizarreño 67 tp.
Renta Urbana 460 tc.
Refinería de Viña 82 tc.
Saavedra B. 280 n.
Sanitas 76 1|2 cp.
Socometal 35 vc.
Socoviec 82 n.
Socore 60 n.
Sonavela 20 n.
Tabacos 91 1|2 cc.
Tattersall 255 tp.
Teléfonos 86 n.
T. Panimávida 40 n.
Universo 34 n.
Vapores 210 tp.
Vidrios Planos 37 1|2 vc.
Volcán 62 3|4 n.
SEGUROS:
Cons. Grles. 66 1|2 tc.
Marítima 150 cp.

TRANSACCIONES

Oro	103.000
BONOS	4.269.500
ACCIONES	429.663

Precios de valores no cotizados oficialmente

Juan Soldado: 15 v.
Mapycsa: 90 c.
Country Club: 5.200 c.
Club de la Unión: 15.000 n.
Club de Polo y E. S. C.: 24.000 t.

Carlos Covarrubias V., Bandera 55.

REMATES DE ACCIONES

El siguiente fué el resultado del remate de acciones realizado a las 16 horas de ayer, en la Bolsa de Comercio de Santiago:

3	F. Química	80
1	Ref. Viña	81
83	Lamifún	56 1|2
64	Caupolicán	86
94	Mecánica	60
77	C. Melón	157 1|2
46	Muelles	27 1|2
2	P. de Lobos	25
2	Madeco	88
6	Vidrios	30
7	Bco. S. Amer.	121
15	Melón	160
74	Caupolicán	86
8	Indac	34
20	Indac	34 1|2
37	Pizarreño	58
13	C. Melón	61
25	P. Concepción	57
13	Mecánica	56
4	Viñas	80
44	Vestex	27
48	P. Tomé	85
19	Cristales	39
23	Lota	93 1|2
20	Fósforos	55
16	Arrocera	24 3|4
2	Elec. Ind.	68
20	Cervecerías	103
23	Fiap	64
8	P. Concepción	60
166	Amigos	2
16	Cristales	44
10	Sumar B.	150
48	Panimávida	38
31	Tarapacá	37 1|2
33	Interoceánica	43 1|2
150	Unión Chilena	200
21	Cervecerías	102
20	Formio Ch.	40
18	Ind. Varias	52 1|2
6961	Presidentas	0.11
5	B. Italiano	132
9	Mademsa	28 1|2
40	Cía. Indust.	58
7	Tabacos	90
3	Cervezas	100
36	Caupolicán	86
50	Cic	54
3	Cic	53 1|2
14	Schwager	211
7	Arrocera	24 3|4
3	Renta Urbana	432
3	Madeco	80 1|2
33	J. Soldado	13
33	Cic	55
2	Paños Tomé	86
20	B. S. Amer.	127
18	P. Alto B.	32
5	Madeco	85 1|2
14	Ind. Varias	52
25	Pizarreño	64
20	Codina	43
50	Río Negro	2
25	Pizarreño	64
40	Muelles	27 1|2
50	Ref. Viña	79 1|2
16	Ref. Viña	79
20	Bco. Hip.	330
20	Oploca	70
6	Cía. Indust.	63
50	Cristales	38
18	Tarapacá	38
100	Seg. Israelita	150
42	Ind. Varias	52 1|2
6	Madeco	82
73	Madeco	82
14	Progreso	28 1|4
17	Caupolicán	88 1|2
17	Cervezas	100
14	Copec	30
50	Ingelsac	18 1|2
100	Ingelsac	18 1|2
500	Formio Chilena	41
100	Pta. de Lobos	39
66	Cristales	39 1|[illegible]
30	Seg. Israelita	150
1000	Ville de Nice Pref.	41 1|[illegible]
3	Club Polo S. Cristóbal ..	24.100

REMATE DE ACCIONES

La Bolsa de Comercio de Santiago resolvió ayer que los remates de acciones siempre se llevaran a efecto los miércoles de cada semana, pero una vez que se ponga término al cierre del mercado.

SOCIEDADES ANONIMAS QUE EMITIRAN ACCIONES

PLAZOS DE PAGO Y SUSCRIPCION

CHIPRODAL.— Emisión de 300.000 acciones, 1 por 7, a $ 20. Plazo, suscripción y pago desde el 16 al 31 de mayo. Las acciones emitidas tendrán los mismos derechos a contar del 1.o de julio.

ENVASES.— Plazo para suscribir y pagar los $ 10, de la nueva emisión hasta el 13 de mayo.

ZIG-ZAG.— Plazo para suscribir y pagar los $ 20 de la nueva emisión, desde el 8 al 31 de mayo.

ALPARGATAS.— Plazo para suscribir y pagar los $ 20 de la nueva emisión, desde el 12 de mayo al 12 de junio.

PAÑOS BELLAVISTA.— Plazo para suscribir y pagar los $ 50, de la nueva emisión, hasta el 17 de mayo.

VILLE DE NICE.— Plazo para suscribir y pagar la opción de las acciones Philco Chilena de $ 50, hasta el 10 de mayo.

VICTORIA DE PUENTE ALTO "A".— Plazo para pagar la 4.a cuota de $ 5, hasta el 15 de mayo.

VALORES ARGENTINOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION, por el señor Carlos Covarrubias V., Corredor de la Bolsa de Comercio de Santiago:

ACCIONES PREFERIDAS

Alpargatas 7 o|o	152.—
Droguería Franco Inglesa 6.1|2 o|o	117.—
Sedalana 6.1|2 o|o	123.—
Siam 6 o|o	113.—

ACCIONES ORDINARIAS

Cinzano	700.—
Fabril Financiera	880.—
F. A. M. A.	1.140.—
Puerto San Nicolás	47.—

MERCADO DE CAMBIOS

Cotizaciones proporcionadas a LA NACION por los señores Irarrazaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago:

MONEDAS	COMPRADOR	VENDEDOR
Dólar D. P.	31.—	31.10
Libra D. P.	124.70	125.70
Nacional Exp.	8.77	8.80
Dólar libre	46.25	46.75
Libra billete	155.—	160.—
Nacional Ch. Exter.	11.30	11.50
Soles billete	3.90	4.30
Franco suizo	—.—	13.40.—
Franco francés	—.—	0.25
Lira	—.—	0.08

CIERRE DE REGISTROS Y CITACIONES ACORDADAS POR SOCIEDADES ANONIMAS

GALLEGUILLOS.— Mayo 8 al 9, por dividendo.
ENVASES.— Abril 28 a mayo 13, por dividendo y emisión de acciones.
SANITAS.— Mayo 2 al 10, por dividendo.
VESTEX.— Abril 29 a mayo 11, por dividendo.
ALPARGATAS.— Mayo 2 al 10, por dividendo.
SAAVEDRA BENARD.— Abril 26 a mayo 12, por dividendo.
CHILENA DE ELECTRICIDAD, PREFERIDAS A. y B.— Abril 15 a mayo 14, por dividendo.
SOFRUCO.— Mayo 15 al 16, por dividendo.
CHIPRODAL.— Mayo 12 al 31, por dividendo y emisión de acciones.
TOTORAL.— Mayo 6 al 20, por dividendo.
CHILENA CONSOLIDADA, GENERALES.— Mayo 12 al 26, por dividendo.
PAPELES Y CARTONES.— Mayo 5 al 28, por dividendo.
PUNITAQUI.— Mayo 17 al 30, por dividendo.
AUSTRAL DE ELECTRICIDAD.— Mayo 3 al 8, por Junta Ordinaria, última fecha, tratar dividendo.
LAGUNA BLANCA.— Abril 30 a mayo 14, por dividendo.
CINZANO.— Mayo 7 al 10, por Junta Extraordinaria, última fecha, tratar aumento capital.
PATIÑO.— Abril 22 a mayo 31, por Junta Ordinaria, mayo 27, a celebrarse en Nueva York.

SOCIEDADES ANONIMAS QUE REPARTIRAN DIVIDENDOS

GALLEGUILLOS.— Neto $ 1, mayo 10 en sus oficinas.
ENVASES.— Neto $ 0.714285, mayo 11 en sus oficinas.
SANITAS.— Neto, 2.975, mayo 21, en sus oficinas.
VESTEX.— Neto $ 1.00, mayo 12, en Banco de Chile.
ALPARGATAS (Div. ordinario).— Neto $ 1, mayo 12 en Bco. Chile.
ALPARGATAS (Dividendo extraordinario).— Neto $ 1, mayo 12 en el Banco de Chile.
SAAVEDRA BENARD.— Neto $ 6, mayo 12 en Banco Chile.
CH. DE ELEC. LTDA. Prf. A.— Neto $ 1.96, mayo 14 en Bco. de Chile.
CH. DE ELEC. LTDA. Pref. B.— Neto $ 1.82, mayo 14 en Bco. de Chile.
SOFRUCO.— Neto, $ 0.85, mayo 16, en el Banco Chile.
CHIPRODAL.— Neto $ 3.04, mayo 17, en sus oficinas.
TOTORAL.— Neto, $ 1.955, mayo 22, en el Banco de Londres y América del Sud.
CHILENA CONSOLIDADA, GENERALES.— Neto $ 1.275, mayo 26 en Banco Edwards.
PAPELES Y CARTONES.— Neto, $ 1.00, mayo 28, en sus oficinas.
PUNITAQUI.— Neto $ 1.00, mayo 30 en sus oficinas.

LOS REMATES DE HOY

Artículos excluídos por la Prefectura de Carabineros, Santiago-Sur, a las 11 horas, en Chiloé 1474. Martillero, señor Mario Vicuña Broullón.

Menaje de casa del Dr. César Iglesias, a las 15 horas, en Moneda 778. Martillero, señor Nicanor Marticorena.

Artículos excluídos por la Prefectura de Carabineros, Santiago-Norte, a las 16 horas, en Dávila 880. Martillero, señor Mario Vicuña Broullón.

MATADERO MUNICIPAL

ENCIERRA DE ANIMALES Y PRECIO DE LA CARNE EN VARA DEL DIA DE AYER

Bueyes	19
Novillos	378
Vacas	60
TOTAL	457
En vara	58
TOTAL	515
Terneros	136
En vara	33
TOTAL	169
Corderos	887
En vara	179
TOTAL	1066
Cerdos	726
Vivos	30
En vara	4
TOTAL	760

Oveja 1.a clase	7.—	8.—
Id. 2.a	6.20	6.40
Id. 3.a	5.80	6.—
Cerdo 1.a clase	20.—	21.—
Id. 2.a	18.—	19.—
Id. 3.a	16.—	17.—
Grasa en rama	7.50	8.50
Sebo de ovejuno	5.—	6.60

Precios de los cueros:

Machos may. 37 kls. ..		5.50
Id. men. 37 kls. ..		5.50
De vaca		5.50
De cordero	20.—	28.—

Buey 1.a clase	$ 11.—	$ 11.20
Id. 2.a	10.60	10.80
Id. 3.a	10.20	10.40
Novillo 1.a clase	11.40	
Id. 2.a	11.20	11.40
Id. 3.a	10.80	11.—
Vaca 1.a clase	11.20	11.40
Id. 2.a	10.80	11.—
Id. 3.a	10.60	10.80
Ternero 1.a clase	11.60	12.—
Id. 2.a	10.20	10.90
Cordero 1.a clase	14.60	15.—
Id. 2.a	13.80	14.20
Id. 3.a	13.—	13.40
Cord. Magallanes	5.55	

Feria Santa Rosa

Transacciones efectuadas en nuestro remate de ayer miércoles 7 de mayo de 1947.

OVEJUNOS

CORDEROS:
112 a $ 254, Longaví, T. I.
112 a 250, Longaví, T. I.
84 a 250, Santa Cruz, A. U.
110 a 246, San Francisco, L. V.
115 a 158, Longaví, Soc. I. A.
114 a 152, Longaví, Soc. I. A.
113 a 150, Curacautín, R. U.
114 a 145, Curacautín, L. V.
124 a 110, Tinguiririca, P. L.
126 a 106, Tinguiririca, P. L.
120 a 104, Tinguiririca, P. L.
127 a 94, Tinguiririca, P. L.
OVEJAS.

27 a 258, Curacaví, N. M.

EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO

PROPUESTA PUBLICA

Llámase a propuesta pública para la ejecución de pozos profundos para captación de aguas subterráneas. Las propuestas se abrirán el 28 del presente a las 16 horas.

Bases y antecedentes en la Oficina de Adquisiciones, Alameda Bdo. O'Higgins 725

EL ADMINISTRADOR

Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez"

AVDA. B. O'HIGGINS 3677 — FONO: 91563

Solicita ofertas privadas por entrega de verduras, frutas frescas, leña, artículos de almacén, papas, cebollas, zapallos, dulce de membrillo, mermelada, salsa de tomates, manzanas, etc.

MAYORES ANTECEDENTES EN LA CONTADURIA DE LA ESCUELA,
DE 10 A 12 Y DE 16 A 18 HORAS.

Bolsa de Corredores de Valparaíso

PRIMERA RUEDA

2.200	Viña, Junio 19 .	81 1|2
50	Melón	162
200	Vapores, Jun. 19	205
500	Copec, Jun. 19 .	26 1|4
500	Copec, Jun. 19 .	26 1|2
500	Copec, Jun. 19 .	26 3|4
200	Vapores, Jun. 19	207
600	Vapores, Myo 29	205
500	Vapores, Jun. 19	203
500	Melón, Jun. 19 .	164
100	Melón	163
200.000	Hip. Valp 6-1 .	61 1|2
1.500	Cervecerías .. .	106
600	Cervecerías, Mayo 29	107
400	Hucke	94
300	Fuegos	512
2.100	Madeco	80
2.100	Madeco	80
400	Madeco, Jun. 19	80 1|4
2.400	Cía. Industrial, Jun. 19	66
500	Vapores, Myo 29	296
3.000	Enlozados, Jun. 19	20 1|2
1.500	Mademsa, Myo 29	27
1.600	Interoceánica Mayo 29	46
300	P. de Lobos, Junio 19	41
500	Melón, Jun. 19 .	165
600	Melón, Jun. 19 .	165 1|2
100	Melón	163 1|2
1.200	Tx. Progreso, Junio 19	29 1|2
100	Chilena Sederías	
1.000	Vidrios Planos	
1.000	Vidrios Planos, Junio 19 ...	

SEGUNDA RUEDA

300	Cisnes, Jun. 19	
25	Ast. Habas ...	
3.100	Cía. Industrial, Jun. 19	
1.000	Varias, Jun. 19	
1.250	Seg. España Od. Junio 19	
700	Mademsa	
500	Fuegos, Myo. 29 .	
900	Cervecerías .. .	
1.000	Vic. P. Alto B .	
100	P. Bellavista .	
100	Vapores, Jun. 19	
500	Madeco, Myo. 29	
500	P. de Lobos, Junio 19	
200	Pizarreño Jun., 19	
100	Vapores, Myo. 29	
1.300	Vapores, Jun. 19	
100	Tej. Salto	
300	Vapores, Myo 29	
415.000	Hip. Valparaíso 6-1	
200	Melón, Jun. 19 .	
900	Cía. Industr. ...	
500	Indac, Jun. 19 .	
600	Madeco, Jun. 19 .	
200	Ind. Varias . ..	
500	Sofruco	
800	Vapores, Jun. 19	
500	Vapores, Jun. 19	
300	Melón, Jun. 19 .	

BOLSA DE NUEVA YORK

ANGLO CHILEAN NITRATE AND COMPANY

NUEVA YORK, 7.— (U. P.).— Los bonos de la Anglo Chilean Nitrate & Co., del 4.1|2 por ciento de emisión de 1967, se cotizaron a razón de 89 dólares.

ASPECTO DE LA PLAZA

NUEVA YORK, 7.— (U. P.).— El mercado bursátil cerró hoy irregular, como asimismo los bonos. Los del Gobierno de Estados Unidos estuvieron firmes.

Se transaron 600.000 acciones y 2.890.000 dólares en bonos.

El índice Dow Jones dió un promedio de 172.49 para las acciones de compañías industriales; 45.11 para las de empresas ferroviarias y 33.90 para las de utilidad pública.

Las operaciones bursátiles fueron las más reducidas en diez [...] los precios de las acciones [...] irregulares, pero poco antes [...] rre se observó un tono algo [...] me, de modo que, en gener[...] valores acusaron, en varios ca[...] queñas alzas.

Los papeles de la Chrysler [...] ron con un punto de baja, [...] mo sucedió con las demás [...] de automóviles. Algunos va[...] peciales tuvieron oscilaciones [...] rias; las de aceros acusaron [...] fracción.

Las obligaciones se tornaron [...] nidas después de la baja in[...] Entre los títulos extranjeros [...] colombianos acusaron cierta [...] za, al anunciarse que Colombia [...] zá reanude pronto el servicio [...] deuda externa.

Los cereales estuvieron de[...] algodón también experimentó [...] ma tendencia.

COTIZACIONES DE APERTURA

Estas cotizaciones son proporcionadas a LA NACION, por los señores Yrarrázaval, Rodríguez y Cía. Ltda., Corredores de la Bolsa de Comercio de Santiago.

	1946 Máximo	1946 Mínimo	Cierre día 6	Apertura ayer 7
American Radiator	23	12 7|8	13 7|8	13 5|8
Celotex	38 1|8	22 1|2	24 1|4	24
Goodyear Tire & Rubber ..	77	50 1|8	49 5|8	49 3|4
National Gyspsum	33 1|4	16 5|8	18 1|4	18 1|4
Pan American Airways..	27	11 5|8	12	12
Republic Steel	40 7|8	24 7|8	24 7|8	24 7|8
Sinclair Oil	20 3|4	15	15 1|8	15 1|4
Westinghouse Electric	39 3|4	21 1|8	25	24 7|8
Anaconda	51 7|8	35	36 1|8	36
Chrysler Corp.	141	75 1|4	102 1|2	102
Electric Bond & Share	26 3|4	13	11 3|4	11 1|2
General Motors	80 3|8	47 3|4	56 3|8	58 3|8
International Nickel	42 7|8	28 1|8	31 1|2	—
Inter'l. Tel. & Tel.	31 7|8	15 3|4	11 7|8	12
New York Central R. R. ..	35 3|4	13 7|8	14 5|8	14 1|2
Patiño	24 7|8	11 1|2	11 1|2	—
U. S. Steel	97 3|8	65 1|8	69 5|8	68 1|2
Pantepec Oil	13 1|4	8 1|8	10 1|4	10 1|8
Interlake Iron	20 1|4	16 1|8	10 7|8	10 7|8
Glen Alden Coal..	24 3|4	16 5|8	17 1|8	—
Lautaro			4 3|4	4 3|4-5
General Tin			1 3|4	1 3|4-2

COTIZACIONES AL CIERRE

NUEVA YORK, 7. — (U. P.). — Los valores que se mencionan a continuación se cotizaron a los siguientes precios:

Allied Cremical, no se cotizó; American Can, 91 1|2; American Foreign Power, 4 1|8; American Metals, 30 5|8; American Radiator, 13 3|4; American Smelting, 53; American Tel. & Tel. 165 7|8; American Tobacco "B", 66 5|8, exdiv; American Woolen "B", 32 3|4; Anaconda Copper, 36 5|8; Andes Copper, no se cotizó; Armour Delaware Pref., no se cotizó; Armour III (A), 11 1|4; Atlantic Gulf Westindies, no se cotizó; Atlas Corporation, 22 3|4; Bendix Aviation, 31 1|2; Bethlehem Steel, 84 3|4; Canadian Pacific, 11 1|4; Case Threshing Machine, 34 1|8; Cerro de Pasco Copper, 32; Chile Copper, no se cotizó; Chrysler Motors, 101 1|2; Columbia Gas, 10 7|8; Consolidated Edison, 26 1|2, exdiv.; Continental Can, 37 1|4; Continental Steel, 15 1|8; Crown Zeller, 26 1|4; Cuban American Sugar, 16; Du Pont de Nemours, 180 3|4; Eastern Airlines, 22 1|8; Eastman Kodak, 238; Electric Power & Light, 13 7|8; General Electric, 34 5|8; General Food, 41 1|2; General Motors, 58; Gillete, 29 1|2; Goodyear Rubber, 49 3|4; Hudson Motors, 15 1|8; International Business Machines, 199; International Harvester, 82 1|2; International Nickel, 31 3|4; International Tel. & Tel. Domestic, 12; International Tel. & Tel., Foreign, 12 1|4; Kennecott Copper, 44 1|2; Kroger Grocery, 42 1|4, exdiv.; Lambert Corporation, 32; Lehmann Corporation, 43; Lockheed, 13; Loew, 21 1|2; Lone Star Cement, 65 3|4; Missouri Kansas Texas Acc. Pref., 16; Montgomery Ward, 53 7|8; National Cash Register "A", 39 1|4; National Lead, 28 1|2; New York Central, 14 3|8; North American Corporation, 26 1|2; Otis Elevator, 26; Pacific Gas Electric, 36 7|8; Pan American Airways, 11 7|8; Paramount Pictures, 24 1|2; Patiño Mines, 11 1|4; Pennsylvania Railroad, 19 5|8; Phillips Pet, 53 5|8; Public Service New Jersey, 23 1|2; Radio Corporation, 8 3|4; Reo Motors Voting Trust Cert., 29; Socony Vacuum, 15 1|2; Southern Railways no se cotizó; Standard Br[...] Standard Oil California, 55 [...] dard Oil Indiana, 40 1|4; [...] Oil New Jersey, 69 7|8; Sw[...] Co., 33; Swift International [...] Texas Corporation, 10 5|[...] Gulf Sulphur, 49 1|8; Union [...] 98 1|4; Union Pacific, no se [...] United Aircraft, 19 5|8; United [...] 49; United Gas Improvement [...] United States Leather, no se [...] United States Smelting, 44; [...] States Steel, 68 3|8; Warner [...] 15 1|4; Warren Bros, no se [...] Westinghouse Electric, 21 7|[...] worth, 44 7|8; American Gas [...] tric (Curb.), 39 7|8; Brazilian [...] tion (Curb.), 18 1|2; Electric [...] Share (Curb.), 11 1|2; Niagara [...] son Power (Curb.), 8 1|4; [...] Gas (Curb.), 15 3|8; Bankers [...] 39 7|8; Chase National Bank, [...] First National Bank Boston, [...] National City Bank, 39; Chile [...] 6%, 1960, 25 1|2; Chile Bonds [...] 1961, no se cotizó; Chile Caja, [...] 1957, 25 1|8; Chile Caja, 6[...] 1961, 25; Chile Caja, 6%, 1[...] Chile Caja, 6%, 1961, 25; Chile Caja, 6%, 1962, 25; Perú Bond [...] 1960, 17 3|8; Perú Bond 6% [...] no se cotizó; Perú Bond, 7% [...] no se cotizó; Lautaro, 4% [...] 80 1|4.

Las ventas alcanzaron a [...] tal de 600.000 acciones.

ACLARACION AL COMERCIO

DE LA FIRMA ENRICH Y CIA.

Boletín 940. Con refer[...] al documento protestado el [...] 1.o de marzo del año en [...] so, fué cancelada satisfacto[...] riamente el 2 de marzo, o [...] al siguiente día de su ven[...] miento.

Hago la presente aclara[...] para no lesionar mis fines [...] merciales.

La letra fué Enrich y [...] a Fortunato Melej.

ENRICH Y CIA LTDA.

Stgo., 8 de mayo 1947.

Sindicato Profesional de Fabricantes de Hilados y Tejidos de Algodón y Similares de Chile

Con fecha 15 de Abril pasado, y ante la presencia del Inspector del Trabajo señor Roberto del Pedregal, la asamblea general ordinaria de asociados procedió a elegir el nuevo directorio del Sindicato. Este quedó compuesto en la siguiente forma: presidente, don Percy Keighley; secretario, don Carlos del Fierro; tesorero, don Jorge Yarur; directores, don Alexander Bertie y don John Phillips.

AGUSTINAS 1360 — 5.o PISO

J. SANTA MARIA

Industria de Alta Precisión S.A., INAP

Por acuerdo del Directorio, cítase a Junta General Ordinaria de Accionistas para el miércoles 14 de Mayo, a las [...] horas, en el local de la Sociedad de Fomento Fabril, Moneda 759, para conocer el Balance del año 1946.

Por acuerdo del Directorio cítase a Junta General Extraordinaria de Acionostas para el Miércoles 14 de Mayo próximo, a las 20 horas, en el local de la Sociedad de Fomento Fabril, Moneda 759, para tratar de lo siguiente:

a) Disolución anticipada de la sociedad.
b) Liquidación de la misma, y
c) Nombramiento de liquidadores.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado desde el 6 al 15 de Mayo.

Santiago, 5 de Mayo de 1947.

EL GERENTE